



- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.
- II. Identificación del documento: Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular. mod. (a): no incluye actividad altamente riesgosa (MIA) particular (SEMARNAT- 04-002-A) Clave del Proyecto: 12GE2019FD051
- III. Partes clasificadas: Página 1 de 275 contiene dirección, teléfono, rfc, curp y correo electrónico particular.
- IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular: Ing. Armando Sánchez Gómez

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal de la SEMARNAT en el estado de Guerrero, previa designación firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

En los términos del artículo 17 bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 28 de abril de 2020; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 036/2020/SIPOT.



MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR

PROYECTO:

PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES DE MAGUEY PAPALOTE (<u>Agave cupreata</u>) EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN TOTOLZINTLA, MUNICIPIO DE MÁRTIR DE CUILAPAN: GUERRERO.





PROMOVENTE
Comisariado comunal de San Juan
Totolzintla, Municipio de Mártir de Cuilapan,
Guerrero.

ASESOR TÉCNICO
Consultores Técnicos Agroforestales
s.c.

C. ESTEBAN CARLOS RIOS PRESIDENTE

C. ELOY ACOSTA PÉREZ REPRESENTANTE LEGAL

C. ANACLETO VILLEGAS DIMAS SECRETARIO

ING. SILVESTRE SOLIS SOTELO DIRECTOR TÉCNICO

C. ALFREDO ESTRADA RENDON TESORERO

SEPTIEMBRE DE 2019

INDICE DE TEMAS Y SUBTEMAS:

INTRODUCCIÓN.		1
I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
I.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO		2
I.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO		2
I.1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO		2
I.1.3 DURACIÓN DEL PROYECTO		6
I.2 DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE		7
I.2.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		7
I.2.2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PROMOV	/ENTE.	7
I.2.3 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL		7
I.2.4 DIRECCIÓN DEL PROMOVENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		
I.2.5 RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE AMBIENTAL		
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		. 10
II.1 INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO		. 10
II.1.1 NATURALEZA DEL PROYECTO		. 12
II.1.2 UBICACIÓN Y DIMENSIONES DEL PROYECTO		. 14
II.1.3 INVERSIÓN REQUERIDA		. 28
II.1.4 DIMENSIONES DEL PROYECTO		. 30
II.2 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROYECTO		. 31
II.2.1 PROGRAMA DE TRABAJO		. 33
II.2.2 REPRESENTACIÓN GRÁFICA LOCAL		. 53
II.2.3 ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN		. 54
II.2.4 ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		. 55
II.2.5 ETAPA DE ABANDONO DE SITIO		66
II.2.6 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y BRECHAS DE SACA		66
II.2.7 GENERACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS I ÍQUIDOS Y EMISIONES A LA ATMÓSEERA.	SÓLIDO	OS, . 67

BIENES COMUNALES DE SAN JUAN	I TOTOLZINTLA,	MUNICIPIO	DE MÁRTIR	DE
CUILAPA	AN; GUERRERO.			

II.2.8 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACTIVIDADES DE FOMENTO)
III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DE USO DE SUELO
III.1 PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO (POET)
III.1.1 ESTRATEGIAS DE LA UAB 132 DIRIGIDAS A LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO77
II.1.2 ESTRATEGIAS DE LA UAB 132 DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA79
III.1.3 DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL81
III.2 ÁREA NATURAL PROTEGIDA (ANP)87
III.3 PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPALES. 89
III.3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
III.3.1.1 VINCULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 CON EL PROYECTO PROPUESTO92
III.3.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE GUERRERO 2016-2021 94
III.3.2.1 VILCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE GUERRERO 2016-2021 CON EL PROYECTO PROPUESTO96
III.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS
III.4.1 NOM-005-SEMARNAT-1997
III.4.2 NOM-060-SEMARNAT-1994
III.4.3 NOM-059-SEMARNAT-2010
III.5 OTROS INSTRUMENTOS A CONSIDERAR
III.5.1 LEYES Y REGLAMENTOS98
IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
IV.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA108
IV.1.1 LIMITES ADMINISTRATIVOS
IV.1.2 UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y POBLACIÓN108
IV.1.3 LÍMITES HIDROLÓGICOS108
IV.2 DELIMITACIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL113
IV.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA REGIÓN HIDROLÓGICA 113

BIENES COMUNALES DE SAN JUAN TOTOLZINTLA, MUNICIPIO DE MÀRTIR DE CUILAPAN; GUERRERO.
IV.3 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL118
IV.3.1 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS RETROSPECTIVO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL SA118
V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES176
V.1 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS176
V.1.1 METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES179
V.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPACTOS
V.2.1 INDICADORES DE IMPACTO
V.3 VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS
V.4 CONCLUSIONES191
V.4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS A TRAVÉS DE LA MATRIZ DE LEOPOLD192
VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES194
VI.1 DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMA DE MEDIDAS DE LA MITIGACIÓN O CORRECTIVAS POR COMPONENTE AMBIENTAL
VI.1.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICADAS A LA ETAPA DE "PREPARACION DEL SITIO"194
VI.1.2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICADAS A LA ETAPA DE "OPERACIÓN DEL PROYECTO"
VI.1.3 MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICADAS A LA ETAPA DE "MANTENIMIENTO DEL PROYECTO"202
VI.2 PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL
VI.2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL 206
VI.2.2 FICHA TÉCNICA QUE SE UTILIZARÁ PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTOS EN EL PROYECTO 206
VI.2.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTOS PARA EL PROYECTO207
VI.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL (MONITOREO)
VI.4 INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA FIJACIÓN DE MONTOS PARA FIANZAS210
VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS211
VII.1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO SIN PROYECTO 212

VII.2 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO CON PROYECTO	212
VII.3 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO CONSIDERANDO L MEDIDAS DE MITIGACIÓN.	
VII.4 PRONÓSTICO AMBIENTAL.	214
VII.5 EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS	215
VII.6 CONCLUSIONES	217
VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LOS RESULTADOS DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.	LA
VIII.1 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	220
VIII.1.1 CARTOGRAFÍA	220
VIII.1.2 FOTOGRAFÍAS.	221
VIII.1.3 VIDEOS.	226
VIII.2 OTROS ANEXOS.	226
VIII.2.1 MEMORIAS.	227
VIII.3 GLOSARIO DE TÉRMINOS.	228
IX. BIBLIOGRAFÍA.	233
X. ANEXOS.	235
ANEXO 1 CARPETA BÁSICA DE LA COMUNIDAD	235
ANEXO 2. PLANO DEFINITIVO DE LA COMUNIDAD	236
ANEXO 3. ACTA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD.	237
ANEXO 4. ACTA DE ANUENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO LA M.I.A.	
ANEXO 5. CREDENCIAL DEL IFE O INE DE LAS AUTORIDAD	
ANEXO 6. CURP DE LAS AUTORIDADES COMUNALES	240
ANEXO 7. CEDULA PROFESIONAL DEL ASESOR TECNICO	241
ANEXO 8. REGISTRO FORESTAL NACIONAL DEL ASESOR TECNICO	242
ANEXO 9. CREDENCIAL DEL IFE O INE DEL ASESOR TECNICO	243
ANEXO 10. CURP DEL ASESOR TECNICO.	244
ANEXO 11. TABLAS A Y B UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PAGO M.I.AP.	
ANEXO 12. RECIBO DE PAGO PARA LA ELABORACION DE MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
ANEXO 13 FORMATO DE CAMPO	247

ANEXO 14. MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PROBLEMAS AGRAF	
ANEXO 15. PLANOS GENERALES	249
ANEXO 15.1 PLANO DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	249
ANEXO 15.2 PLANO DE LOS RODALES PROPUESTOS	250
ANEXO 15.3 PLANO DE LOS SITIOS DE MUESTREO.	251
ANEXO 15.4 PLANO DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA COORDENADAS DE LOS BIENES COMUNALES	
ANEXO 15.5 PLANO DE LAS COLINDANCIAS DE LA COMUNIDAD	253
ANEXO 15.6 PLANO DE LA BRECHA CORTAFUEGO	254
ANEXO 15.7 PLANO DE CAMINOS.	255
ANEXO 15.8 PLANO DEL USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	256
ANEXO 15.9 PLANO DE HIDROLOGÍA	
ANEXO 15.10 PLANO DE GEOLOGÍA	258
ANEXO 15.11 PLANO DE EDAFOLOGÍA	259
ANEXO 15.12 PLANO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	260
ANEXO 15.13 PLANO DEL SISTEMA AMBIENTAL	261
ANEXO 15.14 PLANO DE RELIEVE	262
ANEXO 15.15 PLANO TOPOGRÁFICO	263

INDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Ubicación geográfica del área de estudio	2
Tabla 2. Ubicación terrestre al área de estudio	3
Tabla 3. Colindancia de la Comunidad de San Juan Totolzintla	4
Tabla 4. Inversión requerida	5
Tabla 5. Representante legal de la Comunidad de San Juan Totolzintla	8
Tabla 6. Responsable Técnico de la ejecución del proyecto	9
Tabla 7. Coordenadas UTM de la Comunidad de San Juan Totolzintla	. 16
Tabla 8. Coordenadas del rodal 1 parte 1	. 18
Tabla 9. Coordenadas del rodal 1 parte 2	. 19
Tabla 10. Coordenadas del rodal 1 parte 3	
Tabla 11. Coordenadas del rodal 1 parte 4	
Tabla 12. Coordenadas del rodal 2 parte 1	. 22
Tabla 13. Coordenadas del rodal 2 parte 2	. 23
Tabla 14. Coordenadas del rodal 2 parte 3	. 24
Tabla 15. Coordenadas del rodal 2 parte 4.	. 26
Tabla 16. Coordenadas del rodal 3 parte 1	. 26
Tabla 17. Coordenadas del rodal 3 parte 2	. 27
Tabla 18. Coordenadas del rodal 3 parte 3	. 27
Tabla 19. Dimensiones del proyecto, clasificación tipo A	. 30
Tabla 20. Dimensiones del proyecto, clasificación tipo B	. 30
Tabla 21. Programa general de trabajo	. 33
Tabla 22. Coordenadas de los sitios de muestreo	. 36
Tabla 23. Existencias totales según el inventario	. 45
Tabla 24. Número de plantas listas para el aprovechamiento	. 47
Tabla 25. Peso promedio de la etapa por aprovechar	. 49
Tabla 26. Intensidad de corta en kilogramos al 80%	. 50
Tabla 27. Programa de aprovechamiento por anualidades y superficies	. 52
Tabla 28. Protección del ecosistema	. 71
Tabla 29. Protección del suelo y agua	. 72
Tabla 30. Protección a la fauna silvestre	. 73
Tabla 31. Actividades para evitar brotes de plagas y enfermedades	. 74
Tabla 32. Actividades para cuidar la biodiversidad	. 75
Tabla 33. Región y unidad ambiental biofísica 1	. 76
Tabla 34. Región y unidad ambiental biofísica 2	. 82
Tabla 35. Áreas naturales protegidas en el estado de Guerrero	. 88
Tabla 36. Especies en la NOM-059-SEMARNAT-2010, encontradas en el área	ı de
estudio	
Tabla 37. Especies probables en la cuenca "Balsas RH18" según CONABIO	104
Tabla 38. Ubicación en la cuenca y subcuencas del área de estudio	110
Tabla 39. Localidades cercanas a la Comunidad de San Juan Totolzintla	111
Tabla 40. Fenómenos climatológicos en el pacifico para el año 2019	124

Tabla 41. Precipitación dentro del área de influencia del proyecto	. 126
Tabla 42. Calidad de agua para la preservación de fauna y flora	. 141
Tabla 43. Calidad del agua para uso agrícola	. 143
Tabla 44. Calidad del agua para uso pecuario	. 144
Tabla 45. Calidad del agua para uso potable convencional	
Tabla 46. Flora más representativa en el área de estudio	
Tabla 47. Mamíferos presentes en el área de estudio	
Tabla 48. Reptiles presentes en el área de estudio	
Tabla 49. Aves presente en el área de estudio	
Tabla 50. Anfibios presentes en área de estudio	
Tabla 51. Especies en algún estatus de la NOM-059-SEMARNAT-2010	
Tabla 52. Crecimiento y distribución de la población. (último censo de INEGI 2	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-
Tabla 53. Edad y sexo de la comunidad de San Juan Totolzintla (censo	o de
población y vivienda 2010, INEGI)	
Tabla 54. Simbología de la matriz de impacto	
Tabla 55. Matriz de impactos derivados del proyecto	
Tabla 56. Evaluación de resultados derivados a partir de la matriz de Leopold	
Tabla 57. Modelo de indicadores de impacto ambiental	
Tabla 58. Medidas de mitigación para la vegetación en la etapa de preparación	
sitio	
Tabla 59. Medidas de mitigación para el suelo en la etapa de preparación del	
Tabla 60. Medidas de mitigación para la hidrología en la etapa de preparación	n del
sitio	. 196
Tabla 61. Medidas de mitigación para la flora en la etapa de preparación del	sitio.
	. 196
Tabla 62. Medidas de mitigación para la flora en la etapa de preparación del	sitio.
	. 197
Tabla 63. Medidas de mitigación para el aire en la etapa de preparación del	
	. 197
Tabla 64. Medidas de mitigación para lo socioeconómico en la etapa	ı de
preparación del sitio	. 198
Tabla 65. Medidas de mitigación para la vegetación en la etapa de operación	n del
proyecto	. 198
Tabla 66. Medidas de mitigación para el suelo en la etapa de operación	ı del
proyecto	. 199
Tabla 67. Medidas de mitigación para la hidrología en la etapa de operación	า del
proyecto	200
Tabla 68. Medidas de mitigación para la fauna en la etapa de operación	ı del
proyecto	200
Tabla 69. Medidas de mitigación para la flora en la etapa de operación	ı del
proyecto	. 201

Tabla 70. Medidas de mitigación para el aire en la etapa de operación del
proyecto201
Tabla 71. Medidas de mitigación para lo socioeconómico en la etapa de operación
del proyecto201
Tabla 72. Medidas de mitigación para la vegetación en la etapa de mantenimiento
del proyecto
Tabla 73. Medidas de mitigación para el suelo en la etapa de mantenimiento del
proyecto
Tabla 74. Medidas de mitigación para la hidrología en la etapa de mantenimiento
del proyecto
Tabla 75. Medidas de mitigación para la flora en la etapa de mantenimiento del
proyecto
Tabla 76. Medidas de mitigación para la fauna en la etapa de mantenimiento del
proyecto
Tabla 77. Medidas de mitigación para aire en la etapa de mantenimiento del
proyecto
Tabla 78. Medidas de mitigación para lo socioeconómico en la etapa de
mantenimiento del proyecto205
Tabla 79. Ficha técnica de seguimiento del proyecto propuesto
Tabla 80. Indicadores de seguimiento del proyecto

INDICE DE FIGURAS:

Figura 1. Ubicación de la comunidad de San Juan Totolzintla dentro del munici	•
Figura 2. Vías de acceso a la comunidad de San Juan Totolzintla	3
Figura 3. Principal vía de acceso a la Comunidad de San Juan Totolzintla	4
Figura 4. Colindancias de la comunidad de San Juan Totolzintla	5
Figura 5. Ubicación física del área de estudio	
Figura 6. Área total de la Comunidad de San Juan Totolzintla	. 15
Figura 7. Rodales de aprovechamientos propuestos	. 17
Figura 8. Tierras comunales y área propuesta para el aprovechamiento	del
Maguey papalote	. 28
Figura 9. Rehabilitación de caminos y rodales para el aprovechamiento	del
Maguey papalote	. 31
Figura 10. Diseño de los sitios de muestreo	. 35
Figura 11. Tamaño de los sitios de muestreo 12.64 metros de radio	. 35
Figura 12. Distribución de los sitios de muestreo para el rodal 1	. 41
Figura 13. Distribución de los sitios de muestreo para el rodal 2	. 42
Figura 14. Distribución de los sitios de muestreo para el rodal 3	. 42
Figura 15. Recorrido para llevar a cabo el catastro y la rodalización	. 43
Figura 16. Levantamiento de la información de campo	. 43
Figura 17. Captura de la información del sitio en los formatos	. 44
Figura 18. Pesando la piña del Maguey papalote ya labrada	. 49
Figura 19. Representación de obras de fomento forestal	. 54
Figura 20. Etapa 1 del Maguey (plántula o hijuelo) de 1 a 3 años	. 56
Figura 21. Etapa 2 del Maguey (tierno o joven) de 4 a 6 años	. 56
Figura 22. Etapa 3 del Maguey (adulto o maduro) de 7 a 9 años	. 57
Figura 23. Etapa 4 del Maguey (aprovechable) de 10 a 15 años	. 57
Figura 24. Labrado del maguey de la etapa 4	. 58
Figura 25. Acarreo de Maguey al horno de cocimiento	. 59
Figura 26. Corte y acarreo de hojas de Palma soyate	. 59
Figura 27. Horno listo para encenderlo y cocer el Maguey	. 60
Figura 28. Encendido del horno y colocación de piedras	. 61
Figura 29. Colocación de las piñas de maguey protegidas con hojas de palma	. 61
Figura 30. Tapado del horno.	. 62
Figura 31. Destape del horno.	. 62
Figura 32. Acarreo de las piñas hacia la fábrica	. 63
Figura 33. Picado de la piña de maguey	. 63
Figura 34. Llenado del capacete con maguey ya fermentado	. 64
Figura 35. Mezcal tradicional	
Figura 36. Fábrica de mezcal natural tradicional	. 65
Figura 37. Caminos que se rehabilitarán o se les dará mantenimiento	. 67
Figura 38 Camino principal de acceso a la Comunidad de San Juan Totolzintla	

Figura 39. Programa de ordenamiento ecológico general del territorio (POEGT). 87
Figura 40. Áreas Naturales Protegidas en el estado de Guerrero 89
Figura 41. Hidrología superficial de la cuenca y la Comunidad 109
Figura 42. Ubicación del área de estudio dentro de la cuenca, subcuenca y
<i>Microcuenca</i>
Figura 43. Poblados cercanos al área de estudio 111
Figura 44. Caminos presentes en la Comunidad 112
Figura 45. Causes presentes en los Bienes comunales de San Juan Totolzintla.
Figura 46. Ubicación de la Región hidrológica con referencia con el país 113
Figura 47. Delimitación de la Región Hidrológica número 18 114
Figura 48. Subregiones y cuencas hidrológicas de la Región Hidrológica número
18 Balsas
Figura 49. Vegetación presente en la cuenca número 18 116
Figura 50. Tipos de climas en la cuenta y el área de estudio 122
Figura 51. Huracanes más representativo en el área de influencia del proyecto. 123
Figura 52. Pronostico de los fenómenos climatológicos en el pacifico para el año
2019
Figura 53. Rangos de temperatura en el área de influencia del proyecto 127
Figura 54. Geología presente en el área de estudio
Figura 55. Litología presente en la cuenca y en el área de estudio
Figura 56. Características geomorfológicas dentro de la cuenca y del área de
estudio
Figura 57. Tipos de Relieves en la cuenca y en el área de estudio 134
Figura 58. Fallas y fracturas de la cuenca y del área de estudio 135
Figura 59. Fisiografía y orografía que se encuentran en el área de estudio 137
Figura 60. Sismo más fuerte cerca del área de estudio (Servicio Sismológico
Nacional)
Figura 61. Tipos de suelo existentes en la cuenca y en área de estudio 139
Figura 62. Hidrología superficial del área de estudio
Figura 63. Hidrología subterránea presente en el área de estudio 146
Figura 64. Pirámide de población de la estructura de edad y sexo de San Juan
Totolzintla
Figura 65. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Calle pavimentada).
Figura 66. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Calle sin
pavimentar)
Figura 67. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Energía eléctrica).
Figura 68. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Plaza central) 161
Figura 69. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Canchas
deportivas)
Figura 70. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Toril)

Figura 71. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Juegos infantiles).
Figura 72. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Drenaje)
Figura 73. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Agua potable) 163
Figura 74. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Trasporte local). 164
Figura 75. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Iglesias)
Figura 76. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Cementerio
municipal)
Figura 77. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Antena satelital
· · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TELCEL)
y comunal)
Figura 79. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Albergue
comunitario)
Figura 80. La educación en San Juan Totolzintla (escuela "Jardín de niños") 167
Figura 81. La educación en San Juan Totolzintla (escuela "Primaria") 167
Figura 82. La educación en San Juan Totolzintla (escuela "Telesecundaria") 168
Figura 83. La educación en San Juan Totolzintla (escuela "Telebachillerato") 168
Figura 84. Centro de salud de la Comunidad de San Juan Totolzintla 169
Figura 85. Vista panorámica del área donde se ejecutara el proyecto 170
Figura 86. Interacción del maguey con otras especies (calidad paisajística.) 171
Figura 87. Unidades paisajísticas dentro del área de estudio
Figura 88. Inventario forestal del maguey papalote221
Figura 89. Recorridos perimetrales para detectar incendios forestales o presencia
de plagas
Figura 90. Brecha cortafuego para evitar incendios forestales
Figura 91. Vista panorámica del área de estudio
Figura 92. Marqueo del maguey papalote en la etapa II (actividades de fomento).
223
Figura 93. Marqueo del maguey papalote en la etapa IV (actividades de fomento).
224
Figura 94. Escarificación de suelos (actividades de fomento)
Figura 95. Acomodo de material muerto para retención de suelos (actividades de
fomento)
Figura 96. Arranque del maguey para su trasplante (actividades de fomento) 225
Figura 97. Trasplante de maguey en áreas despobladas (actividades de fomento).
226

INTRODUCCIÓN.

El Maguey papalote (*Agave cupreata*) es una especie de planta de la familia *Agavaceae*, y se encuentra SOLO en las laderas de las montañas de la cuenca del Río Balsas en los estados mexicanos de Michoacán y Guerrero en elevaciones de 1,200 a 1,800 metros sobre el nivel del mar.

La relación maguey - hombre mesoamericano data de hace 10 mil años y el aprovechamiento de la planta para la elaboración del mezcal o mezcal se remonta varios milenios. Esta agroindustria que floreció en el último tercio del siglo XIX, ha venido a menos lo que pone en riesgo este aprovechamiento tradicional y otros más rentables como la producción de inulina y el jarabe de fructosa con gran demanda en el mercado internacional.

Las herramientas utilizadas para la producción, transporte de aguamiel y elaboración del mezcal han sido sustituidas por materiales más resistentes y duraderos, que no necesariamente han mejorado el proceso y calidad del mezcal. La duración del ciclo del cultivo, la poca demanda de mezcal, la baja rentabilidad económica y la ausencia de normas de protección de la planta, han provocado la disminución de la superficie de cultivo del maguey y la erosión del conocimiento del cultivo y su aprovechamiento; así, de mantenerse esa tendencia, la desaparición del maguey mezcalero será inevitable.

La permanencia del maguey mezcalero dependerá de las acciones llevadas a cabo en conjunto por las autoridades correspondientes, los miembros de la cadena productiva e investigadores, mediante la implementación de programas que incentiven el interés e incremento del cultivo de esta planta; porque si no hay maguey, "no hay árbol de las maravillas".

Por lo anterior la Comunidad de San Juan Totolzintla desea incorporar 1,978 hectáreas de donde existe el Maguey papalote, para su aprovechamiento sustentable y adquirir técnicas y estrategias que ayuden a maximizar el potencial productivo y reproductivo de la especie.

La forma irracional de aprovechamiento del maguey ha generado un deterioro no solo en la cantidad de plantas distribuidas por hectáreas, sino que también en el tamaño y vigorosidad además en la baja concentración de azucares en sus piñas debido a la erosión de los suelos.

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

I.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO.

Programa de Manejo Forestal Simplificado para el Aprovechamiento del Recurso Forestal no Maderable de Maguey papalote (*Agave cupreata*) en la comunidad de San Juan Totolzintla, Municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero.

I.1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO.

El área donde se propone el siguiente proyecto se denomina Bienes Comunales de San Juan Totolzintla y se encuentra ubicado al NORTE del Municipio de Mártir de Cuilapan bajo las siguientes coordenadas.

Tabla 1. Ubicación geográfica del área de estudio.

LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE			
17° 55' 37.61" y 99° 16' 40.63"	17° 52' 33.47" y 99° 19' 25.11"			

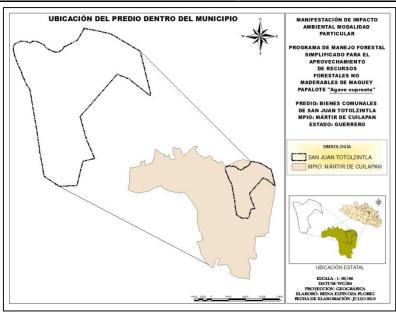


Figura 1. Ubicación de la comunidad de San Juan Totolzintla dentro del municipio.

I.1.2.1 VÍAS DE ACCESO.

La principal vía de acceso a la Comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero, se presenta a continuación.

Tabla 2. Ubicación terrestre al área de estudio.

Trayecto	Distancia	Circunstancias del camino
Chilpancingo – Entronque de Tula	52.391	Asfaltada en condiciones óptimas.
Entronque de Tula – Comunidad de San Agustín Oztotipan	5.205	Terracería en buenas condiciones
Comunidad de San Agustín Oztotipan – Comunidad de San Juan Totolzintla	2.923	Terracería en buenas condiciones

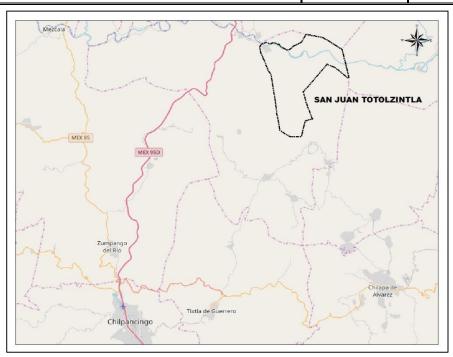


Figura 2. Vías de acceso a la comunidad de San Juan Totolzintla.

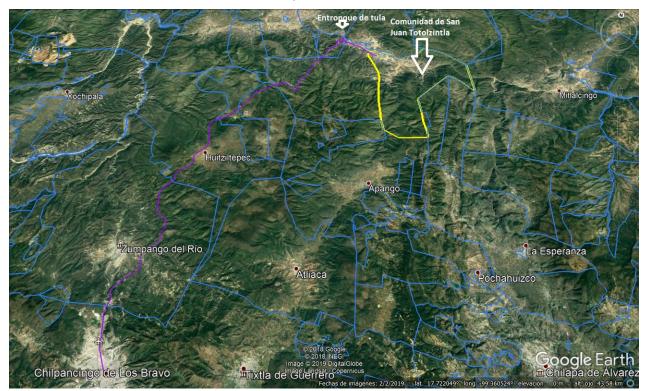


Figura 3. Principal vía de acceso a la Comunidad de San Juan Totolzintla.

En el predio donde se ubica el área de estudio de acuerdo a la CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres) no se encuentra en una zona de riego como pueden ser paredes de cañones, lechos y cauces de arroyos, zonas de fallas geológicas, de deslizamiento, de inundación, procesos de erosión, desembocaduras, ríos u otras áreas identificadas como altamente vulnerables al cambio climático.

Sin embargo cabe mencionar que la Comunidad de San Juan Totolzintla cuenta con una longitud de 14.916 kilómetros del rio más importante del estado de Guerrero, "el rio Balsas" en sus terrenos comunales.

Además podemos decir que el rio solo tiene beneficios directos a todas las comunidades ya que les provee agua, y una gran cantidad de alimentos.

I.1.2.2 COLINDANCIAS.

El predio cuenta con las siguientes colindancias.

Tabla 3. Colindancia de la Comunidad de San Juan Totolzintla.

Orientación	Colindancias.							
Al Norte:	BIENES COMUNALES DE SAN FRANCISCO OZOMATLÁN Y							
Ai Noite.	BIENES COMUNALES DE TULIMAN.							
Al Sur:	EJIDO APANGO, PROPIEDADES PARTICULARES DE							
Ai Sur:	APANGO Y LA RESTITUCIÓN DE SAN JUAN TOTOLZINTLA.							

Al Este:	BIENES COMUNALES DE TLALCOZOTITLÁN, EJIDO LA
	ESPERANZA Y EJIDO AYOTZINAPA.
Al Oeste:	EJIDO SAN JUAN TOTOLZINTLA Y BIENES COMUNALES DE
Ai Oesie.	SAN AGUSTÍN OZTOTIPAN

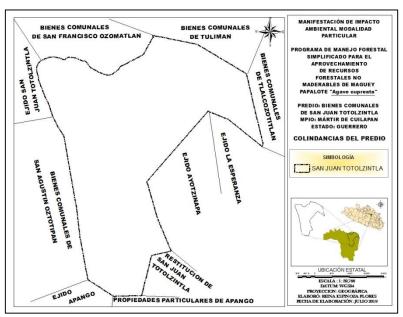


Figura 4. Colindancias de la comunidad de San Juan Totolzintla.

I.1.2.3 SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO.

La superficie total de la comunidad de San Juan Totolzintla es de **8,608.4409** hectáreas de acuerdo a su carpeta basica y al plano definitivo de posesion de tierras, las cuales se encuentran repartidas de la siguiente forma:

- 📤 Asentamiento humano: 97.7500 hectáreas.
- 📤 Tierras parceladas: 358.9800 hectáreas.
- 📤 **Tierras de uso común:** 8,151.7109 hectáreas.
- Superficie total de tierras: 8,608.4409 hectáreas.

I.1.2.4 Inversión requerida.

Para llevar a cabo la manifestación de impacto ambiental para el aprovechamiento del maguey papalote (*Agave cupreata*) en la Comunidad se requiere de una inversión de \$ 202,017.14 (Doscientos dos Mil diecisiete pesos 14/100 M.N.), para cubrir los siguientes gastos:

Tabla 4. Inversión requerida.

Concepto	Costo (\$)
Trabajos de campo y gabinete para la realización de la Manifestación de Impacto Ambiental	38,616.00

Pago de derechos por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental, en su modalidad particular.	34,681.14
Trabajos de campo y gabinete para la realización del Programa de Manejo Forestal Simplificado para el Aprovechamiento del <i>Agave cupreata</i> .	128,720.00
Total	202,017.14

I.1.3 DURACIÓN DEL PROYECTO.

La duración o vida útil que se contempla para el aprovechamiento del maguey dentro de los Bienes Comunales de San Juan Totolzintla es de **5 años** ya que el número de anualidades propuestas para que se lleve a cabo la extracción del maguey fortalece de manera directa el crecimiento y la incorporación de plantas de etapas inferiores, lo anterior fundamentado en la cantidad de magueyes que existen en el predio las cuales estan divididas en lo siguiente.

Es necesario indicar que para este estudio se dividió al maguey en 4 etapas de crecimiento tal como se muestra a continuación:

📤 ETAPA 1: De 1 a 3 años (hijuelos).

ETAPA 2: De 4 a 6 años (tiernos).

ETAPA 3: De 7 a 9 años (maduros).

ETAPA 4: De los 10 años en adelante (Aprovechables).

El objetivo de la realización de la presente Manifestación de Impacto Ambiental es identificar posibles impactos negativos al medio ambiente derivado de la extracción de cabezas de maguey ya que esta actividad (labrado de maguey para la realización de MEZCAL) es la que mayor comercialización tiene dentro de la comunidad, y es una de las principales fuentes de ingresos para los habitantes del núcleo agrario solo por debajo de la agricultura y ganadería, por tal motivo es fundamental obtener un permiso que establezca reglas claras en el aprovechamiento de estos recursos forestales no maderables.

I.1.3.1 DURACIÓN TOTAL.

La duración total de proyecto consta de 5 anualidades de aprovechamiento del maguey papalote (*Agave cupreata*) las cuales dependerán de la cantidad de kilogramos por año que arroje el Programa de Manejo Forestal Simplificado para el Aprovechamiento de los Recursos Forestales no Maderables de Maguey Papalote (*Agave cupreata*) en la comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.

Este proyecto no se someterá a varias etapas solo se dará el seguimiento de los

TERMINOS y CONDICIONANTES que exponga la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para su inspección y seguimiento.

I.1.3.2 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

En el apartado de los anexos del presente documento se presenta toda la información y documentación legal del predio.

1.2 DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE.

I.2.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

El promovente se denomina Bienes Comunales de San Juan Totolzintla, Municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero, representado por los CC. Esteban Carlos Ríos, Anacleto Villegas Dimas y Alfredo Estrada Rendón en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado comunal respectivamente.

La comunidad acredita su legal constitución con:

- Carpeta básica de los Bienes Comunales.
- Plano definitivo de los Bienes Comunales.

Las autoridades comunales acreditan su legal constitución con:

- Acta de elección de autoridades (acreditada por el R.A.N (Registro Agrario Nacional)).
- Credencial del Registro Agrario Nacional.
- Credencial y Curp (documentos oficiales federales).

Además se presenta el acta de anuencia de la realización de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular sin actividades altamente riesgosas.

1.2.2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PROMOVENTE.

La comunidad se encuentra bajo el siguiente:

♣ RFC: BCS930908GT8

1.2.3 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.

El representante legal de la Comunidad de San Juan Totolzintla es el comisariado comunal el **C. Esteban Carlos Ríos** y los trámites que se realicen serán a su nombre, considerando de igual forma al secretario y tesorero comunal ya que ellos están a disposición de cualquier aclaración o firma.

Tabla 5. Representante legal de la Comunidad de San Juan Totolzintla.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN TOTOLZINTLA.								
Nombre Cargo CURP								
C. ESTEBAN CARLOS RÍOS	COMISARIADO COMUNAL.							
C. ANACLETO VILLEGAS DIMAS	SECRETARIO COMUNAL.							
C. ALFREDO ESTRADA RENDÓN	TESORERO COMUNAL.							

Además de los datos anteriores también se anexan las copias de las credenciales de elector emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y copia del acta de elección de autoridades, con fecha 10 de diciembre de 2018.

I.2.4 DIRECCIÓN DEL PROMOVENTE PARA RECIBIR U OÍR NOTIFICACIONES.

Datos de los Bienes Comunales de San Juan Totolzintla.

Calle: Abasolo #414 Localidad: San Juan Totolcintla Código Postal: 41180 Municipio: Mártir de Cuilapan Estado: Guerrero.

I.2.5 RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.2.5.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

La empresa encargada de la realización del presente proyecto se denomina Consultores Técnicos Agroforestales s.c. (COTEAGROF S.C).

1.2.5.2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CURP.

Se encuentra bajo el siguiente:

RFC: CTA11025AQ6

1.2.5.3 NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO.

En este apartado se considera el Registro Federal De Contribuyentes (RFC), numero de Cedula Profesional y clave de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (RFN).

Tabla 6. Responsable Técnico de la ejecución del proyecto.

RESPONSABLE TÉCNICO.					
Nombre.	Ing. Silvestre Solís Sotelo.				
Registro Federal de Contribuyentes (RFC).					
Cedula Profesional.					
Registro Forestal Nacional.	Libro GRO, Tipo UI, Personas Físicas Prestadoras de Servicios Técnicos Forestales-Inscripciones, Volumen 2, Número 20, Año 2008.				

I.1.3.4 DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO.

El responsable del proyecto cuenta con el siguiente domicilio, el cual servirá para oír y recibir notificaciones:

Calle: Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N. **Col.** Morelos **Código Postal.** 39030 Chilpancingo de los Bravo, estado de Guerrero. **Teléfono de oficina.** 7474724560 **Cel.** 7421071535.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

II.1 INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO.

El presente proyecto contribuirá de manera directa con el correcto aprovechamiento del Maguey papalote (*Agave cupreata*) ya que se identificaran los principales impactos negativos al medio ambiente y sus medidas de mitigación, lo cual garantizara la persistencia del recurso sin comprometerlo para las generaciones futuras.

El aprovechamiento del Maguey papalote se realiza por acuerdos comunales, es decir en las asambleas se decide la forma de aprovechamiento la cual se divide en 2 partes.

- 1. Venden el maguey en pie, a cambio de dinero en efectivo o a cambio de mezcal natural artesanal (el precio por tonelada varia por año).
- 2. Se reparte la cantidad de magueyes aprovechables entre los comuneros y ellos toman la decisión de venderlo o transformarlo en mezcal.

Sin embargo el tipo de aprovechamiento ha reducido la potencialidad del recurso, por ello es importante definir criterios técnicos que permitan el desarrollo de la especie y su productividad en campo.

Como se ha venido señalando el objetivo del aprovechamiento es obtener mezcal el cual es un líquido de olor y sabor particular de acuerdo a su tipo. Es incoloro o ligeramente amarillento cuando es reposado o añejado en recipientes de madera de roble blanco o encino, o cuando se aboque sin reposarlo o añejarlo".

El mezcal de acuerdo a la **NOM-070-SCFI-1994** se define como una bebida alcohólica regional obtenida por destilación y rectificación de mostos preparados directa y originalmente con los azúcares extraídos de las cabezas maduras de los agaves mencionados, previamente hidrolizadas o cocidas, y sometidas a fermentación alcohólica con levaduras, cultivadas o no, siendo susceptible de ser enriquecido, para el caso del Mezcal tipo II, con hasta en 20% de otros carbohidratos en la preparación de dichos mostos, siempre y cuando no se eliminen los componentes que le dan las características a este producto, no permitiéndose las mezclas en frío.

El maguey papalote (*Agave cupreata*) tiene una roseta de 1 m de ancho y 80 cm de alto, con hojas verde brillante ampliamente lanceoladas con espinas grandes y curvas de color cobre, su inflorescencia mide hasta 6 m con flores amarillas, se reproduce por semilla. Esta especie es endémico de la cuenca del Balsas, habita en bosques de pino y encino, en pastizales, palmares y selvas bajas.

Los mezcales de este tipo de maguey son centenarios, con profundas raíces indígenas en las sierras de Guerrero y Michoacán. En la actualidad la mayor parte de la producción sigue en manos de sector social. Este mezcal es producido con

magueyes de los municipios de Chilapa, Ahuacuotzingo, Mártir de Cuilapan y Tixtla, Guerrero.

Sin embargo existen varios tipos de magueyes y sus destilados poseen características diferentes por cada especie y región.

Comenzamos definiendo el *mezcal* ya que el objetivo principal de este proyecto es llevar a cabo un aprovechamiento sustentable de las cabezas de maguey papalote dentro de la Comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, de acuerdo a la proyección de los datos obtenidos en campo mediante un inventario forestal obtuvimos de manera clara y concisa las cantidades en kilogramos que podemos aprovechar por anualidad:

- ANUALIDAD 1: 375,142.00 kilogramos.
- **ANUALIDAD 2:** 375,713.00 kilogramos.
- ANUALIDAD 3: 490,875.00 kilogramos.
- ANUALIDAD 4: 490,815.00 kilogramos.
- ANUALIDAD 5: 505,760.00 kilogramos.

Lo dispuesto anteriormente refleja que el predio tiene una capacidad productiva alta y que dándole manejo a las áreas aprovechadas aumentaremos la producción y productividad del predio.

En total se pretenden aprovechar **2, 237,765** kilogramos de cabezas de maguey en un periodo de 5 años en una superficie de 1,978.00 hectáreas divididas en 3 rodales de aprovechamiento.

El aprovechamiento del Maguey papalote (*Agave cupreata*) dentro de los Bienes Comunales contempla, que en una superficie de 1,978 hectáreas se lleve a cabo la extracción de cabezas de maguey para transformarlo en mezcal artesanal y de esta manera acelerar el proceso de desarrollo socio-económico del núcleo agrario en general, contribuyendo a erradicar la pobreza que persiste en todo el municipio.

🚇 HISTORIA DEL MEZCAL ARTESANAL EN EL ESTADO DE GUERRERO.

A continuación se presentará la historia de la evolución que ha tenido el mezcal en el estado de Guerrero, donde tomaremos como base la descripción de un periodista y maestros mezcaleros los cuales sustentan el origen y la historia de la evolución y producción del mezcal artesanal.

El C. Raúl Sendic García Estrada en el año 2013 donde menciona la historia del mezcal en el estado de Guerrero destacado lo siguiente:

A partir de 1994 se otorgó la protección en denominación de origen del mezcal guerrerense, que tiene una protección mundial a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con sede en Ginebra, Suiza.

El mezcal en nuestro estado se fabrica en unas 80 localidades de 18 municipios en las regiones Centro, Costa Grande, Tierra Caliente, Zona Norte y Montaña. El cultivo del agave de maguey se hace en suelos delgados con pendientes pronunciadas que tienen gran importancia de conservación frente a la erosión de los suelos. En Guerrero se produce un millón 400 mil litros de mezcal al año, con un padrón de 775 productores registrados de maguey y 450 productores de mezcal en fábricas.

Alrededor del mezcal existe infinidad de misterios y magia de tradiciones milenarias que se han desarrollado en nuestro territorio.

El crecimiento del maguey y su cultivo, así como la paciencia de los productores, hacen esperar hasta siete años para que la planta madure y esté en punto para ser procesada.

Además menciona que:

Guerrero es uno de los dos primeros productores de mezcal, con casi un millón y medio de litros de producción anual, 15 marcas certificadas y la exportación a 22 países, como Japón, Australia, Rusia, Francia y China, entre otros.

La producción del mezcal se ha transformado desde la forma rudimentaria de destilación en ollas de barro hasta la instalación de modernos laboratorios y la utilización de cazos de cobre o acero inoxidable, y hornos o calderas.

Esta industria, que se encuentra en amplio repunte, emplea hoy a unos cinco mil trabajadores y 108 mil hectáreas de producción de maguey.

El mezcal ha sido bebida de los pueblos prehispánicos, con producción a partir de plantaciones de 150 especies en el territorio nacional, a partir de cinco etapas: selección y corte, maduración, horneado o cocimiento de las piñas, machacado o molienda, y fermentación y destilación.

El mezcal es patrimonio de México, al igual que el conocimiento y las técnicas para su producción, parte fundamental del patrimonio cultural.

De igual forma y apegándose a la Norma Oficial Mexicana **NOM-005-SEMARNAT-1997**, que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetacion forestal, se contempla el aprovechamiento a solo el 80% de la producción total en un periodo de ejecución de 5 años, empezando en Diciembre de 2019 a Diciembre de 2024.

II.1.1 NATURALEZA DEL PROYECTO.

Apegándose a la guía para la realización de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular donde señala que dentro de la **Naturaleza del proyecto** se debe incluir el tipo de actividades a realizar durante la vida útil del

proyecto; así mismo cabe señalar que este estudio se centra principalmente en un aprovechamiento sustentable de un recurso forestal **NO MADERABLE** y no incluirá otras obras a las señaladas en el presente documento.

El proyecto denominado "Programa de Manejo Forestal Simplificado para el Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderables de Maguey papalote (Agave cupreata) en la Comunidad de San Juan Totolzintla, Municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero, es un método de aprovechamiento sustentable a las plantas de maguey maduras (de 10 a 15 años) para la producción de Mezcal artesanal dentro de la Comunidad.

Es importante señalar puntualmente que dentro de la Comunidad existen 3 fábricas de mezcal particulares, las cuales son las principales proveedoras de mezcal natural en la región, sin embargo con la realización de este proyecto el objetivo a un mediano o largo plazo es obtener mediante la aplicación correcta del Programa de Manejo Forestal Simplificado la infraestructura necesaria para la instalación de una fábrica que sea de la comunidad, es decir que en un futuro cercano se logre producir mezcal y obtener su certificación para poder venderlo agregando un valor extra.

La Comunidad de San Juan Totolzintla se ha caracterizado por el aprovechamiento de sus recursos forestales no maderables tales como el Maguey papalote (*Agave cupreata*), cabe señalar que el aprovechamiento es irracional y sin un criterio técnico claro, que permita la producción y productividad de la especie en su hábitats natural.

Con el aprovechamiento del *Agave cupreata* se pretende producir una cantidad fija durante 5 años de mezcal artesanal a fin de cumplir con ciertas obligaciones que tiene la Comunidad de venta, además se conseguirá financiamiento con la Comisión Nacional Forestal (**CONAFOR**) para llevar a cabo prácticas de manejo dentro del área de aprovechamiento a fin de aumentar la productividad del terreno y la mejora genética del maguey.

La superficie total de los Bienes Comunales es de **8,608.4409** hectáreas, dentro de las cuales en una superficie de **1,978** hectáreas se propone que se lleve a cabo el aprovechamiento, ya que esa zona es donde se encuentra la mayor parte de la especie propuesta y su entorno le ayuda a que sea resistente a cualquier cambio producido de manera voluntaria e involuntaria.

Las dimensiones de los Bienes Comunales son extensos, y la concentración de la especie propuesta es considerada como elevada, es decir a pesar que se encuentra en un tipo de vegetación de **Selva Baja Caducifolia** el Maguey se ha adaptado de forma extraordinaria y su desarrollo es gradual y rápido.

II.1.2 UBICACIÓN Y DIMENSIONES DEL PROYECTO.

En este apartado se describirá de manera puntual la ubicación y las dimensiones que contempla el proyecto en general.

II.1.2.1 UBICACIÓN FISICA DONDE SE REALIZARA EL PROYECTO.

La ubicación física del área donde se ejecutara el proyecto es en la región CENTRO del estado de Guerrero al NORTE del Municipio de Mártir de Cuilapan (Apango).

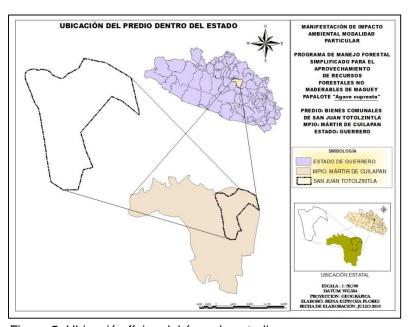


Figura 5. Ubicación física del área de estudio.

II.1.2.2 DIMENSIONES DEL PROYECTO.

Dentro de las dimensiones totales del proyecto se considerara la superficie total del predio, el área propuesta, dimensiones de los rodales propuestos y ubicación de subrodales, todos sustentados con sus coordenadas geográficas.

Se clasificaran las dimensiones del proyecto de acuerdo a lo siguiente:

II.1.2.2.1 Área total de la Comunidad de San Juan Totolzintla, Municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero.

En este punto se presenta el polígono de los Bienes Comunales de San Juan Totolzintla, así como también los vértices con coordenadas que forman las poligonales.

El predio cuenta con una superficie de 8,608.4409 hectáreas de acuerdo a su carpeta basica y al plano definitivo de posesion de tierras, pero solo se propone un area de 1,978.00 hectareas donde se ejecurá el proyecto.

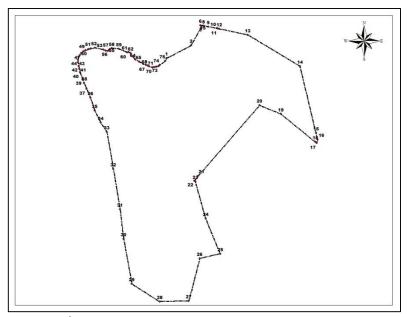


Figura 6. Área total de la Comunidad de San Juan Totolzintla.

A continuación se presenta las coordenadas que forman el polígono de la Comunidad de San Juan Totolzintla.

Tabla 7. Coordenadas UTM de la Comunidad de San Juan Totolzintla.

C	COORDENADAS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN TOTOLZINTLA							
	COORDI	ENADAS		COORD	ENADAS		COORD	ENADAS
Vértice	UTM		Vértice	U	UTM		U	ГМ
	X	Υ		X	Y		X	Υ
1	468782	1980408	26	470446	1969742	51	464915	1980938
2	470021	1981094	27	469887	1967487	52	465124	1980969
3	470520	1982005	28	468405	1967450	53	465537	1980874
4	470557	1982049	29	466980	1968413	54	465669	1980812
5	470571	1982056	30	466559	1970801	55	465774	1980804
6	470509	1982155	31	466389	1972372	56	465828	1980835
7	470665	1982128	32	466041	1974519	57	465864	1980891
8	470672	1982126	33	465715	1976492	58	465975	1980941
9	470908	1982076	34	465401	1976992	59	466349	1980906
10	471331	1981991	35	465105	1977635	60	466767	1980715
11	471401	1981974	36	464885	1978317	61	466825	1980736
12	471467	1981957	37	464679	1978779	62	466940	1980676
13	472925	1981641	38	464561	1979095	63	467090	1980473
14	475591	1979969	39	464482	1979302	64	467172	1980341
15	476393	1976425	40	464354	1979658	65	467377	1980222
16	476473	1976072	41	464323	1979850	66	467582	1980100
17	476435	1975878	42	464288	1980006	67	467726	1980046
18	476367	1975938	43	464255	1980195	68	467813	1980005
19	474599	1977436	44	464256	1980343	69	467885	1979975
20	473508	1977895	45	464291	1980469	70	468065	1979922
21	470377	1974149	46	464344	1980572	71	468144	1979930
22	470179	1973884	47	464427	1980680	72	468243	1979950
23	470240	1973840	48	464534	1980774	73	468374	1979990
24	470766	1971867	49	464635	1980829	74	468438	1980045
25	471508	1970000	50	464774	1980883	75	468700	1980267

II.1.2.2 Dimensión de los 3 rodales propuestos.

El rodal 1 cuenta con una superficie de **1,057.00** hectáreas, el rodal 2 cuenta con una superficie de **597.00** hectáreas y el rodal 3 cuenta con una superficie de **324.00** hectáreas, las cuales dan en total **1,978.00** hectáreas propuestas para el aprovechamiento, los rodales se encuentran divididos de la siguiente manera:

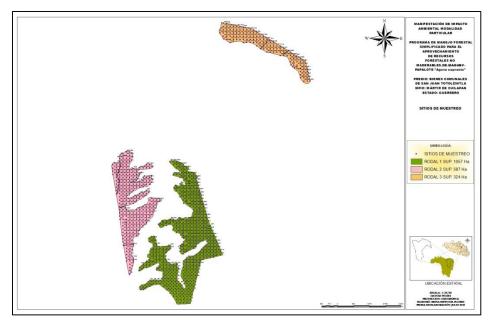


Figura 7. Rodales de aprovechamientos propuestos.

Como podemos observar en la figura anterior los rodales se encuentran distribuidos de acuerdo a las características físicas del terreno, además cada rodal está dividido en "partes" ya que se excluyeron ríos y carreteras, lo cual provocó que se dividieran los rodales.

Las divisiones de cada uno de los rodales generaron vértices adicionales los cuales se mencionan a continuación.

DIMENSIONES Y COORDENADAS DEL RODAL 1 Y SUS 4 PARTES.

Como ya se mencionó anteriormente el rodal 1 tiene una superficie de **1,057.00** hectáreas y cuenta con 4 divisiones las cuales se presentan en las siguientes tablas.

Tabla 8. Coordenadas del rodal 1 parte 1.

Tabla 8. Coordenadas del rodal 1 parte 1.								
COORDENADAS DEL RODAL 1 "PARTE 1"								
		OORDENADAS			ENADAS			ENADAS
Vértice		ΓM	Vértice		ΓM	Vértice		TM
_	X	Y		X	Υ		Х	Y
1	469255	1967471	39	467886	1969819	77	469600	1968274
2	469096	1967765	40	467868	1969853	78	469671	1968298
3	468882	1968068	41	467773	1969893	79	469653	1968404
4	468374	1968482	42	467782	1970009	80	469571	1968637
5	468120	1968475	43	467886	1970114	81	469419	1968917
6	467961	1968418	44	467927	1970334	82	469448	1969169
7	467748	1968305	45	468051	1970425	83	469534	1969456
8	467616	1968222	46	468048	1970578	84	469532	1969639
9	467470	1968206	47	467849	1970683	85	469597	1969736
10	467368	1968305	48	467825	1970873	86	469660	1969657
11	467417	1968431	49	467976	1970972	87	469660	1969657
12	467688	1968526	50	468151	1970984	88	469661	1969656
13	467927	1968722	51	468204	1970842	89	469695	1969625
14	468153	1968734	52	468260	1970531	90	469695	1969625
15	468479	1968710	53	468287	1970458	91	469696	1969624
16	468530	1968956	54	468465	1970439	92	469697	1969624
17	468538	1969155	55	468594	1970458	93	469750	1969612
18	468284	1969212	56	468753	1970468	94	469750	1969612
19	468216	1969235	57	468831	1970557	95	469751	1969612
20	468192	1969289	58	468935	1970482	96	469832	1969606
21	468280	1969379	59	468952	1970359	97	469858	1969602
22	468400	1969500	60	468836	1970237	98	469917	1969571
23	468324	1969603	61	468654	1970060	99	469917	1969570
24	468157	1969524	62	468719	1969713	100	469918	1969570
25	468015	1969444	63	468959	1969545	101	469919	1969570
26	467872	1969380	64	469074	1969562	102	469920	1969570
27	467650	1969337	65	469248	1969587	103	469921	1969570
28	467472	1969208	66	469296	1969575	104	469944	1969578
29	467446	1969208	67	469263	1969482	105	469944	1969579
30	467408	1969185	68	469237	1969402	106	469945	1969579
31	467365	1969165	69	469339	1969362	107	469999	1969614
32	467339	1969186	70	469299	1969129	108	470154	1969660
33	467340	1969222	71	469260	1968888	109	470404	1969609
34	467352	1969267	72	469270	1968716	110	470411	1969606
35	467386	1969387	73	469386	1968578	111	468224	1970687
36	467571	1969552	74	469465	1968489	112	470412	1969606
37	467733	1969675	75	469520	1968377	113	470186	1968695
38	467875	1969788	76	467886	1969819	114	470050	1968148

Tabla 9. Coordenadas del rodal 1 parte 2

COORDENADAS DEL RODAL 1 "PARTE 2"								
Vértice		ENADAS 「M	Vértice		ENADAS 「M	Vértice		ENADAS TM
	X	Υ		X	Υ		X	Υ
1	469919	1969580	19	470438	1970322	37	470406	1969619
2	469862	1969611	20	470581	1970477	38	470155	1969670
3	469862	1969612	21	470756	1970640	39	470155	1969670
4	469861	1969612	22	470716	1970719	40	470154	1969670
5	469861	1969612	23	470634	1970762	41	470154	1969670
6	469834	1969616	24	470658	1970787	42	470154	1969670
7	469833	1969616	25	470762	1970835	43	470154	1969670
8	469752	1969622	26	470763	1970836	44	470153	1969670
9	469700	1969634	27	470763	1970836	45	470153	1969670
10	469668	1969663	28	470835	1970895	46	470153	1969670
11	469604	1969744	29	470926	1970942	47	470153	1969670
12	469603	1969744	30	470927	1970942	48	470153	1969670
13	469664	1969802	31	470927	1970942	49	470153	1969670
14	469719	1969887	32	471090	1971051	50	469996	1969624
15	469881	1969945	33	471508	1970000	51	469995	1969624
16	470014	1969938	34	470446	1969742	52	469994	1969623
17	470235	1970101	35	470414	1969616	53	469940	1969588
18	470342	1970161	36	470407	1969619			

Ta	Tabla 10. Coordenadas del rodal 1 parte 3.							
	COORDENADAS DEL RODAL 1 "PARTE 3"							
	COORDENADAS		COORDENADAS		COORDENADAS		COORD	ENADAS
Vértice	UTM		Vértice	U	ГМ	Vértice	U	ГМ
	Х	Υ		Χ	Υ		Х	Υ
1	470687	1971397	20	470467	1971888	39	470363	1973210
2	470664	1971403	21	470408	1971958	40	470364	1973210
3	470641	1971413	22	470351	1972030	41	470365	1973210
4	470599	1971441	23	470325	1972084	42	470407	1973209
5	470569	1971482	24	470340	1972297	43	470408	1973209
6	470572	1971555	25	470388	1972499	44	470408	1973210
7	470589	1971630	26	470424	1972616	45	470475	1972960
8	470589	1971630	27	470424	1972616	46	470695	1972133
9	470589	1971630	28	470424	1972617	47	470766	1971867
10	470600	1971706	29	470424	1972618	48	470914	1971496
11	470600	1971707	30	470410	1972725	49	470878	1971488
12	470600	1971708	31	470410	1972725	50	470877	1971488
13	470595	1971753	32	470410	1972726	51	470853	1971479
14	470595	1971753	33	470365	1972832	52	470853	1971478
15	470595	1971754	34	470336	1972937	53	470852	1971478
16	470576	1971794	35	470346	1973056	54	470798	1971437
17	470575	1971795	36	470346	1973056	55	470755	1971414
18	470575	1971795	37	470346	1973057	56	470708	1971398
19	470574	1971796	38	470326	1973224			

Tabla 11. Coordenadas del rodal 1 parte 4.

Tabla 11. Coordenadas del rodal 1 parte 4.								
COORDENADAS DEL RODAL 1 "PARTE 4"								
	COORDENADAS		Vértice		ENADAS			ENADAS
Vértice	UTM				ΓM	Vértice	UTM	
	X	Y		X	Υ		X	Υ
1	469149	1974871	78	470315	1972082	155	469410	1970094
2	469298	1974828	79	470315	1972082	156	469393	1970322
3	469492	1974745	80	470315	1972081	157	469410	1970501
4	469546	1974700	81	470342	1972025	158	469521	1970590
5	469614	1974586	82	470343	1972025	159	469595	1970715
6	469765	1974562	83	470343	1972024	160	469651	1970758
7	469791	1974542	84	470400	1971952	161	469667	1970799
8	469827	1974501	85	470400	1971952	162	469607	1970837
9	469837	1974440	86	470459	1971881	163	469544	1970875
10	469760	1974343	87	470460	1971880	164	469377	1971089
11	469812	1974301	88	470567	1971789	165	469288	1971151
12	470101	1974253	89	470585	1971751	166	469205	1971121
13	470278	1974016	90	470590	1971707	167	469169	1971194
14	470179	1973884	91	470579	1971632	168	469003	1971270
15	470240	1973840	92	470562	1971557	169	469043	1971339
16	470406	1973219	93	470562	1971557	170	469053	1971431
17	470366	1973220	94	470562	1971556	171	469007	1971535
18	470322	1973236	95	470559	1971480	172	468964	1971556
19	470322	1973236	96	470559	1971479	173	468813	1971551
20	470321	1973236	97	470559	1971479	174	468616	1971480
21	470321	1973236	98	470560	1971478	175	468530	1971411
22	470321	1973236	99	470560	1971477	176	468424	1971395
23	470321	1973236	100	470592	1971434	177	468358	1971474
24	470321	1973236	101	470592	1971434	178	468313	1971596
25	470320	1973236	102	470593	1971433	179	468432	1971673
26	470320	1973236	103	470593	1971433	180	468455	1971708
27	470320	1973236	104	470636	1971405	181	468479	1971746
28	470320	1973236	105	470637	1971405	182	468501	1971802
29	470319	1973236	106	470637	1971404	183	468596	1971829
30	470319	1973236	107	470660	1971393	184	468795	1971810
31	470319	1973236	108	470660	1971393	185	468841	1971854
32	470319	1973236	109	470661	1971393	186	468958	1971880
33	470319	1973236	110	470685	1971387	187	469230	1971803
34	470318	1973236	111	470685	1971387	188	469328	1971923
35	470318	1973236	112	470686	1971387	189	469731	1971886
36	470318	1973236	113	470709	1971388	190	469962	1971982
37	470317	1973235	114	470710	1971388	191	469985	1972136
38	470317	1973235	115	470711	1971388	192	470041	1972251
39	470317	1973235	116	470759	1971404	193	470021	1972358
40	470317	1973235	117	470759	1971404	194	469584	1972668
41	470317	1973235	118	470759	1971405	195	469357	1973075
42	470316	1973234	119	470803	1971429	196	469238	1973253
43	470316	1973234	120	470804	1971429	197	469175	1973253
40	770010	1010204	120	7 7000 4	13/14/2	191	TU3110	1910200

44	470316	1973234	121	470804	1971429	198	469135	1973291
45	470316	1973234	122	470857	1971470	199	469088	1973384
46	470316	1973234	123	470880	1971478	200	469103	1973490
47	470316	1973234	124	470917	1971486	201	469128	1973538
48	470316	1973233	125	470917	1971486	202	469171	1973625
49	470316	1973233	126	471087	1971060	203	469226	1973589
50	470315	1973233	127	471086	1971060	204	469304	1973562
51	470315	1973233	128	471086	1971060	205	469369	1973556
52	470315	1973233	129	470921	1970950	206	469401	1973581
53	470315	1973232	130	470830	1970903	207	469397	1973666
54	470315	1973232	131	470829	1970903	208	469461	1973700
55	470315	1973232	132	470829	1970903	209	469527	1973693
56	470315	1973232	133	470757	1970844	210	469603	1973549
57	470315	1973232	134	470653	1970796	211	469653	1973591
58	470315	1973231	135	470652	1970795	211	469633	1973759
59	470315	1973231	136	470652	1970795	213	469545	1973906
60	470315	1973231	137	470651	1970794	214	469447	1973975
61	470315	1973231	138	470625	1970767	215	469310	1974012
62	470315	1973230	139	470625	1970767	216	469190	1974041
63	470336	1973056	140	470624	1970766	217	469095	1974073
64	470326	1972937	141	470624	1970765	218	469028	1974089
65	470326	1972937	142	470624	1970764	219	469067	1974214
66	470326	1972936	143	470624	1970764	220	469124	1974237
67	470355	1972829	144	470624	1970763	221	469232	1974228
68	470355	1972828	145	470624	1970762	222	469415	1974189
69	470355	1972828	146	470625	1970762	223	469480	1974254
70	470400	1972723	147	470510	1970707	224	469147	1974471
71	470414	1972617	148	470404	1970677	225	469032	1974614
72	470378	1972501	149	470222	1970531	226	468900	1974747
73	470378	1972501	150	470152	1970354	227	468914	1974845
74	470330	1972299	151	469970	1970296	228	468962	1974868
75	470330	1972299	152	469856	1970229	229	469021	1974860
76	470330	1972298	153	469686	1970134			
77	470315	1972083	154	469506	1970022			

DIMENSIONES Y COORDENADAS DEL RODAL 2 Y SUS 3 PARTES.

Para el caso del rodal número 2 cuenta con una superficie de **597.00** hectáreas y 4 divisiones las cuales se muestran a continuación.

Tabla 12. Coordenadas del rodal 2 parte 1.

COORDENADAS DEL RODAL 2 "PARTE 1"									
	COORDENADAS		Vértice	COORDENADAS UTM		Vértice	COORDENADAS		
Vértice	UTM						UTM		
	X	Υ		X	Υ		X	Υ	
1	466889	1968977	11	467039	1969950	21	466892	1970520	
2	466922	1969027	12	467027	1969971	22	466891	1970520	
3	466944	1969058	13	467013	1970054	23	466715	1970511	
4	466966	1969122	14	467036	1970185	24	466617	1970476	
5	466976	1969169	15	467080	1970427	25	466616	1970475	
6	467042	1969410	16	467110	1970488	26	466686	1970080	
7	467109	1969641	17	467115	1970514	27	466743	1969759	
8	467114	1969781	18	467114	1970555	28	466818	1969331	
9	467115	1969831	19	467106	1970586	29	466879	1968982	
10	467092	1969889	20	466892	1970520				

Tabla 13. Coordenadas del rodal 2 parte 2.

COORDENADAS DEL RODAL 2 "PARTE 2"								
	COORDI	ENADAS	COORDENADAS		COORDENADAS			
Vértice	UTM		Vértice	UTM		Vértice	UTM	
	Х	Υ		X	Υ		Х	Υ
1	466615	1970485	32	467383	1972456	63	468053	1971997
2	466593	1970607	33	467473	1972499	64	467996	1971928
3	466557	1970822	34	467569	1972537	65	467926	1971871
4	466468	1971638	35	467697	1972613	66	467867	1971841
5	466416	1972117	36	467771	1972650	67	467795	1971789
6	466381	1972419	37	467856	1972773	68	467745	1971602
7	466381	1972419	38	467821	1972917	69	467699	1971567
8	466382	1972419	39	467876	1972926	70	467600	1971527
9	466382	1972419	40	467941	1972981	71	467380	1971290
10	466400	1972428	41	467988	1972972	72	467334	1971171
11	466550	1972486	42	468079	1972930	73	467342	1971084
12	466627	1972493	43	468191	1972909	74	467348	1971044
13	466628	1972493	44	468341	1972909	75	467349	1971011
14	466628	1972493	45	468464	1972885	76	467342	1970989
15	466653	1972500	46	468495	1972817	77	467315	1970969
16	466654	1972500	47	468481	1972795	78	467267	1970950
17	466654	1972501	48	468455	1972776	79	467204	1970944
18	466655	1972501	49	468419	1972765	80	467186	1970944
19	466680	1972520	50	468335	1972756	81	467152	1970930
20	466738	1972544	51	468306	1972742	82	467088	1970882
21	466720	1972472	52	468286	1972715	83	467071	1970814
22	466722	1972397	53	468270	1972666	84	467071	1970784
23	466782	1972359	54	468265	1972649	85	467078	1970702
24	466854	1972305	55	468257	1972552	86	467104	1970596
25	466914	1972318	56	468243	1972501	87	467103	1970595
26	466979	1972321	57	468239	1972488	88	466890	1970530
27	467044	1972334	58	468231	1972467	89	466714	1970521
28	467101	1972321	59	468113	1972259	90	466713	1970521
29	467168	1972329	60	468084	1972210	91	466712	1970521
30	467227	1972359	61	468081	1972197			
31	467271	1972413	62	468063	1972017			

Ta	bla 14. Coorde	enadas del rod			AL 2 "DADT	FE 3"		
	COORDI		KUENAU		DAL 2 "PART	E 3"	COORD	
VII die		ENADAS	Maria		ENADAS	M. C.		ENADAS
Vértice		ΓM	Vértice		ΓM	Vértice		TM
	X	Υ	7.4	X	Υ	4.47	X	Υ 4075050
1	466379	1972429	74	467539	1973846	147	466753	1975350
2	466396	1972437	75	467493	1973840	148	466704	1975332
3	466396	1972438	76	467294	1973783	149	466694	1975294
4	466547	1972496	77	467174	1973731	150	466624	1975256
5	466548	1972496	78	467048	1973721	151	466528	1975267
6	466549	1972496	79	466956	1973737	152	466470	1975197
7	466626	1972503	80	466937	1973748	153	466456	1975160
8	466650	1972510	81	466963	1973769	154	466449	1975141
9	466675	1972528	82	467049	1973781	155	466438	1975117
10	466676	1972528	83	467164	1973785	156	466422	1975062
11	466676	1972529	84	467256	1973832	157	466412	1974986
12	466738	1972554	85	467303	1973911	158	466448	1974879
13	466738	1972555	86	467349	1973992	159	466435	1974871
14	466739	1972555	87	467366	1974104	160	466436	1974871
15	466740	1972555	88	467439	1974169	161	466437	1974869
16	466741	1972555	89	467514	1974244	162	466437	1974869
17	466743	1972563	90	467493	1974276	163	466437	1974868
18	466854	1972568	91	467430	1974256	164	466490	1974694
19	466998	1972614	92	467397	1974210	165	466490	1974694
20	467129	1972674	93	467330	1974157	166	466490	1974693
21	467225	1972735	94	467279	1974162	167	466490	1974692
22	467327	1972815	95	467242	1974194	168	466483	1974650
23	467437	1972857	96	467240	1974230	169	466483	1974650
24	467487	1972885	97	467255	1974288	170	466437	1974491
25	467516	1972914	98	467309	1974308	171	466437	1974490
26	467564	1972976	99	467363	1974378	172	466436	1974490
27	467641	1972996	100	467408	1974423	173	466376	1974366
28 29	467679	1973015	101	467579	1974398	174 175	466378	1974328
30	467740 467790	1973080 1973134	102 103	467531 467823	1974410 1974435	176	466390	1974287
31	467851	1973134	103	467623	1974469	177	466390 466390	1974287 1974286
32	467892	1973194	105	468056	1974509	178	466388	1974248
33	467827	1973364	106	468037	1974573	179	466388	1974247
34	467764	1973346	107	468014	1974657	180	466388	1974246
35	467579	1973217	108	467937	1974683	181	466387	1974246
36	467480	1973231	109	467906	1974659	182	466387	1974245
37	467372	1973231	110	467845	1974707	183	466331	1974243
38	467262	1973089	111	467818	1974728	184	466317	1974148
39	467115	1973008	112	467800	1974738	185	466294	1974091
40	466984	1972958	113	467743	1974697	186	466292	1974072
41	466870	1972935	114	467750	1974669	187	466301	1974035
42	466789	1972959	115	467713	1974664	188	466313	1974014
43	466756	1973026	116	467650	1974615	189	466369	1973955
70	T00100	1010020	110	401000	1017010	103	T00003	1010000

44	466882	1973123	117	467592	1974571	190	466369	1973955
45	467061	1973276	118	467504	1974543	191	466370	1973954
46	467114	1973311	119	467425	1974541	192	466391	1973909
47	467233	1973339	120	467347	1974484	193	466391	1973908
48	467363	1973440	121	467306	1974436	194	466391	1973908
49	467534	1973503	122	467289	1974433	195	466398	1973858
50	467702	1973526	123	467258	1974436	196	466398	1973857
51	467812	1973543	124	467254	1974463	197	466398	1973769
52	467863	1973599	125	467237	1974486	198	466398	1973769
53	467958	1973642	126	467212	1974483	199	466392	1973682
54	467941	1973704	127	467195	1974475	200	466392	1973681
55	468001	1973784	128	467154	1974454	201	466381	1973594
56	468073	1973863	129	467072	1974483	202	466381	1973594
57	468043	1973926	130	467004	1974496	203	466381	1973594
58	467994	1973999	131	466985	1974473	204	466356	1973493
59	467998	1974051	132	466961	1974446	205	466334	1973224
60	468026	1974107	133	466913	1974390	206	466334	1973223
61	467996	1974124	134	466890	1974418	207	466334	1973222
62	467873	1974060	135	466880	1974441	208	466307	1973154
63	467795	1974037	136	466909	1974478	209	466306	1973154
64	467755	1974031	137	466875	1974572	210	466306	1973153
65	467732	1974020	138	466946	1974748	211	466306	1973153
66	467707	1974018	139	467026	1974845	212	466271	1973116
67	467668	1974041	140	467057	1975072	213	466271	1973116
68	467638	1974067	141	467083	1975188	214	466270	1973115
69	467619	1974076	142	467085	1975247	215	466269	1973115
70	467605	1974068	143	467043	1975277	216	466268	1973115
71	467595	1974036	144	466979	1975283	217	466268	1973115
72	467592	1973960	145	466878	1975342	218	466295	1972951
73	467579	1973886	146	466821	1975354	219	466338	1972685

Tabla 15. Coordenadas del rodal 2 parte 4.

	10. 000100	COO		AS DEL RO	DAL 2 "PART	E 4"			
	COORDI	ENADAS		COORD	ENADAS		COORD	ENADAS	
Vértice		ΓM	Vértice		ГМ	Vértice	UTM		
	X	Y		X	Y		X	Υ	
1	466267	1973126	24	466361	1974871	47	466284	1974092	
2	466204	1973514	25	466393	1974881	48	466282	1974072	
3	466067	1974361	26	466417	1974889	49	466282	1974072	
4	466033	1974567	27	466427	1974866	50	466282	1974071	
5	466028	1974599	28	466427	1974865	51	466291	1974032	
6	466039	1974614	29	466480	1974693	52	466291	1974031	
7	466041	1974631	30	466473	1974652	53	466292	1974030	
8	466050	1974643	31	466427	1974494	54	466305	1974008	
9	466059	1974652	32	466367	1974369	55	466305	1974008	
10	466062	1974665	33	466366	1974368	56	466305	1974008	
11	466070	1974693	34	466366	1974368	57	466361	1973949	
12	466122	1974754	35	466366	1974367	58	466381	1973906	
13	466132	1974766	36	466368	1974327	59	466388	1973857	
14	466174	1974785	37	466368	1974326	60	466388	1973769	
15	466186	1974779	38	466368	1974326	61	466382	1973682	
16	466200	1974767	39	466380	1974285	62	466371	1973596	
17	466203	1974761	40	466378	1974250	63	466346	1973495	
18	466277	1974729	41	466323	1974179	64	466346	1973495	
19	466328	1974725	42	466323	1974178	65	466346	1973494	
20	466339	1974747	43	466308	1974152	66	466324	1973225	
21	466353	1974764	44	466307	1974152	67	466298	1973159	
22	466344	1974787	45	466284	1974094				
23	466338	1974832	46	466284	1974093				

DIMENSIONES Y COORDENADAS DEL RODAL 3 Y SUS 3 PARTES.

Por ultimo para el rodal 3 cuenta con una superficie de **324.00** hectáreas y 3 divisiones, tal y como se muestra a continuación.

Tabla 16. Coordenadas del rodal 3 parte 1.

	COORDENADAS DEL RODAL 3 "PARTE 1"										
Mántin n	COORDENADAS		N/4 mti n n		ENADAS	V/ ation		ENADAS			
Vértice	UTM		Vértice		ГМ	Vértice		ГМ			
	X	Y		X	Υ		X	Y			
1	475633	1978810	10	474765	1980485	19	474690	1980186			
2	475717	1978815	11	474765	1980485	20	474892	1979723			
3	475766	1978853	12	474764	1980484	21	475212	1979451			
4	475786	1978881	13	474698	1980460	22	475271	1979316			
5	475826	1978931	14	474639	1980427	23	475348	1979078			
6	475752	1979258	15	474585	1980386	24	475400	1978969			
7	475591	1979969	16	474544	1980335	25	475476	1978875			
8	474766	1980486	17	474506	1980252	26	475553	1978819			
9	474766	1980486	18	474498	1980225						

Tabla 17. Coordenadas del rodal 3 parte 2.

		COO	RDENAD	AS DEL ROD	DAL 3 "PART	E 2"			
		ENADAS			ENADAS		COORDENADAS		
Vértice	U	ГМ	Vértice	U	ГМ	Vértice	UTM		
	X	Υ		X	Υ		Χ	Υ	
1	474358	1980253	15	473643	1980890	29	474694	1980469	
2	473617	1980449	16	473643	1980890	30	474634	1980435	
3	473403	1980576	17	473644	1980891	31	474633	1980435	
4	473404	1980576	18	473694	1980998	32	474578	1980394	
5	473404	1980577	19	473751	1981088	33	474578	1980394	
6	473404	1980578	20	473766	1981102	34	474577	1980393	
7	473405	1980586	21	473774	1981105	35	474536	1980341	
8	473417	1980637	22	473775	1981105	36	474536	1980341	
9	473432	1980676	23	473776	1981106	37	474535	1980340	
10	473456	1980711	24	473776	1981106	38	474496	1980256	
11	473515	1980772	25	473777	1981107	39	474496	1980256	
12	473584	1980826	26	473852	1981060	40	474496	1980255	
13	473584	1980826	27	474757	1980492	41	474488	1980227	
14	473585	1980827	28	474694	1980470	42	474488	1980227	

Tabla 18. Coordenadas del rodal 3 parte 3.

1 0	Tabla 18. Coordenadas del rodal 3 parte 3.										
		COO	RDENAD	AS DEL ROD	OAL 3 "PART	E 2"					
	COORD	ENADAS		COORD	ENADAS	COORDENAD		ENADAS			
Vértice	UT	ГМ	Vértice	UTM \		UTM Vértic		Vértice	UT	UTM	
	X	Υ		X Y			Χ	Υ			
1	473055	1980844	18	471426	1981735	35	473509	1980780			
2	472797	1980956	19	471448	1981962	36	473509	1980780			
3	472570	1980888	20	472046	1981831	37	473508	1980779			
4	472476	1980967	21	472925	1981641	38	473448	1980717			
5	472336	1980987	22	473767	1981113	39	473448	1980717			
6	472025	1980948	23	473761	1981111	40	473448	1980717			
7	471928	1980903	24	473761	1981110	41	473424	1980681			
8	471791	1980947	25	473760	1981110	42	473424	1980681			
9	471755	1980977	26	473760	1981110	43	473423	1980680			
10	471725	1981023	27	473744	1981095	44	473407	1980641			
11	471607	1981072	28	473743	1981094	45	473407	1980641			
12	471501	1981163	29	473743	1981094	46	473407	1980640			
13	471452	1981258	30	473686	1981003	47	473395	1980588			
14	471371	1981367	31	473686	1981003	48	473395	1980588			
15	471357	1981394	32	473685	1981002	49	473395	1980588			
16	471325	1981520	33	473635	1980896	50	473394	1980582			
17	471361	1981593	34	473578	1980834						

Como podemos observar; la Comunidad cuenta con 1,978.00 hectáreas con potencial productivo del Maguey papalote, y es ahí donde se propone el siguiente estudio.

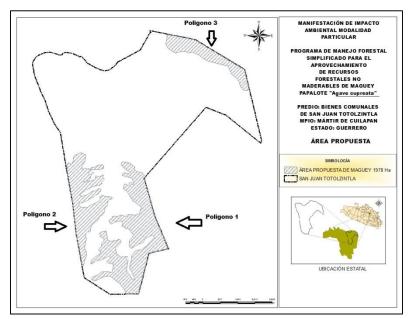


Figura 8. Tierras comunales y área propuesta para el aprovechamiento del Maguey papalote.

II.1.3 INVERSIÓN REQUERIDA.

Se señalara el monto que se invertirá en la realización total del proyecto especificando los costos aproximados en cada una de las etapas del proyecto.

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto requiere de una inversión fija de \$202,017.14 (Doscientos dos mil diecisiete pesos 14/100 M.N.) para cubrir los gastos de trabajos de campo y gabinete para la realización de la Manifestación de Impacto Ambiental y realizar el pago de derechos por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental, en su modalidad particular. Dicha cantidad será otorgada por el gobierno federal a través de la CONAFOR en su ejercicio fiscal 2019 una vez que se entreguen los finiquitos de la Manifestación de Impacto Ambiental y del Programa de Manejo Forestal Simplificado para el Aprovechamiento del Maguey.

La inversión que se realizará para la ejecución del proyecto se recuperará en la primera y segunda anualidad de acuerdo a lo siguiente:

- De acuerdo con la tabla de volúmenes el cual se obtuvo mediante el procesamiento de datos de inventario se tiene que para la primera anualidad se pretende aprovechar una cantidad total de 375.142 toneladas considerando los tres rodales de aprovechamiento.
- Cada carga para la producción de mezcal equivale a 1.25 toneladas con un rendimiento final de aproximadamente 65 litros.
- El litro de mezcal en la región del municipio de Mártir de Cuilapan su precio es de \$80.00 (Ochenta pesos 00/100 M.N).

Es decir para la primera anualidad se esperan tener un total de 19,507 litros de

mezcal por las **375.142** toneladas que se aprovecharan dentro de la Comunidad, el cual tendrá una utilidad total de **\$1,560,560.00** (Un millón quinientos sesenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N).

Sin embargo a esta cantidad se considerará el 35% como margen de utilidad con el fin de restar los costos de jornales, trasporte y herramienta utilizada, lo cual arrojaría un total de **\$546,196.00** (Quinientos cuarenta y seis mil ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.), por lo tanto la ganancia total por el aprovechamiento es de **\$1, 014,364.00** (Un millón catorce mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de ganancia total.

El número total de ejidatarios participantes fue de **50** obteniendo una utilidad cada uno de **\$10,923.92** (Diez mil novecientos veintitrés pesos 92/100 M.N.). Cabe mencionar que esta cantidad aparte de abarcar los pagos de los jornales, también abarca la compra de leña y la renta de animales de carga.

Además al presupuesto restante se le restara el 25% adicional, el cual será destinado para llevar a cabo actividades de fomento a las áreas aprovechadas, es decir se destinaran **\$253,591.00** (Doscientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y un pesos 00/100 MNN.) y se generaran 30 empleos temporales por temporada.

De acuerdo a lo anterior las ganancias netas por el primer año de aprovechamiento es de **\$760,773.00** (Setecientos sesenta mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 MNN.), el cual contribuirá de manera directa con el desarrollo socioeconómico de la Comunidad.

La cantidad anterior refleja perfectamente que la comunidad tiene la suficiente cantidad de materia prima para recuperar la inversión que se realizara para la elaboración del Programa de Manejo; además las ganancias sobrantes se destinaran a la modernización de escuelas, plazas y comisarias.

Cabe mencionar que cada año las ganancias varían de acuerdo a la cantidad de toneladas que se puedan aprovechar.

Otro factor a tomar en cuenta en el proceso de la fabricación del mezcal es el tiempo que se destina para su producción el cual es de aproximadamente 1 mes completo desde el labrado de maguey hasta su destilación en la fábrica, por ello las ganancias de los trabajadores son solo complementos a sus ingresos ya que también dependen de otras alternativas como lo son la ganadería y la agricultura, además, según sus costumbres los trabajadores que ya participaron en la primera anualidad no podrán participar en las posteriores ya que se les dará la oportunidad a otros ejidatarios de que se beneficien del proyecto.

Lo anterior se puede interpretar que los comuneros y la población en general tienen el firme compromiso de cuidar los recursos naturales y solo falta la

obtención de la autorización para el aprovechamiento de sus recursos.

II.1.4 DIMENSIONES DEL PROYECTO.

En el siguiente cuadro se indicarán las superficies del predio de acuerdo a la siguiente clasificación.

Tabla 19. Dimensiones del proyecto, clasificación tipo A

	DIMENSIONES DEL PROYE	СТО				
CLASIFICACIÓN TIPO	AREAS	SUPERFICIES EN HECTAREAS				
	CONSERVACIÓN	3,798.69				
	APROVECHAMIENTO RESTRINGIDO	1,589.25				
А	PRODUCCIÓN	1,978.00				
	RESTAURACIÓN Y OTROS USOS	1,242.5009				
	TOTAL	8,608.4409				

La Manifestación de Impacto Ambiental se realizara en la MODALIDAD DE PARTICULAR ya que el desarrollo del proyecto se encuentra ubicado en un solo predio, el cual corresponde a los terrenos comunales de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan; estado de Guerrero. El cual tiene una superficie total de **8,608.4409 hectáreas**, pero solo se proponen **1,978.00 hectáreas** para llevar a cabo el aprovechamiento sustentable del Maguey papalote.

Tabla 20. Dimensiones del proyecto, clasificación tipo B.

DIMENSIONES DEL PROYECTO										
CLASIFICACIÓN TIPO	AREAS	SUPERFICIES EN HECTAREAS								
	Superficie total del predio.	8,608.4409								
	Asentamiento humano (No aprovechable)	97.750								
В	Área forestal	6,173.7109								
	Zona de agricultura (No arbolada)		358.98							
	Área de aprovechamiento del	1,978.00								
	Maguey.	Rodal 1	1,057.00 Has.							

Rodales de aprovechamiento	Rodal 2	597.00 Has.
	Rodal 3	324.00 Has

Las superficies de las tablas anteriores se manejaran de manera conjunta, además no se destinaran áreas para maquinaria o para llevar a cabo infraestructura diversa ya que este proyecta no contempla ningún tipo de obra adicional.

II.2 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DEL PROYECTO.

Se describirán las actividades y/ de ser el caso las obras asociadas al proyecto en sus diferentes etapas, así como los servicios requeridos, así como también se destacarán las principales características de las actividades que se llevarán a cabo.

Las actividades más sobresalientes que se llevaran a cabo dentro del desarrollo del proyecto se destacan la rehabilitación de caminos (utilizados para la extracción de las cabezas de Maguey de los rodales de aprovechamiento) y apertura de brechas cortafuegos con el fin de proteger los recursos forestales.

La superficie propuesta es de 1,978.00 hectáreas divididas en 3 rodales productivos, la producción estimada (con previo estudio e inventario forestal) del maguey es de 375,142.00 kilogramos para la anualidad 1, 375,173.00 kilogramos para la anualidad 2, 490,875.00 kilogramos para la anualidad 3, 490,815.00 kilogramos para la anualidad 4 y 505,760.00 kilogramos para la anualidad 5.

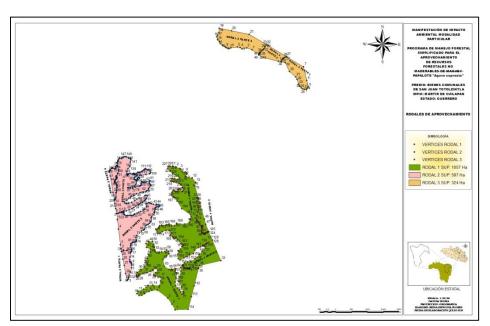


Figura 9. Rehabilitación de caminos y rodales para el aprovechamiento del Maguey papalote.

Para dar cumplimiento a la NOM-005-SEMARNAT-1997, se tomaran las medidas

31

necesarias que fundamenten el aprovechamiento sustentable en el área propuestas las cuales son:

- Cosechar únicamente los magueyes de la etapa 4.
- Llevar un control de desperdicio, ya sea con quemas controladas en lugares específicos o el acomodo de las pencas a curvas de nivel en pendientes mayores de 30%.
- Evitar el pastoreo en lugares identificados como sobrepoblados de maguey.
- Albacer recorridos para identificar la sobrepoblación natural de maguey para realizar el trasplante de magueyes a lugares menos poblados para asegurar su reproducción.
- De ser posible cercar con alambre de púas las áreas donde exista sobrepoblación o se realicen trasplante de maguey (hijuelos) para garantizar sobrevivencia y evitar el pastoreo.
- ♣ El 20% de los magueyes de la etapa 4, se pintaran con colores llamativos con el objetivo de asegurar que no se aprovechen para que de esta manera produzcan semilla y se pueda llevar a cabo la regeneración natural.
- Segregar áreas muy pronunciadas con pendientes mayores al 70% con existencia de maguey.
- Escarificación de suelos con una circunferencia de 3 metros de radio de magueyes con escapos florales.

Lo antes señalado pretende cumplir con ciertas perspectivas en modalidades ambientales, técnicas, económicas y sociales, las cuales se describen a continuación.

Ambientales.

Las zonas bajo aprovechamiento se recuperan de manera muy rápida ya que se integran magueyes de etapas inferiores (I, II, III) logrando de esta manera obtener el mismo número de plantas que se tienen al inicio del ciclo de corta, y con las prácticas de manejo que se implementaran en el área aprovechada se aumentara la cantidad de hijuelos de la especie.

Técnicos.

Una de las principales tareas que tiene un asesor técnico, es buscar técnicas y estrategias que garanticen la persistencia del recurso forestal en su hábitat natural, además con actividades de fomento se buscará mejorar genéticamente la especie para aumentar el rendimiento en litros de mezcal natural.

Æ Económicos.

Los beneficios económicos dependen en su mayoría de la obtención del permiso para el aprovechamiento del Maguey, mediante la generación de empleos y la

venta del mezcal artesanal.

Sociales.

Fomentar la unidad entre comuneros y el trabajo en equipo con el objetivo de cuidar sus recursos forestales maderables y no maderables así como también la flora y fauna presente en su Comunidad.

Todo lo anterior está encaminado en mejorar las condiciones actuales de la Comunidad buscando técnicas que ayuden a progresar a todos los que dependen de los recursos forestales.

II.2.1 PROGRAMA DE TRABAJO.

El tiempo de duración que se tiene contemplado para el aprovechamiento del Maguey papalote será de **5 años**, en base a ello se definió el programa general de trabajo y las fases del mismo.

A continuación y utilizando una gráfica de Gantt se muestra el programa general de trabajo resumido en sus fases y anualidades.

Tabla 21. Programa general de trabajo.

rabia 21. Programa general de trabajo. CICLO DE CORTA										
ETAPAS DEL TRABAJO	(AÑOS)									
	1	4	5							
PREPARACION DEL SITIO										
Construcción de una brecha cortafuego.	X									
Rehabilitación de la brecha cortafuego.		Х	Х	Х	X					
Rehabilitación de caminos.	X	X	Х	Х	X					
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO)									
Marqueo maguey para el aprovechamiento.	X	X	Х	Х	X					
Labrado del maguey.	X	Х	Х	Х	X					
Trasformación del maguey en mezcal.	X	X	Х	Х	X					
MANTENIMIENTO Y FOMENTO FORE	STA	L	0							
Prácticas de manejo después del aprovechamiento.	X	X	Х	X	X					
Limpieza y chaponeo a las áreas de corta.	X	X	X	Х	X					

Recorridos para identificar posibles plagas y enfermedades.	X	Х	Х	Х	Х
Prevención y combate de incendios forestales	X	Х	X	Х	X
Rehabilitación de la brecha cortafuego.		X	X	X	X

II.2.1.1 ESTUDIOS DE CAMPO Y GABINETE.

Para llevar a cabo la estimación de las existencias reales del recurso propuesto para aprovechamiento se llevaron a cabo recorridos de campo, que permitieron la identificación de las zonas aptas para llevar a cabo la propuesta, y se determinó la siguiente metodología la cual permitió obtener resultados confiables.

II.2.1.1.1 Cuantificación del recurso.

Primeramente se determinaron las variables que se estudiarían dentro del área propuesta, posteriormente se llevaron a cabo recorridos perimetrales de los Bienes comunales para establecer una zona que fuera apta para proponerla bajo aprovechamiento.

II.2.1.1.2 Diseño y tamaño de los sitios de muestreo.

Para cumplir con los objetivos de este estudio, se decidió utilizar el diseño de muestreo sistemático, dadas las características del área de estudio de la Comunidad de San Juan Totolzintla, considerando además las características biométricas del maguey, así como su distribución espacial dentro de la superficie del núcleo agrario.

Los sitios de muestreo fueron levantados a 165 metros entre sitio y sitio siguiendo rumbos francos a los 4 puntos cardinales, por lo tanto se levantaron 786 sitios de forma circular de 500 metros cuadrados con un radio de 12.64 metros que representa el 2.0% del tamaño de muestra de las 1,978.00 hectáreas que fueron programadas para el estudio; de esta forma se obtuvieron resultados favorables y confiables para la presentación de este programa. Con la ayuda de imágenes de Google Earth y del catastro por parte del asesor técnico encargado de la elaboración del estudio, se realizó una división dasocrática del área propuesta para el aprovechamiento, basándose principalmente en sus características topográficas y abarcando todas aquellas áreas donde se detectó la presencia del maguey. Dicha división se transfirió en un plano base, en el cual se representó los rodales, destacando aquellos que se utilizarían como estratos para aplicar el diseño de muestreo establecido. A partir de la división dasocrática se delimito el área dentro de la cual se distribuyeron sistemáticamente las unidades muéstrales (sitios).



Figura 10. Diseño de los sitios de muestreo.



Figura 11. Tamaño de los sitios de muestreo 12.64 metros de radio.

Una vez que se llevaron a cabo los recorridos y se diseñaron los sitios de muestreo se rodalizó a fin de cumplir con el objetivo de cuantificar la producción de Maguey, es importante mencionar que fueron 3 rodales para aprovechamiento.

La siguiente tabla muestra las coordenadas UTM de todos y cada uno de los sitios establecidos en toda el área de estudio.

Tabla 22. Coordenadas de los sitios de muestreo.

Ta	ibia 22. Coorde	enadas de los : COORD		DE LOS SIT	IOS DE MUE	STREO		
	COORDI	ENADAS			ENADAS		COORD	ENADAS
Vértice		ГМ	Vértice	UT	ГМ	Vértice		ГМ
	Х	Υ		Х	Υ		Х	Υ
1	469245	1967554	44	469410	1968379	89	468585	1969039
2	469410	1967554	45	469740	1968379	90	468750	1969039
3	469575	1967554	46	469905	1968379	91	468915	1969039
4	469740	1967554	47	470070	1968379	92	469080	1969039
5	469897	1967555	48	467760	1968544	93	469245	1969039
6	469245	1967719	49	467925	1968544	94	469575	1969039
7	469410	1967719	50	468090	1968544	95	469740	1969039
8	469575	1967719	51	468255	1968544	96	469905	1969039
9	469740	1967719	52	468420	1968544	97	470070	1969039
10	469905	1967719	53 54	468585	1968544	98	470235 466935	1969039
11 12	469080 469245	1967884 1967884	55	468750 468915	1968544 1968544	99 100	467430	1969204 1969204
13	469410	1967884	56	469080	1968544	101	468262	1969229
14	469575	1967884	57	469245	1968544	102	468420	1969204
15	469740	1967884	58	469410	1968544	103	468585	1969204
16	469905	1967884	59	469610	1968544	104	468750	1969204
17	468915	1968049	60	469740	1968544	105	468915	1969204
18	469080	1968049	61	469905	1968544	106	469080	1969204
19	469245	1968049	62	470070	1968544	107	469245	1969204
20	469410	1968049	63	467925	1968709	108	469575	1969204
21	469575	1968049	64	468090	1968709	109	469740	1969204
22	469740	1968049	65	468255	1968709	110	469905	1969204
23	469905	1968049	66	468420	1968709	111	470070	1969204
24	467452	1968229	67	468585	1968709	112	470235	1969204
25	467592	1968229	68	468750	1968709	113	466935	1969369
26 27	468750 468915	1968214 1968214	69 70	468915 469080	1968709 1968709	114 115	467430 467595	1969369 1969369
28	469080	1968214	71	469060	1968709	116	467760	1969369
29	469245	1968214	72	469575	1968709	117	468265	1969349
30	469410	1968214	73	469740	1968709	118	468420	1969369
31	469575	1968214	74	469905	1968709	119	468585	1969369
32	469740	1968214	75	470070	1968709	120	468750	1969369
33	469905	1968214	76	468585	1968874	121	468915	1969369
34	470060	1968218	77	468750	1968874	122	469080	1969369
35	467430	1968379	78	468915	1968874	123	469245	1969369
36	467595	1968379	79	469080	1968874	124	469575	1969369
37	467760	1968379	80	469245	1968874	125	469740	1969369
38	467921	1968406	81	469575	1968874	126	469905	1969369
39	468585	1968379	82	469740	1968874	127	470070	1969369
40	468750	1968379	83	469905	1968874	128	470235	1969369
41	468915	1968379	84	470070	1968874	129	466935	1969534
42	469080	1968379	85	470219	1968874	130	467595	1969534
43	469245	1968379	86	466928	1969043	131	467760	1969534

400	100100	4000504		100000	1	000	474005	4070050
132	468420	1969534	180	468090	1970029	228	471225	1970359
133	468585	1969534	181	468255	1970029	229	466613	1970525
134	468750	1969534	182	468420	1970029	230	466770	1970529
135	468915	1969534	183	468585	1970029	231	466935	1970524
136	469080	1969534	184	469569	1970075	232	467100	1970524
137	469245	1969534	185	470235	1970029	233	468090	1970524
138	469575	1969534	186	470400	1970029	234	468255	1970524
139	469740	1969534	187	470565	1970029	235	468905	1970490
140	469905	1969534	188	470730	1970029	236	469421	1970491
141	470070	1969534	189	470895	1970029	237	469575	1970524
142	470235	1969534	190	471060	1970029	238	469740	1970524
143	470385	1969537	191	471225	1970029	239	469905	1970524
144	466770	1969699	192	471390	1970029	240	470070	1970524
145	466935	1969699	193	466770	1970194	241	470209	1970522
146	467100	1969699	194	466935	1970194	242	470730	1970524
147	467770	1969685	195	467925	1970194	243	470895	1970524
148	467925	1969699	196	468090	1970194	244	471060	1970524
149	468090	1969699	197	468255	1970194	245	471225	1970524
150	468255	1969699	198	468420	1970194	246	466605	1970689
151	468420	1969699	199	468585	1970194	247	466770	1970689
152	468585	1969699	200	468750	1970194	248	466935	1970689
153	468734	1969696	201	469410	1970194	249	467925	1970689
154	469575	1969699	202	469575	1970194	250	468090	1970689
155	469740	1969699	203	469740	1970194	251	469581	1970686
156	469905	1969699	204	470400	1970194	252	469740	1970689
157	470070	1969699	205	470565	1970194	253	469905	1970689
158	470235	1969699	206	470730	1970194	254	470070	1970689
159	470400	1969699	207	470895	1970194	255	470235	1970689
160	466770	1969864	208	471060	1970194	256	470400	1970689
161	466935	1969864	209	471225	1970194	257	470738	1970689
162	467100	1969864	210	471390	1970194	258	470895	1970689
163	467925	1969864	211	466770	1970359	259	471060	1970689
164	468090	1969864	212	466935	1970359	260	471225	1970689
165	468255	1969864	213	468090	1970359	261	466605	1970854
166	468420	1969864	214	468255	1970359	262	466770	1970854
167	468585	1969864	215	468420	1970359	263	466935	1970854
168	469740	1969864	216	468585	1970359	264	467925	1970854
169	469905	1969864	217	468750	1970359	265	468090	1970854
170	470070	1969864	218	468915	1970359	266	469580	1970857
171	470235	1969864	219	469410	1970359	267	469740	1970854
172	470400	1969864	220	469575	1970359	268	469905	1970854
173	470565	1969864	221	469740	1970359	269	470070	1970854
174	470730	1969864	222	469905	1970359	270	470235	1970854
175	470895	1969864	223	470070	1970359	271	470400	1970854
176	471054	1969895	224	470565	1970359	272	470565	1970854
177	466770	1970029	225	470730	1970359	273	470730	1970854
178	466935	1970029	226	470895	1970359	274	470895	1970854
179	467925	1970029	227	471060	1970359	275	471060	1970854

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD "PARTICULAR" SIN ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA.

			OOILA	i Airi, GOLINI				COILAPAN, GUERRERO.									
276	466605	1971019	324	470730	1971349	372	466605	1971844									
277	466770	1971019	325	470895	1971349	373	466770	1971844									
278	466935	1971019	326	466605	1971514	374	466935	1971844									
279	467100	1971019	327	466770	1971514	375	467100	1971844									
280	467265	1971019	328	466935	1971514	376	467265	1971844									
281	469443	1971027	329	467100	1971514	377	467430	1971844									
282	469575	1971019	330	467265	1971514	378	467595	1971844									
283	469740	1971019	331	467430	1971514	379	467760	1971844									
284	469905	1971019	332	467586	1971517	380	468915	1971844									
285	470070	1971019	333	468420	1971514	381	469080	1971844									
286	470235	1971019	334	468585	1971514	382	469276	1971839									
287	470400	1971019	335	468747	1971532	383	469410	1971844									
288	470565	1971019	336	469080	1971514	384	469575	1971844									
289	470730	1971019	337	469245	1971514	385	469740	1971844									
290	470895	1971019	338	469410	1971514	386	469905	1971844									
291	471060	1971019	339	469575	1971514	387	470070	1971844									
292	466605	1971184	340	469740	1971514	388	470235	1971844									
293	466770	1971184	341	469905	1971514	389	470400	1971844									
294	466935	1971184	342	470070	1971514	390	470565	1971844									
295	467100	1971184	343	470235	1971514	391	470730	1971844									
296	467265	1971184	344	470400	1971514	392	466440	1972009									
297	469245	1971184	345	470575	1971514	393	466605	1972009									
298	469410	1971184	346	470730	1971514	394	466770	1972009									
299	469575	1971184	347	470895	1971514	395	466935	1972009									
300	469740	1971184	348	466605	1971679	396	467100	1972009									
301	469905	1971184	349	466770	1971679	397	467265	1972009									
302	470070	1971184	350	466935	1971679	398	467430	1972009									
303 304	470235 470400	1971184 1971184	351 352	467100	1971679	399 400	467595 467760	1972009 1972009									
305	470565	1971184	353	467265 467430	1971679 1971679	401	467700	1972009									
306	470730	1971184	354	467595	1971679	402	470070	1972009									
307	470730	1971184	355	467760	1971679	403	470235	1972009									
308	466605	19711349	356	468433	1971656	404	470400	1972009									
309	466770	1971349	357	468585	1971679	405	470565	1972009									
310	466935	1971349	358	468750	1971679	406	470721	1972006									
311	467100	1971349	359	468915	1971679	407	466440	1972174									
312	467265	1971349	360	469080	1971679	408	466605	1972174									
313	467430	1971349	361	469245	1971679	409	466770	1972174									
314	469080	1971349	362	469410	1971679	410	466935	1972174									
315	469245	1971349	363	469575	1971679	411	467100	1972174									
316	469410	1971349	364	469740	1971679	412	467265	1972174									
317	469575	1971349	365	469905	1971679	413	467430	1972174									
318	469740	1971349	366	470070	1971679	414	467595	1972174									
319	469905	1971349	367	470235	1971679	415	467760	1972174									
320	470070	1971349	368	470400	1971679	416	467925	1972174									
321	470235	1971349	369	470565	1971679	417	468074	1972176									
322	470400	1971349	370	470730	1971679	418	470070	1972174									
323	470565	1971349	371	466455	1971843	419	470235	1972174									

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD "PARTICULAR" SIN ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA. PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE MAGUEY PAPALOTE.

400	470.400	4070474		100000	1	E40	100710	4070000
420	470400	1972174	468	468090	1972834	516	469740	1973329
421	470565	1972174	469	468255	1972834	517	469905	1973329
422	466440	1972339	470	468420	1972834	518	470070	1973329
423	466605	1972339	471	469575	1972834	519	470235	1973329
424	466770	1972339	472	469740	1972834	520	470368	1973328
425	467265	1972339	473	469905	1972834	521	466275	1973494
426	467430	1972339	474	470070	1972834	522	466440	1973494
427	467595	1972339	475	470235	1972834	523	466605	1973494
428	467760	1972339	476	470400	1972834	524	466770	1973494
429	467925	1972339	477	466440	1972999	525	466935	1973494
430	468090	1972339	478	466605	1972999	526	467100	1973494
431	470070	1972339	479	466763	1972998	527	467265	1973494
432	470235	1972339	480	467100	1972999	528	467430	1973494
433	470400	1972339	481	467265	1972999	529	467592	1973515
434	470565	1972339	482	467430	1972999	530	469110	1973488
435	466440	1972504	483	467595	1972999	531	469245	1973494
436	466605	1972504	484	469410	1972999	532	469410	1973494
437	467595	1972504	485	469575	1972999	533	469575	1973494
438	467760	1972504	486	469740	1972999	534	469740	1973494
439	467925	1972504	487	469905	1972999	535	469905	1973494
440	468090	1972504	488	470070	1972999	536	470070	1973494
441	469905	1972504	489	470235	1972999	537	470235	1973494
442	470070	1972504	490	470400	1972999	538	466275	1973659
443	470235	1972504	491	466275	1973164	539	466440	1973659
444	470400	1972504	492	466440	1973164	540	466605	1973659
445	470565	1972504	493	466605	1973164	541	466770	1973659
446	466440	1972669	494	466770	1973164	542	466935	1973659
447	466605	1972669	495	466925	1973170	543	467100	1973659
448	466770	1972669	496	467430	1973164	544	467265	1973659
449	466935	1972669	497	467595	1973164	545	467430	1973659
450	467100	1972669	498	467760	1973164	546	467595	1973659
451	467925	1972669	499	469410	1973164	547	467760	1973659
452	468090	1972669	500	469575	1973164	548	467925	1973659
453	468255	1972669	501	469740	1973164	549	469410	1973659
454	469592	1972674	502	469905	1973164	550	469740	1973659
455	469740	1972669	503	470070	1973164	551	469905	1973659
456	469905	1972669	504	470235	1973164	552	470070	1973659
457	470070	1972669	505	470400	1973164	553	470235	1973659
458	470235	1972669	506	466275	1973329	554	466275	1973824
459	470400	1972669	507	466440	1973329	555	466440	1973824
460	470541	1972662	508	466605	1973329	556	466605	1973824
461	466440	1972834	509	466770	1973329	557	466770	1973824
462	466605	1972834	510	466935	1973329	558	466935	1973824
463	466770	1972834	511	467100	1973329	559	467100	1973824
464	466935	1972834	512	467760	1973329	560	467254	1973838
465	467100	1972834	513	469245	1973329	561	467435	1973810
466	467265	1972834	514	469410	1973329	562	467595	1973824
467	467925	1972834	515	469575	1973329	563	467760	1973824

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD "PARTICULAR" SIN ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA.

=0.1	407007	40=0004		100710	1	222	4==000	10=0101
564	467925	1973824	612	469740	1974319	660	475680	1979104
565	469602	1973828	613	466110	1974484	661	475350	1979269
566	469740	1973824	614	466275	1974484	662	475515	1979269
567	469905	1973824	615	466440	1974484	663	475680	1979269
568	470070	1973824	616	466605	1974484	664	475350	1979434
569	470235	1973824	617	466770	1974484	665	475515	1979434
570	466275	1973989	618	467097	1974464	666	475680	1979434
571	466440	1973989	619	467430	1974484	667	475051	1979598
572	466605	1973989	620	467595	1974484	668	475185	1979599
573	466770	1973989	621	467760	1974484	669	475350	1979599
574	466935	1973989	622	467925	1974484	670	475515	1979599
575	467100	1973989	623	469245	1974484	671	475669	1979596
576	467265	1973989	624	469410	1974484	672	474888	1979767
577	467595	1973989	625	469575	1974484	673	475020	1979764
578	467760	1973989	626	469740	1974484	674	475185	1979764
579	467925	1973989	627	466110	1974649	675	475350	1979764
580	469410	1973989	628	466275	1974649	676	475515	1979764
581	469575	1973989	629	466440	1974649	677	474855	1979929
582	469740	1973989	630	466605	1974649	678	475020	1979929
583	469905	1973989	631	466770	1974649	679	475185	1979929
584	470070	1973989	632	467760	1974649	680	475350	1979929
585	470235	1973989	633	467925	1974649	681	475515	1979929
586	466110	1974154	634	469080	1974649	682	474855	1980094
587	466275	1974154	635	469245	1974649	683	475020	1980094
588	466440	1974154	636	469410	1974649	684	475185	1980094
589	466605	1974154	637	469575	1974649	685	475350	1980094
590	466770	1974154	638	466440	1974814	686	474360	1980259
591	466935	1974154	639	466605	1974814	687	474525	1980259
592	467100	1974154	640	466770	1974814	688	474690	1980259
593	467265	1974154	641	466935	1974814	689	474855	1980259
594	467422	1974165	642	468915	1974814	690	475020	1980259
595	469080	1974154	643	469080	1974814	691	475156	1980231
596	469245	1974154	644	469245	1974814	692	473701	1980432
597	469410	1974154	645	466440	1974979	693	473865	1980424
598	469575	1974154	646	466605	1974979	694	474030	1980424
599	469740	1974154	647	466770	1974979	695	474195	1980424
600	469905	1974154	648	466935	1974979	696	474360	1980424
601	470070	1974154	649	466457	1975140	697	474525	1980424
602	466110	1974319	650	466605	1975144	698	474690	1980424
603	466275	1974319	651	466770	1975144	699	474855	1980424
604	466440	1974319	652	466935	1975144	700	473376	1980603
605	466605	1974319	653	466770	1975309	701	473535	1980589
606	466770	1974319	654	466933	1975305	702	473700	1980589
607	466935	1974319	655	475515	1978939	703	473865	1980589
608	467100	1974319	656	475680	1978939	704	474030	1980589
609	467265	1974319	657	475822	1978936	705	474195	1980589
610	469410	1974319	658	475350	1979104	706	474360	1980589
611	469575	1974319	659	475515	1979104	707	474525	1980589

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD "PARTICULAR" SIN ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA.

708	473205	1980754	735	472875	1981084	762	472215	1981579
709	473370	1980754	736	473040	1981084	763	472380	1981579
710	473535	1980754	737	473205	1981084	764	472545	1981579
711	473700	1980754	738	473370	1981084	765	472710	1981579
712	473865	1980754	739	473535	1981084	766	472875	1981579
713	474030	1980754	740	473700	1981084	767	473035	1981565
714	474195	1980754	741	473846	1981046	768	471555	1981744
715	474348	1980740	742	471555	1981249	769	471720	1981744
716	471885	1980919	743	471720	1981249	770	471885	1981744
717	472545	1980919	744	471885	1981249	771	472050	1981744
718	472704	1980936	745	472050	1981249	772	472215	1981744
719	472878	1980927	746	472215	1981249	773	472380	1981744
720	473040	1980919	747	472380	1981249	774	472538	1981712
721	473205	1980919	748	472545	1981249	775	471555	1981909
722	473370	1980919	749	472710	1981249	776	471713	1981894
723	473535	1980919	750	472875	1981249	777	472215	1981579
724	473700	1980919	751	473040	1981249	778	472380	1981579
725	473865	1980919	752	473205	1981249	779	472545	1981579
726	474030	1980919	753	473370	1981249	780	472710	1981579
727	471573	1981105	754	473535	1981249	781	472875	1981579
728	471720	1981084	755	471390	1981414	782	473035	1981565
729	471885	1981084	756	471555	1981414	783	471555	1981744
730	472050	1981084	757	471720	1981414	784	471720	1981744
731	472215	1981084	758	471885	1981414	785	471885	1981744
732	472380	1981084	759	472050	1981414	786	472050	1981744
733	472545	1981084	760	472215	1981414			
734	472710	1981084	761	472380	1981414			

Y la distribución de sitios quedó de la siguiente manera:

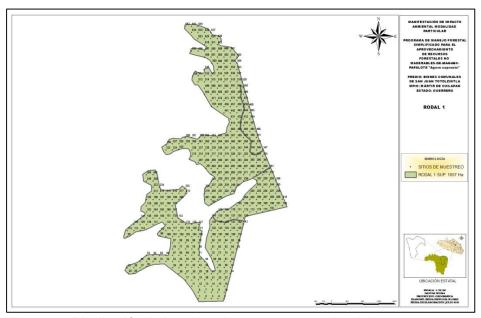


Figura 12. Distribución de los sitios de muestreo para el rodal 1.

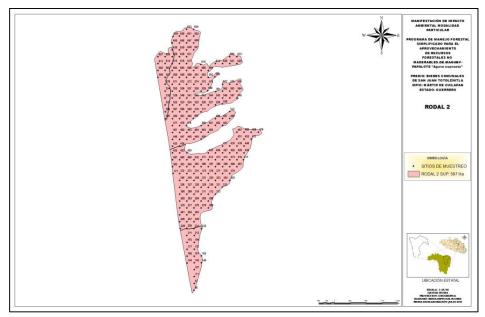


Figura 13. Distribución de los sitios de muestreo para el rodal 2.

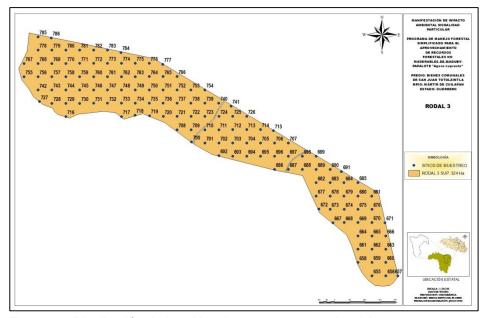


Figura 14. Distribución de los sitios de muestreo para el rodal 3.

II.2.1.1.3 Catastro y rodalización.

Con la ayuda de las autoridades comunales se realizó un recorrido perimetral con la finalidad de conocer los límites y colindantes del núcleo agrario, de igual manera se ubicó las áreas con existencia de maguey y apoyándose con el plano definitivo de la Comunidad, las cartas topográficas **E14C18** de Xochipala y **E14C19** de Zicapa, imágenes de Google Earth y un geoposicionador satelital; se ubicó identificó y delimitó los rodales para su aprovechamiento sustentable que este programa indica; esta información posteriormente fue ajustada y detallada a una superficie de **1,978.00** hectáreas; en trabajos de gabinete con apoyo del equipo de cómputo y el programa **ArcGis 10.5** (se anexa plano de la rodalización).



Figura 15. Recorrido para llevar a cabo el catastro y la rodalización.

II.2.1.1.4 Levantamiento de la información.

En función del sistema de muestreo que se aplicó, con la ayuda de los GPS se fueron localizando todos y cada uno de los sitios de muestreo, en los que se recabó la información, en el formato de datos ecológicos que se puede ver en los anexos. (Se anexa copia de formato de campo).



Figura 16. Levantamiento de la información de campo.



Figura 17. Captura de la información del sitio en los formatos.

II.2.1.1.5 Resultados.

Con apego a la Norma Oficial Mexicana **NOM-005-SEMARNAT-1997**, que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal. El aprovechamiento se llevara a cabo solo al 80% de la producción total por año.

En las siguientes tablas se muestra la metodología utilizada y los resultados obtenidos en todo el proceso.

II.2.1.1.5.1 Existencias de maguey por etapas en hectáreas y totales.

De acuerdo con el inventarío en campo se identificó el tipo de maguey dispuesto al aprovechamiento y para este caso es la especie de *Agave cupreata* (maguey papalote) que se clasifica en etapas y/o edades, número de individuos muestreados, magueyes por hectárea y maguey total por las **1,978.00** hectáreas muestreadas.

De acuerdo al estudio en campo se generaron los siguientes resultados:

Tabla 23. Existencias totales según el inventario.

Tabla 23.		tales según el inventario				CIÓN POR ÁREA.
Rodal	Superficie /has.	Etapas /Edad	Numero de magueyes muestreados (Inventario)	Total de sitios	Numero de magueyes por hectárea	Total de magueyes en el área de estudio.
		Primera etapa Plántula o hijuelos: (1-3 años)	1,529		72	76,104
1		Segunda etapa Tierno o joven: (4-6 años)	1,107		52	54,964
	1,057.00	Tercera etapa Adulto o maduro: (7-9 años)	679	423	32	33,824
		Cuarta etapa Aprovechable: (10 -12 años o más)	357		17	17,969
			3,672		173	182,861
	597.00	Primera etapa Plántula o hijuelos: (1-3 años)	834		72	42,984
2		Segunda etapa Tierno o joven: (4-6 años)	627	231	54	32,238
_		Tercera etapa Adulto o maduro: (7-9 años)	357		31	18,507
		Cuarta etapa Aprovechable: (10 -12 años o más)	169		15	8,955
			1,987		172	102,684
		Primera etapa Plántula o hijuelos: (1-3 años)	320		48	15,552
3	224.00	Segunda etapa Tierno o joven: (4-6 años)	250	132	38	12,312
3	324.00	Tercera etapa Adulto o maduro: (7-9 años)	179	132	27	8,748
		Cuarta etapa Aprovechable: (10 -12 años o más)	80		12	3,888
	Subt	total	829	786	125	40,500
TOTAL	1,978.00		6,488	, 50	470	326,045

Los resultados plasmados en la tabla anterior nos indican la población total del

maguey clasificado por edades y/o etapas dentro de la superficie muestreada, los individuos totales del inventario en campo, individuos por hectárea y existencias reales.

- EI NUMERO DE MAGUEYES MUESTREADOS (INVENTARIO) se refiere a los datos obtenidos en campo.
- Para obtener el NUMERO DE MAGUEYES POR HECTAREA, primeramente se contemplan los magueyes totales por cada etapa, por ejemplo para la etapa 1 del rodal número 1 el total de magueyes muestreados según el inventario en campo es de 1,529 esta cantidad se divide por el número de sitios correspondientes al rodal 1 (423 sitios) lo cual nos da un resultado de 3.6146 magueyes en promedio por sitio muestreado, posteriormente mediante una regla de tres se determina la cantidad de magueyes promedio por hectárea (Si 3.6146 magueyes equivale a 0.05 hectáreas (sitios de 500 metros cuadrados), entonces se divide los 3.6146 magueyes entre los 0.05 hectáreas que equivale un sitio y esto nos arroja un resultado de 72 magueyes en promedio por hectárea). Este procedimiento se realiza para todas las etapas del maguey.
- Para obtener el TOTAL DE MAGUEYES EN EL AREA DE ESTUDIO solo se multiplica el NUMERO DE MAGUEYES POR HECTAREA * LA SUPERFICIE MUESTREADA, para el rodal 1 equivale a 1,057 hectáreas, para el rodal 2 equivale a 597 hectáreas y para el rodal 3 equivale a 324 hectáreas lo que nos da un total de 1,027.00 hectáreas totales muestreadas.

II.2.1.1.5.2 Número de plantas dispuestas para el aprovechamiento.

En el cuadro siguiente se muestra la cantidad de plantas que se pueden aprovechar por cada rodal propuesto, las cuales dependen de la edad de cada Maguey.

Tabla 24. Número de plantas listas para el aprovechamiento

Rodal /has. Superficie /has. Anualidades aprovechamiento por anualidad 1 1,057 3 11,162 4 11,161 5 11,501 SUBTOTAL 51,793 1 4,477 2 4,478 2 4,478 2 4,478 6,107 4 6,108 5 6,292 SUBTOTAL 27,462 1 1,944 2 1,944 2 1,944 3 2,887 4 2,886 5 2,975 5 2,975 SUBTOTAL 12,636 12,636 TOTAL 1,978 91,891	Tabla 24. N		istas para el aprovech	
2 8,985 1 1,057 3 11,162 4 11,161 5 11,501 SUBTOTAL 5 1,793 1 4,477 2 4,478 2 4,478 4 6,108 5 6,292 SUBTOTAL 1 1,944 2 1,944 3 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 5 11,162 1 1,944 2 1,944 2 1,944 3 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 1 12,636	Rodal	-	Anualidades	
1 1,057 3 11,162 4 11,161 5 11,501 SUBTOTAL 51,793 1 4,477 2 4,478 4 6,107 4 6,108 5 6,292 SUBTOTAL 27,462 1 1,944 2 1,944 2 1,944 3 2,887 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636			1	8,984
4 11,161 5 11,501 SUBTOTAL 51,793 1 4,477 2 4,478 2 4,478 4 6,108 5 6,292 SUBTOTAL 27,462 1 1,944 2 1,944 3 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636			2	8,985
SUBTOTAL 5 11,501 2 51,793 1 4,477 2 4,478 3 6,107 4 6,108 5 6,292 SUBTOTAL 27,462 1 1,944 2 1,944 2 1,944 2 1,944 2 1,944 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636	1	1,057	3	11,162
SUBTOTAL 51,793 1 4,477 2 4,478 3 6,107 4 6,108 5 6,292 SUBTOTAL 27,462 1 1,944 2 1,944 3 2,887 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636			4	11,161
1 4,477 2 4,478 4 6,107 5 6,292 SUBTOTAL 27,462 1 1,944 2 1,944 3 2,887 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636			5	11,501
2 4,478 2 6,107 4 6,108 5 6,292 SUBTOTAL 27,462 1 1,944 2 1,944 3 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636	SU	BTOTAL		51,793
2 597 3 6,107 4 6,108 5 6,292 SUBTOTAL 1 1,944 2 1,944 3 2,887 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 1 12,636			1	4,477
3 324 3 2,887 4 6,108 5 6,292 3 1,944 2 1,944 5 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636			2	4,478
SUBTOTAL 5 6,292 1 1,944 2 1,944 3 324 3 2,887 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636	2	597	3	6,107
SUBTOTAL 27,462 1 1,944 2 1,944 3 2,887 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636			4	6,108
3 324 3 3 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 1,944 2 1,944 2,887 2,886 5 2,975			5	6,292
3 324 3 2,887 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636	SU	BTOTAL		27,462
3 324 3 2,887 4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636			1	1,944
4 2,886 5 2,975 SUBTOTAL 12,636			2	1,944
5 2,975 SUBTOTAL 12,636	3	324	3	2,887
SUBTOTAL 12,636			4	2,886
			5	2,975
TOTAL 1,978 91,891	SU	BTOTAL		12,636
	TOTAL	1,978		91,891

La tabla anterior muestra los datos reales de plantas que se pueden aprovechar por cada anualidad de acuerdo al inventario, cabe señalar que, para separar el maguey por edad en cada etapa de aprovechamiento se determinó la siguiente metodología.

♣ En la anualidad 1 se aprovechará el 50% de las plantas totales de la ETAPA 4, esta cantidad de magueyes corresponde a los magueyes que se

encuentran en su etapa final de vida.

- Para la anualidad número 2 se aprovechara el otro 50% de las plantas totales que quedaron pendientes de la etapa 4. Cabe señalar que las etapas están divididas cada 3 años, esto debido a que esta división permite un mejor control en el aprovechamiento, es decir se evita que se corten magueyes tiernos que todavía no cumplan con la edad suficiente para aprovecharlos.
- Para la anualidad número 3, solo se aprovechara el 33% de los magueyes de la ETAPA 3, los cuales corresponden a la edad de 9 años al momento del inventario, ya que para la anualidad 3 ya estarán listos para el aprovechamiento.
- Para la anualidad número 4, solo se aprovechara el 33% de los magueyes de la ETAPA 3, los cuales corresponden a la edad de 8 años al momento del inventario, ya que para la anualidad 4 ya estarán listos para el aprovechamiento.
- Para la anualidad número 5, se aprovechara el 34% restante de los magueyes de la ETAPA 3, los cuales corresponden a la edad de 7 años al momento del inventario, ya que para la anualidad 5 ya estarán listos para el aprovechamiento.

II.2.1.1.5.3 Peso promedio de la etapa por aprovechar.

Para este caso con la ayuda de los comuneros dedicados a labrar las piñas de maguey se estimó el peso de la ETAPA 4 que está entre los magueyes de 10 años en adelante obteniendo un peso promedio de **30.44 Kg**.

Cabe mencionar que se labraron y pesaron piñas de diferentes tamaños que nos permitió calcular el peso promedio que se utilizara en el desarrollo de este Programa de Manejo Forestal Simplificado.



Figura 18. Pesando la piña del Maguey papalote ya labrada.

Por lo que contemplando el aprovechamiento de la etapa madura tendremos los siguientes resultados:

Tabla 25. Peso promedio de la etapa por aprovechar.

Rodal	Superficie / has.	Anualidades	Magueyes propuestos para aprovechamiento por anualidad	Peso promedio en kilogramo de la piña del maguey.	Peso total en kilogramos por aprovechar
		1	8,984		273,473
		2	8,985		273,503
1	1,057	3	11,162	30.44	339,771
		4	11,161		339,741
		5	11,501		350,090
SUBTOTAL			51,793		1,576,578
2	597	1	4,477	30.44	136,280

		2	4,478		136,310
		3	6,107		185,897
		4	6,108		185,928
		5	6,292	=	191,528
SI	JBTOTAL		27,462		835,943
		1	1,944		59,175
		2	1,944		59,175
3	354	3	2,887	30.44	87,880
		4	2,886		87,850
		5	2,975	-	90,559
SUBTOTAL			12,636		384,639
TOTAL	1,978		91,891		2,797,160

Cabe destacar que en este cuadro no se está contemplando la intensidad de corta de acuerdo a la norma; solo se demuestra el 100% del producto en piezas y en toneladas por aprovechar.

II.2.1.1.5.4 Intensidad de corta en peso (kilogramos).

Considerando la norma oficial se aplica la intensidad de corta al 80% y en el siguiente cuadro se demuestra el total de magueyes y peso en toneladas del aprovechamiento:

Tabla 26. Intensidad de corta en kilogramos al 80%.

Rodal	Superficie / has.	Anualidades	Magueyes totales por anualidad (80%)	Peso promedio en kilogramos de la piña /etapa	Peso en kilogramos por aprovechar (80%)
		1	7,187		218,772
		2	7,188		218,803
1	1,057	3	8,930	30.44	271,829
		4	8,929		271,799
		5	9,201		280,078
SUI	BTOTAL		41,435		1,261,281
2	597	1	3,582	30.44	109,036
2	331	2	3,582		109,036

		3	4,886		148,730
		4	4,886		148,730
		5	5,034		153,235
SUI	BTOTAL		21,970		668,767
		1	1,555		47,334
		2	1,555		47,334
3	324	3	2,310	30.44	70,316
		4	2,309		70,286
		5	2,380		72,447
SUBTOTAL			10,109		307,717
TOTAL	1,978		73,514		2,237,765

Los resultados obtenidos en la tabla anterior se obtuvieron de la siguiente manera.

- Magueyes totales por anualidad (80%): Son los MAGUEYES PROPUESTOS PARA APROVECHAMIENTO POR ANUALIDAD que están plasmados en la Tabla 25, multiplicado por 0.8 que significa el 80%.
- Peso promedio en kilogramos de la piña /etapa: El peso promedio es de 30.44 kilogramos.
- Peso total en kilogramos por aprovechar: Es el resultado de la multiplicación de los Magueyes totales por anualidad (80%) * Peso promedio en kilogramos de la piña / etapa.

El procedimiento anterior muestra la metodología empleada en el procedimiento para la obtención de resultados confiables de acuerdo a un criterio de sustentabilidad.

II.2.1.1.5.5 Programa de aprovechamiento por anualidades y superficies.

A continuación se presenta el plan de cortas de las cantidades por aprovechar anualmente en individuos y en peso (kilogramos) que arrojaron los rodales estudiados.

Tabla 27. Programa de aprovechamiento por anualidades y superficies.

Anualidad	Rodal	Superficie en hectáreas.	Especie por aprovechar (Nombre científico)	Especie por aprovechar (Nombre común)	Magueyes totales de la superficie	Peso promedio de la piña de maguey (Kg).	Peso en kilogramos por aprovechar totales
1/5 01 de	Rodal 1	1,057			7,187		218,772
Diciembre del 2019 al 31 de	Rodal 2	597	Agave cupreata		3,582	30.44	109,036
Diciembre del 2020.	Rodal 3	324			1,555		47,334
Subtot	al	1,978			12,324		375,142
2/5 01 de Enero	Rodal 1	1,057	_		7,188		218,803
del 2021 al 31 de Diciembre	Rodal 2	597		Maguey papalote	3,582	30.44	109,036
del 2021	Rodal 3	324			1,555		47,334
Subtot	al	1,978			12,325		375,173
3/5 1 de Enero	Rodal 1	1,057			8,930		271,829
del 2022 al 31 de Diciembre	Rodal 2	597	Agave cupreata	Maguey papalote	4,886	30.44	148,730
del 2022	Rodal 3	324			2,310		70,316
Subtotal		1,978			16,126		490,875
4/5 1 de Enero	Rodal 1	1,057	Agave cupreata	Maguey papalote	8,929	30.44	271,799

del 2023 al 31 de Diciembre del 2023	Rodal 2	597			4,886		148,730
	Rodal 3	324			2,309		70,286
Subtotal		1,978			16,124		490,815
5/5 1 de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024.	Rodal 1	1,057	Agave cupreata	Maguey papalote	9,201	30.44	280,078
	Rodal 2	597			5,034		153,235
	Rodal 3	324			2,380		72,447
Subtotal		1,978			16,615		505,760
GRAN TOTAL		1,978			73,514		2,237,765

Este cuadro se podría considerar el más importante ya que en él están plasmados los resultados totales de magueyes que se aprovecharan por cada una de las anualidades al 80%.

- Las anualidades se pretende que se inicie el 01 de Diciembre del 2019 y culmine el 31 de Diciembre del 2024.
- En el predio denominado Bienes Comunales de San Juan Totolzintla por las condiciones del terreno se proponen **tres** rodales de aprovechamiento.
- La superficie de los rodales es de 1,057 hectáreas para el rodal 1, de 597 hectáreas para el rodal 2 y para el rodal 3 es de 324 hectáreas.
- La especie por aprovechar es el Maguey papalote (Agave cupreata).
- Los Magueyes totales de la superficie, se obtienen de la Tabla 26 MAGUEYES TOTALES POR ANUALIDAD (80%).
- A El peso de la piña del Maguey es de 30.44 kilogramos.
- Para obtener los **Peso en kilogramos por aprovechar totales**, solo se multiplica los **Magueyes totales de la superficie** * **Peso promedio de la piña de maguey.**

Este cuadro representa la capacidad que tiene el predio en producción de maguey estimada en un periodo de 5 años.

II.2.2 REPRESENTACIÓN GRÁFICA LOCAL.

Debido a que este proyecto no contempla obras adicionales de infraestructura solo

se presentaran las actividades que se llevarán a cabo después de cada aprovechamiento tal y como se muestra a continuación.

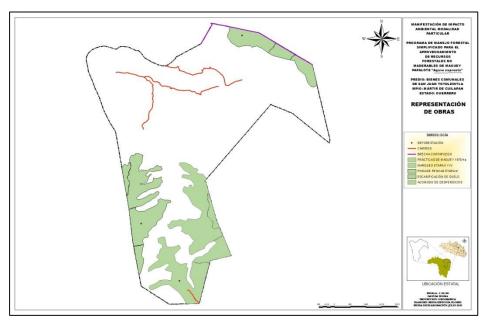


Figura 19. Representación de obras de fomento forestal.

- REFORESTACIÓN. Se reforestaran 6 hectáreas por año en los meses de octubre y agosto.
- CAMINOS. Solo se les dará mantenimiento a los caminos existentes.
- BRECHA CORTAFUEGO. Se llevará a cabo la apertura de una brecha cortafuego con una longitud de 6.848 kilómetros y se le dará mantenimiento a las ya existentes.
- PRÁCTICAS DE MANEJO. Se llevarán a cabo acciones de cultivo forestal con el propósito de aumentar la producción y productividad del área aprovechada, las actividades son: Marqueo de magueyes de la ETAPA II con el propósito de mejorarlos fenotípicamente, Marqueo del 20% de magueyes de la ETAPA IV para no aprovecharlos y realizarle escarificación de suelos, Doblado de escapos florales para que la semilla caiga en el suelo escarificado y poder controlar la regeneración natural y Rehabilitar caminos y brechas cortafuegos.

II.2.3 ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN.

En este punto se describirán las actividades en las dos diferentes etapas que se manejan, tanto de la preparación del sitio como la construcción.

II.2.3.1 PREPARACIÓN DEL SITIO.

Una vez rodalizada el área de estudio y de acuerdo a las características que engloba el proyecto, solo se contempla la rehabilitación de caminos ya existentes, con la finalidad de facilitar la extracción en camionetas de la piña del maguey que se aprovechará en la zona, de igual forma se llevara a cabo la apertura de una

guardarraya con una longitud de **6.848** kilómetros que servirá para la protección del área contra incendios forestales.

Debido a que los trabajos que se llevaran a cabo no son de apertura o construcción no se requiere de insumos adicionales de ningún tipo. Además para llevar a cabo los trabajos de aprovechamiento de las cabezas de maguey se apagara estrictamente a la producción que arroje el Programa de Manejo Forestal Simplificado y se harán con herramienta adecuada para tales actos, las cuales serán manuales.

Así mismo es importante señalar que el aprovechamiento del Maguey solo es un complemento en la economía de los comuneros de San Juan Totolzintla y es indispensable el uso y cuidado de sus recursos a fin de aprovecharlos de una manera sustentable sin poner en riego el recurso para las generaciones futuras.

II.2.3.2 DESCRIPCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES PROVISIONALES DEL PROYECTO.

La guía para la realización del presente documento se contempla en este apartado la realización de obras y actividades provisionales a las establecidas en el proyecto. De acuerdo a lo anterior se manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que las actividades que se realizaran durante el periodo de tiempo que engloba el aprovechamiento no se requerirán obras ni actividades adicionales cerca o en el área propuesta ya que los trabajadores laboraran por el día, y por las tardes se regresaran a sus respectivos hogares. Cabe señalar que el aprovechamiento del Maguey se lleva a cabo con herramienta rustica que no genera ningún tipo de daño al ambiente.

II.2.3.3 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.

Como ya se mencionó anteriormente esta etapa no es necesaria para llevar a cabo el proyecto propuesto, solo se rehabilitaran los caminos existentes con la finalidad de facilitar el trasporte de la piña de maguey ya labrada hacia el lugar donde estará instalado el horno o a la fábrica directamente.

El objetivo del proyecto se enfoca específicamente al aprovechamiento del maguey para la elaboración de mezcal artesanal, por lo tanto no se requiere de infraestructura adicional ni apertura de caminos, y el proceso de elaboración se llevará a cabo en una fábrica que tiene operando varios años.

II.2.4 ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Este subtema abarca 2 actividades fundamentales, que sustenten el desarrollo del proyecto, el cual consiste en específico "*Transformar la piña de maguey en mezcal artesanal*" por lo cual a continuación se describe la operación del proyecto y posteriormente el mantenimiento propuesto.

II.2.4.1 OPERACIÓN DEL PROYECTO.

Primeramente se clasificaran las etapas del maguey de acuerdo a la edad y tamaño, tal y como se muestra en las siguientes imágenes.



Figura 20. Etapa 1 del Maguey (plántula o hijuelo) de 1 a 3 años.



Figura 21. Etapa 2 del Maguey (tierno o joven) de 4 a 6 años.



Figura 22. Etapa 3 del Maguey (adulto o maduro) de 7 a 9 años.



Figura 23. Etapa 4 del Maguey (aprovechable) de 10 a 15 años.

Por consiguiente se describirá todo el proceso de la elaboración del mezcal artesanal tal y como se realiza dentro de la Comunidad.

II.2.4.1.1 Labrado.

Consiste en identificar los magueyes que se encuentran en la categoría de "APROVECHABLES" para quitarles las pencas que cubren la piña del maguey la cual es utilizada como materia prima en la elaboración del mezcal.

Las herramientas que comúnmente se utilizan son tarecua, machetes y hachas,

las cuales son herramientas manuales que no generan ningún tipo de contaminantes.



Figura 24. Labrado del maguey de la etapa 4.

II.2.4.1.2 Acarreo de materiales al horno de cocimiento.

Antes de iniciar con este procedimiento cerca de la fábrica se encuentra un horno para el cocimiento del maguey, es decir una excavación de alrededor de 2 metros de profundidad por un radio de 3 metros, estas dimensiones pueden cambiar de acuerdo a la cantidad de maguey que se pretenda cocer.

Una vez que el horno está en condiciones de ser utilizado se procede a acercar los materiales que se utilizaran para continuar con el proceso, los materiales son:

II.2.4.1.2.1 Maguey labrado.

Una vez que se ha labrado el maguey en campo se procede a acarrearlo al horno para su posterior cocimiento, en animales de carga (burros, caballos) y en ocasiones en camionetas tipo estaquitas.

II.2.4.1.2.2 Leña.

La leña se obtiene principalmente del genero *Quercus* ya que es la más resistente al momento de quemarse, las especies más utilizadas son el encino prieto (*Quercus castanea*) y el encino amarillo (*Quercus magnoliifolia*), las cuales se obtienen de los alrededores de la Comunidad.

II.2.4.1.2.3 Piedra.

Este material es indispensable como todos los demás ya que es la que portara la mayor concentración de calor en el horno permitiendo de esta manera que el tiempo de tapado sea mucho más corto.

II.2.4.1.2.4 Tierra.

La tierra se ocupa para tapar el maguey una vez que se encuentra prendido el horno cuando las piedras ya están en un punto de calor ideal para poner las piñas de maguey. Para llevar a cabo esta actividad se ocupan animales de carga y carretillas.

II.2.4.1.2.5 Hojas de palma soyate.

Su función principal de las hojas de palma es proteger al maguey de la tierra que se ocupara para el tapado del maguey.



Figura 25. Acarreo de Maguey al horno de cocimiento.



Figura 26. Corte y acarreo de hojas de Palma soyate.

Como vemos en las figuras anteriores todo el proceso se hace de manera manual

y las herramientas utilizadas son rusticas.

Posteriormente se deja listo el horno para después llevar a cabo el proceso de prendido y tapado.



Figura 27. Horno listo para encenderlo y cocer el Maguey.

II.2.4.1.3 Encendido del horno.

Para obtener los azucares de la piña de *Agave* hay que elevar la temperatura del mismo mediante el uso de hornos, típicamente cónicos de piedra y bajo tierra calentados con madera gruesa de la misma zona. Por ejemplo, en casi todas las regiones se utiliza comúnmente madera de mezquite o encino.

Primeramente se coloca la leña en la parte inferior del horno y con ayuda de hojas secas de palma se prende, a continuación se comienza a colocarle la piedra para que sea esta la que aumente la temperatura, los Maestros Mezcaleros generalmente son los encargados de saber cuánto hay que esperar antes de que la temperatura este en su punto para colocar las piñas dentro. Ellos saben que hay que esperar a que la leña este totalmente consumida y que las piedras estén al rojo vivo, de lo contrario al meter las piñas con todavía madera quemándose, recogerán ese olor y por lo tanto el mezcal también. Las piñas que son de tamaño grande se cortan en dos o cuatro partes, para optimizar su cocción.



Figura 28. Encendido del horno y colocación de piedras.

Cuando el horno está listo se procede a colocar las piñas de manera ordenada y compacta sobre las piedras calientes, formando una especie de pirámide.



Figura 29. Colocación de las piñas de maguey protegidas con hojas de palma.

Una vez colocadas todas las piñas sobre el fuego, se procede a tapar el horno mediante el uso tierra.



Figura 30. Tapado del horno.

II.2.4.1.4 Destape del horno, almacenamiento de las piñas en la fábrica y almacenamiento en tinas para su fermentación.

Una vez tapado el horno se deja alrededor de 3 días para que el maguey esté completamente cocido, este periodo de tiempo se puede prolongar o disminuir según las condiciones climatológicas que predominen en el área. Una vez trascurrido este tiempo se destapa el horno y las piñas se trasladan a la fábrica para su posterior molienda.



Figura 31. Destape del horno.



Figura 32. Acarreo de las piñas hacia la fábrica.

Una vez que las piñas se encuentran en la fábrica se procede a picarlas en pedazos muy pequeños para facilitar la molienda, la herramienta que se utiliza para este proceso son hachas y machetes.



Figura 33. Picado de la piña de maguey.

Una vez molida la piña se almacena en tinas para su fermentación, este proceso puede variar de entre 12 a 17 días según sea el caso.

Las tinas de almacenamiento son de madera de Ayacahuite, la cual permite que no se altere el sabor y se mantenga el proceso de manera artesanal.

El agua juega un papel importante en el sabor del mezcal debido a las propiedades en la región de la que procede. Después de que el práctico ordeno el

llenado al 90% de capacidad con agua, se deja un tiempo fermentar para luego llenar por completo el contenedor con agua tibia. Se tienen que dejar unos 15 cm de espacio en la tina ya que al fermentarse el agave y el agua suben.

Durante la fermentación hay que remover cada cierto tiempo todo el contenido de la tina para conseguir un proceso completo.

Al principio de la fermentación se perciben fuertes olores alcohólicos y dulces, los cuales van disminuyendo con el paso del tiempo hasta tener un olor avinagrado y un color café obscuro. También en las primeras etapas de la fermentación la temperatura del contenido se eleva considerablemente debido al proceso que se está llevando a cabo.

II.2.5.1.5 Destilado y obtención de mezcal simple.

La separación de las sustancias volátiles de las no volátiles del mezcal proveniente de la etapa de fermentación, es lo que se conoce como destilación y el material obtenido se denomina mezcal simple. Una vez que la fermentación ha terminado el contenido de las tinas se trasladan al capacete de cobre, el cual mediante el calor llevará a cabo la destilación de una manera lenta pero confiable.



Figura 34. Llenado del capacete con maguey ya fermentado.

II.2.5.1.6 Obtención de mezcal natural.

Una vez obtenido el mezcal simple se procede a volverlo a introducir al capacete de cobre y mediante un grado de temperatura alta se obtiene el mezcal tradicional.



Figura 35. Mezcal tradicional.

Como vemos el proceso para la elaboración del mezcal es sin duda algo extraordinario y su sabor es muy agradable, pero hasta la fecha no se le ha dado el valor económico que concuerde con el procedimiento de elaboración, por ello el objetivo de este proyecto también se centralizara en un mediano y largo plazo llevar a cabo el embotellamiento y etiquetado para aumentar su valor.



Figura 36. Fábrica de mezcal natural tradicional.

II.2.4.2 ETAPA DE MANTENIMIENTO DEL PROYECTO.

Para dar cumplimiento a este apartado se proponen las siguientes actividades que se realizaran después de cada aprovechamiento.

Cosechar únicamente los magueyes de la etapa 4 magueyes maduros

- mayores de 10 años como los capones y de velilla.
- Trasplante de hijuelos de áreas sobrepobladas a lugares con poca o nula regeneración.
- Marcar el 20% de magueyes maduros (etapa IV) para protegerlos y asegurar su reproducción por semilla.
- Marcar el 20% de magueyes de la etapa II (de 4 a 6 años) a fin de mejorarlos genéticamente mediante cuidados especiales y continuos monitoreos.
- Cercar con alambre los rodales de aprovechamiento o en áreas donde se hayan realizado reforestaciones.
- Llevar a cabo la escarificación de suelos a los magueyes marcados de la etapa IV.
- Limpia y chaponeo en áreas intervenidas.
- Colocar letreros alusivos para prevenir incendios forestales.
- Realizar recorridos de campo a fin de identificar probables brotes de plagas.
- Rehabilitar brechas de saca y veredas de herradura.
- Rehabilitar brechas cortafuegos.
- Llevar a cabo dentro de la Comunidad cursos de capacitación acerca del cuidado de los Recursos Forestales.

Todas las actividades anteriores permitirán que el área se recupere de manera inmediata y que aumente la producción para los años posteriores.

II.2.5 ETAPA DE ABANDONO DE SITIO.

De acuerdo a la **NOM-005-SEMARNAT-1997.** Solo se aprovechara el 80% de la capacidad reproductiva de la especie de *Agave*, dejando el 20% para su reproducción por semilla.

Este proyecta no contempla **ETAPA DE ABANDONO** ya que después que se cumplan los 5 años de aprovechamiento se propondrá un nuevo estudio dasométrico para continuar con el aprovechamiento de manera sustentable.

II.2.6 CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y BRECHAS DE SACA.

Debido a que el aprovechamiento de las cabezas de Maguey papalote dentro de la Comunidad de San Juan Totolzintla no es una actividad rentable en ganancias económicas y solo es un complemento a la economía familiar, NO se contempla la construcción de ningún camino ni de ninguna brecha de saca, es importante recalcar que solo se rehabilitaran los caminos ya existentes que puedan ser útiles para el trasporte en camionetas del maguey labrado, pero de ninguna forma se alterara o modificará el suelo dentro o fuera del área de aprovechamiento.

La Comunidad cuenta con 15.334 kilómetros de caminos existentes los cuales se rehabilitaran en la medida que sirvan para la extracción del Maguey hacia la

fábrica.

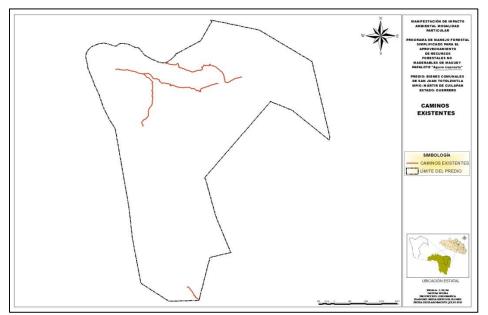


Figura 37. Caminos que se rehabilitarán o se les dará mantenimiento.

II.2.7 GENERACIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y EMISIONES A LA ATMÓSFERA.

Debido a que solo se hará un aprovechamiento de maguey en periodos de tiempo considerados cortos no se utilizaran materiales, herramientas o sustancias químicas en ninguna de las actividades, todo se hará de manera manual con herramienta que no genera ningún tipo de contaminación.

Los residuos sólidos no utilizables derivados del ejercicio del permiso de aprovechamiento, serán sujetos a tratamiento (picado y acomodado a curvas de nivel), para que se integren al suelo dentro del área de aprovechamiento; con la asesoría del responsable técnico de la ejecución del Programa de manejo para el aprovechamiento.

En lo que respecta al trasporte en su mayoría se hará en bestias hasta el camino principal de ahí en camionetas poco contaminantes.

Los desechos domésticos como tipo latas de aluminio y/o plástico; envolturas de alimentos no perecederos y envases de vidrio, papel y lata que se generen en la etapa extracción, se deben recoger, concentrar y envasar en sacos y posteriormente disponerse fuera de la superficie de aprovechamiento, en áreas autorizadas por los comuneros.

II.2.7.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO Y LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS.

El proceso de extracción de la piña de maguey en el los terrenos comunales de San Juan Totolzintla es una actividad que genera poco impacto al medio

ambiente, por lo tanto no es necesario de disponer de servicios de infraestructura para el manejo de residuos.

II.2.7.2 EMISIONES A LA ATMOSFERA.

Las actividades de extracción y labrado del maguey se realizaran de manera manual y con herramienta rustica (machetes y tarecuas) y no se utilizaran ningún tipo de maquinaria o herramienta que genere emisiones a la atmosfera.

II.2.7.3 RESIDUOS SÓLIDOS.

Las pencas y desperdicios generados por el proceso de labrado del maguey y algunos materiales orgánicos son los únicos residuos sólidos que se generaran en el área de aprovechamiento, pero se picaran y acomodaran a curvas de nivel a fin de que retengan suelo y de esta manera evitar la erosión del suelo.

II.2.7.4 RUIDO.

Serán ocasionados por las personas que se encuentren trabajando dentro del área de aprovechamiento, o por los animales de carga, cabe mencionar que estos ruidos no serán a gran escala y no se podrían clasificar con un contaminante.

II.2.8 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACTIVIDADES DE FOMENTO).

Las actividades de protección establecidas en el área de estudio se dividen en las siguientes categorías.

II.2.8.1 PROGRAMA DE ACCIONES PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES.

II.2.8.1.1 Antecedentes.

Debido a la quema de los llamados tlacololes, se han presentado de forma muy esporádicas algunos indicios de incendios forestales de alta magnitud, sin embargo en este tipo de terreno no son muy comunes este tipo de siniestros, sin embargo la presencia de este tipo de fenómenos puede alterar el área de aprovechamiento en caso de que se llegaran a presentar, por ello se propone el siguiente "Programa de Actividades" con el fin de minimizar el riesgo causado por un incendio forestal.

II.2.8.1.2 Acciones de control de incendios forestales.

Dentro de las acciones que se llevaran a cabo se describen las siguientes:

Recorridos de campo: Se realizarán recorridos periódicos en los 3 rodales propuestos para el aprovechamiento donde exista mayor vulnerabilidad a incendios forestales, esto se realizara con la finalidad de detectar posibles focos de incendios o excesos de carga de combustibles.

- Acomodo a curvas de nivel de material muerto: Esta actividad permitirá reducir la cantidad de combustible disponible en las áreas de corta, reduciendo la conectividad en el suelo y acelerando los procesos de descomposición del material muerto (Pencas de Maguey) para su reincorporación.
- Trípticos de manejo del fuego: Se repartirán trípticos informativos en escuelas existentes en la Comunidad, así como entre las autoridades comunales.
- Cursos de capacitación para el combate de incendios: Se realizarán curso de capacitación para adiestrar a los ejidatarios en uso de equipo de combate de incendio, métodos de seguridad y de liquidación de incendios forestales.
- Letreros de concientización sobre el uso del fuego: Se establecerán letreros informativos sobre las consecuencias de los incendios por el mal uso del fuego en quemas prescritas o de quema de residuos de cosecha, en total se pondrán 4 letreros de 50 X 50 Centímetros por rodal en lugares estratégicos.
- Mantenimiento o apertura de brechas cortafuego: El predio cuenta con una brecha cortafuego, que se ha realizado de manera permanente año con año, dicha brecha cortafuego contribuye para la delimitación de la Comunidad con los Bienes Comunales de Tuliman, y con pequeñas propiedades, además se plantea la construcción o rehabilitación de una guardarraya con una longitud de 6,848.00 metros.

II.2.8.1.3 Equipo y herramienta necesarios.

Si se trata de combatir un incendio forestal de mediana o alta magnitud, es indispensable de adquirir conocimientos básicos en el uso de ciertas herramientas y contar con un equipo adecuado para disminuir los riesgos durante el combate, por lo tanto para la Comunidad de San Juan Totolzintla se gestionara o adquirirá el siguiente equipo y herramientas.

- Equipo: motosierras, guantes, cantimploras, cascos, gafas de protección, botas con casquillo, botiquín de primeros auxilios etc.
- Herramientas tradicionales: Rastrillos, picos, palas, machetes, hachas, azadones etc.
- Herramientas especializadas: mochilas aspersores y hachas de doble filo.

Cabe señalar que se adquirirá el equipo y herramienta para una brigada conformada de por lo menos 10 personas.

II.2.8.2 PROGRAMA DE ACCIONES PARA PREVENIR Y EN SU CASO, RESTAURAR SITIOS EN CASO DE LLUVIAS INTENSAS PARA EVITAR DESLAVES.

Para llevar a cabo acciones que permitan prevenir la erosión de suelos o deslaves debemos considerar el cuidado de lo siguiente:

- PROTECCIÓN AL ECOSISTEMA.
- PROTECCIÓN DEL SUELO Y AGUA.
- PROTECCIÓN A LA FAUNA SILVESTRE.

Estas acciones permitirán prevenir o en su caso restaurar áreas de aprovechamiento.

El impacto ambiental que se presenta en las áreas sujetas al aprovechamiento de los recursos forestales no maderables, se determina conforme a los efectos producidos sobre éstos, lo cual se analiza en una matriz de impactos ambientales considerando únicamente los impactos negativos.

Los mayores impactos se deben a la sobreexplotación que se ejerce sobre el recurso, así como al pastoreo excesivo al que se destinan estas áreas, siendo el suelo el recurso más impactado.

Son disposiciones emitidas mediante la normatividad, para el manejo al que deben sujetarse los recursos; que deben llevarse a cabo cuando así se requieran para evitar al máximo la perturbación de la dinámica del recurso forestal y reducir el efecto de fenómenos que tienden a limitar el potencial productivo del suelo.

II.2.8.2.1 Protección al ecosistema.

A continuación de presentan las áreas que se segregaran con el fin de proteger el ecosistema.

Tabla 28. Protección del ecosistema.									
AREA A		CANITIDAD	UBICACIÓN	I DEL AREA					
INTERVENIR	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANTIDAD	LATITUD (N)	LONGITUD (W)					
	Las áreas que se destinaran para cumplir este objetivo se enlistan a continuación: 1. Áreas arbustivas donde la pendiente		17º 49' 48.18''	99 ⁰ 18' 12.52"					
	del terreno sea mayor a 75% o las condiciones físicas del terreno no permitan una buena regeneración. 2. No se intervendrán áreas de difícil acceso. 3. No se intervendrán aquellos lugares propicios para la recreación, por sus características físicas y de difícil acceso. 4. Se podrán incluir nuevas áreas que al momento de elaborar el programa no se hayan considerado importantes, pero que se detecten al momento de llevar a cabo el aprovechamiento. 5. Llevar a acabo reforestaciones en una superficie de 6 hectáreas por año. 6. Realizar obras de conservación de suelos en áreas muy secas para prevenir la erosión de suelo, y retener humedad, para asegurar que la planta reforestada tenga más posibilidades	Cuenta con 902.258 hectáreas.	17 ⁰ 51' 04.71"	99 ⁰ 18' 14.54"					
AREAS PARA LA PROTECCION AL			17º 54' 30.58''	99 ⁰ 15' 04.25"					
ECOSISTEMA		6 Hectáreas al año	17 ⁰ 48' 19.03''	99 ⁰ 17' 36.27"					
			17º 49' 56.68"	99 ⁰ 18' 41.37"					
			17 ⁰ 55' 17.08"	99 ⁰ 15' 49.11''					
		6 hectáreas al año	17º 48' 19.03''	99º 17' 36.27"					
			17º 49' 56.68"	99 ⁰ 18' 41.37"					
	de sobrevivir.		17 ⁰ 55' 17.08"	99 ⁰ 15' 49.11"					

NOTA: La superficie que integran las pendientes mayores a 75% son excluidas del aprovechamiento por lo tanto no afectan en lo más mínimo al medio ambiente.

II.2.8.2.2 Protección del suelo y agua.

Es evidente que todas las medidas para la protección del medio ambiente están correlacionadas, por lo que esta sección se dará de forma específica a las condiciones del área de estudio no para todo la Comunidad en general y para ello se llevara a cabo lo siguiente:

Tabla 29. Protección del suelo y agua.

Tabla 29. Protección del suelo y agua.									
ADEA			UBICACIÓN DEL AREA						
AREA A INTERVENIR	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANTIDAD	LATITUD (N)	LONGITUD (W)					
	Las áreas que se destinaran para el caso de suelo y agua son:	Cuenta con una Longitud de	17º 50' 27.58"	99 ⁰ 16' 45.05''					
	 Dejar franjas de protección de 05 a 10 metros de ancho a cada lado de los cauces hídricos ya sean permanentes o intermitentes siempre y cuando la cubierta vegetal se encuentre libre de plagas y enfermedades. 	7.643 Kilómetros y una superficie	17 ⁰ 51' 24.31"	99 ⁰ 19' 02.70''					
AREAS PARA LA		de 7.658 Hectáreas	17 ⁰ 54' 48.28''	99º 15' 03.96''					
PROTECCION DEL SUELO Y AGUA	Respetar las áreas donde sea más notable la erosión, compactación y contaminación del suelo, lo que a su vez provoca pérdidas de la productividad, así como la desertificación de áreas.	6.8 Hectáreas	17º 55' 16.98''	99 ⁰ 16' 09.24''					
	Deberán dejarse áreas de protección a los manantiales naturales para asegurar que perduren.	1.8 Hectáreas	17º 51' 29.56"	99º 18' 33.61"					

NOTA: los causes ya sean permanentes o intermitentes estan fuera del área de aprovechamiento, se excluyeron para conservar los cuerpos de agua y evitar la erosión de suelos en áreas vulnerables.

II.2.8.2.3 Protección a la fauna silvestre.

En cuanto a este Programa de Manejo Forestal Simplificado, lo que se propone para el fomento y conservación de la fauna es identificar sus hábitats y excluir del aprovechamiento en ciertas áreas que reúnan esas condiciones, de tal manera que diversas especies puedan refugiarse y reproducirse.

Tabla 30. Protección a la fauna silvestre.										
40544			UBICACIÓN DEL AREA							
AREA A INTERVENIR	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	CANTIDAD	LATITUD (N)	LONGITUD (W)						
	Se tiene contemplado observar las siguientes medidas de prevención de hábitats de flora y fauna:		17 ⁰ 53' 35.06"	99 ⁰ 18' 09.32"						
	 Se segregaran áreas donde se detecte que existen especies animales o vegetales en peligro de extinción o bajo un estatus de protección a fin de no acelerar este proceso. 		17 ⁰ 54' 53.62''	99º 16' 59.26"						
AREAS PARA LA PROTECCION DE LA FLORA	2. Dejar que ciertos individuos logren desarrollar completamente su ciclo biológico para permitir el desarrollo de aves insectívoras. Principalmente se respetaran aquellos individuos que presenten indicios de anidación. Se recomienda dejar una densidad y distribución adecuada a las	6.8 Hectáreas	17º 48' 51.12"	99 ⁰ 17' 20.73''						
Y FAUNA			17º 52' 04.58''	99 ⁰ 17' 29.99''						
	características del recurso. 3. Se dejaran algunos lugares distribuidos estratégicamente con la vegetación natural para permitir su evolución.		17º 55' 28.20"	99 ⁰ 16' 19.15"						

NOTA: Las coordenadas presentadas en las tablas anteriores (28, 29 y 30) son solo de referencia ya que se podrían en un futuro anexar algunas diferentes que requieran atención especial.



Figura 38. Camino principal de acceso a la Comunidad de San Juan Totolzintla.

II.2.8.3 PROGRAMA DE ACCIONES PARA ATENDER PARÁSITOS Y ENFERMEDADES DE LOS ÁRBOLES DEBIDO A SEQUÍAS PROLONGADAS.

De acuerdo al Programa de Manejo Forestal Simplificado para el Aprovechamiento del Maguey papalote, no se afectara de ninguna manera los árboles superiores ya que el aprovechamiento solo va dirigido al maguey.

Sin embargo para evitar brotes de plagas o enfermedades se recomienda lo siguiente:

Tabla 31. Actividades para evitar brotes de plagas y enfermedades.

AREA A INTERVENIR	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
ACCIONES PARA EVITAR PLAGAS Y ENFERMEDADES	 Recomendaciones para evitar brotes de plagas y enfermedades debido a sequias prolongadas. Evitar el corte de árboles completos o parte de los mismos dentro del área de aprovechamiento. Llevar a cabo recorridos tanto perimetrales como por senderos estratégicos para detectar un posible foco de infección en arboles superiores. Evitar incendios forestales, ya que esto propicia la debilidad de los árboles y se pueden producir brotes de plagas y enfermedades. Llevar a cabo obras de conservación de la vegetación tales como podas, aclareos y otras actividades.

II.2.8.4 ACCIONES PARA COMPENSAR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO.

La biodiversidad, que los científicos definen como la variabilidad que existe entre los organismos de una especie, entre especies y entre ecosistemas, tampoco ha sido ajena a los efectos del cambio climático. Conforme la temperatura, la precipitación y otras variables ambientales cambian, los científicos siguen documentado las consecuencias sobre muchas especies de plantas, animales y ecosistemas. Es así como el cambio climático se suma, junto con la deforestación, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación, entre otras actividades humanas, a la lista de factores que impulsan la más grave crisis que vive la biodiversidad.

Por lo anterior se presenta la siguiente lista de acciones que se llevarán a cabo en el predio antes, durante y después de cada aprovechamiento para cuidar la biodiversidad en toda el área. Cabe resaltar que para la ejecución de este proyecto en ninguna de sus etapas se alterará o modificará el suelo, árboles y otros recursos, por lo tanto no habrá pérdida de biodiversidad.

Tabla 32. Actividades para cuidar la biodiversidad

	para cuidar la biodiversidad.
AREA A INTERVENIR	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
ACCIONES PARA CUIDAR LA BIODIVERSIDAD	 Acciones para cuidar la biodiversidad en los Bienes Comunales de San Juan Totolzintla, Municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero. Identificar y proteger a las especies tanto de flora como de fauna que se encuentren en algún estatus de protección por la NOM-059-SEMARNAT. Durante el aprovechamiento no se alterara por ningún motivo el suelo ni los arboles ya que no es necesario para llevar a cabo la extracción del maguey. Se tomaran medidas precautorias en caso de la presencia de animales peligrosos, con el objetivo de no cazarlos. Se llevaran a cabo reforestaciones con plantas propias de la región. Durante el aprovechamiento no se hará mucho ruido, a fin de no estresar a los animales presentes en el área de aprovechamiento. No talar árboles verdes dentro del área de estudio.

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DE USO DE SUELO.

En este apartado se contemplara las leyes, reglamentos, normas oficiales mexicanas, programas de ordenamientos y planes de desarrollo a fin de vincularlos con el proyecto propuesto, para determinar que cada una de las etapas sea apegada de manera responsable a los ordenamientos jurídicos y a lo que cada uno de ellos establecen.

III.1 PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO (POET).

El Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) es un instrumento de política pública sustentado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección Ambiental (LGEEPA) y en su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico. Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y tiene como propósito vincular las acciones y programas de la Administración Pública Federal que deberán observar la variable ambiental en términos de la Ley de Planeación.

Al Gobierno Federal, a través de la SEMARNAT, le corresponde establecer las bases para que las dependencias y entidades de la APF formulen e instrumenten sus programas sectoriales con base en la aptitud territorial, las tendencias de deterioro de los recursos naturales, los servicios ambientales, los riesgos ocasionados por peligros naturales y la conservación del patrimonio natural. Todo ello, tiene que ser analizado y visualizado como un sistema, en el cual se reconozca que la acción humana tiene que estar armonizada con los procesos naturales.

Para el desarrollo del siguiente proyecto se definió la Región y Unidad Ambiental Biofísica, sin embargo para las tierras comunales de San Juan Totolzintla cae en 2 regiones ambientales las cuales se describirán por separado para definir el tipo de desarrollo y el nivel de intensión.

Tabla 33. Región y unidad ambiental biofísica 1.

		1 4614 661 116							
CLAVE	UAB	NOMBRE DE LA UAB	RECTORES DE DESARROLLO	COADYUVANTES DEL DESARROLLO	ASOCIADOS DEL DESARROLLO	OTROS SECTORES DE INTERÉS	POLÍTICA AMBIENTAL	NIVEL DE INTENCIÓN PRIORITARIA	ESTRATEGIAS
18.17	98	CORDILLERA COSTERA DEL CENTRO ESTE DE GUERRERO.	FORESTAL	PRESERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA	AGRICULTURA POBLACIONAL	GANADERÍA MINERIA SCT PUEBLOS INDIGENAS	RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIE NTO SUSTENTABLE	MEDIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15BIS, 24, 25, 26, 27, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44

"Agricultura poblacional" con asociación a la Ganadería, Minería, SCT y Pueblos indígenas con una política ambiental de "Restauración y aprovechamiento sustentable" y el nivel de intención prioritaria es MEDIA.

Las estrategias que establece la UAB 98 son las siguientes, además se describirá la acción más importante de cada estrategia de desarrollo.

III.1.1 ESTRATEGIAS DE LA UAB 132 DIRIGIDAS A LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

A. <u>Dirigidas a la Preservación.</u>

Las estrategias que entran en este apartado son:

Estrategia 1. Conservación in situ de los ecosistemas y su biodiversidad.

Acción: Fomentar y consolidar las iniciativas de protección y conservación in situ, como las áreas naturales protegidas en los ámbitos federal, estatal y municipal de conservación ecológica de los centros de población, aquellas destinadas voluntariamente a la conservación y las designadas por su importancia a nivel internacional, incrementando el número de áreas que cuentan con un financiamiento garantizado para las acciones básicas de conservación.

Estrategia 2. Recuperación de especies en riesgo.

Acción: Promover la recuperación del tamaño de las poblaciones de especies amenazadas o en peligro de extinción, listadas la NORMA Oficial Mexicana **NOM-059-SEMARNAT-2010**, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, así como de aquellas indicadoras y/o emblemáticas cuya protección resulte en la conservación del hábitat de otras especies prioritarias y que puedan ser objeto de seguimiento (monitoreo).

Estrategia 3. Conocimiento, análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad.

Acción: Promover la integración de un sistema de apoyo al desarrollo científico que articule los esfuerzos, recursos y políticas de todas las instituciones de educación superior e investigación para el desarrollo e impulso de conocimiento sobre los ecosistemas y su biodiversidad.

B. <u>Dirigidas al Aprovechami</u>ento Sustentable

Estrategia 4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, recursos genéticos y recursos naturales.

Acción: Operar el Fondo para el Fomento al Uso Sustentable de la Biodiversidad mediante proyectos de reproducción, repoblación, translocación y reintroducción

de especies silvestres, así como el desarrollo de sus respectivos mercados.

Estrategia 5: Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.

Acción: Adoptar prácticas y tecnologías en materia de uso del suelo que sean acordes a las características agroecológicas y socioeconómicas de la región que permitan la conservación, mejoramiento y recuperación de su capacidad productiva y el uso eficiente de los recursos para maximizar su productividad.

Estrategia 6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas.

Acción: Incrementar la productividad del agua en distritos de riego.

Estrategia 7: Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Acción: Impulsar la ejecución de proyectos de aprovechamiento forestal sustentable en zonas rurales y /o de población indígena.

Estrategia 8: Valoración de los servicios ambientales.

Acción: Realizar estudios y análisis económicos en torno al impacto de la pérdida o disminución de elementos de la biodiversidad; en particular y prioritariamente, de aquellos que presten servicios ambientales directamente relacionados con la restauración y conservación de suelo fértil, y de regulación y mantenimiento de los ciclos hidrológicos.

C. Dirigidas a la Protección de los recursos naturales

Estrategia 12: Protección de los ecosistemas.

Acción: Conservar los suelos mediante el fortalecimiento de instrumentos para su protección, programas de manejo sustentable de tierras y fortalecimiento de criterios ambientales en los programas agropecuarios y forestales mediante acciones transversales con la SAGARPA.

Estrategia 13: Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes.

Acción: Promover que el uso y aplicación de plaguicidas agrícolas sea realizado por profesionales certificados.

D. Dirigidas a la Restauración

Estrategia 14: Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios.

Acción: Reforestar tierras preferentemente forestales con especies nativas, apropiadas a las distintas zonas ecológicas del país y acordes con los cambios en las tendencias climáticas.

E. <u>Dirigidas al aprovechamiento sustentable de recursos naturales no</u> renovables y actividades económicas de producción y servicios

Estrategia 15: Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.

Acción: Generar y aplicar el conocimiento geológico del territorio para promover la inversión en el sector.

Estrategia 15BIS: Coordinación entre los sectores minero y ambiental.

Acción: Desarrollar acciones de colaboración entre el sector minero y las autoridades ambientales, que promuevan el desarrollo sustentable de la industria minera, así como mejorar los mecanismos específicos de gestión y control en las diferentes fases de sus actividades.

II.1.2 ESTRATEGIAS DE LA UAB 132 DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA.

A. Suelo Urbano y Vivienda

Estrategia 24: Mejorar las condiciones de vivienda y entorno de los hogares en condiciones de pobreza para fortalecer su patrimonio.

Acción: Mejorar la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza, mediante la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.

B. Zonas de riego y prevención de contingencias

Estrategia 25: Prevenir, mitigar y atender los riesgos naturales y antrópicos en acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno de manera corresponsable con la sociedad civil.

Acción: Identificar el riesgo, calculando la pérdida esperada en términos económicos y el impacto en la población debida al riesgo de desastre.

Estrategia 26: Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de adaptación al cambio climático, mediante la reducción de la vulnerabilidad física y social y la articulación, instrumentación y evaluación de políticas públicas, entre otras.

Acción: Promover con fundamento en el Atlas Nacional de Riesgos y los Atlas

Estatales de riesgo, la estructuración, adecuación y/o actualización de planes de desarrollo urbano municipal, con un énfasis particular en los peligros y riesgos a nivel local.

C. Agua y Saneamiento

Estrategia 27: Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la región.

Acción: Fomentar y apoyar el establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas y promover el uso de aguas residuales tratadas.

D. Infraestructura y equipamiento urbano regional

Estrategia 30: Construir y modernizar la red carretera a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración inter e intrarregional.

Acción: Modernizar los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del territorio.

E. Desarrollo social.

Estrategia 33: Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas y promover la articulación de programas para optimizar la aplicación de recursos públicos que conlleven a incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza.

Acción: Mejorar el ingreso promedio de los hogares rurales con menores percepciones económicas en términos reales.

Estrategia 34: Integración de las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.

Acción: Dar prioridad de atención presupuestal y focalización de recursos a los territorios de alta y muy alta marginación.

Estrategia 35: Inducir acciones de mejora de la seguridad social en la población rural para apoyar la producción rural ante impactos climatológicos adversos.

Acción: Inducir la creación de un sistema flexible de prestaciones sociales para los trabajadores eventuales del campo, que integre conceptos como la portabilidad de la seguridad social, la reversión de recursos para la subrogación de servicios y la participación del sector patronal y de los gobiernos en la prestación de los mismos.

Estrategia 36: Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.

Acción: Fomentar la reconversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad y con demandas de mercado en zonas con bajo y mediano potencial agrícola.

Estrategia 37: Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.

Acción: Desarrollar actividades que permitan aumentar las habilidades, conocimientos y capacidad de gestión de los grupos rurales prioritarios y comunidades con presencia indígena, señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), así como asistirlos de manera permanente en sus proyectos productivos.

Estrategia 38: Fomentar el desarrollo de capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.

Acción: Asegurar que ningún niño o joven quede fuera de las instituciones educativas por tener que trabajar en actividades domésticas o productivas para asegurar su sustento o el de su familia.

Estrategia 40: Atender las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con los mayores índices de marginación.

Acción: Impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades de los adultos mayores, y promover cambios para que las instituciones públicas y la sociedad puedan enfrentar el envejecimiento de la población.

Estrategia 41: Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad.

Acción: Procurar el acceso a redes sociales de protección a indígenas, niños y mujeres en condición de violencia, a las personas con discapacidad y a los jornaleros agrícolas, con el fin de que puedan desarrollarse plena e íntegramente.

III.1.3 DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

A. Marco Jurídico

Estrategia 42: Asegurar la definición y el respeto a los derechos de

propiedad rural.

Acción: Defender los derechos de los sujetos agrarios ante los órganos jurisdiccionales o administrativos como función permanente de servicio social, desarrollando programas permanentes de vigilancia al cumplimiento de la ley.

B. Planeación del ordenamiento territorial.

Estrategia 43: Integrar, modernizar y mejorar el acceso al Catastro Rural y la Información Agraria para impulsar proyectos productivos.

Acción: Desarrollar herramientas de información geográfica, empleando tecnologías actuales como la Cartografía Digital y los Sistemas de Información Geográfica, para facilitar el análisis geográfico, geológico, biológico y estadístico de las características de los Núcleos Agrarios y las Localidades Rurales vinculadas, que contribuya al fortalecimiento de las actividades de organización, gestión y planeación en la propiedad rural.

Estrategia 44: Impulsar el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.

Acción: Impulsar el desarrollo social, con un enfoque de largo plazo, al reducir las disparidades regionales a través de compensar a las regiones que aún no han sido atendidas.

Las estrategias mostradas anteriormente muestran la UAB 98, sin embargo para este proyecto también se contemplara la siguiente UAB.

Tabla 34. Región y unidad ambiental biofísica 2.

CLAVE	UAB	NOMBRE DE LA UAB	RECTORES DE DESARROLLO	COADYUVANTES DEL DESARROLLO	ASOCIADOS DEL DESARROLLO	OTROS SECTORES DE INTERÉS	POLÍTICA AMBIENTAL	NIVEL DE INTENCIÓN PRIORITARIA	ESTRATEGIAS
18.19	69	SIERRAS Y VALLES GUERRERENS ES	FORESTAL Y MINERIA	AGRICULTURA Y GANADERIA	DESARROLLO SOCIAL	SCT PUEBLOS INDIGENAS	RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIE NTO SUSTENTABLE	MEDIA	4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15BIS, 27, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44.

Como vemos en la tabla anterior la UAB 69 se enfoca al rector de "FORESTAL Y MINERIA" con asociación al SCT y PUEBLOS INDÍGENAS con una política ambiental de "RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE" y el nivel de intención prioritaria es MEDIA.

Las estrategias que establece la UAB 69 son las siguientes, además se describirá la acción más importante de cada estrategia de desarrollo.

ESTRATEGIAS DE LA UAB 69 DIRIGIDAS A LOGRAR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

B. Dirigidas al Aprovechamiento Sustentable

Las estrategias que entran en este apartado son:

Estrategia 4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, recursos genéticos y recursos naturales.

Acción: Operar el Fondo para el Fomento al Uso Sustentable de la Biodiversidad mediante proyectos de reproducción, repoblación, translocación y reintroducción de especies silvestres, así como el desarrollo de sus respectivos mercados.

Estrategia 5: Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios.

Acción: Adoptar prácticas y tecnologías en materia de uso del suelo que sean acordes a las características agroecológicas y socioeconómicas de la región que permitan la conservación, mejoramiento y recuperación de su capacidad productiva y el uso eficiente de los recursos para maximizar su productividad.

Estrategia 6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas.

Acción: Incrementar la productividad del agua en distritos de riego.

Estrategia 7: Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Acción: Impulsar la ejecución de proyectos de aprovechamiento forestal sustentable en zonas rurales y /o de población indígena.

Estrategia 8: Valoración de los servicios ambientales.

Acción: Realizar estudios y análisis económicos en torno al impacto de la pérdida o disminución de elementos de la biodiversidad; en particular y prioritariamente, de aquellos que presten servicios ambientales directamente relacionados con la restauración y conservación de suelo fértil, y de regulación y mantenimiento de los ciclos hidrológicos.

C. Dirigidas a la Protección de los recursos naturales.

Estrategia 12: Protección de los ecosistemas.

Acción: Conservar los suelos mediante el fortalecimiento de instrumentos para su protección, programas de manejo sustentable de tierras y fortalecimiento de criterios ambientales en los programas agropecuarios y forestales mediante acciones transversales con la SAGARPA.

Estrategia 13: Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de

biofertilizantes.

Acción: Promover que el uso y aplicación de plaguicidas agrícolas sea realizado por profesionales certificados.

D. <u>Dirigidas a la Restauración.</u>

Estrategia 14: Restauración de ecosistemas forestales y suelos agropecuarios.

Acción: Reforestar tierras preferentemente forestales con especies nativas, apropiadas a las distintas zonas ecológicas del país y acordes con los cambios en las tendencias climáticas.

E. <u>Dirigidas al aprovechamiento sustentable de recursos naturales no</u> renovables y actividades económicas de producción y servicios.

Estrategia 15: Aplicación de los productos de la investigación en el sector minero al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.

Acción: Generar y aplicar el conocimiento geológico del territorio para promover la inversión en el sector.

Estrategia 15BIS: Coordinación entre los sectores minero y ambiental.

Acción: Desarrollar acciones de colaboración entre el sector minero y las autoridades ambientales, que promuevan el desarrollo sustentable de la industria minera, así como mejorar los mecanismos específicos de gestión y control en las diferentes fases de sus actividades.

- ESTRATEGIAS DE LA UAB 69 DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SOCIAL E INFRAESTRUCTURA URBANA.
- C. Agua y saneamiento.

Estrategia 27: Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la región.

Acción: Fomentar y apoyar el establecimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas y promover el uso de aguas residuales tratadas.

D. <u>Infraestructura y equipamiento urbano regional.</u>

Estrategia 30: Construir y modernizar la red carretera a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración inter e intrarregional.

Acción: Modernizar los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del territorio.

Estrategia 31: Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas.

Acción: Atender las zonas marginadas con alta concentración de pobreza, mediante el mejoramiento de la infraestructura básica y equipamiento urbano, así como con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.

Estrategia 32: Frenar la expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional.

Acción: Acelerar la regularización de los predios y propiciar un desarrollo más ordenado y menos disperso, en el que se facilite la concentración de esfuerzos en zonas con ventajas competitivas.

E. Desarrollo social.

Estrategia 35: Inducir acciones de mejora de la seguridad social en la población rural para apoyar la producción rural ante impactos climatológicos adversos.

Acción: Inducir la creación de un sistema flexible de prestaciones sociales para los trabajadores eventuales del campo, que integre conceptos como la portabilidad de la seguridad social, la reversión de recursos para la subrogación de servicios y la participación del sector patronal y de los gobiernos en la prestación de los mismos.

Estrategia 36: Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.

Acción: Fomentar la reconversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad y con demandas de mercado en zonas con bajo y mediano potencial agrícola.

Estrategia 37: Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas.

Acción: Desarrollar actividades que permitan aumentar las habilidades, conocimientos y capacidad de gestión de los grupos rurales prioritarios y comunidades con presencia indígena, señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), así como asistirlos de manera permanente en sus proyectos

productivos.

Estrategia 38: Fomentar el desarrollo de capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.

Acción: Asegurar que ningún niño o joven quede fuera de las instituciones educativas por tener que trabajar en actividades domésticas o productivas para asegurar su sustento o el de su familia.

Estrategia 39: Incentivar el uso de los servicios de salud, especialmente de las mujeres y los niños de las familias en pobreza.

Acción: Promover que las personas en condiciones de pobreza tengan acceso a los servicios de salud y que asistan regularmente tanto a la atención médica como a la capacitación que llevan a cabo las instituciones especializadas.

Estrategia 40: Atender las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con los mayores índices de marginación.

Acción: Impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades de los adultos mayores, y promover cambios para que las instituciones públicas y la sociedad puedan enfrentar el envejecimiento de la población.

Estrategia 41: Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad.

Acción: Procurar el acceso a redes sociales de protección a indígenas, niños y mujeres en condición de violencia, a las personas con discapacidad y a los jornaleros agrícolas, con el fin de que puedan desarrollarse plena e íntegramente.

- ESTRATEGIAS DE LA UAB 69 DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.
- 1. Marco jurídico.

Estrategia 42: Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural.

Acción: Defender los derechos de los sujetos agrarios ante los órganos jurisdiccionales o administrativos como función permanente de servicio social, desarrollando programas permanentes de vigilancia al cumplimiento de la ley.

2. Planeación del ordenamiento territorial.

coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.

Acción: Impulsar el desarrollo social, con un enfoque de largo plazo, al reducir las disparidades regionales a través de compensar a las regiones que aún no han sido atendidas.

Como podemos analizar las estrategias estan enfocadas a lograr el desarrollo integral de la Comunidad de San Juan Totolzintla.

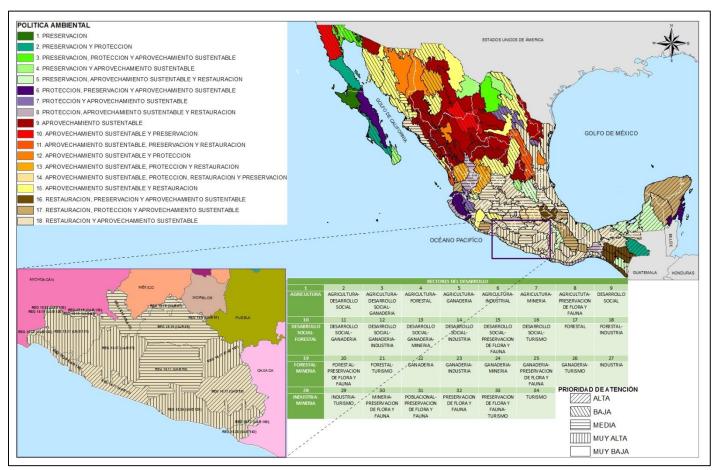


Figura 39. Programa de ordenamiento ecológico general del territorio (POEGT).

Las estrategias mostradas anteriormente son un impulso al desarrollo del proyecto, ya que se cumplen con todas y cada una de ellas, es decir, no se altera ni modifica de ninguna manera el uso actual del suelo, además se llevaran a cabo obras de conservación de suelos y obras de cultivo forestal que ayudaran a que el predio tenga una mayor producción y productividad del maguey que estará bajo aprovechamiento.

III.2 ÁREA NATURAL PROTEGIDA (ANP).

De acuerdo a la LGEEPA en su artículo 45 describe que las áreas naturales protegidas tiene por objeto preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas más

frágiles, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos ecológicos.

Por lo tanto el estado de Guerrero cuenta 11 Áreas Naturales Protegidas con una superficie total de 9,388.73 hectáreas, las cuales se describen a continuación:

Tabla 35. Áreas naturales protegidas en el estado de Guerrero.

l abla 35. Areas naturales protegidas en el estado de Guerrero.							
No.	CATEGORIA	NOMBRE	SUPERFICIE (Ha)	UBICACIÓN / MUNICIPIOS	DISTANCIA (KM) Y ORIENTACION		
1	Parque Nacional	Grutas de Cacahuamilpa	1,598.26	Pilcaya, Taxco de Alarcón y Tetipac	110 Km. al Norte		
2	Parque Nacional	Juan Álvarez	528	Chilapa de Álvarez	13.6 Km. al Sureste.		
3	Parque Nacional	El Veladero	3,617.41	Acapulco de Juárez	109 Km. al Suroeste.		
4	Santuario	Piedra Tlacoyunque	29	Tecpan de Galeana	147 Km. al Oeste		
5	Santuario	Tierra Colorada	53.65	Cuijinicuilapa	136 Km. al Oeste.		
6	Parque Estatal	Bicentenario	30.49	Acapulco de Juárez	107 Km. al Suroeste		
7	Reserva Estatal	El Nanchal	1,383.40	Chilpancingo de los Bravo	73.3 Km. al Suroeste		
8	Reserva Estatal	El Pericón	369.78	Huitzuco de los Figueroa	68.5 Km. al Norte		
9	Reserva Estatal	Los Olivos	1,243.77	Chilpancingo de los Bravo	53 Km. al Sureste		
10	Reserva Estatal	Palos Grandes	448.13	Huitzuco de los Figueroa	57.9 Km. al Norte		
11	Parque Estatal	El Limón	86.84	Zihuatanejo de Azueta	237 Km. al Oeste		
	TOTA	AL.	9,388.73				

De acuerdo a los datos recabados en cada una de las instancias gubernamentales y federales no se encontró ninguna Área Natural Protegida en el municipio de Mártir de Cuilapan, tampoco ninguna Región Hidrológica Prioritaria por lo tanto este proyecto no se puede vincular de ninguna forma con estas Áreas, esta información fue obtenida de la página oficial de la CONABIO (Comisión Nacional de la Biodiversidad).

En la siguiente figura se muestran las áreas naturales protegidas que se encuentran en el estado de Guerrero.

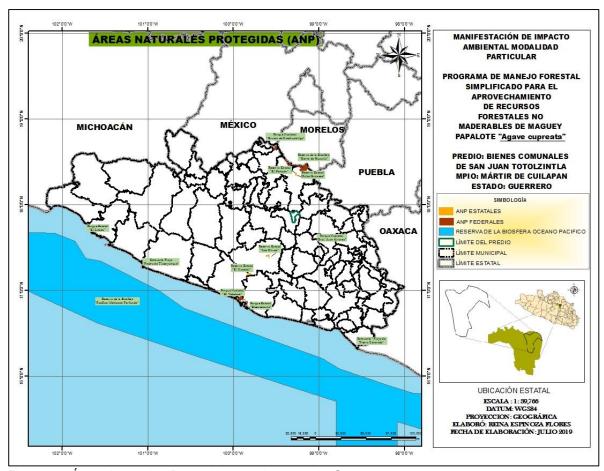


Figura 40. Áreas Naturales Protegidas en el estado de Guerrero.

Como podemos observar en la imagen anterior las ANP se encuentran distribuidas en casi todo el estado de Guerrero, sin embargo se puede decir que faltan más áreas como estas para cuidar los ecosistemas y propiciar la estabilidad de la biodiversidad tanto de flora como de fauna.

III.3 PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO MUNICIPALES.

Dentro de los planes que se consideraran en este apartado están los siguientes:

III.3.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cuenta con 12 rectores de desarrollo los cuales se mencionan a continuación:

- Honradez y honestidad.
- 2. No al gobierno rico con pueblo pobre.

- 3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
- 4. Economía para el bienestar.
- 5. El mercado no sustituye al Estado.
- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.
- 8. No puede haber paz sin justicia.
- 9. El respeto al derecho ajeno es la paz.
- 10. No más migración por hambre o por violencia.
- 11. Democracia significa el poder del pueblo.
- 12. Ética, libertad, confianza.

Además dentro del Plan de Desarrollo 2019-2024 menciona 3 acciones de gobierno que tienen por objetivo el desarrollo del país. Las acciones son:

I. POLÍTICA Y GOBIERNO.

- a. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
- b. Recuperar el estado de derecho.
- c. Separar el poder político del poder económico.
- d. Cambio de paradigma en seguridad.
- Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
- Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.
- Pleno respeto a los derechos humanos.
- Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.
- Reformular el combate a las drogas.
- Emprender la construcción de la paz.
- Recuperación y dignificación de las cárceles.
- Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.
- Repensar la seguridad nacional y reorientar las Fuerzas Armadas.
- Establecer la Guardia Nacional.
- Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.
- 📤 Estrategias específicas.
- e. Hacia una democracia participativa.

- f. Revocación de mandato.
- Consulta popular.
- g. Mandar obedeciendo.
- h. Política exterior: recuperación de los principios.
- Migración: soluciones de raíz.
- j. Libertad e igualdad.

II. POLÍTICA SOCIAL.

- a. Construir un país con bienestar.
- b. Desarrollo sostenible.
- 🚇 El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.
- Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
- Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Jóvenes escribiendo el futuro.
- Sembrando vida.
- Programa Nacional de Reconstrucción.
- Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 📤 Tandas para el bienestar.
- c. Derecho a la educación.
- d. Salud para toda la población.
- e. Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.
- f. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.

III. ECONOMÍA.

- a. Detonar el crecimiento.
- b. Mantener finanzas sanas.
- c. No más incrementos impositivos.
- d. Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.
- e. Rescate del sector energético.

- f. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
- g. Creación del Banco del Bienestar.
- h. Construcción de caminos rurales.
- Cobertura de Internet para todo el país.
- j. Proyectos regionales.
- k. Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.
- I. Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo.
- m. Ciencia y tecnología.
- n. El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

III.3.1.1 VINCULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 CON EL PROYECTO PROPUESTO.

La vinculación es directamente con las acciones derivadas con el desarrollo de la Comunidad donde se desarrollara el proyecto tales como:

- 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez", Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, programas de Comunidades Sustentables "Sembrando Vida", de Infraestructura Carretera, Zona Libre de la Frontera Norte, Tren Maya, Corredor Multimodal Interoceánico y Aeropuerto "Felipe Ángeles" en Santa Lucía.
- 3. Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales. Se excarcelará, en observancia de las disposiciones legales, a las personas que, sin haber cometido acciones violentas, se encuentren en prisión por motivos políticos y se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica; se erradicará la represión y nadie será torturado, desaparecido o asesinado por un

cuerpo de seguridad del Estado. El gobierno federal no tolerará los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.

Dentro de la POLITICA SOCIAL se vincula con:

Desarrollo sostenible. El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de deseguilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de guienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

Estableciendo programas de:

5. Jóvenes escribiendo el futuro es un programa nacional dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza. Se aplica en una primera etapa en las escuelas normales, universidades interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidad de Chapingo y Universidad Benito Juárez. Se 40 dará prioridad a mujeres indígenas y afro descendientes, a hombres indígenas y afro descendientes, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria y a personas que vivan en contextos de violencia. A cada becario se dará un apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales durante el ciclo escolar (cinco bimestres) y tendrá como requisitos que la institución educativa tenga el expediente escolar completo del becario, que éste tenga un número de matrícula y un grupo asignado y que asista a clases con regularidad. Los becarios podrán inscribirse anualmente en tanto concluyen su educación superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de estudios de la carrera que cursen. 6. Sembrando vida es un programa dirigido a las y los sujetos agrarios para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural integral. Cubre los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Incentiva a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles

frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), con lo que se contribuirá a generar empleos, se incentivará la autosuficiencia alimentaria, se mejorarán los ingresos de las y los pobladores y se recuperará la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país. Se otorgará apoyo económico a sujetos agrarios mayores de edad, que habiten en localidades rurales y que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para proyectos agroforestales. Los beneficiarios recibirán un apoyo mensual de 5 mil pesos, así como apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas) y acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales. Los técnicos del programa compartirán conocimientos y experiencias con los campesinos y aprenderán de la sabiduría de las personas que han convivido con la naturaleza y con el territorio.

Cultura para la paz, para el bienestar y para todos. Todos los individuos son poseedores y generadores de cultura. En rigor, el adjetivo "inculto", particularmente cuando se le utiliza en término peyorativo, denota una condición imposible: los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas. Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. Al igual que en otros rubros, el gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país. Al mismo tiempo, sin descuidar las materias que por tradición han recaído en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural. Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

III.3.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE GUERRERO 2016-2021.

En un discurso del gobernador del estado de Guerrero el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores presentó el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE GUERRERO 2016-2021, en el discurso resaltó que "Existe una urgente necesidad de que el estado de Guerrero salga del conflicto para pasar a la planeación transparente,

para atender y resolver las demandas y encaminar al estado por la ruta del desarrollo en beneficio de la población"

De acuerdo a lo establecido en el PEDG 2016-2021, se fundamenta en 5 ejes principales y 6 estrategias transversales, las cuales son:

Metas estatales.

1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos:

En este eje se busca fortalecer las instituciones garantizando la democracia, la gobernabilidad y seguridad de la población.

2. Guerrero Próspero:

En este eje se busca **tener crecimiento sostenido con base en las actividades económicas productivas** del estado aprovechando las condiciones geográficas.

3. Guerrero Socialmente Comprometido:

Se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales, disminuyendo las brechas de la desigualdad y promoviendo la participación social.

4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal:

Se busca el desarrollo de todas las regiones del estado abatiendo la pobreza y marginación.

5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente:

Abatir la corrupción y la ineficiencia administrativa, asignando eficazmente los recursos públicos.

Las estrategias transversales que este PLAN considera son:

- 1 Atender a niñas, niños y adolescentes.
- 2 Alentar la participación de la juventud.
- 3 Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.
- 4 Atender a los migrantes.
- 5 Atender a los pueblos originarios y afro mexicanos.
- 6 Gestionar debidamente la ecología.

III.3.2.1 VILCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE GUERRERO 2016-2021 CON EL PROYECTO PROPUESTO.

Los EJES principales y las ESTRATEGIAS planteadas en este apartado son de carácter general lo cual implica que se respetaran con total apego a las Leyes y Reglamentos que se enfoquen a todas las actividades que se lleven a cabo durante el desarrollo del aprovechamiento del Maguey papalote dentro del área propuesta.

Cada actividad deberá ser revisada y diagnosticada a fin de establecer de manera clara y concisa el daño que causara al medio ambiente, es necesario mencionar que para este tipo de proyectos no existe daño alguno al área, ya que las herramientas que se utilizaran para el aprovechamiento serán manuales y rusticas que no generan contaminación al medio ambiente, además no se llevaran a cabo obras dentro o fuera del área de aprovechamiento, por lo tanto no habrá cambio de uso de suelo.

III.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

Solo se contemplan TRES Normas Oficiales Mexicanas asociadas con el proyecto las cuales se describen a continuación.

III.4.1 NOM-005-SEMARNAT-1997.

Esta norma establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.

Por lo tanto esta Norma se basa de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Forestal, el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de recursos forestales no maderables.

Dicha norma tiene por objetivo y finalidad conservar, proteger y restaurar los recursos forestales no maderables y la biodiversidad de los ecosistemas, prevenir la erosión del suelo y lograr un manejo sostenible de esos recursos.

III.4.2 NOM-060-SEMARNAT-1994.

Esta Norma esta establece las especificaciones para mitigar los efectos adversos ocasionados en los suelos y cuerpos de agua por el aprovechamiento forestal.

Cuyo objetivo es precisamente mitigar cualquier tipo de impacto negativo que se pudiera presentar en el área de estudio enfocado al suelo y cuerpos de agua. Y su campo de aplicación es de observancia obligatoria en aprovechamientos forestales.

III.4.3 NOM-059-SEMARNAT-2010.

La NOM-059-SEMARNAT-2010, PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIEGO es en donde se encuentran todas las especies de flora y fauna que se encuentran en un estatus de peligro, para el caso del Programa de manejo forestal simplificado propuesto en la Comunidad de San Juan Totolzintla se encontraron 4 especies de fauna y 1 especie de flora bajo un estatus de riego dichas especies se describen a continuación.

Tabla 36. Especies en la NOM-059-SEMARNAT-2010, encontradas en el área de estudio.

No.	Nombre científico	Nombre común	Estatus
1	Heloderma horridum	Escorpión	Α
2	Crotalus basiliscus	Víbora cascabel	Pr
3	Leptotila verreauxi	paloma arroyera	Pr
4	Aratinga canicularis	perico frente-naranja	Pr
5	Sideroxylon capiri	Capire	Α

Las especies en algún estatus de conservación se cuidaran para su protección, además los comuneros de San Juan Totolzintla se han comprometido a respetar las medidas necesarias para promover la protección de estas especies las cuales se enlistan a continuación:

- ➤ El primer paso a seguir será el crear conciencia entre la población y sobretodo en el personal que participará en el proceso productivo sobre la importancia de conservar estas especies y cambiarles la idea generalizada de eliminarlas.
- Si se observan especímenes no deberán molestarse ni mucho menos eliminarse, se hará lo posible por identificar sus refugios y por consiguiente protegerlos, evitando también daños a su alrededor con el aprovechamiento.
- Se prohíbe al personal que laborará en campo la caza y la captura de todas las especies.
- ➤ Si se observan sitios de anidación o refugio de estas especies o cualquier otro reptil o mamíferos se reportara a fin de protegerlos contra depredadores humanos o naturales de cada especie.
- Se prohíbe estrictamente matar estas especies u otras aunque no estén consideradas en estas categorías de protección, ya sea por entretenimiento o cualquier otra causa que pudiera motivarlos.
- ➤ Para el caso del **Capire** se cuidara y no se aprovechara bajo ninguna circunstancia.
- Se buscara la forma de reproducirlo de manera sexual.

Para llevar a cabo la consulta con las Leyes respectivas se describirán a

continuación la vinculación con el proyecto a desarrollar, este apartado se denomina OTROS INSTRUMENTOS A CONSIDERAR.

III.5 OTROS INSTRUMENTOS A CONSIDERAR.

Los instrumentos que se considerarán en este apartado son los siguientes:

III.5.1 LEYES Y REGLAMENTOS.

Dentro de las Leyes y Reglamentos que están asociadas directamente a la realización de este proyecto se destacan los siguientes:

III.5.1.1 LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

Las disposiciones de esta Ley, relativas a la preservación, restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, que son aplicables al proyecto, se refieren a dos materias: la evaluación del impacto ambiental y la regulación del aprovechamiento de la flora silvestre.

Respecto de la Evaluación del Impacto Ambiental, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), establece en su ARTÍCULO 28 que para desarrollar el proyecto se debe obtener previamente la autorización de impacto ambiental por parte de la autoridad federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Dicho artículo establece que, la evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos que determine el Reglamento..., quienes pretendan llevar a cabo alguno de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría:

V.- Aprovechamientos forestales en selvas tropicales y especies de difícil regeneración;

El Reglamento de la LGGEPA en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, es un instrumento jurídico complementario de la Ley mencionada; determina la regulación y tipificación de las obras o actividades competencia de la federación en materia de impacto ambiental

Establece en su Artículo 5º que, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización de la Secretaría en materia de impacto ambiental, señalando específicamente en su

inciso N).

N) APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN SELVAS TROPICALES Y ESPECIES DE DIFÍCIL REGENERACIÓN:

II. Aprovechamiento de cualquier recurso forestal maderable y no maderable en selvas tropicales, con excepción del que realicen las comunidades asentadas en dichos ecosistemas, siempre que no se utilicen especies protegidas y tenga como propósito el autoconsumo familiar

La vinculación se genera principalmente en que el aprovechamiento se realizara dentro de un área forestal con vegetación de selva baja caducifolia y de acuerdo a esta ley se tiene que presentar una M.I.A para llevar a cabo dicho aprovechamiento.

III.5.1.2 LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LGDFS) Y SU REGLAMENTO.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos.

En el artículo 2 fracción II, señala como objetivo de la ley "Impulsar la silvicultura y el aprovechamiento de los recursos forestales, para que contribuyan con bienes y servicios que aseguren el mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos, especialmente el de los propietarios y pobladores forestales"

Y como objetivo específico en el artículo 3 fracción X. señala "Regular el aprovechamiento y uso de los recursos forestales maderables y no maderables". En las atribuciones de la federación se establece en el artículo 12, fracción XII "Generar mecanismos para impulsar la participación directa de los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la protección, vigilancia, ordenación, aprovechamiento, cultivo, transformación y comercialización de los mismos"

Para las entidades federativas el artículo 13 fracciones XI establece la siguiente atribución; "Impulsar la participación directa de los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la protección, conservación, restauración, vigilancia, ordenación, aprovechamiento, cultivo, transformación y comercialización de los mismos".

En tanto que la SEMARNAT ejercerá las atribuciones establecidas en el artículo 16, vinculada con para el proyecto con la fracción XXII "Otorgar, prorrogar, modificar, revocar, suspender o anular todos los permisos, autorizaciones, certificados y licencias, así como recibir los avisos de plantaciones forestales

comerciales y para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables".

Para la CONAFOR, se le ha dado en cargo las atribuciones establecidas en el artículo 22 y que se relaciona con el presente estudio en la fracción XVI "Ejecutar y promover programas productivos, de restauración, de protección, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales y de los suelos en terrenos forestales o preferentemente forestales".

En artículo 30 fracción I, señala que se deberá de promover el fomento para "Lograr que el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales sea fuente permanente de ingresos y mejores condiciones de vida para sus propietarios o poseedores, generando una oferta suficiente para la demanda social, industrial y la exportación, así como fortalecer la capacidad productiva de los ecosistemas".

ARTICULO 33. Son criterios obligatorios de política forestal de carácter ambiental y silvícola, los siguientes: V. La protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales a fin de evitar la erosión o degradación del suelo;

ARTICULO 34. Son criterios obligatorios de política forestal de carácter económico, los siguientes: XI. La diversificación productiva en el aprovechamiento de los recursos forestales y sus recursos asociados;

ARTICULO 97. El aprovechamiento de recursos no maderables únicamente requerirá de un aviso por escrito a la autoridad competente. El Reglamento o las Normas Oficiales Mexicanas establecerán los requisitos y casos en que se requerirá autorización y/o presentación de programas de manejo simplificado.

ARTICULO 108. Los servicios técnicos forestales comprenden las siguientes actividades:

- I. Elaborar los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos maderables y no maderables;
- II. Firmar el programa de manejo y ser responsable de la información contenida en el mismo; así como ser responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal o de plantaciones forestales comerciales en la ejecución y evaluación del programa de manejo correspondiente;
- III. Dirigir, evaluar y controlar la ejecución de los programas de manejo respectivos;
- IV. Elaborar y presentar informes periódicos de evaluación, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley, de manera coordinada con el titular

del aprovechamiento forestal o de la plantación forestal comercial;

- V. Formular informes de marqueo, conteniendo la información que se establezca en el Reglamento de esta Ley;
- VI. Proporcionar asesoría técnica y capacitación a los titulares del aprovechamiento forestal o forestación, para transferirles conocimientos, tareas y responsabilidades, a fin de promover la formación de técnicos comunitarios;
- VII. Participar en la integración de las Unidades de Manejo Forestal;
- VIII. Hacer del conocimiento de la autoridad competente, de cualquier irregularidad cometida en contravención al programa de manejo autorizado;
- IX. Elaborar los estudios técnicos justificativos de cambio de uso de suelo de terrenos forestales;
- X. Capacitarse continuamente en su ámbito de actividad;
- XI. Planear y organizar las tareas de zonificación forestal, reforestación, restauración, prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales, así como de compatibilidad de usos agropecuarios con los forestales, y
- XII. Las demás que fije el Reglamento.

ARTICULO 124. Los propietarios y poseedores de los terrenos forestales y preferentemente forestales y sus colindantes, quienes realicen el aprovechamiento de recursos forestales, la forestación o plantaciones forestales comerciales y reforestación, así como los prestadores de servicios técnicos forestales responsables de los mismos y los encargados de la administración de las áreas naturales protegidas, estarán obligados a ejecutar trabajos para prevenir, combatir y controlar incendios forestales, en los términos de las normas oficiales mexicanas aplicables. Asimismo, todas las autoridades y las empresas o personas relacionadas con la extracción, transporte y transformación, están obligadas a reportar a la Comisión la existencia de los conatos o incendios forestales que detecten.

El Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, es un instrumento jurídico complementario de la LGDFS, contiene entro otros aspectos normativos, la guía para la elaboración del estudio técnico justificativo para cambio de uso de suelo.

Artículo 53. "El aviso para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables al que hace referencia el artículo 97 de la Ley, deberá presentarse ante la Secretaría mediante formato que contenga el nombre, denominación o razón social y domicilio del propietario o poseedor del predio o conjunto de predios y, en su caso, número de oficio de la autorización en materia de impacto

ambiental".

Artículo 59. Los avisos y autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales no maderables tendrán una vigencia máxima de cinco años.

III.5.1.3 LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (LGVS).

Su objeto es establecer la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, relativa a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su hábitat en el territorio de la República Mexicana y en las zonas en donde la Nación ejerce su jurisdicción.

El proyecto que se pretende realizar, prevé la afectación aunque en pequeña escala, de ecosistemas en donde progresa la vida silvestre, incluso en donde transitan algunas especies animales que están dentro del régimen de protección, por lo que se deberá garantizar su protección y conservación.

Como el objeto fundamental de la ley es la conservación de la vida silvestre, señala en su Artículo 5º que: "El objetivo de la política nacional en materia de vida silvestre y su hábitat, es su conservación mediante la protección y la exigencia de niveles óptimos de aprovechamiento sustentable, de modo que simultáneamente se logre mantener y promover la restauración de su diversidad e integridad, así como incrementar el bienestar de los habitantes del país..."

Las actividades inherentes al proyecto pueden tener impactos mínimos en la vida silvestre que se encuentra en el sitio donde éste se desarrollará, por lo que se realizarán las acciones oportunas y pertinentes para evitarlo, tal y como se señala en el apartado correspondiente de este estudio.

Por ello, se implementarán las medidas necesarias de prevención o mitigación para que durante el desarrollo de las actividades se cumpla con la obligación de conservar la vida silvestre.

La vinculación de este proyecto se genera ya que La Ley General de Vida Silvestre se enfoca precisamente en el cuidado de la fauna presente en el área de estudio, cabe señalar que los ejidatarios se comprometen al cuidado de los animales presentes no solo los que se encuentren en alguna categoría de riesgo.

Tanto la LGEEPA y su Reglamento, la LGDFS y su Reglamento y la Ley General de Vida Silvestre son instrumentos que se asocian directamente con la realización y desarrollo del proyecto, ya que en ellos se describe de manera puntual las guías de realización y los parámetros a considerar mediante el desarrollo del proyecto, para evitar daños al medio ambiente.

III.5.1.4 LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES.

En tanto a la Ley General de Aguas Nacionales, solo se tomara en cuenta el ARTÍCULO 55. El cual dice a la letra: La explotación, uso o aprovechamiento de aguas en ejidos y comunidades para el asentamiento humano o para tierras de uso común se efectuarán conforme lo disponga el reglamento interior que al efecto formule el ejido o comunidad, tomando en cuenta lo dispuesto en el Artículo 51 de la presente Ley.

Cuando se hubiere parcelado un ejido o comunidad, corresponde a ejidatarios o comuneros la explotación, uso o aprovechamiento del agua necesaria para el riego de la parcela respectiva.

En ningún caso la asamblea o el comisariado ejidal podrán usar, disponer o determinar la explotación, uso o aprovechamiento de aguas destinadas a las parcelas sin el previo y expreso consentimiento de los ejidatarios titulares de dichas parcelas, excepto cuando se trate de aguas indispensables para las necesidades domésticas del asentamiento humano.

Cabe señalar que tanto los artículos 56, 56 BIS y 57 solo se refieren a ejidatarios o comuneros dueños de parcelas, pero no al uso común de los predios, por lo tanto no existe una vinculación directa con el proyecto. Sin embargo dentro de las disposiciones se harán actividades que permitan conservar los causes intermitentes y permanentes tales como:

- Reforestaciones en áreas desprovistas de vegetación.
- No aprovechar dentro de un margen de 20 metros sobre causes permanentes y 10 metros en causes intermitentes.
- Realizar obras de conservación de suelos, para evitar la pérdida de biodiversidad en áreas aprovechadas.

Otro instrumento que se asocia con el desarrollo del proyecto es el siguiente:

III.5.1.5 CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL COMERCIO DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA (CITES).

Misión de la CITES. Asegurar que el comercio internacional de especies de fauna y flora silvestres no amenace su supervivencia, sino que se realice de manera sustentable promoviendo la conservación de las poblaciones.

Misión de la CONABIO como Autoridad Científica de México ante la CITES. Procurar que el comercio internacional de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES se regule utilizando la mejor evidencia científica, técnica y comercial disponible, a fin de asegurar su conservación y su aprovechamiento sustentable.

¿Qué regula CITES?

La CITES regula la exportación, reexportación e importación de especies, así

como la introducción procedente del mar de especímenes de animales y plantas enlistadas en alguno de sus tres Apéndices.

¿Cómo funciona CITES?

La CITES proporciona un marco jurídico internacional en el cual se establecen los procedimientos que deben seguir los países participantes para la adecuada regulación del comercio internacional de las especies incluidas en sus Apéndices mediante un sistema de permisos y certificados. Para ello, es indispensable que cada uno de los países que participan en la Convención designen una o más Autoridades Administrativas que se encargan de regular el sistema de permisos y certificados, y una o más Autoridades Científicas que asesoren sobre los efectos del comercio en las especies.

En la cuenca del Balsas se ubica el área de estudio donde se pretende llevar a cabo el aprovechamiento del Maguey papalote y de acuerdo a datos obtenidos de CONABIO se registran las siguientes especies que probablemente se encuentran en el lugar, cabe señalar que estas no se han observado por lo tanto es solo una probabilidad.

Tabla 37. Especies probables en la cuenca "Balsas RH18" según CONABIO

Tabla 37. Especies probables en la cuenca "Balsas RH18" segun CONABIO.					
NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CATEGORIA DE PROTECCION	PRESENCIA		
	MAMIFEROS				
Mazama americana	Temazate	SS	Probable		
Herpailurus yagouaroundi	Leoncillo, jaguarondi	Α	Probable		
Lontra longicaudis	Nutria de río, perro de agua	Α	Probable		
Puma concolor	Puma	SS	Probable		
Spilogale gracilis	Zorrillo manchado	SS	Probable		
Anoura geoffroyi	Murciélago	SS	Probable		
Artibeus intermedius	Murciélago	SS	Probable		
Artibeus jamaicensis	Murciélago	SS	Probable		
Centurio senex	Murciélago	SS	Probable		
Eptesicus fuscus	Murciélago	SS	Probable		
Sturnira lilium	Murciélago	SS	Probable		
Tadarida brasiliensis	darida brasiliensis Murciélago guanero		Probable		
Cryptotis parva	Musaraña	Pr	Probable		
Sorex saussurei	Musaraña	Α	Probable		
Lepus callotis	Liebre de flancos blancos	SS	Probable		
Sylvilagus floridanus	<i>loridanus</i> Conejo		Probable		
Baiomys musculus	Ratón pigmeo	SS	Probable		
Liomys irroratus	Ratón espinoso	SS	Probable		
Liomys pictus	Liomys pictus Ratón espinoso		Probable		
Oligoryzomys fulvescens	Ratón	SS	Probable		
Oryzomys couesi	Rata arrocera	Α	Probable		

Osgoodomys banderanus	Ratón	SS	Probable			
Sigmodon hirsutus	Rata algodonera	SS	Probable			
Sigmodon mascotensis	Rata algodonera	SS	Probable			
Thomomys umbrinus	Tuza	SS	Probable			
Tamandua mexicana	Oso hormiguero	P	Probable			
REPTILES						
Ameiva undulata Ameiva metálica o arcoír		SS	Probable			
Gerrhonotus liocephalus	Escorpión	Pr	Probable			
Mabuya brachypoda	Mabuya centroamericana	SS	Probable			
Phyllodactylus bordai	Eslaboncillo	Pr	Probable			
Phyllodactylus tuberculosus	Geco tuberculoso	SS	Probable			
Sceloporus siniferus	Lagartija escamosa cola larga	SS	Probable			
Crotalus intermedius	Víbora cascabel enana	Α	Probable			
Crotalus molossus	Víbora cascabel cola negra	Pr	Probable			
Crotalus triseriatus	Víbora cascabel transvolcánica	SS	Probable			
Drymobius margaritiferus	Culebra corredora de Petatillos	SS	Probable			
Hypsiglena torquata	Hypsiglena torquata Culebra nocturna ojo de gato		Probable			
Lampropeltis triangulum			Probable			
Masticophis mentovarius Corredora		Α	Probable			
Pituophis deppei			Probable			
Ramphotyphlops braminus	Serpiente ciega de Braminy	SS	Probable			
Rhadinaea hesperia	Culebra café de Occidente Pr		Probable			
Rhadinaea taeniata Culebra café de pino enci		SS	Probable			
Tantilla bocourti	Culebra encapuchada de Bocourt	SS	Probable			
Thamnophis cyrtopsis	Víbora de agua	Α	Probable			
Trimorphodon biscutatus	Culebra lira cabeza negra	Α	Probable			
AVES						
Aeronautes saxatalis	vencejo pecho blanco	SS	Probable			
Amazilia beryllina	colibrí berilo	SS	Probable			
Amazilia viridifrons	colibrí frente verde	A SS	Probable			
Chlorostilbon auriceps	ostilbon auriceps esmeralda mexicana		Probable			
Colibri thalassinus			Probable			
Cynanthus sordidus			Probable			
Eugenes fulgens			Probable			
Heliomaster longirostris			Probable			
Buteo albicaudatus	aguililla cola-blanca	Pr	Probable			
Harpyhaliaetus solitarius	águila solitaria	Р	Probable			
Hylocharis leucotis	zafiro oreja blanca	SS	Probable			
Panyptila sanctihieronymi	vencejo-tijereta mayor	Pr	Probable			

Streptoprocne rutila vencejo cuello castaño		SS	Probable
Streptoprocne	vencejo nuca blanca	Pr	Probable
semicollaris Tilmatura dupontii	colibrí cola pinta	A	Probable
	tapacamino cuerporruín		
Caprimulgus vociferus	norteño	SS	Probable
Chordeiles minor	chotacabras zumbón	SS	Probable
Nyctidromus albicollis	chotacabras Pauraque	SS	Probable
Nyctiphrynus mcleodii	tapacamino prío	Pr	Probable
Butorides virescens	garceta verde	SS	Probable
Cathartes aura	zopilote aura	SS	Probable
Columba livia	paloma doméstica	SS	Probable
Columbina inca	tórtola cola larga	SS	Probable
Columbina passerina	tórtola coquita	Α	Probable
Chloroceryle americana	Martín-pescador verde	SS	Probable
Momotus mexicanus	momoto corona café	SS	Probable
Piaya cayana	cuclillo canela	SS	Probable
Jacana spinosa	jacana norteña	SS	Probable
Buteogallus anthracinus	aguililla-negra menor	Pr	Probable
Buteo jamaicensis	aguililla cola-roja	Pr	Probable
Caracara cheriway	caracará quebrantahuesos	SS	Probable
Chondrohierax uncinatus	gavilán pico-gancho	Pr	Probable
Elanus leucurus	milano cola-blanca	SS	Probable
Cyrtonyx montezumae	codorniz Moctezuma	Pr	Probable
Ortalis poliocephala	chachalaca pálida	SS	Probable
Philortyx fasciatus	codorniz rayada	SS	Probable
Melanerpes formicivorus	carpintero bellotero	Pr	Probable
Piculus auricularis	carpintero corona gris	SS	Probable
Glaucidium brasilianum	tecolote bajeño	SS	Probable
Glaucidium palmarum	tecolote colimense	Α	Probable
Trogon citreolus	Trogon citrino	SS	Probable
Aimophila rufescens	zacatonero rojizo	SS	Probable
Atlapetes pileatus	atlapetes gorra rufa	SS	Probable
Basileuterus rufifrons	chipe gorra rufa	SS	Probable
Calocitta formosa	urraca-hermosa cara blanca	SS	Probable
Camptostoma imberbe	mosquero lampiño	SS P	Probable
Carpodacus mexicanus			Probable
Catharus aurantiirostris	,		Probable
Dendroica graciae	chipe ceja amarilla	SS	Probable
Sayornis nigricans	papamoscas negro	SS	Probable
Sitta carolinensis	sita pecho blanco	Pr	Probable
Turdus assimilis	mirlo garganta blanca	SS	Probable
Turdus rufopalliatus	mirlo dorso rufo	Pr	Probable
Tyrannus melancholicus	tirano tropical	SS	Probable
Vireo brevipennis	vireo pizarra	Α	Probable

Vireo huttoni	vireo reyezuelo	Pr	Probable
Vireo hypochryseus	vireo dorado	SS	Probable
Volatinia jacarina	semillero brincador	SS	Probable
	ANFIBIOS		
Bufo marmoreus	Sapo marmoleado	SS	Probable
Bufo occidentalis	Sapo pinero	SS	Probable
Bufo perplexus	Sapo perplejo	SS	Probable
Eleutherodactylus hobartsmithi	Rana ladrona de Smith	SS	Probable
Eleutherodactylus nitidus	Rana fisgona deslumbrante	SS	Probable
Pachymedusa dacnicolor	Ranita verdusca	SS	Probable
Plectrohyla bistincta	Rana de árbol de pliegue mexicana	Pr	Probable
Scinax staufferi	inax staufferi Rana de árbol de Stauffer SS		Probable

Especies de interés cinegético.

Todas las especies que se encuentran en el predio, son de poca importancia cinegética, es decir no son atractivas para la **caza** y por ende no se ponen en peligro por estas actividades, por otra parte la importancia económica se considera también de baja contribución a la economía y desarrollo de la Comunidad.

Aunque no se cuenta con un plan detallado para la administración de la fauna silvestre, este recurso se toma en cuenta en la silvicultura, considerándola al momento de la descripción de los tratamientos y al tomar en cuenta sus requerimientos de hábitat, acción muy importante como parte integrante del ecosistema.

Especies de valor cultural.

Dentro de las especies reportadas como "vistas" ninguna representa algún valor cultural para la Comunidad.

Plagas reportadas.

Derivado del inventario y posteriores recorridos dentro del área de estudio, no se reportaron ningún tipo de plaga.

Especies introducidas o que se pretendan introducir derivado del proyecto.

Debido a que el proyecto está enfocado al aprovechamiento de semilla de especies nativas, no se introdujo o se pretende introducir ningún tipo de especie al área de aprovechamiento.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

INVENTARIO AMBIENTAL.

El objetivo de este apartado se orienta a ofrecer una caracterización del medio en sus elementos bióticos y abióticos, describiendo y analizando, en forma integral, los componentes del sistema ambiental en donde se encuentra inserto el proyecto, todo ello con el objeto de hacer una correcta identificación de sus condiciones ambientales, de las principales tendencias de desarrollo y/o deterioro. Se deberán considerar los lineamientos de planeación de los capítulos siguientes, así como aquellas conclusiones derivadas dela consulta bibliográfica las que podrán ser corroboradas o solicitadas por la autoridad ambiental.

IV.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

Para la delimitación del área de estudio se tomaron diferentes criterios que permitieron la confiabilidad de los resultados obtenidos, este proceso se apega a los siguientes argumentos de delimitación:

IV.1.1 LIMITES ADMINISTRATIVOS.

El proyecto se encuentra ubicado dentro de la Región Hidrológica No. 18 (RH18), lo cual la región hidrológica recibe el nombre de "Balsas" encontrándose en la cuenca del Rio Balsas-Mezcala y dentro de la subcuenca del "Rio Balsas-San Juan Tetelzingo".

IV.1.2 UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO Y POBLACIÓN.

Como ya se mencionó anteriormente la Comunidad de San Juan Totolzintla se encuentra ubicado al NORTE del municipio de Mártir de Cuilapan y en la zona centro del estado de Guerrero.

IV.1.3 LÍMITES HIDROLÓGICOS.

De acuerdo a la red hidrológica 2.0 tomada de INEGI 2017 escala 1:50,000 se obtuvieron los siguientes tipos de corrientes de agua permanente e intermitente, cuerpos de agua encontrados en la Región Hidrológica en la que se encuentra influenciado el proyecto.

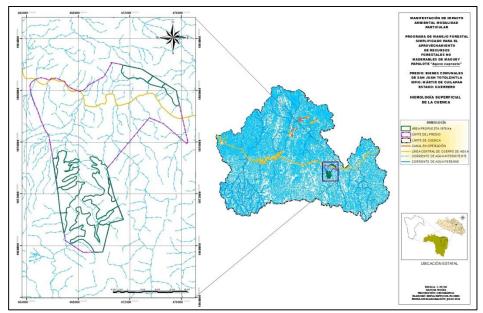


Figura 41. Hidrología superficial de la cuenca y la Comunidad.

Como se puede observar en el mapa anterior la Comunidad cuenta con ríos intermitentes, y uno perenne por lo tanto la actividad de aprovechamiento no afectara de ningún modo a la hidrología, cabe mencionar que dentro del área de estudio existen 1 manantial pero no se verá afectado por el aprovechamiento, debido que en esa área estará prohibido el aprovechamiento.

IV.1.3.1 UBICACIÓN EN LA CUENCA, SUBCUENCA Y MICROCUENCA.

El predio se localiza dentro de la Región Hidrológica No. 18 (RH18), lo cual recibe el nombre de "BALSAS" dentro de la cuenca Rio Balsas-Mezcala (RH18B), y de la subcuenca Rio Balsas-San Juan Tetelzingo (RH18Ba) y las micro cuencas denominadas Apango, La Esperanza, 18-074-12-017 y San Juan Totolzintla.

En la siguiente figura se puede observar la cuenca, subcuenca y las microcuencas a las que pertenece la Comunidad de San Juan Totolzintla.

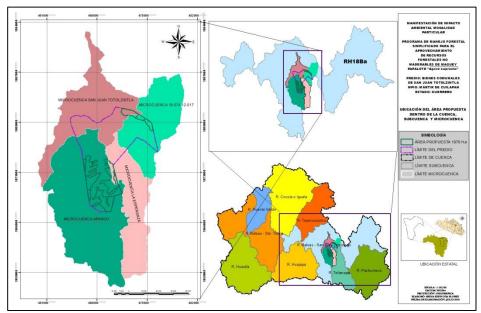


Figura 42. Ubicación del área de estudio dentro de la cuenca, subcuenca y Microcuenca.

La descripción del plano anterior se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 38. Ubicación en la cuenca y subcuencas del área de estudio.

REGIÓN HIDROLÓGICA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCAS
			18-074-12-017
No. 18	RIO BALSAS-	RIO BALSAS- SAN JUAN	Apango
(BALSAS)	MEZCALA	TETELZINGO (RH18Ba)	La Esperanza
		(IXITIODA)	San Juan Totolzintla

IV.1.3.2 POBLADOS CERCANOS QUE ENTRÁN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO.

Como ya se mencionó anteriormente la comunidad se encuentra ubicado en un área totalmente rural en el municipio de Mártir de Cuilapan al CENTRO del estado de Guerrero, y tiene las siguientes comunidades cercanas.



Figura 43. Poblados cercanos al área de estudio.

La información sobres las distancias y orientación se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 39. Localidades cercanas a la Comunidad de San Juan Totolzintla.

LOCALIDAD CERCANA	ORIENTACIÓN	DISTANCIA (KM)
SAN FRANCISCO OZOMATLÁN	NOROESTE	2.286
SAN AGUSTÍN OXTOTIPAN	NOROESTE	2.653
AHUETLIXPAN	ESTE	3.590
TULA DEL RIO	NOROESTE	3.927
APANGO	SUR	18.570

IV.1.3.3 CAMINOS Y RÍOS PRESENTES EN EL ÁREA DE ESTUDIO.

La Comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan cuenta con un total de **15.334** kilómetros de caminos, los cuales se les dará mantenimiento o rehabilitará (dependiendo del caso) para que sean utilizables en el desarrollo del proyecto.

Los caminos son los siguientes:

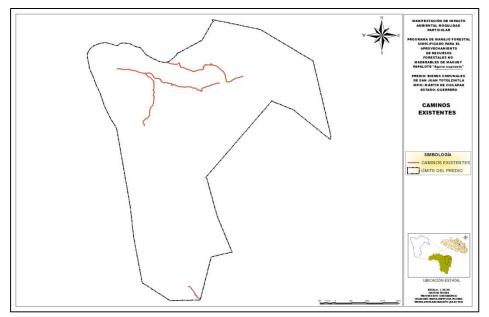


Figura 44. Caminos presentes en la Comunidad.

Además el predio que abarca los Bienes Comunales de San Juan Totolzintla cuenta con los siguientes ríos.

Los ríos que se presentan en la siguiente figura se clasifican en dos categorías:

- Perennes: Son todos aquellos que tienen agua durante todas las estaciones del año.
- Intermitentes: Son aquellos ríos que solo en época de lluvias contienen agua, es decir la mayoría de tiempo están secos.

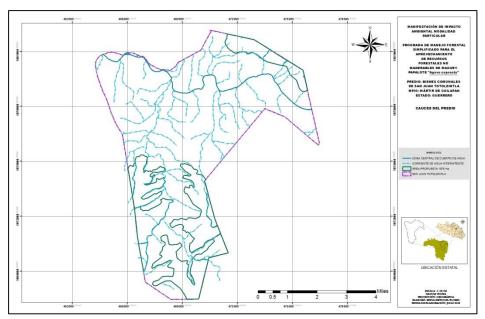


Figura 45. Causes presentes en los Bienes comunales de San Juan Totolzintla.

Es importante mencionar que el predio se encuentra ubicado a un costado del rio

más importante del estado de Guerrero, es decir el rio Balsas.

IV.2 DELIMITACIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL.

Como contraparte de la delimitación del sistema ambiental se tomará en cuenta la totalidad de la REGIÓN HIDROLÓGICA para ver la totalidad de área de influencia del proyecto.

IV.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA REGIÓN HIDROLÓGICA.

La región hidrológica número 18 se localiza al Suroeste de nuestro país, está limitado al Norte por las Regiones Hidrológicas números 12 Lerma-Santiago, número 26 Río Pánuco y número 27 Norte de Veracruz, al Oeste por las Regiones hidrológicas números 16 Armería—Coahuayana y 17 Costa de Michoacán, al Sur por el Océano Pacífico y por las Regiones Hidrológicas números 19 Costa Grande de Guerrero y 20 Costa Chica de Guerrero, y al Este por la Región Hidrológica número 28 Papaloapan.

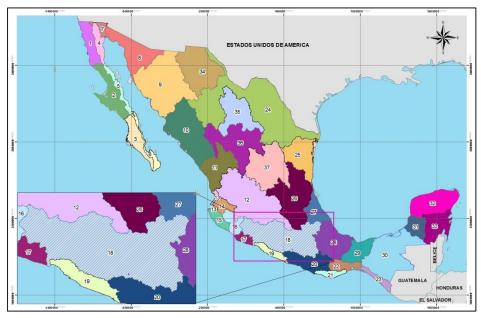


Figura 46. Ubicación de la Región hidrológica con referencia con el país.

La Región Hidrológica número 18 Balsas se localiza entre los paralelos 17° 13' y 20° 04' de latitud Norte y los meridianos 97° 25' y 103° 20' de longitud Oeste. Cuenta con una superficie hidrológica de 117,405 kilómetros cuadrados, equivalente al 6% del territorio nacional.

La región hidrológica, está limitada por las Sierras Madre del Sur y la de Juárez, así como por el eje neo volcánico, tiene la forma de una depresión muy alargada con valles muy angostos, cuyo territorio está formado en su mayor parte por elevaciones con fuertes pendientes y un arreglo geológico poco propicio para el control y almacenamiento de los grandes escurrimientos que se presentan en la región hidrológica, ya que cuenta con un potencial importante de escurrimientos

consistentes en más de 900 milímetros al año.



Figura 47. Delimitación de la Región Hidrológica número 18.

La Región Hidrológica número 18 Balsas, incluye en su totalidad al Estado de Morelos (100%) y parcialmente a los Estados de Tlaxcala (75%), Puebla (55%), México (36%), Oaxaca (9%), Guerrero (63%), Michoacán (62%) y Jalisco (4%), así como muy pequeñas porciones del Distrito Federal y del Estado de Veracruz; con un total de 422 municipios y una superficie total de 117,305.9 kilómetros cuadrados.

IV.2.1.1 SISTEMA HIDROLÓGICO.

Las condiciones de precipitación, la orografía, la geología, el uso del suelo y la extracción que se hace del recurso para su uso y aprovechamiento, definen las condiciones de escurrimiento y filtración hacia el subsuelo a lo largo y ancho en la Región Hidrológica número 18 Balsas. A continuación se presentan las condiciones de las aguas nacionales superficiales y del subsuelo en la subregión hidrológica.

IV.2.1.1.1 hidrología superficial.

Para el análisis del escurrimiento en la Región Hidrológica número 18 Balsas, ésta se ha integrado en quince cuencas hidrológicas como se muestra en la figura, la división se realizó a partir de las condiciones físicas que las definen y de las estructuras de control existentes, ya sean presas o estaciones hidrométricas.

Lo anterior, a excepción de las cuencas cerradas, definidas exclusivamente por sus límites físicos. Por otro lado, para fines de planeación y manejo administrativo, la Región Hidrológica número 18 Balsas, se ha dividido en las Subregiones Hidrológicas Alto, Medio y Bajo Balsas. La primera está integrada por las cuencas

hidrológicas Río Libres Oriental, Río Alto Atoyac, Río Nexapa, Río Bajo Atoyac, Río Mixteco, Río Tlapaneco y Río Amacuzac. La Subregión Hidrológica del Medio Balsas está formada por las cuencas hidrológicas Río Medio Balsas y Río Cutzamala. Por su parte, las cuencas hidrológicas de Río Tacámbaro, Río Cupatitzio, Río Zirahuén, Río Paracho, Río Tepalcatepec y Río Bajo Balsas, están consideradas en la Subregión Hidrológica Bajo Balsas.

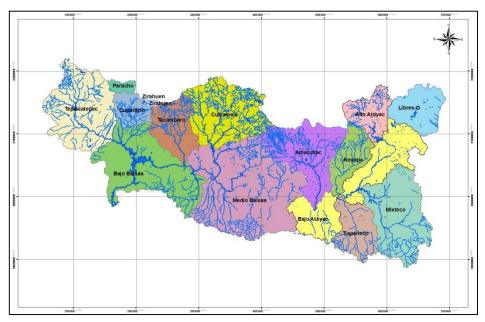


Figura 48. Subregiones y cuencas hidrológicas de la Región Hidrológica número 18 Balsas.

Las quince cuencas hidrológicas que integran la Región Hidrológica número 18 Balsas son: Río Alto Atoyac, Río Amacuzac, Río Tlapaneco, Río Nexapa, Río Mixteco, Río Bajo Atoyac, Río Cutzamala, Río Medio Balsas, Río Cupatitzio, Río Tacámbaro, Río Tepalcatepec, Río Bajo Balsas, Río Paracho-Nahuatzen, Río Zirahuén y Río Libres Oriental, las cuencas hidrológicas Río Libres Oriental, Río Paracho Nahuatzen y Río Zirahuén, son cerradas, las doce restantes están interconectadas entre sí y drenan sus aguas hacia el Océano Pacífico a través del Río Balsas, a continuación se describen las quince cuencas hidrológicas que integran la Región Hidrológica número 18 Balsas.

La información anterior se obtuvo del "acuerdo por el que se dan a conocer los estudios técnicos de aguas nacionales superficiales de la región hidrológica número 18 Balsas", publicados el 26 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

IV.2.1.2 TIPOS DE VEGETACIÓN EN LA CUENCA DONDE SE UBICA EL ÁREA DE ESTUDIO.

La vegetación existente en la cuenca donde se ubica el área propuesta para el estudio son los siguientes, tal como se muestra en la siguiente figura.

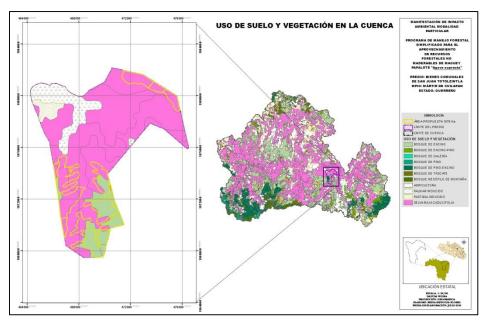


Figura 49. Vegetación presente en la cuenca número 18.

A continuación se describen cada uno de los tipos de vegetación presentes en la cuenca número 18.

IV.2.1.2.1 Bosque de encino.

Esta comunidad está formada por diferentes especies de encino o robles, estos bosques se encuentran generalmente como una tradición entre los bosques de coníferas y las selvas, pueden alcanzar desde los 4 hasta los 30 m de altura, se desarrollan en muy diversas condiciones ecológicas desde casi el nivel del mar hasta los 3 000 msnm.

IV.2.1.2.2 Bosque de encino-pino.

Es una comunidad de bosque conformada por la presencia de especies del género *Pinus y Quercus*, se desarrollan a elevaciones aproximadas de 1,600 a 3,000 metros de altura sobre el nivel del mar, este tipo de ecosistema se llama de esta manera ya que las especies dominantes del área son los encinos y en menor proporción se encuentran los pinos.

IV.2.1.2.3 Bosque de galería.

Se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. Este tipo de cobertura está limitada por su amplitud, ya que bordea los cursos de agua y los drenajes naturales.

IV.2.1.2.4 Bosque de pino.

Bosque formado por diferentes especies del género Pinus, crecen desde los 200

metros sobre el nivel del mar, hasta el límite altitudinal de los bosques, alrededor de los 4,200 metros.

IV.2.1.2.5 Bosque de pino-encino.

Es una comunidad de bosque ampliamnete distribuida, la cual esta compartida por las diferentes especies de pino y encino, se le denomina pino-encino, porque aquí predominan los pinos.

El uso de estas comunidades es el forestal y comercial, plas materias primas que estos bosques sumu8nistran a la industria son variadas y de gran importancia economica, en este tipo de vegetacion predominan las especies de *Pinus ayacahuite, P. oocarpa, P. teocote*, entre otras y de especies de encino se pueden encontrar *Q. candicans, Q. rugosa, Q. laurina, Q. magnolifolia*, entre otras especies mas.

IV.2.1.2.6 Bosque de táscate.

Son bosques formados por arboles escuamifolios (hojas en forma de escama) del género *Juniperus* a los que se les conoce como tascate, enebro o cedro, con una latura promedio de 8 a 15 m de regiones subcalidas, templadas y semifrias, siempre en contacto con los bosques de encino, pino-encino, selva baja caducifolia y matorrales de zonas aridas. Las especies mas comunes y de mayor distribucion son *Juniperus flaccida*.

IV.2.1.2.7 Bosque mesófilo de montaña.

El bosque mesófilo de montaña es uno de los tipos de vegetación más diversos y restringidos en la República mexicana. Presenta varios estratos arbóreos. Hacia 1970 se calculaba que ocupaba aproximadamente en 1% del territorio nacional; actualmente, se calcula que sólo queda el 10% de esa cantidad. El bosque mesófilo de montaña, prospera en altitudes variables que van desde los 400 m s n m hasta los 2500, la precipitación oscila entre los 1000 y 3000 mm y la temperatura media anual varía de 12 a 23°C. Se distribuye en los Estados de Tamaulipas, San Luís Potosí, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Valle de México.

El bosque mesófilo presenta varios estratos arbóreos, sus representantes alcanzan entre 15 y 35 (a veces hasta 60) metros de altura, y están compuestos por especies caducifolias y perennifolias, predominando las últimas. Algunos géneros comunes son: Quercus, Liquidambar, Juglans, Dalbergia, Podocarpus.

IV.2.1.2.8 Agricultura.

Áreas de producción de cultivos que son obtenidos para su utilización como alimentos, forrajes, ornamental o industrial.

IV.2.1.2.9 Palmar inducido.

Es un tipo de vegetación introducido intencionalmente dentro de un determinado lugar para su aprovechamiento de forma racional e individual.

IV.2.1.2.10 Pastizal inducido.

Este tipo de vegetacion se ha introducido intencionalmente para su establecimiento y conservacion se realizan algunas labores de cultivo y manejo, son pastos nativos de diferentes partes del mundo como: *Pennisetum ciliaris*, entre otras muchas especies.

IV.2.1.2.11 Selva baja caducifolia.

Son comunidades formadas por vegetación arbórea de origen meridional (Neo tropical), generalmente de clima cálido húmedo, subhúmedo y semiseco. Están compuestas por la mezcla de un gran número de especies. Bejucos, lianas y plantas epifitas, frecuentemente con árboles espinosos entre los dominantes. Los árboles, presentes en este tipo de vegetación, presentan una altura de 4 a 15 m.

IV.2.1.2.12 Vegetación de galería.

Este bosque es conocido también con los nombres de "Ribera" o "Soto" y se caracteriza por su vegetación ripiara que significa que tiene un alto grado de adaptación a la humedad del suelo, por eso suele crecer en las orillas de los ríos sobre todo de manera frondosa.

De la vegetación descrita anteriormente es importante señalar que el predio solo cuenta con las siguientes:

IV.3 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA AMBIENTAL

Para llevar a cabo la caracterización y el análisis del sistema ambiental dentro del área de influencia del proyecto se tomaran en cuenta diversos factores los cuales corresponden a un análisis retrospectivo de la calidad ambiental, las interacciones bióticas y abióticas, la interacción de especies, factores bióticos y abióticos.

IV.3.1 CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS RETROSPECTIVO DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL SA.

La calidad ambiental se puede caracterizar por un espacio geográfico donde al día de hoy prevalece una condición claramente definida de acuerdo a cada tipo de uso del espacio o suelo, es necesario recalcar que el área influenciada por el proyecto cuenta con vegetación nativa, la cual no ha sido alterada ni modificada con el paso del tiempo.

La Comunidad de San Juan Totolzintla tiene una extensión de tierras de **8,608.4409** hectáreas de las cuales solo **1,978** hectáreas se proponen para el aprovechamiento, ya que desde hace muchos años se ha aprovechado el maguey

papalote de una forma irracional lo que ha arrojado consecuencias condenatorias a la especie en estos terrenos forestales.

Por otro lado el crecimiento poblacional ha provocado también graves consecuencias en conservación de la biodiversidad, ya que el aumento en la población humana también genera un crecimiento de tierras de cultivo lo que ha ocasionado la reducción de suelo forestal en la zona.

Sin embargo el impacto ambiental derivado de este proyecto es casi nulo, ya que no se modificará el suelo en ninguna forma, y el aprovechamiento de maguey se lleva a cabo con herramienta manual y rustica, además los traslados de la piña ya labrada se hace en bestias de carga.

Interacciones bióticas y abióticas.

Dentro de los elementos que componen el ecosistema del área donde se pretende ejecutar el proyecto, es posible distinguir entre varios tipos de vegetación que abarcan desde un bosque mesófilo de montaña hasta un tipo de selva baja caducifolia además podemos encontrar que la topografía, la pendiente y la altitud son clave para que éste se presente. En primer lugar debido a que la altitud determina las características de las especies arbóreas que ahí se desarrollan, se delimitará perfectamente dicho ecosistema.

El suelo, clima, cuerpos de agua, así como la hidrología subterránea y superficial participan como factores de distribución, de comportamiento, desarrollo y vulnerabilidad.

En este sentido, los componentes bióticos y abióticos del SA interactúan de manera directamente proporcional a los cambios que sufre conforme a la dinámica del crecimiento de la población, la modernización en las actividades de producción, transporte y aprovechamiento de los recursos naturales.

Por último es importarte mencionar que el área donde se pretende llevar a cabo el proyecto la calidad ambiental se encuentra definida sin grandes alteraciones, y las alteraciones sufridas se deben principalmente al crecimiento de la población, es decir por el desarrollo rural.

Interacción de especies.

De acuerdo al tipo de proyectos el cual consiste en aprovechar la especie denominada *Agave cupreata* (Maguey papalote) para transformarlo en mezcal natural mediante un proceso artesanal utilizando herramienta rustica y hornos de tierras se declara **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que no se alterará el uso de suelo por lo tanto no se verá afectadas las especies asociadas al aprovechamiento.

Existe una conectividad de hábitats entre el escapo floral y el murciélago ya que

este mamífero es uno de los polinizadores más importantes para el caso del *agave cupreata*, además los calehuales favorecen la permanencia, anidación, reproducción y alimentación de varias especies.

Como podemos ver las relaciones directas entre las especies es muy importante ya que el maguey depende del murciélago para su reproducción y propagación.

IV.3.1.1 MEDIO ABIÓTICO.

La noción de **abiótico** se utiliza en el ámbito de la biología para hacer mención al medio que, por sus características, no puede albergar ninguna forma de vida. El término permite nombrar a aquello que se opone a lo biótico y a lo que no puede incluirse dentro del grupo de los seres vivos ni de sus productos.

a). Clima y fenómenos meteorológicos:

De acuerdo a lo anterior se presenta la descripción del medio abiótico presente en el área de influencia del proyecto.

IV.3.1.1.1 Clima.

El clima es el conjunto de condiciones atmosféricas propias de un lugar, constituido por la cantidad y frecuencia de lluvias, la humedad, la temperatura, los vientos, etc., y cuya acción compleja influye en la existencia de los seres sometidos a ella.

Según García et al. 2005 menciona que todas las actividades que se realizan se ven influenciadas por el clima que predomina en la región.

Según los datos de INEGI, siguiendo el tipo de clasificación de Köppen, modificado por E. García (1973), los tipos de climas están determinados por la interacción de factores como: latitud, altitud, distribución de tierras, cuerpos de agua y relieve.

En la figura siguiente se puede observar los tipos de climas que influyen de manera directa con el área de estudio.

IV.3.1.1.1.1 Tipos de climas.

De acuerdo con el sistema de clasificación climática de Köppen, modificado y adaptado para la República Mexicana por Enriqueta García, dentro de la cuenca donde se ubica el área de estudio cuenta con los siguientes tipos de climas.

CALIDO SUBHUMEDO:

Presenta Iluvias en verano y sequía en invierno, la temperatura media anual es mayor de 22°C. La temperatura del mes más frio es mayor a 18°C. El porcentaje de Iluvia invernal es mayor de 10.2, este clima es el más seco de los subhúmedos

con un cociente de precipitación sobre temperatura menor de 43.2

SEMICALIDO HUMEDO:

Este grupo de clima presenta una temperatura media anual mayor de 18°C. Es húmedo con lluvias intensas de verano que compensan la sequía de invierno, la precipitación del mes más seco es inferior a 40 mm; el porcentaje de lluvia invernal es mayor de 5.

SEMICALIDO SUBHUMEDO:

Clima del grupo A de los cálidos, este clima presenta una temperatura media anual entre 18 ° y 22°C, es subhúmedo es el intermedio de acuerdo al grado de humedad con cociente de precipitación sobre temperatura entre 43.2 y 55.3.

SEMISECO MUY CALIDO:

Este clima es el menos seco, presenta una temperatura media anual mayor de 22°C, la temperatura del mes más frio mayor de 18°C. El régimen de lluvias de verano, el porcentaje de lluvia invernal, respecto al total anual es menor de 5.

TEMPLADO HUMEDO:

Este clima presenta lluvias en verano, la temperatura media anual esta entre 12° y 18°C. Presenta lluvias intensas de verano que compensan la sequía de invierno; precipitación del mes más seco es inferior a los 40 mm; el porcentaje de lluvia invernal menor de 5.

TEMPLADO SUBHUMEDO:

Presenta una temperatura media anual entre 12° y 18° C. clima subhúmedo con lluvias de verano y sequía en invierno, el porcentaje de lluvia invernal es menor de 5 del total anual. Este clima es el más húmedo de los subhúmedos con un cociente de precipitación sobre temperatura mayor de 55.

De acuerdo a la carta climática de INEGI, la comunidad de San Juan Totolzintla presenta 3 tipos de climas los cuales son:

- Semiseco muy cálido.
- 📤 Semicálido húmedo y
- Semicálido subhúmedo.

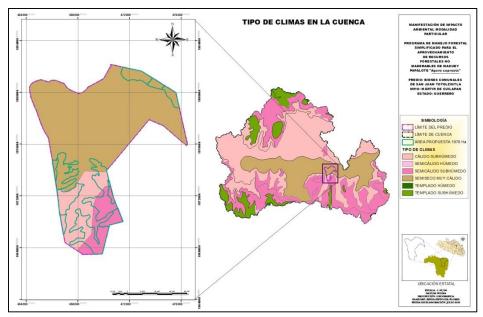


Figura 50. Tipos de climas en la cuenta y el área de estudio.

IV.3.1.1.1.2 Fenómeno climatológicos.

Son los cambios que ocurren de manera inusual, en los elementos del clima, estos son: la precipitación, temperatura, vientos, humedad, entre otros más.

Durante los últimos años los fenómenos meteorológicos han afectado a varias partes del mundo. Durante el año 2013 los huracanes Ingrid y Manuel, provocaron lluvias intensas en 22 de los 32 estados de la república mexicana. Ingrid se desarrolló a partir de la depresión tropical Diez, formada el 12 de septiembre, el cual incremento su tamaño, llegando a tener vientos mayores de 45 nudos (75 km/h), la cual se ubicaba a 95 km al este-noreste de la ciudad de Veracruz.

Las Iluvias torrenciales provocadas por el sistema combinado con las bandas nubosas de la tormenta tropical Manuel, empezaron a reportarse sobre los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el día 14 de septiembre Ingrid alcanzo la categoría uno en la escala de Saffir-Simpson.

El huracán Manuel fue el ciclón más destructivo de dicha temporada. Manuel se originó a partir de un sistema de baja presión al sur de Acapulco el 13 de septiembre, su movimiento ya como ciclón tropical con dirección noroeste. Simultáneamente con Ingrid en el golfo de México, provocaron fuertes lluvias, a su vez, inundaciones en gran parte del territorio.



Figura 51. Huracanes más representativo en el área de influencia del proyecto.

Los fenómenos climatológicos se clasifican de la siguiente manera.

Perturbación tropical.

Zona de inestabilidad atmosférica asociada a la existencia de un área de baja presión, la cual propicia la generación incipiente de vientos convergentes cuya organización eventual provoca el desarrollo de una depresión tropical.

Depresión tropical.

Los vientos se incrementan en la superficie, producto de la existencia de una zona de baja presión. Dichos vientos alcanzan una velocidad sostenida menor o igual a 62 kilómetros por hora.

Tormenta tropical.

El incremento continuo de los vientos provoca que éstos alcancen velocidades sostenidas entre los 63 y 118 km/h. Las nubes se distribuyen en forma de espiral. Cuando el ciclón alcanza esta intensidad se le asigna un nombre preestablecido por la Organización Meteorológica Mundial.

A Huracán.

Es un ciclón tropical en el cual los vientos máximos sostenidos alcanzan o superan los 119 km/h. El área nubosa cubre una extensión entre los 500 y 900 km de diámetro, produciendo lluvias intensas. El ojo del huracán alcanza normalmente un diámetro que varía entre 24 y 40 km, sin embargo, puede llegar hasta cerca de 100 km. En esta etapa el ciclón se clasifica por medio de la escala Saffir-Simpson, la cual describe hasta 5 categorías dependiendo de la velocidad de los vientos.

El 15 de mayo de 2019, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitió su primer

pronóstico para la temporada, pronosticando un total de 19 tormentas nombradas, 11 huracanes y 6 huracanes mayores que se desarrollarán. El 23 de mayo, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica publicó su pronóstico anual, pronosticando una probabilidad del 70% de una temporada cercana al promedio en las cuencas del Pacífico Oriental y Central, con un total de 15–22 tormentas nombradas, 8–13 huracanes, y 4–8 huracanes mayores. La razón de su perspectiva fue el pronóstico de que El Niño continuaría durante la temporada, lo que reduce la cilladura vertical del viento en toda la cuenca y aumenta las temperaturas de la superficie del mar. Además, muchos modelos de computadora globales esperaban una Oscilación Decenal Positiva en el Pacífico (PDO), una fase de un ciclo de varias décadas que favorecía temperaturas más cálidas que la temperatura promedio de la superficie del mar que habían continuado desde 2014 para continuar, en contraste con el período 1995-2013. Período, que generalmente aparece por debajo de la actividad normal.

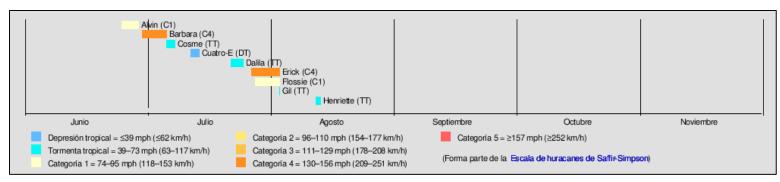


Figura 52. Pronostico de los fenómenos climatológicos en el pacifico para el año 2019.

La temporada inició oficialmente el 15 de mayo en el Océano Pacífico Oriental, el 1 de junio en el Pacífico Central y estos finalizarán el 30 de noviembre de 2019 en ambas zonas. La temporada comenzó una actividad lenta, no fue hasta el 25 de junio cuando se formó la primera depresión tropical de la temporada. La temporada se volvió más activa en el mes de julio, con la formación de cuatro ciclones tropicales, incluyendo dos tormentas que se intensificaron en huracanes. Uno entre ellos fue el huracán Erick, que alcanzó el estado de huracán categoría 4 en la Escala de huracanes de Saffir-Simpson el 31 de julio.

En la siguiente tabla se presentan los fenómenos naturales más importantes hasta el momento (15 de agosto de 2019).

Tabla 40. Fenómenos climatológicos en el pacifico para el año 2019

CICLONES EN EL PACIFICO 2019			
Tipo de ciclón Nombre		Duración (Fecha)	
Huracán	Alvin	Del 25 al 29 de junio de 2019	
Huracán	Barbara	Del 30 de junio al 06 de julio de 2019.	
Tormenta tropical	Cosme	Del 06 al 08 de julio del 2019	
Depresión tropical	Cuatro-E	Del 12 al 14 de julio del 2019	
Tormenta tropical	Dalila	Del 22 al 26 de julio de 2019	

Huracán	Erick	Del 27 de julio al 05 de agosto del 2019
Huracán	Flossie	Del 28 de julio al 06 de agosto del 2019
Tormenta tropical	Gil	Del 03 al 05 de agosto del 2019
Tormenta tropical	Henriette	Del 11 al 13 de agosto del 2019

Todos los fenómenos antes mencionados han afectado de manera directa o indirecta el área de estudio, debido a la cercanía con alguna costera, o por que influyen directamente con el rio BALSAS.

IV.3.1.1.3 Precipitación y temperatura en el área de estudio.

La precipitación y la temperatura que se encuentra en el área de influencia del proyecto son las siguientes:

A Precipitación dentro de la cuenca y del área de estudio.

Fenómeno meteorológico por el cual el vapor de agua condensado en las nubes cae a tierra en lluvia; se la mide en un pluviómetro y sus unidades son mm/año. Es un factor limitativo de gran interés en ecología. Dentro de la cuenca cuenta con 6 rangos de precipitación las cuales van desde:

- De 600 a 800 mm anuales.
- De 800 a 1,000 mm anuales
- De 1,000 a 1,200 mm anuales
- De 1,200 a 1,500 mm anuales
- De 1,500 a 1,800 mm anuales y
- De 1,800 a 2,000 mm anuales.

Para el caso del área de estudio de la Comunidad de San Juan Totolzintla se registran solo **dos** tipos de precipitación media anual, las cuales se mencionan a continuación.

Los rangos de precipitación dentro de la Comunidad son:

- De 600 a 800 mililitros anuales.
- De 800 a 1,000 mililitros anuales.

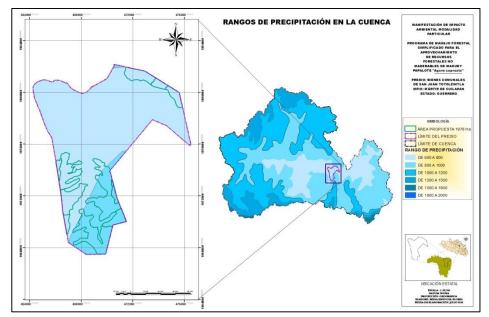


Tabla 41. Precipitación dentro del área de influencia del proyecto.

Temperatura dentro de la cuenca y del área de estudio.

Para el caso de la temperatura se define como una **magnitud física** que refleja la cantidad de calor, ya sea de un cuerpo, de un objeto o del ambiente. Dicha magnitud está vinculada a la noción de **frío** (menor temperatura) y **caliente** (mayor temperatura).

Dentro de la cuenca existen 10 rangos de temperatura los cuales inician en los 10 grados centígrados y abarcan hasta los mayores a 28 grados.

Para el caso del área de estudio de la Comunidad de San Juan Totolzintla existen tres tipos de temperatura los cuales son:

- De 22 a 24 grados centígrados.
- De 24 a 26 grados centígrados.
- De 26 a 28 grados centígrados.

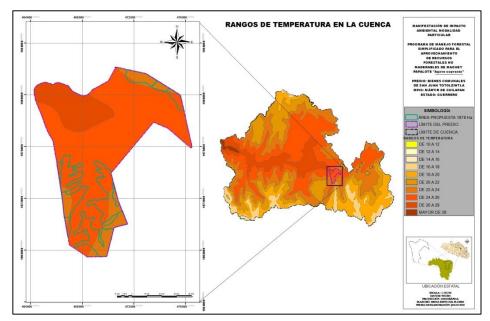


Figura 53. Rangos de temperatura en el área de influencia del proyecto.

b). Geología y geomorfología:

IV.3.1.1.2 Geología.

La Geología es la ciencia que estudia la composición y estructura tanto interna como superficial del planeta tierra, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando a lo largo del tiempo geológico.

Dentro de la cuenca podemos encontrar rocas metamórficas, sedimentarias e ígneas, las rocas que se encuentran presentes en el área de estudio son sedimentarias (Arenisca, conglomerado) e ígneas (Toba).

La descripción de los tipos de rocas que se encuentran en el área de estudio son:

ALUVIAL: Son depósitos de gravas, arenas y arcillas sin consolidar, derivados de las rocas preexistentes.

CALICHE: Se habla de un depósito que está sedimentado con otros materiales endurecidos, como carbonato de calcio, arena, arcilla y grava, que se encuentran en todas partes del mundo sobre todo en tierras áridas, como los desiertos, entre ellos están el desierto de Atacama y el Sonora y en los Estados Unidos en sus grandes llanuras. Su nombre proviene del término Calx del latín que su significado es cal.

CALIZAS: Pertenece a la era mesozoico, de la serie cretácico inferior, es de la clase sedimentaria y roca de tipo caliza, está compuesta mayormente por carbonato de calcio (CaCO3) generalmente calcita, frecuentemente presenta trazas de magnesita (MgCO3) y otros carbonatos, puede contener pequeñas cantidades de minerales como arcilla, hematita, siderita, cuarzo, etc., estos modifican el color y el grado de coherencia de la roca. Este tipo de roca es la más

abundante dentro del predio.

CONGLOMERADO: Los conglomerados son rocas sedimentarias de tipo detrítico, con fragmentos constitutivos que son mayores que los de la arena, formada mayormente por clastos redondeados mayor de 2 mm.

LUTITA-ARENISCA: Roca sedimentaria compuesta por partículas del tamaño de la arcilla y del limo. Estas rocas detríticas de grano fino constituyen más de la mitad de todas las rocas sedimentarias.

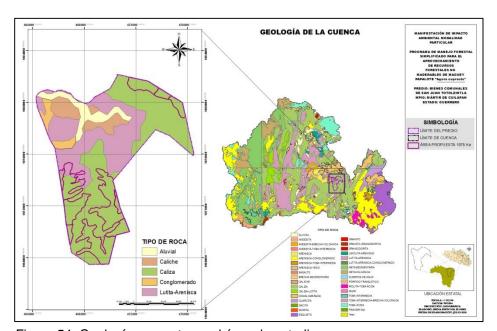


Figura 54. Geología presente en el área de estudio.

IV.3.1.1.2.1 Características litológicas del área.

La litología es la parte de la geología que estudia las características de las rocas que aparecen constituyendo una determinada formación geológica, es decir una unidad litostratigráfica, en la superficie del territorio, o también la caracterización de las rocas de una muestra concreta. Se distingue de la petrología, que estudia y describe (petrografía) en todos sus aspectos lo que caracteriza a los diversos tipos de rocas que existen, aunque en castellano y en francés litología se usó antiguamente como sinónimo de petrología. Por ejemplo, el estudio de las características de los granitos, o del tipo específico de granitos que se encuentran en cierta región, es hacer petrología; el estudio de las diversas rocas (que pueden incluir granitos) que debe atravesar una carretera en construcción, como parte de un estudio geotécnico, es hacer litología.

Los tipos de rocas se clasifican de la siguiente manera:

Metamórfica. Son rocas formadas por la modificación de otras preexistentes en el interior de la Tierra mediante un proceso llamado metamorfismo. A través de calor, presión y/o fluidos químicamente activos, se produce la transformación de rocas que sufren ajustes estructurales y mineralógicos. Los agentes del metamorfismo

hacen posible que rocas ígneas, rocas sedimentarias u otras rocas metamórficas, cuando quedan sometidas a presiones que van de menos de 1.000 a hasta 16.000 bar, a temperaturas que van de los 200 a los 1.000 °C, y/o a un fluidos activos, provoquen cambios en la composición de las mismas, aportando nuevas sustancias a estas. La roca que se genera dependerá de la composición y textura de la roca original, del tiempo que esta estuvo sometida a los efectos del llamado proceso metamórfico, así como de los agentes del mismo metamorfismo. Al precursor de una roca metamórfica se le llama protolito.

Los procesos metamórficos producen muchos cambios en las rocas, entre ellos, un aumento de la densidad, crecimiento de cristales más grandes, reorientación de los granos minerales en texturas laminares o bandeadas y la transformación de los minerales de baja temperatura en minerales de alta temperatura. Debido a esto, hay muchos modos de clasificar convenientemente las rocas metamórficas: Por ejemplo, se pueden agrupar en amplios tipos litológicos; otros criterios están basados en la textura (donde intervienen las condiciones de presión y temperatura) y la mineralogía, clases químicas, grado de metamorfismo o en el concepto de facies metamórficas. Un método sencillo y práctico consiste en tomar en cuenta el tipo de metamorfismo que originó a las rocas y dividirlas en dos grupos principales según su textura, esto es en foliada y no foliada.

Cuerpos de Agua. Son las extensiones de agua que se encuentran por la superficie terrestre o en el subsuelo (acuífero, ríos subterráneos), tanto en estado líquido como sólido –hielo- (glaciares, campos de hielo, casquete glaciar, inlandsis, casquetes polares), tanto naturales como artificiales (embalses) y tanto de agua salada (océanos, mares) como dulce (lagos, ríos, etc.)

Sedimentaria. Las rocas sedimentarias (del latín *sedimentum*, asentamiento) se forman por la precipitación y acumulación de materia mineral de una solución o por la compactación de restos vegetales y/o animales que se consolidan en rocas duras. Los sedimentos son depositados, una capa sobre la otra, en la superficie de la litósfera a temperaturas y presiones relativamente bajas y pueden estar integrados por fragmentos de roca preexistentes de diferentes tamaños, minerales resistentes, restos de organismos y productos de reacciones químicas o de evaporación.

Una roca preexistente expuesta en la superficie de la tierra pasa por un Proceso Sedimentario (erosión o intemperismo, transporte, depósito, compactación y diagénesis) con el que llega a convertirse en una roca sedimentaria; a esta transformación se le conoce como litificación. Debido a que las rocas sedimentarias son formadas cerca o en la superficie de la tierra su estudio nos informa sobre el ambiente en el cual fueron depositadas, el tipo de agente de transporte y, en ocasiones, del origen del que se derivaron los sedimentos.

Las rocas sedimentarias generalmente se clasifican, según el modo en que se

producen, en detríticas o clásticas, y químicas o no clásticas; dentro de ésta última, se encuentra una subcategoría conocida como bioquímicas.

Ígnea extrusiva. Las rocas ígneas extrusivas, o volcánicas, se forman cuando el magma fluye hacia la superficie de la Tierra y hace erupción o fluye sobre la superficie de la Tierra en forma de lava; y luego se enfría y forma las rocas. La lava que hace erupción hacia la superficie de la Tierra puede provenir de diferentes niveles del manto superior de la Tierra, entre 50 a 150 kilómetros por debajo de la superficie de la Tierra.

Cuando la lava hace erupción sobre la superficie de la Tierra, se enfría rápidamente. Si la lava se enfría en menos de un día o dos, los elementos que unen a los minerales no disponen de mucho tiempo. En su lugar, los elementos son congelados dentro del cristal volcánico. Con frecuencia, la lava se enfría después de unos cuantos días o semanas, y los minerales disponen de suficiente tiempo para formarse, pero no de tiempo para crecer y convertirse en grandes pedazos de cristal.

Las rocas basalto son el tipo más común de rocas ígneas extrusivas y el tipo de roca más común sobre la superficie de la Tierra.

Ignea intrusiva. A muchos kilómetros de profundidad de la superficie, la roca derretida llamada magma fluye a través de grietas o recámaras subterráneas. A medida que se enfría, los elementos se combinan para formar minerales de silicato comunes, los cuales son el sustento de las rocas ígneas. Estos minerales pueden alcanzar gran tamaño, si el espacio lo permite.

Las rocas que se forman de esta manera se llaman rocas ígneas intrusivas o plutónicas. Los cristales minerales son lo suficientemente grandes para ser vistos sin necesidad de un microscopio. Existen diferentes tipos de rocas ígneas intrusivas, pero el granito es el tipo más común.

Para el caso de la Comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan se encuentra una litología de "SEDIMENTARIA Y CUERPOS DE AGUA" tal como se ve en la figura siguiente.

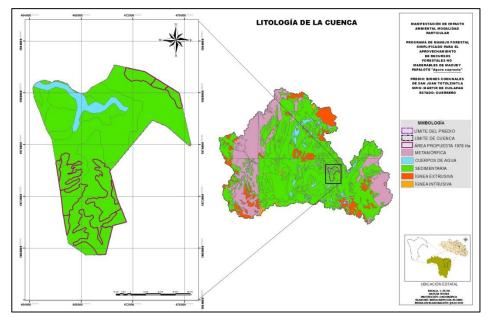


Figura 55. Litología presente en la cuenca y en el área de estudio.

IV.3.1.1.3 Características geomorfológicas.

Dentro de las características se encuentran la descripción de las formas (morfología), su origen (génesis), estructura, historia de desarrollo, dinámica actual y su relación con la actividad humana.

Dentro de la cuenca podemos encontrar las siguientes geoformas.

Dolina:

Se originan a lo largo de grietas o fallas, se originan por disolución y por procesos de caída (colapso), de forma circular o elíptica, con un diámetro en general a 500 metros.

Laderas Bajas Sedimentarias:

Es una porción inclinada de la superficie terrestre que delimita formas positivas y negativas, las laderas bajas poseen pendientes menores a los 35° se encuentran rocas de tipo caliza, así como lutitas y areniscas.

Laderas Denudativas:

Las laderas Denudativas se presentan por medio de la erosión de las rocas presentes.

Lomeríos sedimentarios:

Esta geoforma se origina por la disección de una planicie inclinada (piedemonte) o por la nivelación de montañas, puede ser resultado de procesos endógenos que condicionan una acción erosiva. Puede ser también sistemas orogénicos, en los

que por movimientos débiles de levantamiento, se forman elevaciones marginales.

Mesa sedimentaria:

Se llama así a la forma del relieve plana que constituye la porción superior de una elevación, de menor dimensión que una meseta. Su origen se debe a la presencia de estratos horizontales resistentes a la erosión, generalmente son calizas.

Meseta estructural:

Es la forma del relieve de segundo y tercer orden que consiste en una planicie de 1000 m y más.

Planicie Aluvial:

También llamado planicie de inundación, porción del fondo de un valle que puede llegar a ser cubierta por las aguas durante las avenidas, en la base descansa el aluvión de cauce. Consiste en capas de material fino que el rio transporta en estado de suspensión.

Planicie Lacustre:

Se le llama planicie lacustre porque antiguamente pertenecía a un lago, que fue abandonado, encontrándose así solo los depósitos que se formaron en el lago.

Terraza Aluvial:

Superficie plana o débilmente inclinada, generalmente estrecha y alargada, delimitada por cambios bruscos de pendientes, se origina a la acción del agua de un rio, lago o mar, que provoca un modelado(una superficie plana), en esta forma una superficie afectada por la acción erosivo-acumulativo del agua se convierte en terraza. La planicie aluvial es antigua que ha sido elevada con respecto al cauce de un valle fluvial.

Terraza Estructural.

Es una planicie, donde se tienen estratos horizontales en una zona, en la cual predominan estratos inclinados.

Valle:

Forma negativa del relieve, equivalente a una depresión estrecha y alargada, formada esencialmente pro procesos erosivos. Generalmente se reconoce un fondo, dentro del cual se localiza el cauce o lecho.

La descripción anterior se refiere de manera general en la cuenca pero en lo que respecta en el área de influencia del proyecto es decir de la Comunidad de San Juan Totolzintla contempla las UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS "Laderas

Denudativas y Planicie aluvial".

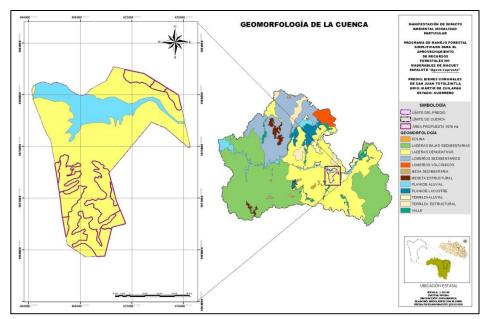


Figura 56. Características geomorfológicas dentro de la cuenca y del área de estudio.

IV.3.1.1.4 Relieve.

El relieve son las distintas formas que poseen la corteza terrestre o litosfera en su superficie. Se forman tanto en las tierras emergidas, como en el relieve submarino o fondo del mar. Su origen es debido al equilibrio existente entre las fuerzas internas de la Tierra, como el vulcanismo y las fuerzas externas, como la lluvia y le viento.

De los procesos que tienen lugar entre ambas fuerzas surgen siete formas de relieve: Cañón, Cuerpos de Agua, Llanuras, Lomeríos, mesetas, Sierra y Valle.

Cañón: En geomorfología y geología, un cañón es un accidente geográfico provocado por un río que a través de un proceso de epigénesis excava en terrenos sedimentarios una profunda hendidura de paredes casi verticales. Es, pues, una especie de desfiladero ensanchado por la larga actuación de los procesos de erosión de hielo. Cuando el cañón es muy estrecho, apenas algo más de un par de metros, se conoce como cañón de ranura.

Cuerpo de Agua: Es cualquier extensión que se encuentran en la superficie terrestre (ríos y lagos) o en el subsuelo (acuíferos, ríos subterráneos); tanto en estado líquido, como sólido (glaciares, casquetes polares); tanto naturales como artificiales (embalses) y pueden ser de agua salada o dulce.

Llanuras: También conocidas como planicies, son extensiones de terreno planas, con muy poca inclinación.

Lomerío: Elevaciones de tierra de altura pequeña y prolongada.

Mesetas: Altiplanicie extensa situada a una determinada altitud sobre el nivel del mar (más de 500 m).

Sierra: Es un subconjunto de montañas que por estar dentro de otro conjunto más grande y cuya línea de cumbres tiene forma aserrada, quebrada o bastante pronunciada. Por lo general es más larga que ancha y su eje central se denomina eje orográfico. Son sinónimos derivados de sierra: serranía (sierra grande), serrezuela, aserrado y serrano.

Las sierras pueden tener dimensiones que sobrepasan el centenar de kilómetros. Dentro de una sierra podemos encontrar algunos macizos, que se diferencian por la misma agrupación de cimas con una mayor altitud respecto al resto de montañas o porque se elevan de una forma singular entre un espacio relativamente plano

Valle: Es una llanura entre montañas o alturas. Se trata de una depresión de la superficie terrestre entre dos vertientes, con forma inclinada y alargada. Por la vertiente de un valle pueden circular las aguas de un río (en el caso de los valles fluviales) o alojarse el hielo de un glaciar (valles glaciares).

Las descripciones anteriores de los relieves son a nivel cuenca, pero los que influyen directamente en el área de estudio son:

SIERRA y
♣ CAÑON.

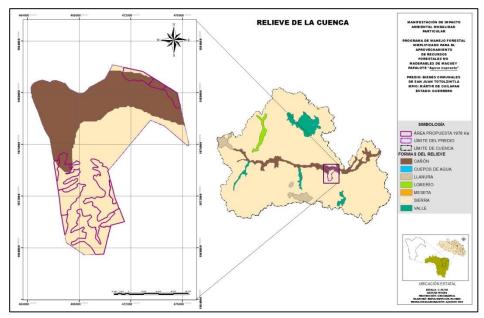


Figura 57. Tipos de Relieves en la cuenca y en el área de estudio.

IV.3.1.1.5 Fallas y fracturamientos.

En geología, una falla es una fractura, generalmente plana, en el terreno a lo largo

de la cual se han deslizado los dos bloques el uno respecto al otro.

Las fallas se producen por esfuerzos tectónicos, incluida la gravedad y empujes horizontales, actuantes en la corteza. La zona de ruptura tiene una superficie ampliamente bien definida denominada plano de falla, aunque puede hablarse de banda de falla cuando la fractura y la deformación asociada tienen una cierta anchura.

Cuando las fallas alcanzan una profundidad en la que se sobrepasa el dominio de deformación frágil se transforman en bandas de cizalla, su equivalente en el dominio dúctil. El fallamiento (o formación de fallas) es uno de los procesos geológicos importantes durante la formación de montañas. Asimismo, los bordes de las placas tectónicas están formados por fallas de hasta miles de kilómetros de longitud.

Por lo que respecta a la fractura es la separación bajo presión en dos o más piezas de un cuerpo sólido. La palabra se suele aplicar tanto a los cristales o materiales cristalinos como las gemas y el metal, como a la superficie tectónica de un terreno.

Para el caso de la Comunidad de San Juan Totolzintla de acuerdo a la carta geológica de INEGI E148 escala 1:250,000 en el área de estudio existen 6 fracturas de baja densidad y 2 eje estructural, tal como se muestra a continuación.

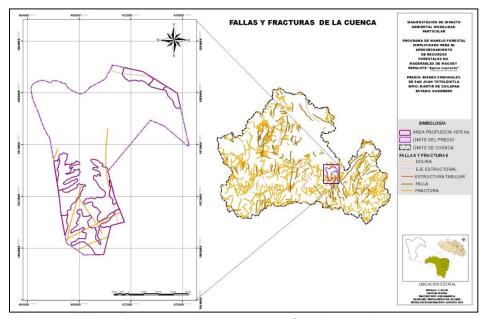


Figura 58. Fallas y fracturas de la cuenca y del área de estudio.

IV.3.1.1.6 Fisiografía y orografía.

El estado de Guerrero es sumamente montañoso, escarpadas serranías y profundos barrancos lo atraviesan en todas las direcciones.

En efecto, la sierra Madre del Sur, así como las derivaciones es muy accidentada,

Página

135

escasean las planicies y desconocen casi por completo las mesetas.

La sierra Madre del Sur parte del nudo Mixteco o nudo de Zempoltepetl y se extiende paralela a la costa del Pacífico, con una anchura promedio de 100 Km, recorre el estado de Guerrero en toda su longitud.

Contiene en su interior numerosos minerales, destacando los criaderos de oro y plomo argentíferos, bolsones o betas. Igualmente importantes son los yacimientos de hierro que se localizan a lo largo del río Balsas.

Dentro de la cuenca encontramos:

- La cordillera costera del sur.
- Depresión del Balsas.
- 📤 Sierra del sur de Puebla.
- Sierras y valles guerrerenses.

Los Bienes Comunales de San Juan Totolzintla se encuentra en las siguientes subprovincias:

- 1. CORDILLERA COSTERA DEL SUR. Esta subprovincia se extiende de oeste a este desde los márgenes occidentales del rio el Naranjo (Coahuayana), al pie del volcán de Colima hasta Pochutla y Puerto Ángel en Oaxaca, corre paralela a las costas de Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Alcanza altitudes superiores a 2000 metros sobre el nivel del mar, en casi toda su extensión.
- SIERRAS Y VALLES GUERRERENSES. Ocupa el 12,88% de la entidad, ubicada al extremo noreste, colindante con los estados de Morelos y Puebla. Las características del relieve son sierras de cumbres extendidas, laderas escarpadas, lomeríos con llanos aislados, valles de laderas tendidas con mesetas y mesetas con cañadas.

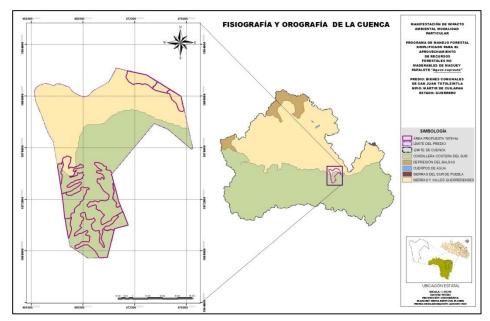


Figura 59. Fisiografía y orografía que se encuentran en el área de estudio.

IV.3.1.1.7 Susceptibilidad.

La susceptibilidad es una propiedad del terreno que indica que tan favorables o desfavorables son las condiciones de este.

<u>INESTABILIDAD DE LADERAS.</u> También conocida como proceso de remoción de masa, se puede definir como la perdida de la capacidad del terreno natural para auto sustentarse, se presenta en zonas montañosas donde la superficie del terreno adquiere diversos grados de inclinación. Los principales tipos de inestabilidad de laderas son; caídos, deslizamientos y flujos.

El grado de estabilidad de una ladera depende de diversas variables (factores condicionantes) tales como la geología, geomorfología, grado de intemperismo, entre otros. Los sismos, lluvias y actividad volcánica son considerados como factores detonantes o desencadenantes de los deslizamientos (factores externos)

De acuerdo al Atlas Nacional de Riesgos de CENAPRED la comunidad de San Juan Totolzintla presenta una inestabilidad de laderas de muy bajo a alto.

SISMOS. Los sismos son sacudidas que ocurren en el interior de la tierra.

Guerrero es un estado que registra alrededor del 25% de la sismicidad que tiene nuestro país. Esto se debe a la entrada de la placa de cocos (placa oceánica) por debajo de la placa norteamericana (placa continental). El punto de encuentro de estas dos placas ocurre frente a las costas del Pacifico, desde el estado de Jalisco hasta el de Chiapas.

Los sismos son recurrentes, una vez que se ha acumulado energía de nuevo en la frontera de las placas, esta tendrá que ser liberada mediante la ocurrencia de un sismo. A medida que pasa el tiempo en una región en donde no ha ocurrido un

sismo, mayor es la probabilidad de que ahí ocurra uno. Esta situación se presenta entre Acapulco y Petatlán en la costa grande de Guerrero, esta región es conocida como la Brecha de Guerrero.

México se encuentra en una zona de alta sismicidad debido a la interacción de 5 placas tectónicas: La placa de Norteamérica, placa de Cocos, placa del Pacífico, la placa de Rivera y la placa del Caribe. Por esta razón no es rara la ocurrencia de sismos.

El sismo más importante hasta el momento es el sismo que se dio el 7 de septiembre de 2017, el cual fue reportado por el servicio sismológico nacional (SSN) con magnitud de 8.2 localizado en el Golfo de Tehuantepec, a 133 km al suroeste de Pijijiapan, Chiapas, el sismo ocurrido a las 23:49:18 horas, fue sentido en el sur y centro del país.

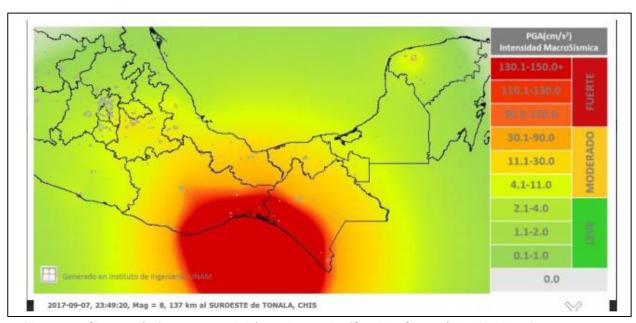


Figura 60. Sismo más fuerte cerca del área de estudio (Servicio Sismológico Nacional).

IV.3.1.1.8 Suelos.

El suelo es la capa superficial de la corteza terrestre en la que viven numerosos organismos y crece la vegetación. Es una estructura de vital importancia para el desarrollo de la vida. El suelo sirve de soporte a las plantas y le proporciona los elementos nutritivos necesarios para subdesarrollo.

El suelo se forma por la descomposición de rocas por cambios bruscos de temperatura y la acción de la humedad, aire y seres vivos. El proceso mediante el cual los fragmentos de roca se hacen cada vez más pequeños, se disuelven o van a formar nuevos compuestos, se conoce como meteorización.

Existen varios tipos de suelos en general pero en el área de estudio solo se

encuentran 4 tipos los cuales se describen a continuación:

IV.3.1.1.8.1 Tipos de suelos presentes en el área de estudio.

Los principales grupos de suelo que se encuentran en el área de estudio son Fluvisol, Leptosol y Regosol.

FLUVISOL. Suelo de rio. Se caracterizan por estar formados de materiales acarreados por agua. Suelos muy poco desarrollados, medianamente profundos y presenta generalmente estructura débil o suelta. Estos suelos presentan capas alternadas de arena con piedras o gravas redondeadas, como efecto de la corriente y crecidas del agua en los ríos.

LEPTOSOL. Suelo formado principalmente de roca, el litosol o leptosol, son los suelos más abundantes del país, se encuentran en todos los climas y en diversos tipos de vegetación.

Se caracterizan por la profundidad menor de 10 cm, limitada por la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido. Limitada por la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido. Su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión son muy variables, dependiendo de otros factores ambientales.

REGOSOL. Capa de material suelto que cubre la roca. Tienen poco desarrollo y por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí. En general son claros o pobres en materia orgánica, frecuentemente son someros, su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad.

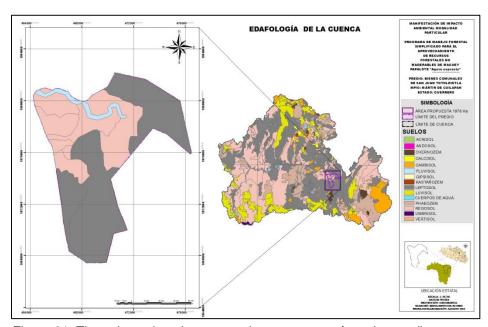


Figura 61. Tipos de suelo existentes en la cuenca y en área de estudio.

IV.3.1.1.9 Hidrología superficial y subterránea.

Hidrología es la ciencia natural que estudia el agua, su ocurrencia, circulación y distribución en la superficie terrestre, sus propiedades físicas y químicas y su

relación con el medio ambiente, incluyendo a los seres vivos (Chow, V.T., 1964). O La Ciencia que Estudia el Agua.

Recursos hidrológicos localizados en el área de estudio.

En este aparatado mediante un mapa se representa la hidrología presente en la cuenca y subcuenca a las cuales pertenece el área de estudio donde se detalla de manera concreta la red de drenaje superficial, hidrología superficial e hidrología subterránea.

Existen dos tipos de hidrología las cuales se clasifican de la siguiente manera:

IV.3.1.1.9.1 Hidrología superficial.

Describe la relación entre lluvia y escurrimiento lo cual es de importancia para los diversos usos del agua ya sea para usos domésticos, agricultura, control de inundaciones, generación de energía eléctrica y drenaje rural y urbano. Describe la dinámica de flujo del agua en sistemas superficiales (ríos, canales, corrientes, lagos, etc.).

En el siguiente mapa podemos observar el tipo de hidrología superficial que se encuentra en la cuenca y en el área de influencia del proyecto.

Los tipos de causes se clasifican de la siguiente manera: En operación, Flujo virtual, Intermitente y Perenne.

Para el caso específico de la Comunidad de San Juan Totolzintla se encuentran 3 tipos de causes los cuales son: **Intermitentes, Perennes y una línea central de cuerpo de agua.**

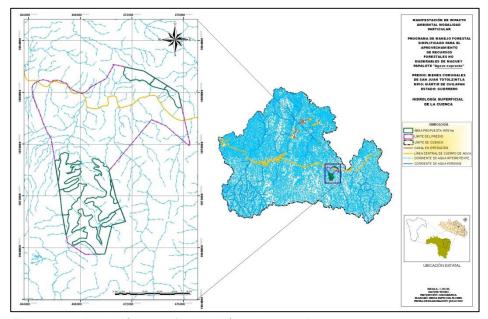


Figura 62. Hidrología superficial del área de estudio.

A continuación se describirá la calidad del agua que se encuentra en el área de

estudio.

Calidad del agua presente en el área de estudio.

Calidad del agua se refiere a las características químicas, físicas, biológicas y radiológicas del agua. Es una medida de la condición del agua en relación con los requisitos de una o más especies bióticas o a cualquier necesidad humana o propósito. Se utiliza con mayor frecuencia por referencia a un conjunto de normas contra los cuales puede evaluarse el cumplimiento. Los estándares más comunes utilizados para evaluar la calidad del agua se relacionan con la salud de los ecosistemas, seguridad de contacto humano y agua potable.

Para el caso del área de estudio se presentan las siguientes calidades de agua.

Calidad del agua para garantizar la preservación de la fauna y flora.

Basándose en los datos obtenidos en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana, se puede determinar los siguientes criterios de calidad admisibles para la destinación del agua para la preservación de la fauna y flora.

Tabla 42. Calidad de agua para la preservación de fauna y flora.

REFERENCIA	EXPRESADO COMO	AGUA FRÍA DULCE	AGUA CÁLIDA DULCE	AGUA MARINA y ESTUARINA
Clorofenoles	Clorofenol	0,5	0,5	0,5
Difenilo	Concentración de agente activo	0,0001	0,0001	0,0001
Oxígeno Disuelto	mg/l (mínimo)	5,0	4,0	4,0
рН	Unidades	6,5-9,0	4,5-9,0	6,5-8,5
Sulfuro de Hidrógenolonizado	H2S	0,0002	0,0002	0,0002
Amoníaco	NH3	0,1CL9650	0,1CL9650	0,1CL9650
Arsénico	As	0,1CL9650	0,1CL9650	0,1CL9650
Bario	Ва	0,1CL9650	0,1CL9650	0,1CL9650
Berilio	Be	0,1CL9650	0,1CL9650	0,1CL9650

Cadmio	Cd	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
- Caaiiiio		3,0102000	3,0102000	3,0102000
Cianuro libre	CN-	0,05CL9650	0,05CL9650	0,05CL9650
Cinc	Zn	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
Cloro total residual	Cl2	0,1CL9650	0,1CL9650	0,1CL9650
Cobre	Cu	0,1CL9650	0,1CL9650	0,1CL9650
Cromohexavalente	Cr6+	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
Fenolesmonohídricos	Fenoles	1,0CL9650	1,0CL9650	1,0CL9650
Grasa y aceites	Grasas como porcentaje de sólidos secos	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
Hierro	Fe	0,1CL9650	0,1CL9650	0,1CL9650
Manganeso	Mn	0,1CL9650	0,1CL9650	0,1CL9650
Mercurio	Hg	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
Níquel	Ni	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
Plaguicidas organoclorados (cada variedad)	Concentración de agente activo	0,001CL9650	0,001CL9650	0,001CL9650
Plaguicidas organofósforados (cada variedad)	Concentración de agente activo	0,05CL9650	0,05CL9650	0,05CL9650
Plata	Ag	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
Plomo	Pb	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
Selenio	Se	0,01CL9650	0,01CL9650	0,01CL9650
Tensoactivos	Sustancias activas al azul de metileno	0,143 CL9650	0,143 CL9650	0,143 CL9650

Calidad del agua para uso agrícola.

En el agua para uso agrícola las sustancias disueltas no deberán sobrepasar los valores expresados a continuación.

Tabla 43. Calidad del agua para uso agrícola.

REFERENCIA	EXPRESADO COMO	VALOR (*)
Aluminio	Al	5,0
Arsénico	As	0,1
Berilio	Be	0,1
Cadmio	Cd	0,01
zinc	Zn	2,0
Cobalto	Со	0,05
Cobre	Cu	0,2
Cromo	Cr ⁶⁺	0,1
Flúor	F	1,0
Hierro	Fe	5,0
Litio	Li	2,5
Manganeso	Mn	0,2
Molibdeno	Мо	0,01
Níquel	Ni	0,2
рН	Unidades	4,5 - 9,0
Plomo	Pb	5,0
Selenio	Se	0,02
Vanadio	V	0,1

(*) Todos los valores están expresados en mg/l, excepto aquellos para los cuales se presentan directamente sus unidades.

Notas:

- ➤ El Boro, expresado como B, deberá estar entre (0,3 y 4,0) mg/l, dependiendo del tipo de suelo y del cultivo.
- > El NMP de coliformes totales no deberá exceder 2.400 cuando se use el recurso para riego de frutas que se consuman sin quitar la cáscara y para hortalizas de tallo corto.
- > El NMP de coliformes fecales no deberá exceder de 1.000 cuando se use el recurso para el mismo fin del párrafo anterior.

Se deberán hacer mediciones de las siguientes características:

- > Conductividad.
- Relación de absorción de sodio (RAS).
- Porcentaje de sodio posible (PSP).

- > Salinidad efectiva y potencial.
- > Carbonato de sodio residual.
- Radio nucleídos.

Calidad del agua para uso pecuario.

Criterios de calidad para la destinación del recurso para uso pecuario.

Tabla 44. Calidad del agua para uso pecuario.

PREFERENCIA	EXPRESADO COMO	VALOR (*)
Aluminio	Al	5,0
Arsénico	As	0,2
Boro	Во	5,0
Cadmio	Cd	0,05
Cinc	Zn	25,0
Cobre	Cu	0,5
Cromo	Cr ⁶⁺	1,0
Mercurio	Hg	0,01
Nitratos + Nitritos	N	100,0
Nitrito	N	10,0
Plomo	Pb	0,1
Contenido de Sales	masa total	3.000

^(*) Todos los valores están expresados en mg/l, excepto aquellos para los cuales se presentan directamente sus unidades.

Calidad del agua para uso potable.

Criterios de Calidad para la Destinación del Recurso para consumo humano y doméstico.

Para tratamiento convencional.

Estos se relacionan a continuación e indican que para su potabilización se requiere solamente tratamiento convencional.

Tabla 45. Calidad del agua para uso potable convencional.

REFERENCIA	EXPRESADO COMO	VALOR (*)
Amoníaco	NH3	1,0
Arsénico	As	0,01
Bario	Ва	1,0
Cadmio	Cd	0,01
Cianuro	CN ⁻	0,2

zinc	Zn	15,0
Cloruros	Cl ⁻	200,0
Cobre	Cu	1,0
Color	0-15 Unid de Pt - Co	
Compuestos Fenólicos	Fenol	0,002
Cromo	Cr ⁶⁺	0,05
Difenil Policlorados	Concentración de Agente activo	No detectable
Mercurio	Hg	0,002
Nitratos	N	10,0
Nitritos	N	1,0
рН	Unidades	5,0-9,0
Plata	Ag	0,05
Plomo	Pb	0,01
Selenio	Se	0,01
Sulfatos	SO ₄ =	400,0
Tensoactivos	Sustancias activas al azul de metileno	0,5
Coliformes Totales	NMP	20.000 microorg./100 ml
Coliformes Fecales	NMP	2.000 microorg./100 ml

El agua potable es un bien escaso, ya que los métodos de tratamiento no se aplican, por falta de concienciación, con la intensidad suficiente: o parten de fuentes poco adecuadas. En general la salinidad es una característica que puede indicar problemas más serios.

(*) Todos los valores están expresados en mg/l, excepto aquellos para los cuales se presentan directamente sus unidades.

IV.3.1.1.9.2 Hidrología subterránea.

La hidrología subterránea también conocida como geo hidrología es la rama de la hidrología que trata del agua subterránea, su yacimiento y movimiento, sus recargas y descargas, de las propiedades de las rocas que influyen en su ocurrencia y almacenamiento, así como los métodos empleados para la investigación, utilización y conservación de la misma.

De acuerdo a los datos de CONABIO, así como a los datos obtenidos de geología de INEGI, la Comunidad de San Juan Totolzintla, las rocas que se encuentran son areniscas las cuales pertenecen a rocas sedimentarias pero también existen rocas Ígneas tales como las Toba, lo cual indica que presentan una permeabilidad alta.

Es importante destacar que una elevada porosidad no implica necesariamente una elevada permeabilidad; por el contario, en algunas rocas mientras mayor es la porosidad, menor es su permeabilidad y su rendimiento específico.

En la Comunidad de San Juan Totolzintla específicamente en el área propuesta para el aprovechamiento no se encuentra ningún tipo de hidrología subterránea, pero se encuentra en 2 tipos de hidrogeología las cuales son "Permeabilidad baja" y "permeabilidad alta" tal y como se muestra en el siguiente mapa.

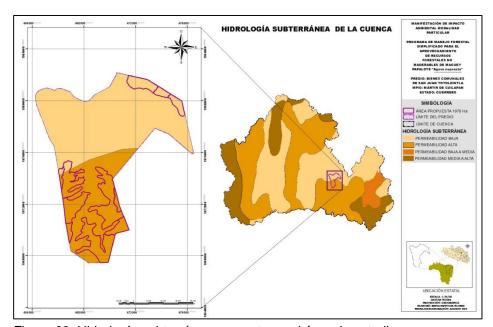


Figura 63. Hidrología subterránea presente en el área de estudio.

IV.3.1.2 MEDIO BIÓTICO.

El término Biótico hace referencia a aquello que resulta característico de los organismos vivientes o que mantiene un vínculo con ellos. Puede también ser aquello que pertenece o se asocia a la biota, un concepto que permite nombrar a la fauna y la flora de un cierto territorio.

En el ámbito de la biología y la ecología, el término abiótico designa a aquello que no es biótico, es decir, que no forma parte o no es producto de los seres vivos, como los factores inertes: climático, geológico o geográfico, presentes en el medio ambiente y que afectan a los ecosistemas.

IV.3.1.2.1 Vegetación.

La vegetación es la cobertura de plantas (flora) salvajes o cultivadas que crecen espontáneamente sobre una superficie de suelo o en un medio acuático. Hablamos también de una cubierta vegetal. Su distribución en la Tierra depende de los factores climáticos y de los suelos. Tiene tanta importancia que inclusive se llega a dar nomenclatura a los climas según el tipo de vegetación que crece en la zona donde ellos imperan. Por eso se habla de un clima de selva, de un clima

de sabana, de un clima de taiga, etc.

La zona de estudio se localiza dentro de la Provincia Florística Depresión del Balsas, esto con fundamento en el análisis de afinidades geográficas de la flora y considerando los conocimientos acerca de los endemismos y las áreas de distribución de dicha área. Se intercala entre el Eje volcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur e incluye partes de Jalisco, Michoacán, Estado de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Oaxaca. Su flora, clima y vegetación son parecidos a los de la Provincia de la Costa Pacífica, de la cual constituye quizá sólo un ramal. Presenta un número importante de especies endémicas, cuyo origen debe haberse propiciado por la ubicación "peninsular" de esta depresión. El género Bursera ha tenido un espectacular centro de diversificación en esta provincia y sus miembros forman parte tan importante de la vegetación, que relegan por lo general a segundo término a las leguminosas.

La vegetación natural puede verse afectada por las obras o actividades consideradas en el proyecto debido a:

IV.3.1.2.1.1 Ocupación del suelo por la construcción de las obras principales y adicionales.

El proyecto denominado "Programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de los recursos forestales no maderables de maguey papalote (*Agave cupreata*) en la Comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, no contempla el cambio de uso de suelo en ninguna de sus etapas, ya que los trabajos que se realizaran serán jornales; es decir, se trabajara por el día y por las tardes se regresara a la comunidad.

En lo que respecta a los caminos solo se rehabilitaran los existentes y se hará con herramienta manual (picos y palas) y no se contaminara por el uso de maquinaria pesada, ya que este proyecto no es rentable para la apertura de caminos de saca.

IV.3.1.2.1.2 Aumento de la presencia humana en áreas de aprovechamiento.

Los ejidatarios de Acateyahualco desde hace mucho tiempo han aprovechado sus recursos, por lo tanto la presencia humana en el área de influencia del proyecto no se verá modificada, por lo tanto no se altarera el hábitat de los animales, sin embargo con la ejecución de este proyecto (aprovechamiento de Maguey) se intentara reducir la presencia de humanos al área de estudio, ya se harán brigadas encargadas de llevar a cabo estas actividades.

IV.3.1.2.1.3 Incremento de riesgo de incendios forestales.

De acuerdo a los objetivos trazados para la ejecución del proyecto no se derribaran ningún tipo de arbolado del estrato arbóreo ni arbustivo, por lo que no se generara material que propicie la formación de un incendio forestal, además y como medida preventiva se realizara una brecha cortafuego de 6.848 kilómetros con el objetivo de proteger el área de estudio.

IV.3.1.2.1.4 Efectos que se puedan registrar sobre la vegetación por los compuestos y sustancias utilizadas durante la construcción y durante el mantenimiento del proyecto.

Las actividades de extracción de las piñas de maguey se harán exclusivamente con herramienta rustica y manual, utilizando tarecuas, machetes, hachas etc. Y el traslado será en animales de carga, por lo tanto no se usaran ningún tipo de sales, herbicidas, biosidas, etc.

Como parte de la descripción de la vegetación a continuación se presentan los tipos de vegetación que existen en el área de estudio.

TIPOS DE VEGETACION EXISTENTES DENTRO DEL AREA DE ESTUDIO.

a). Selva baja caducifolia (SBC).

Son comunidades formadas por vegetación arbórea de origen meridional (Neo tropical), generalmente de clima cálido húmedo, subhúmedo y semiseco. Están compuestas por la mezcla de un gran número de especies. Bejucos, lianas y plantas epifitas, frecuentemente con árboles espinosos entre los dominantes. Los árboles, presentes en este tipo de vegetación, presentan una altura de 4 a 15 m.

b). Bosque de encino (BQ).

Esta comunidad esta formada por diferentes especies de encino o robles, estos bosques se encuentran generalmente como una trandicion entre los bosques de coniferas y las selvas, pueden alcanzar desde los 4 hasta los 30 m de altura, se desarrollan en muy diversas condiciones ecologicas desde casi el nivel del mar hasta los 3 000 msnm.

c). Agricultura.

Áreas de producción de cultivos que son obtenidos para su utilización como alimentos, forrajes, ornamental o industrial.

Tabla 46. Flora más representativa en el área de estudio.

No.	Nombre científico	Nombre común	Estatus		
	ARBOREA				
1	Amphipterygium adstringers	Cuachalalate	SS		
2	Swietenia humillis	Caobilla	SS		
3	Leucaena leucocephala	Guaje blanco	SS		
4	Leucaena esculenta	Guaje rojo	SS		
5	Bursera simaruba	Cuajiote rojo	SS		
6	Eysenhardtia polystachya	Palo dulce	SS		
7	Bursera linanoe	Lináloe	SS		
8	Cinchona officinalis	Quina	SS		
9	Lysiloma divaricata	Tepemezquite	SS		

40	Daniel Lander	B.A	00	
10	Prosopis laevigata	Mezquite	SS	
11	Ficus cotinifolia	Amate blanco	SS	
12	Trema micrantha	Capulín	SS	
13	Ceiba pentandra	Pochote	SS	
14	Haematoxylum brasiletto	Palo brasil	SS	
15	Lysiloma acapulcensis	Tepehuaje	SS	
16	Pithecellobium dulce	Guamuchilt	SS	
17	Acacia cornigera	Carnizuelo	SS	
18	Acacia farnesiana	Huizache	SS	
19	Annona reticulata	Anona	SS	
20	Sideroxylon capiri	Capire	Α	
	ARBUS	STIVA		
1	Calliandra grandiflora	Pelo de ángel	SS	
2	Verbesina crocata	Capitaneja	SS	
3	Heliocarpus donnellsmithii	Majagua	SS	
4	Dodonaea viscosa	Chapulixtle	SS	
5	Ricinus communis	Higuerilla	SS	
6	Opuntia decumbes	Nopal	SS	
7	Muhlenbergia dumosa	Otate	SS	
HERBACEA				
1	Turnera diffusa	Damiana	SS	
2	Sida rhombifolia	Halache	SS	
3	Mimosa pudica	Sierrilla	SS	
4	Pimpinella anisum	Anís	SS	

Dentro del predio se encontraron 20 especies arbóreas, 7 arbustivas y 4 herbáceas, de las cuales solo una se encuentra en la **NOM-059-SEMARNAT-2010**, el Capire (*Sideroxylon capiri*).

IV.3.1.2.2 Fauna.

Según manual técnico de "Legislación ambiental" la fauna silvestre es un término técnico utilizado para referirse a los animales que habitan de forma libre en las distintas regiones del país. Por lo tanto, Vida Silvestre y Fauna Silvestre tienen el mismo significado. Para los efectos de la Ley en México, la Vida Silvestre "está formada por los animales invertebrados y vertebrados residentes o migratorios, que viven en condiciones naturales en el territorio nacional y que no requieren del cuidado del hombre para su supervivencia". Los libros de texto sobre manejo de fauna, explican que este concepto se aplica únicamente a los vertebrados terrestres (animales con esqueleto), ya que hay muy poca experiencia sobre el manejo de invertebrados (insectos y moluscos, entre otros). Una manera más sencilla de explicar la Fauna Silvestre es: "todos los animales no domésticos

(venado, armadillo, liebres, codorniz, faisán, cocodrilo, iguana y víbora, entre muchos otros) que viven, crecen y mueren en los bosques, selvas y desiertos de México y no necesitan del cuidado del hombre".

IV.3.1.2.2.1 Diversidad de especies.

La diversidad de especies expresa la riqueza o el número de especies diferentes que están presentes en determinado ecosistema, región o país. Esta riqueza ha sido estudiada tan solo en parte, y prueba de ello es que cada vez que hay un inventario en nuevas zonas se descubren nuevas especies.

Para el caso de esta actividad no se realizó ningún tipo de análisis ni estudios sobre la diversidad de especies.

Conforme se desarrollen los trabajos de aprovechamiento, se respetarán las prescripciones silvícolas para fomentar la conservación y mejoramiento de la fauna silvestre. En el presente Estudio se están considerando franjas protectoras a cauces y se está segregando superficie de las áreas en producción con el fin de conservar condiciones naturales de hábitat para mamíferos, reptiles, aves y anfibios.

La fauna más común en el área de estudio de acuerdo a los comentarios de los propios ejidatarios y avistamiento en el momento de la toma de información de campo, es la siguiente:

Mamíferos.

Se pueden empezar describiendo a los mamíferos como vertebrados que poseen glándulas mamarias (de ahí su nombre) a través de las cuales la hembra alimenta a sus crías con su propia leche, proceso que no sucede entre los reptiles o las aves. Además, los mamíferos poseen pelo o piel a diferencia de los reptiles, peces y aves que tienen escamas o plumas respectivamente. Por otro lado, los mamíferos viven a partir del consumo de oxígeno y de la producción de dióxido de carbono que es exhalado al ambiente en el cual habitan. Los mamíferos comparten además el sistema respiratorio, la piel, el sistema reproductor y el sistema nervioso. Además, los mamíferos se caracterizan por ser todos animales de sangre caliente a diferencia de los restantes animales.

Tabla 47. Mamíferos presentes en el área de estudio.

No.	Nombre científico	Nombre común	Estatus
1	Odocoileus virginianus	Venado cola blanca	SS
2	Tayassu tajacu	Pecarí de collar	SS
3	Canis latrans	Coyote	SS
4	Mephitis macroura	Zorrillo listado	SS
5	Mustela frenata	Comadreja	SS
6	Procyon lotor	Mapache	SS

7	Urocyon cinereoargenteus	Zorra gris	SS
8	Desmodus rotundus	Murciélago vampiro	SS
9	Didelphis virginiana	Tlacuache	SS
10	Tlacuatzin canescens	Tlacuachín	SS
11	Sylvilagus cunicularius	Conejo	SS
12	Hodomys alleni	Rata	SS
13	Orthogeomys grandis	Tuza	SS
14	Sciurus aureogaster	Ardilla gris	SS
15	Dasypus novemcinctus	Armadillo	SS

Como vemos en la tabla anterior existe una gran biodiversidad de especies de mamíferos lo que nos indican el alto índice de sobrevivencia y de condiciones para vivir en esta área de transición.

Reptiles.

El reptil es un animal vertebrado que carece de patas, o en su defecto, las tiene, pero son muy pero muy cortas por lo que al caminar su vientre rozará el suelo por el cual se desplaza. Entonces, esta es su principal característica: reptar.

Animal vertebrado cuya característica saliente es que no tiene patas o son muy cortas por lo cual se desplaza reptando por el suelo. Los reptiles se clasifican como ovíparos, porque la hembra pone huevos, y de este modo entonces el embrión se desarrolla fuera del cuerpo de la mamá, en tanto, la temperatura corporal que presentan es variable.

Tabla 48. Reptiles presentes en el área de estudio.

No.	Nombre científico	Nombre común	Estatus
1	Aspidoscelis deppei	Huico siete líneas	SS
2	Heloderma horridum	Escorpión	Α
3	Phyllodactylus lanei	Salamanquesa	SS
4	Crotalus basiliscus	Víbora cascabel	Pr
5	Pituophis lineaticollis	Mazacuata	SS
6	Senticolis triaspis	Ratonera	SS
7	Trimorphodon tau	Culebra lira mexicana	SS
8	Sceloporus siniferus	Lagartija escamosa cola larga	SS
9	Tantilla bocourti	Culebra encapuchada de Bocourt	SS

Los reptiles ubicados en el área de estudio representan la mayoría de especies de la zona de influencia del proyecto.



SIN ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA.

Un ave es un animal vertebrado cuyas principales características son: sangre

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO

PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL

AMBIENTAL MODALIDAD "PARTICULAR"

Página

SIMPLIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO

151

DE MAGUEY PAPALOTE.

caliente, respiración pulmonar, cuerpo cubierto por plumas, pico córneo sin dentadura y dos alas dispuestas al costado de su cuerpo que normalmente las emplean para volar. También presentan dos extremidades posteriores que les permiten caminar, saltar y mantenerse paradas.

Respecto de su tamaño, el mismo puede oscilar entre los 6,5 cm. y hasta los 2,74 metros.

Su característica diferencial a la hora de la reproducción es que ponen huevos, los cuales serán incubados hasta que se produzca el rompimiento y con ello el nacimiento.

Tabla 49. Aves presente en el área de estudio.

No.	Nombre científico	Nombre común	Estatus
1	Calothorax lucifer	Colibrí lucifer	SS
2	Caprimulgus ridgwayi	Tapacaminos	SS
3	Bubulcus ibis	Garza ganadera	SS
4	Coragyps atratus	Zopilote común	SS
5	Leptotila verreauxi	Paloma arroyera	Pr
6	Zenaida macroura	Paloma huilota	SS
7	Geococcyx velox	Correcaminos tropical	SS
8	Picoides scalaris	Carpintero mexicano	SS
9	Aratinga canicularis	Perico frente-naranja	Pr
10	Ciccaba virgata	Búho café	SS
11	Ortalis poliocephala	Chachalaca pálida	SS
12	Calocitta formosa	Urraca cara blanca	SS
13	Tyto alba	Lechuza de campanario	SS
14	Catharus occidentalis	Zorzal mexicano	SS
15	Corvus corax	Cuervo común	SS
16	Diglossa baritula	Picaflor canelo	SS
17	Mimus polyglottos	Centzontle norteño	SS
18	Pitangus sulphuratus	Luis bienteveo	SS
19	Quiscalus mexicanus	Zanate mexicano	SS
20	Sporophila torqueola	Semillero de collar	SS

En lo que respecta a las aves identificadas en el área de estudio existe una gran biodiversidad de especies que viven en la zona, sin embargo existen varias especies que solo son de paso por una zona específica de acuerdo a cada temporada.



Se denomina como anfibio a aquellas especies de animales o de plantas que son

capaces de vivir tanto dentro como fuera del agua. Cuando decimos fuera es en la tierra. Por ejemplo, los sapos y las ranas, son los tipos más conocidos y populares de esta especie.

La particularidad corporal que dispone esta especie de vertebrados que formalmente se los denomina como tetrápodos es que cuando se encuentran en la fase de larva presentan una respiración de tipo branquial, es decir, respiran a través de branquias, luego, cuando llegan a la adultez sufren una metamorfosis y entonces su respiración se vuelve pulmonar, esto es justamente lo que les permitió adaptarse al medio terrestre, siendo incluso los primeros en hacerlo, y así moverse en la tierra.

Para el caso específico de la Comunidad de San Juan Totolzintla solo se encontraron 3 tipos de anfibios los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 50. Anfibios presentes en área de estudio.

No.	Nombre científico	Nombre común	Estatus
1	Bufo marinus	Sapo Gigante	SS
2	Eleutherodactylus augusti	Rana ladradora común	SS
3	Hyla arenicolor	Ranita de cañón	SS

Dentro del área de estudio se pudieron identificar un total de **15 mamíferos** (ninguno 0 en estatus de riesgo), **9 reptiles** (2 en status de riesgo), **20 aves** (2 en status de riesgo); es decir existe un total de 4 especies de fauna en algún estatus de riesgo según la **NOM-059-SEMARNAT 2010**, dichas especies se les dará un cuidado especial y un mantenimiento a su hábitat para evitar su extinción. Cabe mencionar que el desarrollo de este proyecto no afecta de manera directa a estas especies, pero se llevarán a cabo acciones que fomenten el cuidado de dichas especies.

Especies endémicas o en peligro de extinción.

Se encontraron **cuatro** especies de fauna en alguna categoría de protección de las consideradas en la Norma Oficial Mexicana **NOM-059-SEMARNAT 2010** PROTECCIÓN AMBIENTAL-ESPECIES NATIVAS DE MÉXICO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES-CATEGORÍAS DE RIESGO Y ESPECIFICACIONES PARA SU INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO-LISTA DE ESPECIES EN RIESGO; la cual se menciona a continuación:

Tabla 51. Especies en algún estatus de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

No.	Nombre científico	Nombre común	Estatus
1	Heloderma horridum	Escorpión	Α
2	Crotalus basiliscus	Víbora cascabel	Pr
3	Leptotila verreauxi	paloma arroyera	Pr
4	Aratinga canicularis	perico frente-naranja	Pr

Descripción de las especies endémicas o en algún estatus de la NOM-059-SEMARNAT 2010.

El Escorpión (*Heloderma horridum*) adultos tienen un tamaño que varía entre 61 centímetros y 91 centímetros de largo. Aunque los machos son ligeramente más grandes que las hembras, los animales no presentan dimorfismo sexual. Tanto machos como hembras tienen una cabeza ancha, aunque la de los machos tiende a ser algo más ancha. Las escamas del escorpión son pequeñas, granulares y no se superponen. A excepción de la parte inferior del animal, la mayoría de sus escamas son subyacidas de osteodermos óseos. La principal causa para que estos animales aparezcan en un estatus de riesgo (*amenazado*) es debido al miedo de la población ya que este reptil es altamente venenoso y la gente al encontrarlo tiende a matarlo.

La Víbora de cascabel (*Crotalus basiliscus*) Es una especie de gran porte y robustez, alcanza los 160 centímetros de longitud. Se distingue por el apéndice córneo que exhibe. En el extremo de la cola tiene un cascabel compuesto de una serie de hasta 14 segmentos córneos huecos engarzados entre sí que produce un sonido característico, cuando el animal está excitado los agita. Cada segmento corresponde a una muda, por lo que el animal adquiere 2 o 3 segmentos por año. Rara vez puede retener más de 14, pues el desgaste los hace quebrarse. El color de fondo es castaño, con una serie de 18 o más rombos, de eje mayor medio dorsal más oscuro que el fondo y delimitada por escamas blanquecinas o amarillentas. En los flancos presenta triángulos oscuros, bordeados de claro, con un ángulo apuntando hacia dorsal, algunos enfrentándose con los vértices inferiores de los rombos dorsales. En la zona del cuello presenta dos líneas latero dorsal longitud blanquecina de una escama de ancho y las filas de escamas que quedan así delimitadas son de coloración más oscura. Se encuentran en un status (Pr) que significa sujeta a protección especial ya que por ser un animal venenoso la gente al encontrarse frente a ellas, los más probable es que las mate, esto sumado a que este reptil es muy lento para ponerse a salvo y difícilmente atacara a un humano ha hecho que se encuentre en un estado crítico para salvar su especie, además tiene depredadores comunes (áquilas etc.) y todo en conjunto ha propiciado su vulnerabilidad.

La paloma arroyera (*Leptotila verreauxi*) es un ave que mide alrededor de 28 cm y pesa 155 gr; los ejemplares adultos tienen un tinte gris desde la corona hasta la nuca, la frente es gris pálido y la garganta blancuzca, sus alas son marrón grisáceo y las coberteras pueden ser rojizas. Es llamativa su zona loreal de color azul. Pasa la mayor parte de su tiempo de forrajeo discretamente en el suelo, a veces volando explosivamente con aleteos ruidosos y destellos distintivos de color de castaña bajo las alas.

El perico frente naranja (*Aratinga canicularis*) Es un perico pequeño de 23 a 25.5

cm. Los adultos tienen el iris amarillo, anillo ocular amplio y amarillento, pico color hueso que puede estar ligeramente más obscuro por debajo, patas grises. Lo más distintivo es que cuenta con una franja color naranja brillante en la frente seguida de plumas azules y posteriormente verdes. El plumaje general es verde brillante, aunque la garganta y el pecho tiene un tono verde olivo menos intenso que el resto del plumaje. Las plumas de vuelo son azul obscuro por encima y gris obscuro en la parte inferior. La cola es larga y la parte inferior de las plumas de la cola son de color amarillo metálico.

La razón principal para que estas especies se encuentren **sujetas a protección especial** es que sirven para alimento tanto para depredadores naturales (serpientes) como para los humanos, además estas especies son muy codiciadas para "adornar" los hogares y esto ha ocasionado que se trafique de manera ilegal con el **perico frente naranja y la paloma arroyera.**

Por todas las razones anteriores los ejidatarios de Acateyahualco se han comprometido a respetar las medidas necesarias para promover la protección de estas especies las cuales se enlistan a continuación:

- ➤ El primer paso a seguir será el crear conciencia entre la población y sobretodo en el personal que participará en el proceso productivo sobre la importancia de conservar estas especies y cambiarles la idea generalizada de eliminarlas.
- Si se observan especímenes no deberán molestarse ni mucho menos eliminarse, se hará lo posible por identificar sus refugios y por consiguiente protegerlos, evitando también daños a su alrededor con el aprovechamiento.
- Se prohíbe al personal que laborará en campo la caza y la captura de todas las especies.
- Si se observan sitios de anidación o refugio de estas especies o cualquier otro reptil o mamíferos se deben de proteger para evitar su caza ilegal.
- Se prohíbe estrictamente matar estas especies u otras aunque no estén consideradas en estas categorías de protección, ya sea por entretenimiento o cualquier otra causa que pudiera motivarlos.

Especies de interés cinegético.

Todas las especies que se encuentran en el predio, son de poca importancia cinegética, es decir no son atractivas para la **caza** y por ende no se ponen en peligro por estas actividades, por otra parte la importancia económica se considera también de baja contribución a la economía y desarrollo de la Comunidad en general.

Aunque no se cuenta con un plan detallado para la administración de la fauna silvestre, este recurso se toma en cuenta en la silvicultura, considerándola al

momento de la descripción de los tratamientos y al tomar en cuenta sus requerimientos de hábitat, acción muy importante como parte integrante del ecosistema.

Especies de valor cultural.

Dentro de las especies reportadas como "vistas" ninguna representa algún valor cultural para la Comunidad.

Plagas reportadas.

Derivado del inventario y posteriores recorridos dentro del área de estudio, no se reportaron ningún tipo de plaga.

Especies introducidas o que se pretendan introducir derivado del proyecto.

Debido a que el proyecto está enfocado al aprovechamiento de semilla de especies nativas, no se introdujo o se pretende introducir ningún tipo de especie al área de aprovechamiento.

Áreas protegidas para fauna en el estado.

Como ya se mencionó anteriormente dentro del estado se encuentran 11 áreas naturales protegidas con una superficie de 9,388.73 hectáreas. Cabe señalar que el área de estudio no se encuentra dentro de ninguna de estas áreas.

IV.3.1.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO.

Sistema constituido por las estructuras y condiciones sociales y económicas entre los que se incluyen las tendencias demográficas y la distribución de la población, los indicadores económicos del bienestar humano, los sistemas educativos, las redes de transporte y otras infraestructuras, como el abastecimiento de agua, el saneamiento y la gestión de residuos; y los servicios públicos en general, de las comunidades humanas o de la población de un área determinada.

Para el caso de la Comunidad de San Juan Totolzintla el medio socioeconómico se describe a continuación.

IV.3.1.3.1 Demografía.

La demografía tiene por objeto el estudio de las poblaciones humanas; tratando desde un punto de vista principalmente cuantitativo, su dimensión, su evolución y sus características generales. La demografía se encarga de la cuantificación de aspectos poblacionales, tales como: volumen, estructura y distribución geográfica; así como los cambios que estos aspectos tienen en el tiempo (evolución). Estos cambios son debido a tres fenómenos básicos: fecundidad, mortalidad y migración.

IV.3.1.3.1.1 Dinámica de la población.

El crecimiento de la población es de gran interés, debido a las múltiples relaciones que tiene con aspectos ecológicos, sociales, económicos y en general con las condiciones de vida de la población.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 de INEGI el predio de San Juan Totolzintla cuenta con una población total de 2326 habitantes, de los cuales 1157 son hombres y 1169 son mujeres.

IV.3.1.3.1.2 Crecimiento y distribución de la población.

Es el cambio en la población en un cierto plazo, puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos.

La población de la comunidad de San Juan Totolzintla ha ido en aumento en el censo de 1990 a 1995, la población aumento de 1565 a 1984 respectivamente, en el único censo donde la población disminuyo es el censo de 2000. En la distribución de la población hay más mujeres, solo en el censo de 1995 la población de mujeres disminuyo esto de acuerdo a los censos de población y vivienda de 1990 al 2010, como se muestra en la tabla que a continuación se presenta.

Tabla 52. Crecimiento y distribución de la población. (último censo de INEGI 2010)

CENSO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1990	1565	781	784
1995	1984	1009	975
2000	1094	485	609
2005	2061	1000	1061
2010	2326	1157	1169

IV.3.1.3.1.3 Estructura por edad y sexo.

La estructura biológica de la población es su composición por sexo y edad y su mejor representación gráfica es la pirámide demográfica. En relación a la composición por sexos se pueden hacer una serie de mediciones, que cuantifican la masculinidad o feminidad de la población. Por su parte la composición de la población por edades, es de gran interés, ya que nos ayuda a explicar la natalidad, la mortalidad, las migraciones y otras cuestiones de índole socioeconómica.

Tabla 53. Edad y sexo de la comunidad de San Juan Totolzintla (censo de población y vivienda 2010, INEGI).

Edad	н	M	Población Total H+M
0-2	94	86	180
3-5	108	108	216

6-11	228	182	410
12-14	96	96	192
15-17	106	80	186
18-24	132	162	294
25-59	262	453	715
60 y más	66	67	133

La tabla anterior muestra los rangos de edad y sexo cuya grafica de interacción se muestra a continuación.

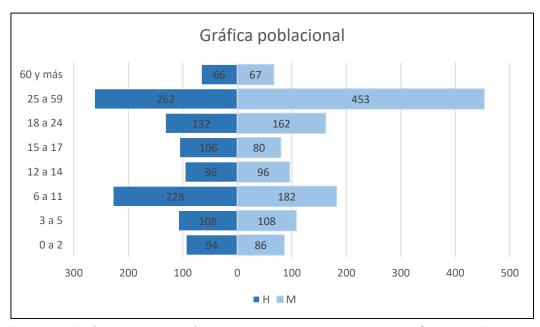


Figura 64. Pirámide de población de la estructura de edad y sexo de San Juan Totolzintla.

IV.3.1.3.1.4 Natalidad y mortalidad.

La natalidad se define como el numero de individuos que nacen en un año por cada mil habitantes de una población

De acuerdo a los datos obtenidos en el censo de población y vivienda 2010 de INEGI, el predio San Juan Totolzintla cuenta con el 3.52 % de niños nacidos durante un año.

La mortalidad en cambio es contrario a la natalidad, ya que es la cantidad de personas que mueren en relacion con el total de la población.

El predio presenta una mortalidad del 1.2 %

IV.3.1.3.1.5 Migración.

El fenómeno migratorio comienza desde el origen mismo de la especie humana, en la búsqueda de mejora en las condiciones de vida y ha sido el resultado de un proceso histórico, directamente asociado con condiciones de rezago económico y social en el lugar de residencia. La migración interna forma parte de los componentes de la dinámica demográfica, y permite analizar los cambios en la distribución territorial del país.

Del predio solo emigra el 2.5 % de la población.

IV.3.1.3.2 Población económicamente activa.

La población activa son las personas que se han integrado a un trabajo, la población total que participa en la producción económica.

La población económicamente activa representa el 35% de hombres y el 18.5% de mujeres.

IV.3.1.3.3 Servicios públicos.

Dentro de la comunidad de San Juan Totolzintla se encuentran en un estado de desarrollo y crecimiento en lo que respecta a los servicios básicos públicos, por ejemplo la comunidad cuenta con:

Calles.

En la población se encuentra un 70% de las calles pavimentadas y el otro 30% restante se encuentra de terracería, esto quiere decir que la población está en desarrollo pero que aún le falta.



Figura 65. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Calle pavimentada).



Figura 66. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Calle sin pavimentar).

Energía eléctrica.

La comunidad el 95% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica, lo cual favorece de manera muy positiva el desarrollo de la comunidad, además facilita las actividades diarias.

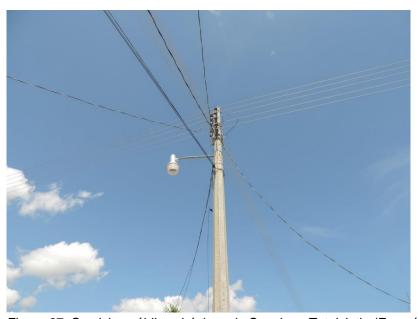


Figura 67. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Energía eléctrica).

Centros recreativos.

Como centros recreativos la comunidad cuenta con una plaza central y canchas de futbol y básquetbol, además con un "toril" que sirve para amenizar las fiestas patronales. Además cuenta con un centro de juegos infantiles.



Figura 68. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Plaza central).



Figura 69. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Canchas deportivas).



Figura 70. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Toril).



Figura 71. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Juegos infantiles).

Drenaje y agua potable.

El 70% de la población de San Juan Totolzintla cuenta con el servicio de drenaje, lo cual apoya de manera directa a la calidad de vida de las personas y aumenta la higiene en el lugar.

Además el 100% de la población cuenta con agua potable, sin embargo cabe mencionar que el 50% la obtiene mediante tubería y el otro 50% la obtiene de un manantial cercano.



Figura 72. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Drenaje).



Figura 73. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Agua potable).

Trasporte.

Por ser una población que ha crecido considerablemente en los últimos años posee dos tipos de trasporte, el local y el que se encarga de trasladar a la gente a la ciudades más cercanas (Chilpancingo y Apango).



Figura 74. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Trasporte local).

Centros de oración y el cementerio municipal.

La comunidad cuenta con 2 iglesias que sirven como centro de oración, cabe señalar que la religión dominante es la católica.

Además cuenta con un cementerio municipal que se encuentra ubicado en una antigua iglesia.

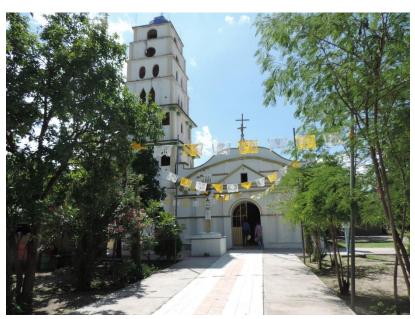


Figura 75. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Iglesias).



Figura 76. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Cementerio municipal).

Internet.

El total de la población puede acceder a este servicio, ya que cuentan con una antena satelital para la señal de teléfonos celulares de la compañía TELCEL, y por medio de esta antena se puede acceder a todos los servicios de internet en teléfonos móviles.



Figura 77. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Antena satelital TELCEL).

Comisaria municipal y albergues comunitarios.

Dentro de la comunidad existe una sola comisaria en la cual se llevan a cabo reuniones de tipo municipal y comunal, además cuentan con un albergue que

recibe aproximadamente 150 personas por temporada.



Figura 78. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Comisaria municipal y comunal).



Figura 79. Servicios públicos básicos de San Juan Totolzintla (Albergue comunitario).

IV.3.1.3.4 Educación.

La educación es un derecho que deben de tener todos los jóvenes de cualquier parte de la república mexicana, por lo tanto la comunidad de San Juan Totolzintla cuenta con escuelas tales como:

- Jardín de niños.
- Primaria.
- Telesecundaria y

Tele bachillerato comunitario.



Figura 80. La educación en San Juan Totolzintla (escuela "Jardín de niños").



Figura 81. La educación en San Juan Totolzintla (escuela "Primaria").



Figura 82. La educación en San Juan Totolzintla (escuela "Telesecundaria").



Figura 83. La educación en San Juan Totolzintla (escuela "Telebachillerato").

IV.3.1.3.5 Salud.

Existe un centro de salud el cual se encuentra equipado con medicinas básicas para atender al 100% de la población de San Juan Totolzintla, además atiende a personas ajenas a la comunidad.



Figura 84. Centro de salud de la Comunidad de San Juan Totolzintla.

IV.3.1.4 PAISAJE.

Se entiende como paisaje la percepción por la población de los ecosistemas y las acciones e interacciones resultantes de factores y acciones naturales o humanas. Así, la distinción y delimitación de unidades de paisaje se hace integrando tanto los valores visuales como los criterios de homogeneidad respecto a las características bióticas y abióticas. El resultado es una combinación de relieve, geomorfología, vegetación, usos del suelo, y otros aspectos singulares del lugar, que se combinan para analizar la homogeneidad relativa dentro de cada posible unidad paisajística.

IV.3.1.4.1 Visibilidad.

Para determinar la importancia relativa de un área o elemento desde el punto de vista visual, es también importante determinar su visibilidad, es decir, cuánta gente, desde dónde y cómo ven ese determinado paisaje.

La visibilidad del paisaje determina el grado de lo que se ve y se percibe en el paisaje y es función de la combinación de distintos factores como son los puntos de observación, la distancia, la duración de la vista, las variaciones estacionales y el número de observadores potenciales.

La visibilidad en este caso del área donde se llevara a cabo el proyecto es relativamente excelente, ya que no existe ninguna población cerca y se encuentra sobre un cerro con vista hacia los cuatro puntos cardinales.

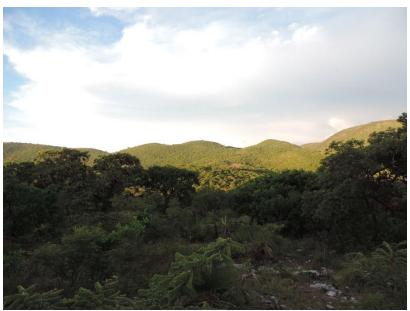


Figura 85. Vista panorámica del área donde se ejecutara el proyecto.

La imagen anterior muestra perfectamente la visibilidad del área donde se ejecutara el proyecto, es decir, la zona donde se aprovechara el maguey de una manera sustentable.

IV.3.1.4.2 Calidad paisajística.

Se entiende por calidad de un paisaje «el grado de excelencia de éste, su mérito para no ser alterado o destruido o de otra manera, su mérito para que su esencia y su estructura actual se conserven». El paisaje como cualquier otro elemento tiene un valor intrínseco, y su calidad se puede definir en función de su calidad visual intrínseca, de la calidad de las vistas directas que desde él se divisan, y del horizonte escénico que lo enmarca, es decir, es el conjunto de características visuales y emocionales que califican la belleza del paisaje.

Con el desarrollo del proyecto propuesto, no se verá afectada la calidad paisajística ya que no se llevaran a cabo cambios de uso de suelos ni tampoco se llevaran a cabo obras alternas que pudieran afectar el paisaje, otro punto a señalar es que el proyecto está enfocado al aprovechamiento del maguey de la ETAPA IV sin tocar a los magueyes de menor edad (Etapa I, II, III) por lo que tampoco se afectara de manera directa la interacción que tiene el maguey con otras especies de la región.



Figura 86. Interacción del maguey con otras especies (calidad paisajística.)

IV.3.1.4.3 Fragilidad de paisaje.

La Fragilidad Visual se puede definir como «la susceptibilidad de un territorio al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él; es la expresión del grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones». La calidad visual de un paisaje es una cualidad intrínseca del territorio que se analiza, la fragilidad depende del tipo de actividad que se piensa desarrollar. El espacio visual puede presentar diferente vulnerabilidad según se trate de una actividad u otra.

Dentro de la cuenca podemos encontrar las unidades de paisaje siguientes:

Dolinas agrícolas, forestales y de selva baja, así como laderas bajas, lomeríos sedimentarios, volcánicos, mesa sedimentaria, meseta, planicies, terrazas y valles.

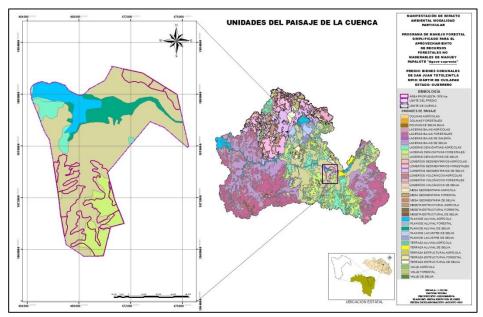


Figura 87. Unidades paisajísticas dentro del área de estudio.

Para el caso específico de la Comunidad de San Juan Totolzintla se encuentra en las siguientes unidades de paisaje tal y como se mostró en la figura anterior.

- 📤 Planicie Aluvial Agrícola.
- Terraza Estructural Agrícola.
- Terraza Aluvial Agrícola.
- Terraza Estructural Forestal.
- Planicie Aluvial de Selva.

IV.3.1.5 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

La comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero se puede decir que la localidad cuenta con un grado de marginación regular debido a la falta de acceso a la educación, y servicios básicos para las viviendas y alto grado de hacinamiento en las viviendas y bajos ingresos.

Sus principales actividades son la agricultura y la ganadería complementando la economía con el aprovechamiento de sus recursos forestales no maderables con los que cuentan.

Debido a que no cuentan con este beneficio de manera legal, la Comunidad ha emprendido emplear sus esfuerzos en llevar a cabo estas actividades de manera sustentable mediante un programa que les permita aprovechar y al mismo tiempo conservar y proteger sus recursos para no ponerlos en peligro para las generaciones futuras, es decir se están concientizando sobre la importancia que se tiene cuidar los recursos ya que de ahí dependen muchas familias, además de ello el estudio tendrá una vida útil de **5 años** lo cual permitirá identificar áreas que se puedan incluir en el aprovechamiento y la capacidad de regeneración que tiene

el terreno.

Así mismo se presenta la identificación de la vegetación que corresponde a las áreas donde se pretende realizar las actividades de los aprovechamiento de la cual no se realizará afectación alguna, sino que por el contrario se pretende realizar la concientización de los involucrados y demás ejidatarios sobre la importancia de la conservación y cuidado de la biodiversidad natural, como áreas de interacción de la flora y fauna local.

Las actividades que se llevaran a cabo dentro del estudio son:

- ✓ Cosechar únicamente los magueyes de la etapa 4 magueyes maduros mayores de 10 años como los capones y de velilla.
- ✓ Llevar a cabo un acomodo de desperdicio a curvas de nivel en los rodales donde se haya hecho un aprovechamiento, esto con la finalidad de retener suelo y evitar de esta manera la erosión del suelo.
- ✓ De ser posible cercar con alambre de púas las áreas donde exista sobrepoblación o se realicen trasplante de maguey (hijuelos) para garantizar sobrevivencia y evitar el pastoreo.
- ✓ Identificar un área donde la sobrepoblación natural de maguey sea muy elevada para realizar un trasplante de magueyes a lugares menos poblados para asegurar su reproducción.
- ✓ Escarificación en una circunferencia de 2 a 3 metros al ruedo de magueyes con escapos florales.
- ✓ Trasformación del maguey en mezcal.
- ✓ Venta de mezcal a granel y posteriormente embotellado.

Derivado de las actividades anteriores podemos determinar que:

- ✓ Solo se afectara de manera mínima a la flora ya que se hará el aprovechamiento directamente a la planta de *Agave*.
- ✓ Se afectaran de manera mínima los microhábitats, pero se recompensara con actividades de fomento.
- ✓ Se generaran emisiones de contaminantes al aire en muy baja proporción ya que se utilizaran animales de carga y una sola camioneta.

Las actividades que podrían generar un mayor impacto son:

- ✓ Caminos: solo se rehabilitaran los caminos existentes por lo tanto no se modificara el suelo derivado de esta actividad.
- ✓ Brecha cortafuego: se hará la apertura de una guardarraya para proteger el área de algún incendio forestal es decir, se construirán un total de 6.848 kilómetros.

Las actividades complementarias son:

✓ Chaponeo y acomodo de material muerto en el área de aprovechamiento.

✓ Monitoreo, detección y combate de plagas y enfermedades que se llegaran a presentar en el área de estudio.

Estas actividades están relacionadas con el manejo sustentable de las especies propuestas.

IV.3.1.5.1 Integración e interpretación del inventario ambiental.

La valoración que se da a la clasificación del inventario ambiental es de bajo, medio y alto donde se identifica la interrelación de los componentes y de forma particular se detectan los puntos críticos del diagnóstico por medio de los normativos y de calidad sobre la superficie que corresponde a la propuesta en este caso de 1,978 hectáreas.

Existen varios aspectos a considerar por ejemplo:

IV.3.1.5.1.1 Aspecto geológico.

No se requiere la apertura de ningún tipo de caminos para sacar el maguey aprovechado, solo se rehabilitaran los ya existentes por lo tanto en este aspecto la valoración sería MUY POCA o NULA.

IV.3.1.5.1.2 Aspecto edafológico.

No existe dentro del área de estudio ningún tipo de perturbación del suelo ya que para realizar este proyecto no se alterara ni modificara en ningún grado al suelo, además el aprovechamiento es dirigido en exclusiva a las cabezas de maguey y por consiguiente no se removerá en ningún grado al suelo, además se propondrá actividades de restauración de suelos dentro de los 5 años que dure el proyecto. Por consiguiente la valoración seria BAJA.

IV.3.1.5.1.3 Aspecto de flora.

Con lo que respecta a la flora, es importante señalar que el aprovechamiento va dirigido exclusivamente a la planta madura de la ETAPA IV del Maguey papalote (*Agave cupreata*) el cual no se encuentra en ningún estatus de riesgo según la NOM-059-SEMARNAT-2010, por lo tanto la valoración que se le da es de NULA.

IV.3.1.5.1.4 Aspecto de fauna.

Dentro de esta clasificación de detectaron 4 especies que se encuentran en un estado de riego de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, pero como el aprovechamiento de esta especie se da de manera selectiva, se cuidaran los hábitats y microhabitats para no ser molestados y de esta manera protegerlos. Por lo tanto la valoración es BAJA.

IV.3.1.5.1.5 Aspecto hidrológicos.

En cuanto a riesgos hidrológicos de inundación, debido a las condiciones físicas de la comunidad no se localiza en una zona inundable, solo se presentan escurrimientos intermitentes y perennes, sin embargo para no afectar los escurrimientos y como parte de las actividades se llevaran a cabo reforestaciones

en zonas estratégicas para fomentar el cuidado de los manantiales que se encuentran en la zona, además se dejaran franjas de 5 metros en las corrientes intermitentes y de 10 metros en las corrientes perennes para no alterar el flujo normal del agua, por lo anterior la valoración en este aspecto se puede decir que es de BAJA.

IV.3.1.5.1.6 Aspecto económico.

Debido a que la mayoría de los ejidatarios se dedican a la agricultura y ganadería, se puede decir que el aprovechamiento de sus recursos forestales no maderables es una actividad complementaria económicamente hablando, pero ejerciendo una proyección se puede deducir que llevando a cabo un aprovechamiento sustentable se pueden obtener beneficios económicos a corto y mediano plazo.

Un beneficio a mediano plazo se espera obtener una fábrica de mezcal para la comunidad la cual produzca mezcal natural artesanal, lo cual generaría empleos permanentes y ayudaría en gran medida al desarrollo socioeconómico de la población en general.

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

El aprovechamiento del *Agave cupreata* se llevara a cabo en 3 áreas potencialmente productoras las cuales se les denomina "rodales" en una superficie de 1,978 hectáreas, las cuales se encuentran en un tipo de vegetación denominada Selva Baja Caducifolia, donde se identificaran solo individuos superiores a los 10 años de vida que tengan las condiciones necesarias para su aprovechamiento sin olvidarnos que se dejaran distribuidos de manera uniforme el 20% de los individuos en su estado de madurez para propiciar la regeneración por semilla.

De igual forma se seguirá un estricto método de trabajo el cual consiste en lo siguiente:

Como primer punto se llevaron a cabo recorridos perimetrales a fin de identificar las zonas con posibilidad de integrarlas al proyecto, por lo tanto y debido a las condiciones del terreno y la disponibilidad para trabajar de los ejidatarios se procedió a realizar el estudio para que su vida útil sea de 5 años de manera consecutiva, con el objetivo de aprovechar de la mejor manera los recursos forestales de una manera sustentable.

Derivado de los recorridos se pudo observar que existen caminos ya establecidos en el área destinada al estudio, y una parte de brecha cortafuego que tradicionalmente año con año los ejidatarios construyen para proteger sus bosques de incendios forestales. Por lo tanto solo se rehabilitaran los caminos y se construirá un tramo de brecha cortafuego.

De acuerdo al inventario y con información recabada por los ejidatarios en el área de estudio se encuentran especies de fauna tales como palomas arroyera, pericos, coyote, zorrillo, víbora de cascabel, paloma, gavilán, tlacuache, zanate, rata, iguana, lagartija, venado, mapache y tejón, entre otros, los cuales no se verán afectadas con los trabajos de aprovechamiento que se pretenden llevar a cabo.

Al realizar aprovechamientos de cualquier tipo sobre los recursos forestales debemos considerar primero el cuidado y la protección del recurso a fin de que sea una actividad sustentable y de beneficio para los ejidatarios, sin embargo cualquier actividad que el hombre realice irá relacionada con la generación de impactos sobre los componentes ambientales con los que se relacione en diferentes factores; sin embargo los impactos generados por esta actividad son muy bajos.

V.1 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS.

Para identificar los impactos que se pueden generar con el desarrollo del proyecto

se deberán tomar en cuenta tres acciones las cuales son:

- 1. Conocer el proyecto y sus alternativas: para ello, en el capítulo II del presente documento, se enfoca en objetivos de recabar la información que permita identificar los componentes del proyecto que podrán ocasionar impactos al ambiente.
- 2. Conocer el ambiente en el que se va a desarrollar el proyecto: en tal sentido, el capítulo IV ofrece esa información, y la aporta al ejercicio, con un análisis que posibilita disponer del significado ambiental de cada uno de los factores que pudieran ser afectados por los componentes o las acciones del proyecto, y
- 3. Determinar las interacciones entre proyecto y ambiente: esta es la etapa que aborda esta parte de la MIA. Así, el ejercicio de integración de una MIA-particular en el rubro sustantivo de identificación de los impactos al ambiente se nutre del trabajo desarrollado en los capítulos II y IV y se desarrolla en una metodología que sigue dos líneas de trabajo paralelas, la primera que analiza el proyecto y que concluye con la identificación de los componentes del proyecto susceptibles de producir impactos significativos; la segunda analiza el ambiente, en el contexto del SA para identificar los factores ambientales que potencialmente pueden ser afectados por las acciones derivadas de los componentes del proyecto. Ambas líneas se unen en este capítulo el cual tiene como objetivo específico la identificación, caracterización y evaluación de esos efectos potenciales mediante la identificación causa efecto (componentes del proyecto = resultados en los factores del ambiente), utilizando para ello técnicas acordes a la complejidad del ejercicio.

Por lo expuesto la identificación de impactos ambientales es un ejercicio que valora cómo el proyecto se integra a su ambiente, de tal forma que el impacto ambiental de un proyecto se concreta en un valor que dimensiona la desviación de éste en su proceso de integración al ambiente.

Derivado de lo anteriormente señalado, la identificación de los componentes del proyecto debe ser concreta, para ello se recomienda que en este ejercicio se asegure que tales componentes:

- Sean relevantes.
- Sean excluyentes y no dependientes.
- Sean objetivos.
- Sean mesurables.
- Sean ubicables.
- Se determine el momento en el que se presentan.

De otra parte, se recomienda que la identificación de los factores del ambiente susceptibles de recibir impactos debe considerar la complejidad del ambiente y su carácter de sistema, por lo que se sugiere, como una de las posibilidades, desagregar esos factores, por ejemplo en cuatro niveles:

- 4. El de **subsistema** que comprende al subsistema físico-natural y el subsistema socioeconómico,
- 5. **El de apartados:** el cual resulta de la desagregación de los subsistemas (para el subsistema físico-natural: abiótico, biótico, perceptual y para el subsistema socioeconómico, por ejemplo: población, infraestructura, etc.),
- 6. **Los factores**, los cuales corresponden a los conceptos más importantes de la evaluación (aire, suelo, agua, etc.)
- 7. **Los subfactores**, los cuales derivan de una desagregación de los factores (para el agua: calidad, cantidad, por ejemplo; para el suelo: calidad, relieve, etc.).

De la misma forma que para el caso de las acciones, se recomienda que los factores a considerar sean únicamente aquellos identificados como relevantes, esto es que ofrezcan información importante respecto al estado y el funcionamiento del ambiente. Su identificación puede complementarse con base en los siguientes criterios:

- 8. **Por su relevancia,** esto es, en función de su efecto sobre un componente ambiental determinado.
- 9. **Que sean excluyentes,** es decir que no haya sobre posiciones ni redundancias entre ellos y que originen repeticiones en la identificación de los impactos,
- 10. **Que sean de fácil identificación**, susceptibles de una delimitación clara y objetiva, tanto en gabinete como en el campo,
- 11. Que sean ubicables, en puntos o zonas concretas del ambiente, y
- 12. **Que sean mensurables,** esto es cuantificables, en la medida de lo posible. Algunos, como por ejemplo la calidad del agua son perfectamente medibles, pero otros, como los hábitats faunísticos no tienen el mismo nivel de concreción, sin embargo sí reúnen características que hacen viable su utilización.

Es recomendable que estos factores ambientales queden expresados en mapas temáticos y descritos en su magnitud, evolución, estado actual, etc.

La identificación de las relaciones causa – efecto, entre los componentes del proyecto y los factores relevantes del ambiente puede desarrollarse a partir de la

selección previa de cada uno de los componentes y de los factores (se destaca que sólo los relevantes); debe recordarse que estas relaciones no son simples ya que es común que haya una cadena de efectos primarios, secundarios, inducidos, etc., que inician con el efecto de la acción de un componente determinado, posteriormente inciden en los seres vivos, en la infraestructura e incluso en la población humana, de ahí que el modelo que se utilice debe caracterizarse por el nivel de confiabilidad con que se identifiquen e interpreten los impactos.

V.1.1 METODOLOGÍA PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es presentada y asumida como: Instrumento de política pública, Procedimiento administrativo, y Metodología para la ejecución de los estudios de impacto; éstas últimas son su componente central (Conesa, 1993).

Por lo tanto, las metodologías de evaluación de impacto ambiental deben ser integrales, con la finalidad de identificar, predecir, cuantificar y valorar las alteraciones (impactos ambientales) de un conjunto de acciones y/o actividades. Es decir, nos permiten conocer qué variables físicas, químicas, biológicas; así como los procesos socioeconómicos, culturales, y paisajísticos, que serán afectados significativamente por el proyecto o actividad.

Por tanto, es necesario considerar e identificar el tipo de impacto ambiental, el área que se afecta y la duración de los impactos, los componentes y funciones ambientales que se afectan, los efectos directos e indirectos, los impactos primarios, los efectos sinérgicos y combinados, su magnitud, importancia y riesgo.

Además, la aplicación de metodologías de impacto ambiental permiten evaluar el proyecto desde su concepción hasta el abandono del mismo, el diseño e implementación del Plan de Manejo durante la ejecución de la actividad y su correspondiente sistema de monitoreo.

Para la identificación y evaluación de impactos existen diferentes metodologías, la cuales podrán ser seleccionadas por el responsable técnico del proyecto, justificando su aplicación.

Algunas técnicas para establecer las relaciones causa – efecto son:

Cuestionarios: generales o concretos.

Escenarios comparados: los cuales se sustentan en consideraciones de experiencias similares.

Consulta a grupos de expertos: la cual considera la obtención de especialistas en el tema en evaluación.

Uso de modelos matriciales: utilizan cuadros de doble entrada, en una de las MANIFESTACIÓN DE IMPACTO

AMBIENTAL MODALIDAD "PARTICULAR" Página SIN ACTIVIDAD ALTAMENTE RIESGOSA.

PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE MAGUEY PAPALOTE.

cuales se disponen los componentes del proyecto y sus acciones y en la otra los elementos o factores ambientales relevantes que recibirán el efecto de los impactos. En las intersecciones de las casillas queda registrado el impacto potencial cuyo significado debe ser valorado posteriormente. Uno de los modelos más comúnmente empleado es la matriz de Leopold (1971) y la variante de la misma, genéricamente conocida como Matriz de Grandes Presas, sin embargo existen algunas otras variantes como las matrices cruzadas, las matrices de acción recíproca, las matrices escalonadas, etc.

Redes de relación causa efecto: se trata de representación gráfica de las cadenas de relaciones continuas que se inician en el proyecto e inciden en el ambiente. Esta técnica se utiliza menos frecuentemente que las matrices, sin embargo es muy útil para poner en evidencia la concatenación de efectos y sus interconexiones.

Superposición de cartas: esta técnica se desarrolla utilizando las cartas temáticas del inventario ambiental, con escala uniforme, llevadas a un Sistema de Información Geográfica y es muy útil para identificar particularmente impactos de ocupación.

Modelación cualitativa: se basan en la simulación de la dinámica de los sistemas que derivan de la información que ofrecen las matrices o las redes de interacción, desarrolladas a través de programas informáticos. Los modelos más comúnmente utilizados son el K-sim y el G-siim, el primero ofrece una simulación cualitativa en la cual, las relaciones causa efecto se expresan en términos positivos, negativos o neutros, además de aportar una cuantificación de los efectos de cada interacción, por su parte el modelo G-siim ofrece solo la simulación cualitativa de estos aspectos.

V.1.1.1 METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SELECCIONADA.

Como mencionó anteriormente existen varias metodologías para la evaluación del impacto y la disponibilidad de metodologías van desde las más simples, en las que se evalúa numéricamente el impacto global que se produce sin analizar los impactos intermedios, a aquellas otras más complejas en las que, a través de diferentes procesos de ponderación, se pretende llegar a una visión global de la magnitud del impacto ambiental.

A continuación se presentan algunas alternativas para evaluar los impactos generados a través de la realización de este proyecto las cuales son:

V.1.1.1.1 Sistema de red de gráficos (metodología 1).

- Matrices de interacciones causa-efecto (Leopold, de Cribado)
- CNYRPAB

- Bereano
- Sorensen
- Guías metodológicas del MOPU
- Banco mundial

V.1.1.1.2 Sistemas de valoración de impactos (metodología 2).

- Clasificación de Dickert
- Clasificación de Estevan Bolea.

V.1.1.1.3 Sistemas cartográficos (metodología 3).

- Superposición de capas de información (transparentes)
- Mc Harg
- Tricart
- Falque

V.1.1.1.4 Justificación de la metodología seleccionada.

Por lo anterior y dada las características del estudio se utilizara el método **CAUSA-EFECTO** que es una **MATRIZ DE INTERACCIONES** el cual se encuentra en el punto de **SISTEMAS DE RED DE GRÁFICOS**.

Lo anterior dispone la caracterización de los problemas ocasionados por el proyecto incluyendo de esta manera los factores bióticos, abióticos y socioeconómicos.

La MATRIZ DE LEOPOLD es un método cualitativo de evaluación de impacto ambiental creado en 1971. Se utiliza para identificar el impacto inicial de un proyecto en un entorno natural. El sistema consiste en una matriz de información donde las columnas representan varias actividades que se hacen durante el proyecto y en las filas se representan varios factores ambientales que son considerados (aire, agua, geología...). Las intersecciones entre ambas se numeran con dos valores, uno indica la magnitud (de -10 a +10) y el segundo la importancia (de 1 a 10) del impacto de la actividad respecto a cada factor ambiental. Las medidas de magnitud e importancia tienden a estar relacionadas, pero no necesariamente están directamente correlacionadas. La magnitud puede ser medida en términos de cantidad: Área afectada de suelo, Volumen de agua contaminada.

Una vez seleccionado el método, el cual permitirá identificar de manera precisa los impactos en cada una de las etapas del proyecto se prosigue a la elaboración de la matriz.

Tabla 54. Simbología de la matriz de impacto.

SIGNIFICADO DE LA MATRIZ DE IMPACTO	SIMBOLO
NEGATIVO NO SIGNIFICATIVO	NNS
NEGATIVO LIGERAMENTE SIGNIFICATIVO	NLS
NEGATIVO SIGNIFICATIVO	NS
BENEFICO NO SIGNIFICATIVO	BNS
BENEFICO LIGERAMENTE SIGNIFICATIVO	BLS
BENEFICO SIGNIFICATIVO	BS
SIN IMPACTOS	X

Una vez establecida la simbología se procede a realizar la matriz, la cual se muestra a continuación.

Tabla 55. Matriz de impactos derivados del proyecto.

			Tabla 55. IV	latriz de imp	acios de	ilivauos ui			LO DEL	PROY	FCTO			
	/	<i>MATE</i>	RIZ DE	Prepara	ción del	sitio	DEGA		peración.	7707		N	/lantenimier	ito
			POLD	Rehabilitación de caminos.	Brecha cortafue go	inventario	Marqueo de individuos	Labrado de Maguey	Traslado al horno y a la fábrica.	Transfor mación en mezcal	Generac ión de empleos	Prácticas de manejo	Prevención y combate de incendios	Prevención y combate de plagas.
			Superficial	NNS	X	Х	Х	X	Х	NLS	X	Х	Χ	Х
	F	Agua	subterránea	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	a		Erosión	NS	NS	Х	Х	NS	Х	Х	Х	BS	Х	Х
	С		Característic											
	t o		as fisicoquímic as	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
	r	Suel	Drenaje	X	NNS	X	X	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ
	e s	0	Escurrimient o	Χ	NNS	X	Х	Х	Х	Х	Х	NNS	Χ	Χ
	ab		Característic as geomorfológ icas	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
	İ		Estructura	X	X	Χ	Χ	Χ	Χ	Х	Х	Χ	Χ	Χ
	ó		Calidad del aire	NNS	NNS	Х	Х	Х	NNS	NNS	Х	Х	BNS	Х
Á	i C O	Atmó sfera	Visibilidad	NNS	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
R	s		Acústico natural	Χ	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	Χ	Χ
A			Microclima	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
S	F	Flor	Terrestre	NLS	NS	Х	Х	NS	Х	Х	Х	BLS	BLS	BLS
	а	a Fau	T											
	C +	na	Terrestre	NLS	NS	Х	Х	NS	Х	Х	Х	BLS	BLS	Х
DE	t o r e		Relieve	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	X	Х	Х
I M P A C	s b i ó	Pais aje	Visual	Х	Х	x	X	NNS	Х	Х	Х	BLS	Х	BLS
0	t i c o s		Calidad del ambiente	Х	х	x	X	X	Х	X	Х	Х	Х	X
	S 0	Soci al	Bienestar	BLS	BLS	Х	Х	Х	Х	Х	BS	BNS	BNS	BNS
	c - o e c o c ó	Eco nóm icos	Transporte	BS	×	X	X	X	Х	BS	X	Х	Х	Х
	o m i c o s		Generación de empleos.	BLS	BLS	Х	Х	BS	Х	BS	BS	BS	BLS	BLS

V.1.1.1.4.1 Evaluación de los resultados obtenidos de la matriz de Leopold.

Los resultados arrojados en la **matriz de Leopold** clarifican con exactitud los impactos benéficos ligeramente positivos, positivos y no significativos en la realización del proyecto, así como también exponen los impactos ligeramente negativos, negativos y no significativos.

Por lo tanto se muestra en la siguiente tabla el resumen de interacciones ocurridas durante la preparación del sitio, operación y mantenimiento del proyecto.

Tabla 56. Evaluación de resultados derivados a partir de la matriz de Leopold.

		IMP	IMPACTOS PROVOCADOS		
SIGNIFICADO DE LA MATRIZ DE IMPACTO	SIMBOLO	PREPARACION DEL SITIO	OPERACIÓN DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO DEL PROYECTO	TOTAL (%)
NEGATIVO NO SIGNIFICATIVO	NNS	6	3	1	4.0909
NEGATIVO LIGERAMENTE SIGNIFICATIVO	NLS	2	1	0	1.3636
NEGATIVO SIGNIFICATIVO	NS	4	3	0	3.1818
BENÉFICO NO SIGNIFICATIVO	BNS	0	0	4	1.8181
BENÉFICO LIGERAMENTE SIGNIFICATIVO	BLS	4	0	9	5.9090
BENÉFICO SIGNIFICATIVO	BS	1	5	2	3.6363
SIN IMPACTOS	Х	43	88	44	79.5454
TOTAL		60	100	60	100

De acuerdo a la tabla anterior se puede observar que existieron un total de **220** interacciones de impacto con el proyecto propuesto, sin embargo el mayor porcentaje (79.5454%) de impactos son nulos o no afectaran de manera directa e indirecta al suelo, aire atmosfera, flora, fauna y aspectos socioeconómicos.

Cabe mencionar que los impactos considerados como negativos significativos solo tuvo el 3.1818%, es decir es muy bajo el impacto que se ocasionara al área de estudio y a la flora y fauna presente.

V.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPACTOS.

El método de identificación de los impactos significativos conforma, por lo tanto, la parte medular de la metodología de evaluación y registra numerosas propuestas en la literatura especializada, algunas muy simples y otras sumamente estructuradas.

Los métodos simples se sustentan en la aplicación de los siguientes criterios:

- 1: El atributo de significativo lo alcanza un impacto cuando el factor o sub factor ambiental que recibirá el efecto del impacto adquiere una importancia especial misma que está reconocida en las leyes, en los planes y programas, en las NOM'S, etc. En este caso es conveniente citar como efecto el reconocimiento del estatus de riesgo que alcanzan numerosas especies enlistadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 con las siguientes categorías de riesgo:
 - > Probablemente extinta en el medio silvestre,
 - > En peligro de extinción,
 - amenazadas y
 - sujeta a protección especial.

El nivel de significancia del impacto que pudiera incidir sobre alguna de estas especies radica en el estatus de riesgo que le asigne la Norma de acuerdo a su vulnerabilidad, así resulta obvio que el impacto sobre una especie con estatus de "en peligro de extinción" puede alcanzar un mayor significado ambiental que si la especie estuviera catalogada en estatus de protección especial.

- 2: El carácter de significativo lo alcanza el impacto por el reconocimiento generalizado que se pudiera tener acerca de la importancia del recurso a ser impactado o del atributo de calidad ambiental que pudiera ser afectado. Por ejemplo, el impacto de un proyecto sobre la modificación drástica de la topografía de un terreno derivada de las actividades de excavación y nivelación por la realización de campos de golf e infraestructura inmobiliaria, puede ser significativo si dicho terreno tiene pendientes consideradas y presenta áreas rocosas.
- 3: El rango de significativo lo puede alcanzar un impacto de acuerdo al conocimiento técnico del equipo integrador de la MIA, en relación a la importancia del recurso o del atributo de calidad ambiental a ser impactado. En este caso el criterio que aplica para asignarle el carácter de significativo al impacto se basa en el dictamen técnico o científico. Tal es el caso del impacto que pudiera ocasionarse por la alteración del hábitat de una nueva especie descubierta en ese sitio, precisamente como resultado de los estudios de campo previos a la integración de la MIA.

Los métodos estructurados orientados a definir la significancia de un impacto implican utilizar ciertos "umbrales de interés" y determinar la probabilidad de que el

impacto de que se trate alcance o se acerque al límite definido por ese umbral de interés, en tal sentido genéricamente se utilizan indicadores de sustentabilidad.

Para el desarrollo del proyecto propuesto se utilizó la siguiente metodología que leen perfectamente todos y cada uno de los impactos negativos y positivos que se generarán antes, durante y después de cada aprovechamiento de cabezas de maguey dentro del área propuesta, por ello primeramente se verán los indicadores de impacto y la metodología para obtener los impactos, posteriormente se valoraran los resultados y se concluirá con un análisis de los resultados obtenidos.

De esta manera se observará si el proyecto es viable o no.

V.2.1 INDICADORES DE IMPACTO.

Los indicadores ambientales son aquellos que evalúan el estado y la evolución de determinados factores medioambientales como pueden ser el agua, el aire, el suelo, etc. Muchos indicadores ambientales expresan simplemente parámetros puntuales, otros pueden obtenerse a partir de un conjunto de parámetros relacionados por cálculos complejos. Estos indicadores independientemente de los otros tipos que componen un sistema, tampoco pueden medir la sostenibilidad de un municipio.

Según Ramos 1987 dice que un "indicador" establece que este es "un elemento del medio ambiente afectado, o potencialmente afectado, por un agente de cambio", es necesario mencionar que para el desarrollo de este proyecto del aprovechamiento del maguey papalote se tomaran en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos los cuales nos permitirán evaluar las alteraciones que se podrían producir en el área aprovechada.

Algunos indicadores comúnmente utilizados son:

- Tasas de renovación: para los recursos renovables que va a afectar el proyecto.
- ➤ Tasas de aprovechamiento: derivadas de una utilización correcta de los recursos ante los cambios que producirá el proyecto,
- Valores de intensidad de uso: a la que puede ser aprovechado un recurso sin que se provoque degradación permanente.
- Vocación natural de uso y de aprovechamiento del recurso,
- Limitaciones: al uso que imponen los procesos y riesgos activos del ambiente.
- Capacidad de dispersión de la atmósfera, para los contaminantes potenciales,
- Capacidad de autodepuración, de las corrientes y cuerpos de agua,
- Capacidad del suelo para procesar los residuos que se generen,

Para ser útiles, los indicadores de impacto deben cumplir, al menos, los siguientes

requisitos:

- <u>Representatividad:</u> se refiere al grado de información que posee un indicador respecto al impacto global de la obra.
- <u>Relevancia:</u> la información que aporta es significativa sobre la magnitud e importancia del impacto.
- Excluyente: no existe una superposición entre los distintos indicadores.
- L'antificable: medible siempre que sea posible en términos cuantitativos.
- Fácil identificación: definidos conceptualmente de modo claro y conciso.

Además los indicadores de impacto deben tener por lo menos estas funciones:

- Cuantificar la información.
- > Simplificar la información.
- Comunicar la información.
- Representatividad.

Características de los indicadores de impacto.

- Exactos.
- Inequívocos.
- Específicos.
- Comprensibles.
- Accesibles.
- Sensibles a los cambios.
- Significativos y relevantes.

Los tipos de indicadores son:

- Biofísicos.
- Ambientales.
- De sostenibilidad ambiental.
- Desarrollo sostenible.

El modelo más utilizado para los indicadores de impacto es el propuesto por Environment Canadá y la OCDE en 1993, el cual consiste en lo siguiente Presion-Estado-Respuesta (PER).

Tabla 57. Modelo de indicadores de impacto ambiental.

MODELO (PER)				
PRESIÓN	RESPUESTA			
ACTIVIDAD HUMANA	PRODUCE CAMBIOS EN			
EJERCE PRESION	EL ESTADO O	REACCIÓN FRENTE A		
SOBRE EL MEDIO	CONDICIONES	LOS CAMBIOS.		
AMBIENTE.	AMBIENTALES.			

El uso de los indicadores son para:

- Proporcionar una base real para la elaboración de informes de seguimiento.
- Facilitar las labores de seguimiento.
- Permitir hacer comparaciones.
- Permitir la unificación de datos y su recolección.
- Permitir la medición de las evoluciones y tendencias de las variables ambientales.
- Facilitar el análisis del estado de implementación de un plan de manejo ambiental.

Los indicadores de impacto también pueden variar según la etapa en que se encuentra el proceso de desarrollo del proyecto o la actividad que se evalúa, así, para cada fase del proyecto deben utilizarse indicadores propios, cuyo nivel de detalle y cuantificación irán concentrándose a medida que se desarrolla el proyecto.

V.2.1.1 LISTA DE INDICADORES DE IMPACTO.

Los indicadores de impacto que se presentan como elementos ambientales que facilitan la identificación de una alteración debido a la realización del proyecto, se describen los siguientes:

- <u>Calidad del aire:</u> los indicadores de este componente pueden ser distintos según se trate de actividades preoperativas, de construcción u operativas. Durante la construcción el indicador que se puede utilizar es el de número de fuentes móviles en una superficie determinada y/o capacidad de dispersión de sus emisiones.
- Ruidos y vibraciones: un posible indicador de impacto de este componente podría ser la dimensión de la superficie afectada por niveles sonoros superiores a los que marca la NOM-081-ECOL-1994. Este indicador es conveniente que se complete con otros indicadores relacionados con el efecto de estos niveles de ruido y/o de vibración sobre la fauna.
- Geología y geomorfología: en la fase de estudios previos se suelen adoptar indicadores tales como el número e importancia de los puntos de interés geológico afectados, el contraste de relieve y el grado de erosión e inestabilidad de los terrenos. En la etapa de operación, además de algunos de los indicadores anteriores, los indicadores deben tener un mayor detalle para poder identificar el grado de riesgo geológico en el sitio seleccionado.
- Hidrología superficial y/o subterránea: se pueden citar los siguientes: número de cauces interceptados diferenciando si es el tramo alto, medio o bajo del cauce. Superficie afectada por la infraestructura en las zonas de recarga de acuíferos. Alteración potencial del acuífero derivada de la operación del proyecto. Caudales afectados por cambios en la calidad de

las aguas.

- Suelo: los indicadores de impacto sobre el suelo deben estar ligados más a su calidad que al volumen que será removido, por lo que un indicador posible sería la superficie de suelo de distintas calidades que se verá afectado, otro indicador puede ser el riesgo de erosión, etc.
- Vegetación terrestre: los indicadores de impactos para la vegetación pueden ser muy variados y entre ellos cabe citar: Superficie de las distintas formaciones vegetales afectadas por las distintas obras y valoración de su importancia en función de diferentes escalas espaciales. Número de especies protegidas o endémicas afectadas. Superficie de las distintas formaciones afectadas por un aumento del riesgo de incendios. Superficie de las distintas formaciones especialmente sensibles a peligros de contaminación atmosférica o hídrica.
- Fauna: los indicadores pueden ser parecidos a los de vegetación, aunque debido a su movilidad, debe considerarse también el efecto barrera de la infraestructura o de las vías de comunicación internas del proyecto (en su caso). Por lo anterior, los indicadores pueden ser: superficie de ocupación o de presencia potencial de las distintas comunidades faunísticas directamente afectadas y valoración de su importancia. Poblaciones de especies endémicas protegidas o de interés afectadas. Número e importancia de lugares especialmente sensibles, como pueden ser zonas de reproducción, alimentación, etc., y especies y poblaciones afectadas por el efecto barrera o por riesgos de atropellamiento.
- Paisaje: posibles indicadores de este elemento serían los siguientes: número de puntos de especial interés paisajístico afectados. Intervisibilidad de la infraestructura y obras anexas, superficie afectada. Volumen del movimiento de tierras previsto. Superficie intersectada y valoración de las diferentes unidades paisajísticas intersectadas por las obras o la explotación de bancos de préstamo.
- Demografía: las alteraciones en la demografía pueden evaluarse mediante indicadores similares a los siguientes: variaciones en la población total y relaciones de esta variación con respecto a las poblaciones locales; número de individuos ocupados en empleos generados por el desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas y por los servicios conexos; número de individuos y/o construcciones afectados por distintos niveles de emisión de ruidos y/o contaminación atmosférica; impacto del proyecto en el favorecimiento de la inmigración; etc.
- Factores socioculturales: valor cultural y extensión de las zonas que pueden sufrir modificaciones en las formas de vida tradicionales; número y valor de los elementos del patrimonio histórico-artístico y cultural afectados por las obras del proyecto; intensidad de uso (veces/semana o veces/mes) que es utilizado en el predio donde se establecerá el proyecto por las comunidades avecindadas como área de esparcimiento, reunión o de otro

tipo.

- Sector primario: posibles indicadores de las alteraciones en ese sector podrían ser: porcentaje de la superficie de los terrenos que cambiará su uso de suelo (agrícola, ganadero o forestal); variación de la productividad y de la calidad de la producción derivada del establecimiento del proyecto; limitaciones a actividades pesqueras, acuícolas o agropecuarias derivadas del establecimiento del proyecto; variación del valor del suelo en las zonas aledañas al sitio donde se establecerá el proyecto.
- Sector secundario: algunos indicadores de este sector pueden ser: número de trabajadores en la obra; demanda y tipo de servicios de parte de los trabajadores incorporados a cada una de las etapas del proyecto; incremento en la actividad comercial de las comunidades vecinas como consecuencia del desarrollo del proyecto.

La lista anterior son la totalidad de indicadores pero no todos se tomaran en cuenta para la realización de este proyecto.

Los diferentes indicadores que se evaluaran enlistados a continuación según las características y acciones del proyecto, es el componente ambiental específico el que será afectado. Cabe aclarar que no todas las actividades ocasionan un impacto negativo, y en función del tipo de proyecto, las actividades de cada una de las etapas, causan un efecto poco significativo al ambiente en la zona donde se desarrollará el proyecto.

- Calidad del aire.
- > Hidrología superficial y/o subterránea.
- Paisaje.
- > Suelo.
- > Vegetación.
- > Fauna
- > Factores socioeconómicos.

Cabe señalar que los indicadores enlistados permitirán crear una matriz exacta para la identificación de los impactos más relevantes.

V.3 VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS.

Existen varios criterios para valorar los impactos tanto positivos como negativos que se generaran durante el desarrollo del proyecto, dichos criterios se describen a continuación.

V.3.1.1 CRITERIOS A CONSIDERAR.

De acuerdo a la guía para elaboración de una MIA-P se enlistan diferentes criterios para valorar impactos derivados del desarrollo del proyecto, las cuales se

enlistan a continuación.

- Dimensión: se refiere al grado de afectación de un impacto concreto sobre un determinado factor. Esta magnitud se suele expresar cualitativamente, aunque puede intentar cuantificarse. Un ejemplo de este criterio sería el caso de la afectación de un desarrollo hotelero sobre un humedal; el impacto producido por las emisiones derivadas de la maquinaria que trabajará en las diferentes etapas de la obra será, en general, de escasa magnitud, mientras que su destrucción directa por la construcción de las obras puede tener una magnitud elevada.
- Signo: muestra si el impacto es positivo (+), negativo (-) o neutro (0). En ciertos casos puede ser difícil estimar este signo, puesto que conlleva una valoración que a veces es en extremo subjetiva, como pueden ser los incrementos de población que se generan como consecuencia de la nueva obra.
- Permanencia: este criterio hace referencia a la escala temporal en que actúa un determinado impacto (por ejemplo, el impacto producido por las desviaciones de una corriente intermitente puede durar sólo durante el tiempo en que se desarrollan las obras).
- Viabilidad de adoptar medidas de mitigación: dentro de este criterio se resume la probabilidad de que un determinado impacto se pueda minimizar con la aplicación de medidas de mitigación. Es muy importante que esa posibilidad pueda acotarse numéricamente para señalar el grado de que ello pueda ocurrir.

Cabe destacar que casi en todos los criterios, éstos pueden valorar los impactos de manera cualitativa (por ejemplo, mucho, poco, nada), sin embargo en otros, es posible llegar a una cuantificación de los mismos.

V.4 CONCLUSIONES.

Con la información presentada anteriormente podemos decir con toda certeza que el desarrollo del proyecto denominado "Programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables de Maguey papalote (*Agave cupreata*), en la Comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero. **NO** representa un riesgo ni a la Flora, Fauna, Suelo, Agua, Aire y aspectos socioeconómicos que existen dentro o cerca del área de influencia del proyecto, ya que las actividades que se llevarán a cabo solo son de extracción de maguey, el cual se llevará a cabo mediante herramienta manual que no emite ningún tipo de contaminantes y su traslado al horno de cocimiento es en bestias mulares lo cual no representa un peligro para los factores bióticos y

abióticos presentes en el área de estudio.

Para respaldar lo anterior e interpretando la MATRIZ DE LEOPOLD que se realizó con fundamento en información recabada en campo podemos describir los impactos generados tanto negativos como benéficos.

V.4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS IDENTIFICADOS A TRAVÉS DE LA MATRIZ DE LEOPOLD.

Se describirán los impactos por cada rubro evaluado tal y como se muestra a continuación.

V.4.1.1 DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS EN LA ETAPA DE "PREPARACIÓN DEL SITIO".

En este rubro se maneja tres importantes labores que se llevaran a cabo antes de iniciar el proyecto, tales como la rehabilitación de caminos, brechas cortafuego y el inventario forestal, estas actividades en conjunto forman una base sólida que nos permite identificar áreas potencialmente aprovechables y las vías de acceso para la extracción del producto (cabezas de maguey) así como también la protección del área antes, durante y después del aprovechamiento.

Debido a que la extracción de las cabezas de maguey se da estrictamente a los magueyes de la ETAPA IV, es decir, magueyes que están a punto de culminar su vida por lo tanto no se generaran impactos sobre la flora, fauna, agua y en menor medida al suelo debido al trasporte, por lo que después de cada aprovechamiento se dará mantenimiento a los caminos.

En este apartado se obtuvieron 60 reacciones de impacto de los cuales 6 son NEGATIVOS NO SIGNIFICATIVOS, 2 NEGATIVOS LIGERAMENTE SIGNIFICATIVOS, 4 NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, 0 BENÉFICOS NO SIGNIFICATIVOS, 4 BENÉFICOS LIGERAMENTE SIGNIFICATIVOS, 1 BENÉFICO SIGNIFICATIVO y 43 SIN IMPACTOS.

La razón por la que en esta etapa existen una concentración de impactos negativos se debe principalmente en las obras que se realizaran tales como: Apertura de una Brecha Cortafuego y la Rehabilitación de caminos.

V.4.1.2 DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS EN LA ETAPA DE "APERACIÓN DEL PROYECTO".

Para el caso de este proyecto existen pocos impactos tanto a los factores bióticos como abióticos, durante la operación del proyecto.

La mayoría de los impactos negativos se registran en el trasporte de las cabezas de maguey, pero en contraparte se generaran empleos a los ejidatarios por los

trabajos realizados, es decir se registran más beneficios que impactos.

En este apartado se obtuvieron 100 reacciones de impacto de los cuales 3 son NEGATIVOS NO SIGNIFICATIVOS, 1 NEGATIVOS LIGERAMENTE SIGNIFICATIVOS, 3 NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, 0 BENÉFICOS NO SIGNIFICATIVOS, 0 BENÉFICOS LIGERAMENTE SIGNIFICATIVOS, 5 BENÉFICO SIGNIFICATIVO y 88 SIN IMPACTOS.

V.4.1.3 DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS EN LA ETAPA DE "MANTENIMIENTO DEL PROYECTO".

Una vez obtenido el oficio de autorización por parte de la SEMARNAT se pretende buscar financiamiento en dependencias federales como la CONAFOR a fin de llevar a cabo en el área de estudio actividades de fomento (prácticas de manejo), así como también obtener herramienta y equipo para fortalecer la actividad del combate y prevención de incendios forestales.

Los impactos generalmente en este rubro son benéficos ya que se generaran empleos y se cuidara el medio ambiente realizando actividades que favorecen en gran manera la calidad de los aprovechamientos.

En este rubro se obtuvieron 60 reacciones de impacto de los cuales 1 son NEGATIVOS NO SIGNIFICATIVOS, 0 NEGATIVOS LIGERAMENTE SIGNIFICATIVOS, 0 NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, 4 BENÉFICOS NO SIGNIFICATIVOS, 9 BENÉFICOS LIGERAMENTE SIGNIFICATIVOS, 2 BENÉFICO SIGNIFICATIVO y 44 SIN IMPACTOS.

Durante la realización del proyecto el 79.5454% de las actividades que se realizaran durante la extracción de las cabezas del maguey papalote para su posterior trasformación en mezcal natural artesanal son SIN IMPACTOS, el siguiente porcentaje es de 5.9090% lo cual representa en impactos BENÉFICOS SIGNIFICATIVOS ya que se generarán empleos y habrá bienestar dentro de la población, por ello es viable la realización del proyecto ya que se contribuye de manera directa con el desarrollo socioeconómico de la población.

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Las medidas preventivas son decisiones que se deben optar para evitar riesgos en el desarrollo de cualquier proyecto, en cuanto a la mitigación se refiere a reducir al mínimo dichos riesgos, en caso de la extracción de las cabezas de maguey, existen actividades que podrían representar impactos negativos al ambiente (aunque serán factores bajos o muy bajos) lo cual podría generar riesgos al medio ambiente.

Las medidas preventivas y de mitigación de impactos ambientales derivados del proyecto se definen por cada componente, es decir se proponen en un marco racional donde se generen alternativas de prevención.

VI.1 DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA O PROGRAMA DE MEDIDAS DE LA MITIGACIÓN O CORRECTIVAS POR COMPONENTE AMBIENTAL.

En este apartado describiremos todas y cada una de las medidas de mitigación que se implementaran en cada una de las etapas del proyecto, así como también las acciones que se implementaran para cada medida de mitigación y su tiempo de aplicación en campo.

VI.1.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICADAS A LA ETAPA DE "PREPARACION DEL SITIO".

Las medidas de mitigación ambiental, constituyen el conjunto de acciones de prevención, control, atenuación, restauración y compensación de impactos ambientales negativos que deben acompañar el desarrollo de un Proyecto, a fin de asegurar el uso sostenible de los recursos naturales involucrados y la protección del medio ambiente.

Por ello es necesario hacer la clasificación de acuerdo a lo siguiente.

VI.1.1.1 VEGETACIÓN.

Dentro de las medidas implementadas para la vegetación se muestran las siguientes:

Tabla 58. Medidas de mitigación para la vegetación en la etapa de preparación del sitio.

	VEGETACION.				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	Reducir al mínimo la afectación a la vegetación en la apertura de la brecha cortafuego.	En la apertura de la brecha extraer la maleza de un ancho de 4 metros, a fin de que sirvan para protección, se realizaran por áreas donde ya había antecedentes de apertura para no extraer vegetación arbórea.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión del mismo.		

2	Reducir al mínimo la afectación a la vegetación en la rehabilitación de caminos.	Debido a que solo se rehabilitaran los caminos ya existentes no se cortara vegetación arbórea ni herbácea, solo la maleza se removerá, en tiempos de lluvias (junio - octubre) se les dará mantenimiento a las cunetas a fin de que sean transitables todo el año	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión del mismo.
3	Afectaciones a las especies de etapas inferiores a la IV.	Debido a la NOM-005-SEMARNAT-1997 se deberá dejar distribuido en el área sin intervenir por lo menos el 20% de la semilla total, con el objetivo de llevar a cabo la regeneración del área de manera natural. Las acciones principales serán marcar los magueyes de la etapa IV.	Esta actividad se llevara a cabo mediante la operación del proyecto, durante los 5 años de vida útil que se contemplan.

Las medidas de mitigación implementadas en la tabla anterior se verá afectada solo en la apertura de la brecha cortafuego, ya que esta cosiste en remover la vegetación en su totalidad, dicha actividad contribuirá al cuidado de más de 1,978 hectáreas donde se llevará a cabo el desarrollo del proyecto.

VI.1.1.2 SUELO.

Las medidas de mitigación para el suelo en la etapa de preparación del sitio se describen en la siguiente tabla.

Tabla 59. Medidas de mitigación para el suelo en la etapa de preparación del sitio.

	SUELO.				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	Compactación del suelo	Mediante la rehabilitación de caminos y la apertura de brechas cortafuego se puede compactar el suelo debido, a las camionetas que pasaran por el área, por lo que se dispone utilizar más animales de carga a fin de ocupar al mínimo vehículos para el trasporte de los trabajadores y de las cabezas de maguey hacia el horno y la fábrica.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión del mismo.		
2	Erosión del suelo.	Debido a la congregación de personas en áreas no aptas o acostumbradas, y la presencia de animales de carga, existe el riego de erosionar el suelo, es por eso que solo se utilizaran los caminos y áreas propuestas para esta actividad.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión del mismo.		

Los impactos que se podrían considerar con más relevantes se darán cuando se rehabiliten los caminos ya existentes, pero no se alterará ni modificara el uso que tienen actualmente.

VI.1.1.3 HIDROLOGÍA.

Dentro de la etapa de preparación del sitio también se considera los aspectos hidrológicos y por lo tanto se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 60. Medidas de mitigación para la hidrología en la etapa de preparación del sitio.

	HIDROLOGÍA.					
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.			
1	Evitar la contaminación del agua.	En el área de estudio se encuentra 1 manantial, el cual provee de agua potable a casi toda la población de San Juan Totolzintla, así mismo cabe señalar que por el predio pasa el rio más grande del estado de Guerrero el BALSAS el cual es un proveedor natural de agua y alimentos a las poblaciones cercanas a él, además también sirven con proveedores de agua para los animales, por ello no se utilizaran químicos que pudieran contaminar en la rehabilitación de caminos.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.			
2	No realizar la apertura de la brecha cortafuego cerca de cualquier cuerpo de agua.	Se respetaran las áreas donde se encuentren cuerpos de agua, ya sean permanentes e intermitentes a fin de no afectar de ninguna forma el agua presente en el área de estudio.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.			

Los cuerpos de agua que se encuentran presentes en el área de estudio, representan el abastecimiento total de agua a 5 poblaciones, además a los animales, por ello es de mucha importancia el cuidado y conservación de los mismos, cabe mencionar que para el desarrollo de este proyecto no se utilizarán aceites ni otros químicos que pudieran afectar el agua de la zona.

VI.1.1.4 FLORA.

Otros de los aspectos a considerar es la flora, para lo cual a continuación se presenta las medidas de mitigación propuestos para este componente.

Tabla 61. Medidas de mitigación para la flora en la etapa de preparación del sitio.

	rabia or. Micaldad de miligación para la nora en la clapa de proparación del sillo.					
	FLORA.					
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.			
1	No cortar ninguna especie dentro de la NOM-059- semarnat-2010.	Durante la apertura de la brecha cortafuego se identificaran todas las especies de flora que existan en el área de estudio, y si se encuentra el <i>Capire</i> se buscara otro lugar para llevar a cabo esta actividad.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.			

2	No se ocuparán especies de difícil regeneración para llevar a cabo el proceso de trasformación del maguey en mezcal natural.	Se identificaran las especies comúnmente utilizadas para esta actividad, y solo se ocupara madera del genero <i>Quercus</i> ya es una especie que abunda en la región.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La flora no se verá amenazada en ninguna circunstancia ya que solo se aprovechara el maguey de la etapa IV y no se intervendrá las especies que interactúan directamente con el maguey aprovechado.

VI.1.1.5 FAUNA.

Para el caso de la fauna las medidas de mitigación que se proponen se encuentran a continuación.

Tabla 62. Medidas de mitigación para la flora en la etapa de preparación del sitio.

	FAUNA.					
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.			
1	No afectar o minimizar los impactos a los microhabitats de anfibios, aves, mamíferos e insectos.	Durante la apertura de la brecha cortafuego y la rehabilitación de caminos se deberán buscar y proteger los animales que habiten en esa zona para su reubicación dentro de la misma área.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.			
2	Determinar áreas de distribución de alguna especie en algún estatus de protección según la NOM- 059-semarnat-2010.	Identificar algún área donde se detecte la presencia de alguna especie bajo una categoría de riego, el cual se delimitara para no proponerlo al aprovechamiento.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.			

La fauna no se verá afectada bajo ninguna circunstancia ya que se evitará desarrollar el proyecto donde haya indicios de especies bajo una categoría de riesgo.

VI.1.1.6 AIRE.

Para el caso del aire se proponen las siguientes medidas de mitigación.

Tabla 63. Medidas de mitigación para el aire en la etapa de preparación del sitio.

AIRE.					
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	Evitar la contaminación del aire	Durante los trabajos de la apertura de la guardarraya se generaran emisiones de tierra y un poco de humo de combustibles por el uso de la motosierra, sin embargo su uso estará condicionado para evitar a toda costa la contaminación del aire.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.		

2	Evitar la contaminación del aire	En la rehabilitación de caminos NO se utilizara maquinaria pesada, solo herramientas de uso común (palas, picos etc.) para evitar la contaminación.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.
---	----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.1.1.7 SOCIOECONÓMICOS.

Para este apartado se propone lo siguiente.

Tabla 64. Medidas de mitigación para lo socioeconómico en la etapa de preparación del sitio.

SOCIOECONOMICOS.			
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.
1	Trabajo en equipo	Las acciones a implementar tales como la apertura de la guardarraya, rehabilitación de caminos y el inventario forestal, necesitan la colaboración de todos y cada uno de los comuneros para que el trabajo se lleve a cabo de una manera eficaz y oportuna.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.

La tabla anterior demuestra que los beneficios son sociales en este momento, sin embargo cuando se empiece a ejecutar el proyecto también serán económicos, ya que se venderán las piñas de maguey de una forma legal.

VI.1.2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICADAS A LA ETAPA DE "OPERACIÓN DEL PROYECTO".

Las medidas de mitigación que se recomiendan durante la operación del proyecto (aprovechamiento, y trasformación de mezcal) son las que se proponen a continuación.

VI.1.2.1 VEGETACIÓN.

Las actividades de mitigación de impactos que se proponen para la vegetación en la etapa de operación del proyecto hacen referencia en específico al aprovechamiento del maguey en campo, ya que esta actividad es el eje central del proyecto propuesto.

Tabla 65. Medidas de mitigación para la vegetación en la etapa de operación del proyecto.

VEGETACION.			
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.
1	Aprovechar magueyes de la etapa IV.	Se deben aprovechar los magueyes marcados con anterioridad a fin de dejar distribuido uniformemente en el área de estudio los que serán los que regeneraran el área mediante semilla.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.

		De acuerdo a la NOM-005-SEMARNAT-	Esta actividad se llevara
	Dejar el 20% de semilla	1997. Se tiene que dejar distribuido el 20%	a cabo al principio del
2	distribuida uniformemente en	de la producción total, es decir solo se	proyecto y hasta la
	el área.	aprovechara el 80% de las cabezas de	conclusión de esta
		maguey de la producción total.	etapa.
		Los labradores del maguey tendrán	Esta actividad se llevara
	Evitar daños a la vegetación	cuidado de solo cortar el recurso destinado	a cabo al principio del
3	cercana del maguey que se	para el aprovechamiento, sin dañar la	proyecto y hasta la
	aprovechara.	vegetación que se encuentre cercana del	conclusión de esta
		lugar.	etapa.

En este rubro se podría considerar el mayor impacto a la vegetación ya que consiste en el aprovechamiento de las cabezas de maguey, sin embargo no se alterará ninguna otra especie que interactúe con el maguey en el área propuesta.

VI.1.2.2 SUELO.

Las medidas de mitigación para el suelo se fundamentan en lo siguiente.

Tabla 66. Medidas de mitigación para el suelo en la etapa de operación del proyecto.

	SUELO				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	Erosión del suelo.	Una vez realizado el aprovechamiento se utilizaran las pencas de maguey, es decir el desperdicio para acomodarlos a curvas de nivel para evitar la erosión del suelo.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.		
2	Compactación del suelo.	Distribuir en toda el área a las personas para evitar la congregación en un solo lugar y de esta forma evitar la compactación del suelo, así mismo los animales de carga se les asignará un lugar de recreo a fin de no dañar el suelo en el área de aprovechamiento.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.		

Las acciones a implementar para mitigar la erosión y compactación del suelo, son actividades de fomento forestal, es decir ayudan a que se recupere con facilidad en área aprovechada ya que su función principal es la retención del suelo en una zona determinada para posteriormente hacerlo fértil para la regeneración natural.

VI.1.2.3 HIDROLOGÍA.

Para la hidrología se propone lo siguiente.

Tabla 67. Medidas de mitigación para la hidrología en la etapa de operación del proyecto.

	HIDROLOGIA			
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.	
1	Evitar la contaminación de causes.	Para la elaboración del mezcal se necesita de una gran cantidad de agua para llevar a cabo este proceso, por lo tanto se tienen que asignar áreas de donde se extraerá dicha agua a fin de no contaminar áreas que no contempla este procedimiento.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.	
2	Los residuos sólidos que queden después del aprovechamiento incorporarlos al suelo.	Después de cada aprovechamiento, muchos residuos sólidos quedan en el área, los cuales de acomodaran a curvas de nivel para retener suelo y mejorar la filtración del agua.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.	

En este rubro se seleccionaran áreas específicas para la extracción de agua, cuidando que no se contamine ningún manantial o corriente perenne.

VI.1.2.4 FAUNA.

Las medidas de mitigación para la fauna se relacionan directamente con el aprovechamiento del maguey tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 68. Medidas de mitigación para la fauna en la etapa de operación del proyecto.

	l abla 68. Medidas de mitigación para la fauna en la étapa de operación del proyecto. FAUNA			
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.	
1	Alteraciones de la fauna por la presencia humana	La presencia de los humanos congregados en una zona específica puede ocasionar alteraciones de hábitats de animales establecidos en el área, por lo tanto cuando se trasporten las cabezas de maguey se tendrá que revisar las áreas a fin de no alterar ningún hábitats o microhabitats.	Esta actividad se llevara a cabo al principio del proyecto y hasta la conclusión de esta etapa.	
2	Minimizar la presencia humana	El ruido y el desorden causado por una cantidad considerable de personas, también pueden causar impactos relacionados a la fauna, por lo tanto solo se permitirá el acceso al área de aprovechamiento a personas que trabajaran en el labrado, excluyendo cualquier otra persona ajena a la realización del proyecto.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general.	

La fauna no se verá afectada en una escala mayor solo por estrés por la presencia humana, pero no se alterará su hábitat.

VI.1.2.5 FLORA.

Para el caso de la flora se propone lo siguiente.

Tabla 69. Medidas de mitigación para la flora en la etapa de operación del proyecto.

	FLORA				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	No cortar árboles ni arbustos en el área aprovechada.	Cuando se ejecuta el proyecto, muchas veces existen árboles que "estorban" para extracción de las cabezas de maguey, por lo tanto se tendrá que tener cuidado de no cortar ninguno de estos árboles para no alterar el ecosistema.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general		

La flora en lo general no se afectara durante el aprovechamiento, ya que solo se tomara en cuenta el maguey de la ETAPA IV.

VI.1.2.6 AIRE.

Para el caso del aire se tomaran en cuenta las siguientes medidas de mitigación.

Tabla 70. Medidas de mitigación para el aire en la etapa de operación del proyecto.

AIRE				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.	
1	Evitar la contaminación del aire	Una vez labradas las cabezas de maguey, se trasladan a la fábrica, este proceso podría contaminar en un bajo porcentaje al aire debido al uso de camionetas para el traslado del maguey, por lo tanto se reducirá al mínimo el uso de las camionetas y se utilizaran a medida de lo posible las bestias de carga.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general	

El aire será contaminado pero en una baja proporción lo que no ocasionara un daño significativo al ambiente.

VI.1.2.7 SOCIOECONOMICOS.

Para el caso de las medidas de mitigación en lo que respecta a lo socioeconómico debemos destacar lo siguiente.

Tabla 71. Medidas de mitigación para lo socioeconómico en la etapa de operación del proyecto.

	AIRE			
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.	
1	Generación de empleos directos.	Durante todo el proceso de corte de maguey y el proceso de trasformación a mezcal artesanal se generaran alrededor de 20 empleos directos y 25 indirectos.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general	

2	Desarrollo de la comunidad de San Juan Totolzintla.	Mediante la comercialización de las cabezas de maguey se contribuirá de manera directa con el desarrollo de la comunidad, ya que las ganancias que se obtengan, una parte se destinara para el mejoramiento de lugares públicos y escuelas.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general
---	--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

Lo socioeconómico es un factor muy importante para lograr el desarrollo integral de la comunidad, ya que si se ejecuta el proyecto de una manera adecuada siguiendo los estándares de calidad se podrían beneficiar el 100% de la población.

VI.1.3 MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICADAS A LA ETAPA DE "MANTENIMIENTO DEL PROYECTO".

Durante el mantenimiento del proyecto también se pueden generar impactos tales como los que se describen a continuación.

VI.1.3.1 VEGETACIÓN.

Las medidas de mitigación durante la etapa del mantenimiento del proyecto para el caso de la vegetación es solo benéfica ya que contribuye a aumentar la producción y productividad del área aprovechada, tal y como se muestra a continuación.

	Tabla 72. Medidas de mitigación para la vegetación en la etapa de mantenimiento del proyecto.				
	VEGETACIÓN				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	Reforestación	Al inicio de la temporada de lluvias de cada año que dure el aprovechamiento se recomienda llevar a cabo una reforestación de 6 hectáreas, es decir en total se reforestaran 30 hectáreas que equivalen al 10% de la superficie programada. La cantidad de planta programada por hectárea es de 1,100 a cada tres metros de distancia.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general.		
2	Minimizar el impacto a la vegetación a causa de incendios forestales.	Se le dará mantenimiento a la brecha cortafuego cada febrero durante los 5 años que dure el aprovechamiento.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general.		
3	Minimizar el impacto a la vegetación a causa de la construcción de caminos.	Solo se le dará mantenimiento a los caminos ya existentes.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general.		

En este apartado solo se atenderá a la recreación del área aprovechada y por ende a las actividades realizadas con anterioridad, por ello la vegetación se restablecerá al 100% en tan solo 8 meses después del aprovechamiento.

VI.1.3.2 SUELO.

Las actividades de mitigación que van dirigidas al suelo son las siguientes.

Tabla 73. Medidas de mitigación para el suelo en la etapa de mantenimiento del proyecto.

SUELO				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.	
1	Evitar la erosión y compactación de suelos.	Se buscara que con algunos desperdicios obtenidos en el área de aprovechamiento, colocarlos a curvas de nivel a fin de retener suelo, además se evita la erosión del suelo y de igual forma la compactación.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general.	
2	Evitar el escurrimiento de suelo.	En una superficie de 6 hectáreas por año se llevaran a cabo obras de conservación de suelos, por el tipo de terreno de la Comunidad de San Juan Totolzintla se propone que sean zanjas trincheras con una longitud de 2 metros, 40 centímetros de ancho y 40 centímetros de profundidad, en total se realizarán 200 obras por cada hectárea.	Durante el tiempo que dure esta etapa y todo el proyecto en general.	

Las actividades que se implementarán en el suelo durante el mantenimiento del proyecto van proyectadas a evitar la erosión del suelo, pero también tendrán un impacto positivo para la regeneración natural del maguey y de otras especies asociadas en el área.

VI.1.3.3 HIDROLOGÍA.

La hidrología juega un papel muy importante en este proceso ya que es un elemento que se atenderá con más vigor, ya que se pondrá todo el esfuerzo de evitar la contaminación o alteración de cualquier arroyo o manantial por ello se propone lo siguiente.

Tabla 74. Medidas de mitigación para la hidrología en la etapa de mantenimiento del proyecto.					
HIDROLOGIA					
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	Evitar la modificación de escurrimientos superficiales de agua.	Donde se realicen prácticas de manejo o alguna otra actividad posterior al aprovechamiento, se prohibirá que causen algún efecto negativo a los escurrimientos de agua, agregando de esta forma canalillos especiales en cada barranca.	Durante toda la vigencia del proyecto.		
2	Mejorar las filtraciones de agua.	Se llevarán a cabo actividades de cultivo con los residuos de los magueyes aprovechados, además se harán escarificación de suelos, lo cual mejorará la filtración de agua y con la regeneración natural del área se mantendrán los escurrimientos naturales y los manantiales.	Durante toda la vigencia del proyecto.		

El agua es indispensable para este proceso por ello se cuidara a fin de no contaminar áreas que no se contemplen en el proyecto.

VI.1.3.4 FLORA.

En lo que respecta a la flora se propone lo siguiente.

Tabla 75. Medidas de mitigación para la flora en la etapa de mantenimiento del proyecto.

FLORA					
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	Evitar dañar la flora presente en el área de estudio.	Al realizar las obras de fomento no se cortara ninguna especie de flora para llevar a cabo obras de fomento. Además se llevarán a cabo recorridos perimetrales y por zonas estratégicas para detectar posibles plagas que pudieran afectar a la flora.	Durante toda la vigencia del proyecto.		

En este proceso se evitara a toda costa dañar flora que interactúa de manera directa con el Maguey papalote.

VI.1.3.5 FAUNA.

Para el caso de la fauna se propone lo siguiente.

Tabla 76. Medidas de mitigación para la fauna en la etapa de mantenimiento del proyecto.

FAUNA					
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.		
1	Evitar dañar la fauna presente en el área de estudio.	Mediante la rehabilitación de brechas cortafuegos se anulará o minimizara la presencia de incendios forestales que pudieran afectar la fauna y flora presente en el área de estudio.	Durante toda la vigencia del proyecto.		

En esta etapa del proyecto no se afectara de manera directa e indirecta a la fauna presente en el área de estudio.

VI.1.3.6 AIRE.

Para el caso del aire debemos considerar lo siguiente.

Tabla 77. Medidas de mitigación para aire en la etapa de mantenimiento del proyecto.

AIRE				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.	
1	Evitar la contaminación del aire.	Tratar de identificar los incendios forestales, mediante recorridos en el área de aprovechamiento y de esta manera evitar que ocurran o en su caso evitar la propagación.	Durante toda la vigencia del proyecto.	

VI.1.3.7 SOCIOECONÓMICO.

Para este apartado se propone lo siguiente.

Tabla 78. Medidas de mitigación para lo socioeconómico en la etapa de mantenimiento del

proyecto.

SOCIOECONÓMICO				
No.	Medida para la mitigación	Acciones a implementar	Tiempo de aplicación.	
1	Generación de empleos.	Para llevar a cabo las prácticas de manejos que se aplicaran al área de estudios después de cada aprovechamiento, se buscará financiamiento con dependencias gubernamentales como la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) para pagar jornales a ejidatarios que participen en esta actividad.	Durante toda la vigencia del proyecto.	
2	Generación de empleos.	Para el combate de algún incendio forestal se contratara una brigada encargada de darle el seguimiento.	Durante toda la vigencia del proyecto.	
3	Minimizar el impacto producidos por plagas y enfermedades.	Fomentar el combate de plagas y enfermedades mediante asambleas generales de concientización.	Durante toda la vigencia del proyecto.	

Estas actividades ayudarán al desarrollo del proyecto.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD declaro que todos y cada uno de los impactos, medidas de mitigación y acciones a implementar son las que realmente afectaran o estarán directas o indirectamente con el desarrollo del proyecto.

<u>VI.2 PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.</u>

El programa de vigilancia ambiental forma parte del Estudio de Impacto Ambiental. Se trata de un documento técnico que establece el control de la calidad del medio donde se desarrolla el proyecto, en él se establecen los sistemas utilizados en la medición y control de cada uno de los parámetros físicos, bióticos y socioeconómicos, además de definir los umbrales máximos.

El programa de vigilancia ambiental debe establecer un sistema que garantice el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras necesarias para minimizar los impactos obtenidos en el estudio de impacto.

El Plan de Monitoreo Ambiental establece los parámetros para el seguimiento de la calidad de los diferentes componentes ambientales que podrían ser afectados durante la ejecución del Proyecto, así como los sistemas de control y medida establecidos en su Plan de Manejo Ambiental. Este plan permitirá evaluar periódicamente la dinámica de las variables ambientales, con la finalidad de determinar los cambios que se puedan generar durante el proceso de

aprovechamiento del Maguey papalote.

VI.2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL.

Los principales objetivos de este programa de vigilancia ambiental son los siguientes:

- Garantizar que las medidas de mitigación de impacto ambiental propuestas para este proyecto se lleven a cabo al pie de la letra para evitar impactos al medio ambiente antes, durante y después de la realización del aprovechamiento del maguey papalote.
- Determinar la eficacia de las medidas de mitigación propuestas para este programa de manejo forestal simplificado.
- Valorar los impactos previstos en el estudio, así como los no previstos.
- Vigilar y contabilizar los avances del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos.

Los objetivos se verificaran una vez que el proyecto se empiece a desarrollar en campo, además es necesario mencionar que los impactos que se esperan son de muy baja densidad y en la mayoría de los casos son reversibles en el momento de la ejecución del proyecto.

VI.2.2 FICHA TÉCNICA QUE SE UTILIZARÁ PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTOS EN EL PROYECTO.

La ficha técnica es un resumen del proyecto de investigación. Asegurándonos que ella incluya la información más importante del proyecto. Los jurados finales que fallan la convocatoria sólo reciben la ficha técnica del proyecto.

Para el siguiente proyecto se presenta la siguiente ficha técnica aplicable para detectar posibles impactos derivados del desarrollo del proyecto.

Tabla 79. Ficha técnica de seguimiento del proyecto propuesto.

rabia 78. Floria tecinica de seguirmente del proyecto propaesto.			
FICHA TÉCNICA			
TIPO DE ESTUDIO	Ficha ambiental		
DATOS DEL PROYECTO			
NOMBRE	Programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables de maguey papalote (<i>Agave cupreata</i>) en un tipo de vegetación de Selva baja caducifolia.		
UBICACIÓN	Bienes Comunales de San Juan Totolzintla, Municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero.		

	Empresa Consultores Técnicos		
	Agroforestales s.c. Representada por el		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	C. Eloy Acosta Pérez como		
	representante legal y el Ing. Silvestre		
	Solís Sotelo como Director General.		
DATOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN E IMPACTOS			
DETECTADOS.			
NUMERO DE RECORRIDO.	Sin definir		
LEVANTÓ	Sin definir		
FECHA DE LEVANTAMIENTO.	Sin definir		
TIPO DE IMPACTO O	Sin definir		
IRREGULARIDAD DETECTADA.			
COORDENADAS DE UBICACIÓN	Sin definir		
DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	Sin definir		

La descripción de la técnica anterior muestra cualquier indicio de incumplimiento a las medidas de mitigación de impactos ambientales propuestos en el proyecto.

VI.2.3 INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTOS PARA EL PROYECTO.

Los indicadores son indispensables para llevar acabo los procesos de monitoreo o seguimiento de proyectos, programas y políticas públicas, ya que permiten conformar un sistema de información útil no solo para un proceso continuo de monitoreo o seguimiento, sino también para mejorar el diseño de proyectos, programas y políticas públicas ya implementados o por desarrollar.

La ejecución de los programas y proyectos requiere contar con indicadores que aporten información relacionada con el comportamiento de las variables que intervienen en dicha ejecución.

Estos indicadores deberán medir la eficiencia y eficacia, de tal manera que sea posible introducir cambios durante el proceso de ejecución. Estos indicadores pueden ser útiles para asegurar y conducir la ejecución pero también como insumos para preparar y ejecutar nuevos proyectos, porque informan sobre áreas críticas que pueden llegar a presentarse durante la ejecución de los mismos y sobre las cuales es posible tomar medidas de prevención. Para la elaboración de estos indicadores se recomienda:

- Definir un objetivo: es decir tener claramente definido lo que se pretende medir, y los casos en que es valioso como insumo para el análisis de una situación y para la toma de decisiones. Se trata de tener claro qué se persigue con la obtención del indicador y por lo tanto su contribución y utilidad práctica.
- Definir el indicador: es decir, especificar la forma como se obtendrá el indicador, las fuentes de información, las variables que intervienen y sus relaciones entre sí y, los resultados de dicha medición.

- Interpretación de los resultados: definir la forma de interpretar el resultado del indicador, para efectos de su utilización práctica.
- Establecer el procedimiento para asegurar su obtención, actualización, aplicación y difusión.

Para el caso de los indicadores de seguimiento de este proyecto son:

- Eficacia.
- Cumplimiento en tiempo y forma.
- Calidad de aprovechamiento.
- Diagnóstico de actividades.
- Líneas estratégicas de seguimiento.

Las medidas y acciones de mitigación deben ordenarse por estrategia e indicar el impacto potencial y la(s) medida(s) adoptada(s) en cada una de las fases (en caso de que el proyecto se realice en varios tiempos) del proyecto.

En la siguiente tabla se establece una ficha técnica que permita el reconocimiento de un impacto ambiental (positivo o negativo) y las medidas aplicadas en cada etapa del proyecto.

Tabla 80. Indicadores de seguimiento del proyecto.

Línea estratégica:					
Etapa del proyecto:					
Impacto al que va dirigida la acción.	Descripción de la medida de prevención, mitigación y/o compensación.	Tiempo en el que se instrumentará o duración.	Recursos necesarios:	Supervisión y grado de cumplimiento, eficiencia y eficacia.	

La tabla anterior solo se utilizará en el caso de que se presente un impacto derivado del proyecto, aunque cabe señalar que para el desarrollo de este proyecto no habrá ningún tipo de impacto ambiental e el área de influencia del proyecto, al contrario se buscara la forma de aumentar la producción y productividad del área aprovechada.

VI.2.3.1 SUPERVISIÓN.

Otro indicador es la **supervisión** la cual es la vigilancia o dirección de la realización de una actividad determinada por parte de una persona con autoridad o capacidad para ello, es decir se lleva a cabo durante todo el proyecto en el tiempo de su ejecución, con el fin de garantizar la correcta aplicación de las medidas de prevención y/o mitigación de impacto ambiental correspondientes a cada uno de las etapas señaladas y asegurar el mínimo deterioro al ambiente físico, los recursos naturales y otros recursos sociales. Estas actividades son responsabilidad de los dueños del terreno (comuneros) y del prestador de servicios técnicos forestales; para asegurar la persistencia del recurso.

VI.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL (MONITOREO).

Monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

El monitoreo se realiza una vez comenzado el programa y continúa durante todo el período de implementación. A veces se hace referencia al monitoreo como proceso, desempeño o evaluación formativa.

Por anterior se destaca que este Estudio se enfoca al aprovechamiento sustentable de las cabezas de maguey papalote en el área propuesta, estableciendo medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales negativos e impulsando los impactos positivos que se generen antes, durante y después de la ejecución de las actividades señaladas o propuestas en este Estudio.

La vigilancia ambiental propuesta para este estudio se deriva de los siguientes temas.

- Con ayuda del asesor técnico implementar las siguientes actividades.
- Asesor técnico y Comunidad deben de dar cumplimiento a las actividades programadas en este estudio.
- Supervisión para el cumplimiento efectivo de las medidas
- ➤ En caso de presentarse alguna alteración ambiental no manifestada en el presente estudio, tomar la mejor decisión de acuerdo a los objetivos que se persiguen con la realización del estudio.
- Elaboración y entrega de informes a la autoridad competente.
- Acompañamiento y aclaración sobre aspectos ambientales del proyecto a las supervisiones que realice la autoridad competente.

> Tener un control estricto de los recorridos de campo, incluyendo fecha, participantes y actividad realizada.

Con apego a las normas y leyes vigentes en materia de aprovechamiento forestal, se deberán llevar a cabo las actividades de una manera que no se altere la objetividad del estudio.

<u>VI.4 INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA FIJACIÓN DE MONTOS</u> PARA FIANZAS.

Este apartado contempla que por diversas causas durante la realización de obras o actividades alternas del proyecto pueden producirse daños graves al ambiente y sus ecosistemas especialmente en zonas de alta vulnerabilidad ambiental, por lo que el promovente deberá presentar a la Secretaría seguros o garantías respecto del cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones, cuando durante la realización de las obras puedan producirse daños graves a los ecosistemas (artículo 51 del REIA).

Para la realización de este proyecto no se contemplará este apartado ya que no se construirán obras adicionales al proyecto que pudieran generar algún impacto ambiental grave al medio de influencia del proyecto, además cabe mencionar que la realización de este programa de manejo forestal simplificado se utilizara herramienta local, rustica y manual lo cual no se genera ningún tipo de contaminación al medio ambiente.

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

Un pronóstico es una predicción de la evolución de un proceso o de un hecho futuro a partir de criterios lógicos o científicos, por lo tanto en el tema ambiental se refiere al cumplimiento de los objetivos en base a la información señalada con anterioridad.

En este rubro se realizara una proyección de diferentes escenarios a partir de los objetivos del proyecto con la finalidad de evaluar los posibles impactos ambientales negativos y/o positivos al corto, mediano y largo plazo.

Las tendencias con las que cuenta el área de estudio en materia ambiental son indispensables para la formulación de los escenarios ambientales, considerando de esta forma si el área de estudio tenga o pueda modificarse por el proyecto presentado.

Los objetivos del método de los escenarios se describen a continuación.

- Descubrir cuáles son los puntos de estudio prioritarios (variables clave), vinculando, a través de un análisis explicativo global lo más exhaustivo posible, las variables que caracterizan el sistema estudiado.
- ➤ Determinar, principalmente a partir de las variables clave, los actores fundamentales, sus estrategias, los medios de que disponen para realizar sus proyectos.
- Describir, en forma de escenarios la evolución del sistema estudiado tomando en consideración las evoluciones más probables de las variables clave y a partir de juegos de hipótesis sobre el comportamiento de los actores.

De manera invariable, el desarrollo de proyectos que tengan que ver con la modificación del entorno para el desarrollo de diversas actividades, en este caso la instalación de infraestructura urbana, suele implicar la presencia de impactos al medio ambiente; sin embargo la magnitud de estos impactos dependerá de diversas circunstancias, entre las cuales se pueden mencionar: las características geográficas, bióticas y físicas del área, así como el grado de sustentabilidad del proyecto, que depende de la implementación de las medidas necesarias de prevención y mitigación de impactos ambientales desde las etapas de preparación del sitio y construcción, hasta la operación del mismo, durante su vida útil y aún una vez concluida ésta.

Para el caso del Programa de Manejo Forestal Simplificado para el Aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderables de Maguey papalote

(Agave cupreata) en la comunidad de San Juan Totolzintla, Municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero, se tomaran en cuenta tres escenarios los cuales se describen a continuación.

VII.1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO SIN PROYECTO.

En la comunidad de San Juan Totolzintla el aprovechamiento se ha llevado a cabo de una manera irracional y sin un sustento legal de anualidades, sin embargo la capacidad del terreno ha permitido que la especie logre permanecer en su hábitat natural, por lo anterior es fundamental llevar a cabo este proyecto.

En caso de que el proyecto no se llevara a cabo se tendrían consecuencias tales como:

- Se frenaría el desarrollo socioeconómico de la comunidad.
- El aprovechamiento se llevaría a cabo de una manera ilegal y sin un manejo sustentable.
- no se obtendrían apoyos de dependencias gubernamentales para aplicar prácticas de manejo en áreas aprovechadas, lo cual no generaría empleos dentro de la comunidad.
- No se podría a largo plazo solicitar el trámite para el embotellamiento del mezcal artesanal.
- Se frenaría por tiempo indefinido la construcción de una fábrica de mezcal.

De acuerdo a las condiciones de la especie propuesta para su aprovechamiento no se vería afectada ya que al cumplir su ciclo de vida (10-15 años) la planta morirá de manera natural, no sin antes soltar semilla.

VII.2 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO CON PROYECTO.

Existe un problema bastante arraigado en la sociedad cuando se trata de aprovechar un recurso forestal, ya que la mayoría de comuneros que se dedican a estas actividades, no siempre respeta las condiciones que se proponen dentro de un Programa de Manejo por lo que dificulta la ejecución del proyecto. Sin embargo en la comunidad de San Juan Totolzintla mediante un acuerdo de asamblea se acordó que se respetaran las condicionantes para llevar a cabo el aprovechamiento lo cual demuestra que los comuneros impulsan el cuidado de sus recursos forestales no maderables.

Una vez establecido el proyecto es fundamental darle un seguimiento adecuado posterior al aprovechamiento del *Agave*, ya que de eso depende la pronta recuperación de las áreas aprovechadas, y el no hacerlo podría repercutir en la cantidad de semilla que se necesita para la regeneración natural.

Los beneficios de obtener el Oficio de Autorización para el aprovechamiento del maguey papalote son los siguientes:

- Se obtendrá documentación legal para el trasporte y almacenamiento de las piñas de *Agave*.
- Se obtendrá un aprovechamiento sustentable del maguey papalote, solo aprovechando la capacidad reproductiva del área.
- Se llevaran a cabo acciones de cultivo en el área aprovechada siempre contemplando apoyos gubernamentales.
- Tendrán un área bajo manejo técnico de 5 años.
- Se llevarán a cabo obras de conservación de suelos en áreas degradadas.
- Se formaran brigadas para el combate de incendios forestales, y en su caso la prevención de los mismos.
- Se llevaran a cabo recorridos perimetrales a fin de detectar posibles focos de plagas y enfermedades.

Las actividades antes mencionadas se basan en un correcto plan de manejo autorizado por la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

VII.3 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL ESCENARIO CONSIDERANDO LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

La correcta ejecución de un aprovechamiento sustentable de Maguey trae múltiples beneficios tales como:

- Mejorar la calidad genética del maguey mediante actividades de fomento.
- Aumentar la producción y productividad del maguey.
- Generar empleos directos e indirectos mediante la realización de prácticas de manejo.
- Generar empleos mediante la venta de mezcal natural artesanal.
- A un largo o mediano plazo obtener apoyos gubernamentales para la construcción de una fábrica de mezcal y la certificación del mismo.

Además apegándose a la Norma Oficial Mexicana **NOM-005-SEMARNAT-1997**, que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal, propone lo siguiente:

- Cosechar el 80% de cabezas de maguey en un estado de madurez óptimo.
- Tener un mejor control de desperdicio, ya sea con quemas controladas en lugares específicos o el acomodo de desperdicios a curvas de nivel en pendientes mayores de 30%.
- Evitar el pastoreo en los rodales de aprovechamiento donde la regeneración sea alta.
- Hacer recorridos para identificar cuáles son las áreas aptas para aprovechamiento.
- Dejar el 20% de del total de magueyes para la reproducción natural.

Además se llevaran a cabo las siguientes prácticas de cultivo,

- Identificación del 20% de magueyes para marcarlos con pintura y hacerle escarificación de suelo.
- Trasplante de hijuelos de áreas sobrepobladas a lugares de menor existencia de maguey.
- Acomodo de material o desperdicio a curvas a nivel.
- 📤 Cercado de los rodales o polígonos.
- Obras de conservación de suelos.
- Limpia y chaponeo de los rodales.
- Brechas cortafuego o guardarraya.
- Señalización de las plantas con las mejores características fenotípicas para la producción de semilla.
- Letreros alusivos para delimitar el área de aprovechamiento.

Otras actividades que se realizaran será la rehabilitación de caminos donde se removerá vegetación solo herbácea lo que reducirá al mínimo el impacto sobre el suelo, flora, fauna, aire y agua.

En lo que respecta a la apertura de las brechas cortafuego es importante señalar que es donde mayor impacto se producirá a la vegetación arbórea, arbustiva y herbácea ya que se removerá en su totalidad, así mismo cabe mencionar que esta actividad es fundamental para la protección de las áreas aprovechadas.

Lo anterior nos muestra de una forma clara y objetiva que lo mejor para el área y comuneros es la ejecución del proyecto, ya que nos permitirá obtener mayores beneficios en cuanto a la generación de empleos y las obras posteriores.

VII.4 PRONÓSTICO AMBIENTAL.

Un Pronóstico Ambiental es una técnica que permite al responsable de un proyecto predecir las características que tendrá el predio después de cada aprovechamiento basado en los escenarios descritos del proyecto, para tomar las mejores decisiones a fin de no generar impactos al ambiente.

De acuerdo con lo anterior podemos afirmar que el pronóstico ambiental para el desarrollo de este proyecto en un mediano plazo se desglosa en lo siguiente:

- No habrá impactos negativos significativos a la flora, fauna, suelo, agua y aire en el área de influencia del proyecto.
- Se contara con un manejo sustentable del predio en aprovechamiento el cual se llevara a cabo bajo técnicas y estrategias que ayuden a aumentar la producción y productividad del área aprovechada.
- Se aplicaran actividades de fomento forestal a fin de intervenir el área aprovechada y recuperarla en un periodo de 6 meses después del aprovechamiento.

- Se aumentará el número de magueyes de la etapa I y II en los primeros 3 años bajo manejo.
- Aumentará de manera significativa la regeneración natural del maguey en zonas donde se aplique la escarificación de suelos (actividad de fomento forestal).
- En un largo plazo se espera contar con una fábrica de mezcal artesanal en la comunidad y posteriormente la certificación del mezcal.
- Se darán empleos directos e indirectos a comuneros del lugar.
- Se implementará la participación de hombres y mujeres en el desarrollo del proyecto.

VII.5 EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

Una evaluación de alternativas es un procedimiento que ayuda a tomar una decisión de donde llevar a cabo un proyecto de aprovechamiento, dicho procedimiento evalúa las ventajas que se derivan del desarrollo del proyecto planteado y además genera alternativas de competencia entre lugares de influencia las cuales serán sometidas a consideración de participación.

Para el desarrollo del proyecto propuesto que se basa prácticamente en el aprovechamiento sustentable del Maguey papalote (*Agave cupreata*) en la comunidad de San Juan Totolzintla, municipio de Mártir de Cuilapan; Guerrero, se tomarán en cuenta lo siguiente para llevar a cabo una evaluación de alternativas de desarrollo del aprovechamiento.

BICACIÓN.

La selección del sitio se debe principalmente a las condiciones climatológicas y ambientales con las que cuenta la comunidad, cabe señalar que la comunidad de San Juan Totolzintla se ubica en la región centro del estado de Guerrero al Norte del Municipio de Mártir de Cuilapan.

Las actividades que más se realizan dentro de la Comunidad son:

- Agricultura. Es la actividad más relevante que se realiza dentro de la comunidad ya que es el principal medio de subsistencia, y lo que más se siembra es el maíz, frijol, calabaza, sorgo etc.
- Ganadería. Se necesitan cada vez más espacios para la mantención de los animales.
- Silvícola. De acuerdo a las decisiones tomadas en asambleas esta actividad se ha incrementado de manera considerable debido a la rentabilidad de la fabricación del mezcal, ofreciendo empleos directos e indirectos en un tiempo de 5 años.

Antes de proponer el estudio dentro de la Comunidad de San Juan Totolzintla, se tomaron en cuenta otros núcleos agrarios para que en conjunto se diseñara un

programa forestal simplificado donde se establezcan reglas y procedimiento claros de aprovechamiento sustentable.

Los ejidos y comunidades que se tomaron en cuenta fueron:

- Bienes comunales de San Agustín Oztotipan, municipio de Mártir de Cuilapan, este predio no quiso incorporarse ya que no cuentan con la vegetación de Selva Baja Caducifolia y no ven necesario la incorporación a este proyecto.
- ➤ Ejido y Bienes comunales de Tuliman, municipio de Huitzuco de los Figueroa, este predio ya está bajo un esquema de manejo sustentable.
- ➤ Ejido La Esperanza, municipio de Mártir de Cuilapan, el predio también esta beneficiado por la CONAFOR para llevar a cabo un proyecto de estas características y lo harán de una manera individual.

Debido a las razones anteriores se decidió que el proyecto se ejecutara en un solo predio perteneciente a los Bienes Comunales de San Juan Totolzintla, el cual cuenta con la capacidad productiva del maguey papalote ya que cuenta con 1978 hectáreas con existencias de maguey.

A DE TECNOLOGÍA.

Para llevar a cabo el proceso de trasformación de la piña de maguey a mezcal artesanal, solo se utilizará herramienta manual y rustica tales como:

- Tarecuas.
- Machetes.
- Hachas.
- Azadones.

Estas herramientas no generan ningún tipo de contaminación al suelo o aire, además los productos utilizados al momento del cocimiento y fermentación del maguey solo se utiliza lo siguiente:

- Hojas de palma soyate (Brahea dulcis).
- Piedra.
- Tierra.
- Leña de encino.
- Agua.

Lo anterior muestra que el proceso de trasformación a mezcal artesanal no genera impactos ambientales significativos.

NOTA: Para el proyecto propuesto no se utilizara otra opción de trasformación solo la descrita anteriormente.

DE REDUCCIÓN DE LA SUPERFICIE A OCUPAR.

La comunidad de San Juan Totolzintla cuenta con una superficie total de 8,608.4409 hectáreas de las cuales solo se proponen 1,978.00 hectáreas para llevar a cabo el aprovechamiento, es decir la comunidad solo cuenta con esa cantidad de área para aprovechamiento.

Por lo anterior no se considera ningún tipo de reducción de superficie en el área propuesta.

DE CARACTERÍSTICAS EN LA NATURALEZA, TALES COMO DIMENSIONES, CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE OBRAS Y/O ACTIVIDADES.

Como se ha mencionado anteriormente para el desarrollo de este proyecto no se llevarán a cabo obras ni actividades alternas al proyecto, por lo tanto no se contempla este tipo de alternativas.

DE COMPENSACIÓN DE IMPACTOS SIGNIFICATIVOS.

Antes, durante y después del desarrollo del proyecto tal y como lo muestra la **Gráfica de Leopold** no se generarán impacto significativos al medio ambiente por lo que la compensación de impactos significativos no se contempla en ninguna etapa del proyecto.

DE COMBINACIÓN DE ALTERNATIVAS.

La idea con la realización de este proyecto es llevar a cabo un aprovechamiento sustentable del maguey papalote que se encuentra de manera natural en el área de uso común de los Bienes comunales, el cual ayudara de manera significativa al desarrollo socioeconómico de la población en general, sin embargo en un mediano plazo también se considera la solicitud a dependencias gubernamentales tanto estatales como federales de un centro eco turístico y una UMA´S de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), dichas actividades complementadas con el Programa de manejo forestal sustentable del maguey papalote ayudaran a la comunidad a ser auto productivos en un mediano y largo plazo.

VII.6 CONCLUSIONES.

Se conoce con el término de conclusión a toda aquella fórmula o proposición que sea el resultado obtenido luego de un proceso de experimentación o desarrollo y que establezca parámetros finales sobre lo observado. La palabra conclusión puede ser utilizada tanto en el ámbito científico como en el área literaria y en muchos otros ámbitos en los cuales da la idea de fin o de cierre de una serie de eventos o circunstancias más o menos ligadas entre sí.

El término conclusión tiene por objetivo designar a toda aquella situación que signifique la finalización de un proceso, sea este un proceso de investigación, de análisis, una serie de eventos o cualquier otro elemento que implique avanzar

hacia un final. La conclusión es la parte final de una cadena de eventos o circunstancias que se relacionan entre sí y que suceden de manera más o menos ordenada de acuerdo a diversos elementos.

Para el caso de este proyecto se obtienen las siguientes conclusiones:

Fauna.

No se alterará ni modificará y mucho menos se afectara de manera directa ningún tipo de ejemplar de fauna silvestre; sin embargo la presencia de personas en el área de estudio podría generar el desplazamiento de los animales de su hábitats natural, pero una vez que las personas se retiren o terminen los trabajos podrán regresar a su lugar de origen.

Flora.

El aprovechamiento del maguey se da de manera manual y con herramienta rustica lo cual no afecta de manera directa o indirecta a la flora presente en el área de estudio, en caso de la rehabilitación de caminos es fundamental mencionar que solo se removerá vegetación herbácea por lo que el impacto es muy bajo, además el mayor impacto se presentan en la apertura de la brecha cortafuego ya que se tendrá que remover vegetación arbórea, arbustiva y herbácea.

Además no se cortara ningún árbol o arbusto que se interponga en el aprovechamiento, y se buscaran técnicas y estrategias de corte y derribo a fin de no afectar en lo más mínimo a la flora.

Suelo.

El impacto generado al suelo es solo superficial ya que debido a la presencia de camionetas, animales de carga y personas en un área determinada puede acelerar el proceso de compactación y erosión del suelo, sin embargo las actividades se llevaran a cabo en tiempos determinados e intermitentes por lo que se podrá recuperar de manera inmediata.

🐣 Agua.

Las afectaciones al agua se derivan principalmente de los productos químicos o contaminantes que se utilicen en cada una de las etapas del proyecto, cabe señalar que en este proyecto no se utilizará ningún producto químico solo herramienta manual y rustica, por lo que este impacto es nulo.

Así como existen impactos negativos también existen positivos los cuales se vincularan de manera directa al área aprovechada mediante las actividades de fomento y prácticas de manejo aplicadas después de cada aprovechamiento.

De igual forma con la realización de este proyecto se pretende que al corto y plazo se obtengan beneficios económicos a los ejidatarios, creando empleos y

vendiendo mezcal artesanal; sin embargo se espera que a un mediano y largo plazo la comunidad de San Juan Totolzintla tenga su propia fábrica de producción de mezcal y su propio permiso para embotellar y vender mezcal a nivel nacional e internacional, lo cual nos permitirá generar ingresos durante casi todo el año.

Otro punto a considerar son los impactos que se evaluaron con la matriz de **Leopold** el cual se obtuvieron **220** interacciones de impacto de las cuales el **79.5454%** son de nulo impacto, el **3.6363%** son de beneficios significativos, el **5.9090%** son de beneficio ligeramente significativo, el **1.8181%** son de beneficio no significativo, el **4.0909** son negativos no significativos, el **1.3636** son negativos ligeramente significativos y solo **3.1818%** son de impacto negativo significativo.

Por lo anterior se puede decir que los impactos negativos identificados son temporales y de baja intensidad contrario con los impactos benéficos que se obtendrán al corto y mediano plazo.

Por último la correcta aplicación de las actividades de mitigación de impactos ambientales en cada una de las etapas del proyecto nos permitirá prevenir e identificar de manera oportuna cualquier anomalía que se pudiera presentar durante la realización del programa, además nos apegaremos al cumplimiento y seguimiento de la normatividad ambiental vigente para la realización del estudio, con el único objetivo de incorporar a la Comunidad a un esquema de aprovechamiento sustentable mediante técnicas y estrategias que nos ayuden a regularizar de una manera sustentable el aprovechamiento de los recursos forestales no maderables.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LOS RESULTADOS DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

A continuación se presenta los instrumentos que se tomaron en cuenta en la realización del estudio.

VIII.1 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

De acuerdo al artículo 19 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se entregarán cuatro ejemplares impresos de la Manifestación de Impacto Ambiental; de los cuales uno será utilizado para consulta pública. Asimismo, todo el estudio será grabado en memoria magnética, incluyendo imágenes, planos e información que complemente el estudio, mismo que deberá ser presentado en formato Word.

De manera concisa (10 cuartillas como máximo), el promovente deberá realizar una síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental, especificando los objetivos, las principales obras y/o actividades que comprende el proyecto, área y/o Sistema ambiental donde se ubica, la incidencia y congruencia con los principales instrumentos jurídicos normativos que aplican para la zona, los principales impactos ambientales (considerando los medios biótico, abiótico y socioeconómico), sus medidas de mitigación, compensación o restauración (en impactos negativos), así como los pronósticos ambientales presentando los diferentes escenarios ambientales esperados (sin proyecto, con proyecto y con proyecto y medidas) y la justificación de haber elegido el sitio con respecto a otras posibles alternativas.

VIII.1.1 CARTOGRAFÍA.

En este apartado se incluirán todos los planos que tendrán una influencia directa con el proyecto, dichos planos son los siguientes:

- Ubicación del área de estudio.
- Ubicación de Rodales.
- Sitios de muestreo.
- Ubicación geográfica con coordenadas de los Bienes Comunales.
- Colindancias de la Comunidad.
- Brechas corta fuego.
- Caminos.
- Uso de suelo y vegetación.
- > Hidrología.
- Geología.
- Edafología.

- Áreas Naturales Protegidas.
- > Sistema ambiental.
- > Relieve.
- > Topográfico.

VIII.1.2 FOTOGRAFÍAS.

En el cuerpo del presente documento se encuentran anexadas las fotografías con el número y pie de página correspondiente.

De igual forma se anexan las siguientes fotografías que complementan las actividades que ya se han llevado a cabo dentro del área de influencia del proyecto.



Figura 88. Inventario forestal del maguey papalote.



Figura 89. Recorridos perimetrales para detectar incendios forestales o presencia de plagas.



Figura 90. Brecha cortafuego para evitar incendios forestales.

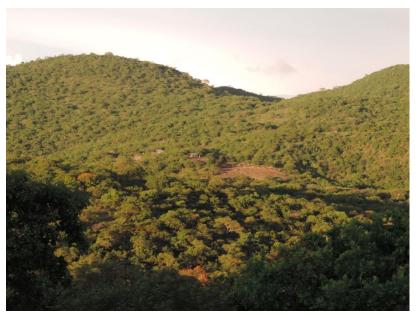


Figura 91. Vista panorámica del área de estudio.



Figura 92. Marqueo del maguey papalote en la etapa II (actividades de fomento).



Figura 93. Marqueo del maguey papalote en la etapa IV (actividades de fomento).



Figura 94. Escarificación de suelos (actividades de fomento).



Figura 95. Acomodo de material muerto para retención de suelos (actividades de fomento).



Figura 96. Arranque del maguey para su trasplante (actividades de fomento)



Figura 97. Trasplante de maguey en áreas despobladas (actividades de fomento).

Las figuras (88 - 97) muestran las actividades que los comuneros han llevado a cabo en las áreas donde se encuentra establecido el maguey, sin embargo se está iniciando el trámite para que todo el aprovechamiento sea legalmente.

VIII.1.3 VIDEOS.

Para el desarrollo de este proyecto no se incluirán ningún tipo de videos ya que no son necesarios en ninguna etapa del proyecto.

VIII.2 OTROS ANEXOS.

Además de los planos también se presentan:

COMUNIDAD.

- Carpeta básica de los Bienes Comunales.
- Plano definitivo de los Bienes Comunales.
- Acta de elección de autoridades de los Bienes Comunales.
- Acta de anuencia para la realización del estudio y la M.I.A.
- Credencial del IFE o INE de las autoridades comunales.
- CURP de las autoridades comunales.

ASESOR TECNICO.

- Cedula profesional.
- Registro Forestal Nacional.
- Credencias del IFE o INE del asesor técnico.
- CURP del asesor técnico.

OTROS.

- > RECIBO DE PAGO DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL.
- Formato de campo.
- No contar con problemas agrarios.
- Planos generales.

VIII.2.1 MEMORIAS.

Dentro de este apartado solo se contempla lo siguiente:

VIII.2.1.1 CARTOGRAFÍA CONSULTADA.

- CONABIO, 2002; Regiones Hidrológicas Prioritarias.
- CONABIO, 2004; Regiones Terrestres Prioritarias.
- > INEGI, 1988, Red Hidrográfica escala 1:50 000 edición 2.0
- ➤ INEGI, 2007; Zicapa E14C19, Carta geológica, esc. 1:50 000.
- ➤ INEGI, 2010, Red hidrográfica versión 2.0, escala 1:50 000.
- ➤ INEGI, Carta Edafológica, Escala 1:1 000 000, Serie I de la Colección de Imágenes Cartográficas en Discos Compactos.
- ➤ INEGI, 2001, Datos vectoriales de las cartas topográficas E14A89. Escala 1:50 000.
- ➤ INEGI, 2001, Datos vectoriales de uso de suelo y vegetación Serie V Escala 1:250 000.
- > CONABIO, 1999, Áreas de Importancia para la conservación de las Aves.
- > CONANP. 2013; Áreas Naturales Protegidas.
- > INEGI, 2000 Carta topográfica E14A89 Escala: 50,000
- SEMARNAT, 2009, Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio.
- Google Earth.

Esta información se consultó en el transcurso de la elaboración de la presente M.I.A.

VIII.3 GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Aguas residuales. Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos municipales, industriales, comerciales, agrícolas, pecuarios, domésticos y en general de cualquier otro uso.

Almacenamiento de residuos. Acción de tener temporalmente residuos en tanto se procesan para su aprovechamiento, se entregan al servicio de recolección, o se dispone de ellos.

Área agropecuaria: Terreno que se utiliza para la producción agrícola o la cría de ganado, el cual ha perdido la vegetación original por las propias actividades antropogénicas.

Área industrial, de equipamiento urbano o de servicios: Terreno urbano o aledaño a un área urbana, donde se asientan un conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas.

Área de maniobras: Área que se utiliza para el pre armado, montaje y vestidura de estructuras de soporte cuyas dimensiones están en función del tipo de estructura a utilizar.

Área rural: Zona con núcleos de población frecuentemente dispersos menores a 5,000 habitantes. Generalmente, en estas áreas predominan las actividades agropecuarias.

Área urbana: Zona caracterizada por presentar asentamientos humanos concentrados de más de 15,000 habitantes. En estas áreas se asientan la administración pública, el comercio organizado y la industria y presenta alguno de los siguientes servicios: drenaje, energía eléctrica y red de agua potable.

Beneficioso o perjudicial: Positivo o negativo.

Biodiversidad: Es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, 3 entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Cambio de uso de suelo: Modificación de la vocación natural o predominante de los terrenos, llevada a cabo por el hombre a través de la remoción total o parcial de la vegetación.

Componentes ambientales críticos. Fueron definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de

importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

Componentes ambientales relevantes. Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto-ambiente previstas.

Daño ambiental. Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Daño a los ecosistemas. Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

Daño grave al ecosistema: Es aquel que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesiones del ecosistema.

Desequilibrio ecológico grave: Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

Descarga. Acción de depositar, verter, infiltrar o inyectar aguas residuales a un cuerpo receptor.

Disposición final de residuos. Acción de depositar permanentemente los residuos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños al ambiente.

Duración. El tiempo de duración del impacto; por ejemplo, permanente o temporal.

Emisión contaminante. La descarga directa o indirecta de toda sustancia o energía, en cualquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o al actuar en cualquier medio altere o modifique su composición o condición natural.

Especies de difícil regeneración: Las especies vulnerables a la extinción biológica por la especificidad de sus requerimientos de hábitat y de las condiciones para su reproducción.

Fuente fija. Es toda instalación establecida en un sólo lugar que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales que generen o puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera.

Generación de residuos. Acción de producir residuos peligrosos.

Generador de residuos peligrosos. Personal física o moral que como resultados de sus actividades produzca residuos peligrosos.

Impacto ambiental. Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental acumulativo. El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

Impacto ambiental residual. El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación.

Impacto ambiental significativo o relevante. Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Impacto ambiental sinérgico. Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.

Importancia. Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en al ambiente.

Lixiviado. Líquido proveniente de los residuos, el cual se forma por reacción, arrastre o percolación y que contiene, disueltos o en suspensión, componentes que se encuentran en los mismos residuos.

Importancia: Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en el ambiente. Para ello se considera lo siguiente:

- a) La condición en que se encuentran el o los elementos o componentes ambientales que se verán afectados.
- b) La relevancia de la o las funciones afectadas en el sistema ambiental.
- c) La calidad ambiental del sitio, la incidencia del impacto en los procesos de deterioro.
- d) La capacidad ambiental expresada como el potencial de asimilación del impacto y la de regeneración o autorregulación del sistema.

El grado de concordancia con los usos del suelo y/o de los recursos naturales actuales y proyectados.

Irreversible: Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Magnitud. Extensión del impacto con respecto al área de influencia a través del

tiempo, expresada en términos cuantitativos.

Manejo. Alguna o el conjunto de las actividades siguientes; producción, procesamiento, transporte, almacenamiento uso o disposición final de sustancias peligrosas.

Medidas de compensación: Conjunto de acciones que tienen como fin el compensar el deterioro ambiental ocasionado por los impactos ambientales asociados a un proyecto, ayudando así a restablecer las condiciones ambientales que existían antes de la realización de las actividades del proyecto.

Medidas de prevención. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Naturaleza del impacto: Se refiere al efecto benéfico o adverso de la acción sobre el ambiente.

Punto de emisión y/o generación. Todo equipo, maquinaria o etapa de un proceso o servicio auxiliar donde se generan y/o emiten contaminantes. Pueden existir varios puntos de emisión que compartan un punto final de descarga (chimenea, tubería de descarga, sitio de almacenamiento de residuos) y, en algún caso, un punto de emisión poseer puntos múltiples de descarga; en cualquier de estos casos el punto de emisión hace referencia al proceso, o equipo de proceso en que se origina el contaminante de interés.

Reciclaje de residuos. Método de tratamiento que consiste en la transformación de los residuos en fines productivos.

Recolección de residuos. Acción de transferir los residuos al equipo destinado a conducirlos a instalaciones de almacenamiento o tratamiento a los sitios para su disposición final.

Residuo. Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

Reversibilidad: Ocurre cuando la alteración causada por impactos generados por la realización de obras o actividades sobre el medio natural puede ser asimilada por el entorno debido al funcionamiento de procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio.

Residuos peligrosos. Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

Sistema ambiental. Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Sustancia peligrosa. Aquella que por sus altos índices de inflamabilidad, explosividad, toxicidad, reactividad, radioactividad, corrosividad o acción biológica puede ocasionar una afectación significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.

Tratamiento. Acción de transformar los residuos, por medio del cual se cambian sus características.

Vegetación natural: Conjunto de elementos arbóreos, arbustivos y herbáceos presentes en el área por afectar por las obras de infraestructura eléctrica y sus asociadas.

IX. BIBLIOGRAFÍA.

- Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coords) 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
- Ceballos, G. y G. Oliva (Coords). 2005. Los mamíferos silvestres de México. Fondo de Cultura Económica. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- 3. Chow, V.T., 1964 Handbook of Applied Hydrology.
- 4. Conesa Fdez. Vicente, et al., 1997, Guía Metodológica Para la Evaluación del Impacto Ambiental, Ed. Mundi-Prensa, Madrid, España.
- 5. Espinoza, Guillermo, 2001. Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental, Banco Interamericano De Desarrollo BID, Centro de Estudios Para El Desarrollo CED. Santiago de Chile.
- 6. García, E. 1973. Modificaciones al sistema de clasificación de Köppen. Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, M.F. 2004. Las comunidades vegetales de México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. México.
- 8. Ley General de Vida Silvestre.
- 9. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 10. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 11. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- 12. Ley General de Aguas Nacionales.
- 13. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 14. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental.
- 15. Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- 17. Rzedowski, J. y L. Huerta M. 1986. Vegetación de México. Ed. Limusa. México.

- 18. Salazar, Giraldo Juan P., 1999. Indicadores para Evaluación y Seguimiento Ambiental, Universidad
- 19. Secretaría De Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Pesca, Épocas hábiles de aprovechamiento extractivo sustentable para el desarrollo de la actividad cinegética de aves y mamíferos silvestres. 2015-2016.
- 20. Tory Peterson, Roger y L. Chalif, Edward, 1998, Aves de México, Guía de Campo, Editorial Diana, México.
- 21. 2009, INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Mártir de Cuilapan (Apango), Guerrero.
- 22. 2012 DOF. Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio.
- 23. 2013 DOF. Plan de Desarrollo 2013-2018.
- 24. http://smn.cna.gob.mx/es/ Servicio Meteorológico Nacional
- 25. http://www.utm.mx/edi_anteriores/temas50/T50_2Notas1Metodologiasparal aldentificacion.pdf "METODOLOGIAS PARA LA IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES.
- 26. Vargas, T. S. 2016. Indicadores del impacto ambiental.
- 27. https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/anfibios.php
- 28. http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/04/19/index.php?section=opinio n&article=002a1soc
- 29. http://conceptodefiniciones/
- 30. http://www.movimet.com/tag/huracan-manuel-e-ingrid/ CNA (Comisión Nacional del Agua).
- 31. http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/fenomenos/
- 32. http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/reportesspeciales/2017/SSNMX_rep_esp_20170907_Tehuantepec_M82.pdf
- 33. www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/

ANEXO 1.- CARPETA BÁSICA DE LA COMUNIDAD.

ANEXO 2. PLANO DEFINITIVO DE LA COMUNIDAD.

Página

236

ANEXO 3. ACTA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD.

ANEXO 4. ACTA DE ANUENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y LA M.I.A.

ANEXO 5. CREDENCIAL DEL IFE O INE DE LAS AUTORIDADES COMUNALES.

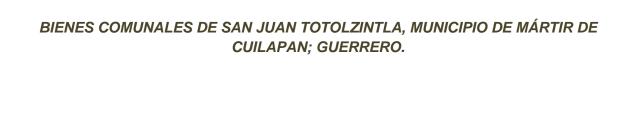
ANEXO 6. CURP DE LAS AUTORIDADES COMUNALES.

ANEXO 7. CEDULA PROFESIONAL DEL ASESOR TECNICO.



BIENES COMUNALES DE S	AN JUAN TOTOLZINTLA, MUNICIPIO DE MÁRTIR DE CUILAPAN; GUERRERO.	

ANEXO 10. CURP DEL ASESOR TECNICO.



ANEXO 11. TABLAS A Y B UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PAGO DE M.I.A.-P.

ANEXO 12. RECIBO DE PAGO PARA LA ELABORACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

ANEXO 13. FORMATO DE CAMPO

ANEXO 14. MANIFIESTO DE NO CONTAR CON PROBLEMAS AGRARIOS.

ANEXO 15. PLANOS GENERALES.

ANEXO 15.1 PLANO DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.

ANEXO 15.2 PLANO DE LOS RODALES PROPUESTOS.

ANEXO 15.3 PLANO DE LOS SITIOS DE MUESTREO.

Página

ANEXO 15.4 PLANO DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA CON COORDENADAS DE LOS BIENES COMUNALES.

BIENES COMUNALES DE SAN JUAN TOTOLZINTLA, MUNICIPIO DE MÁRTIR DE CUILAPAN; GUERRERO.
ANEXO 15.5 PLANO DE LAS COLINDANCIAS DE LA COMUNIDAD.

ANEXO 15.6 PLANO DE LA BRECHA CORTAFUEGO.

ANEXO 15.7 PLANO DE CAMINOS.

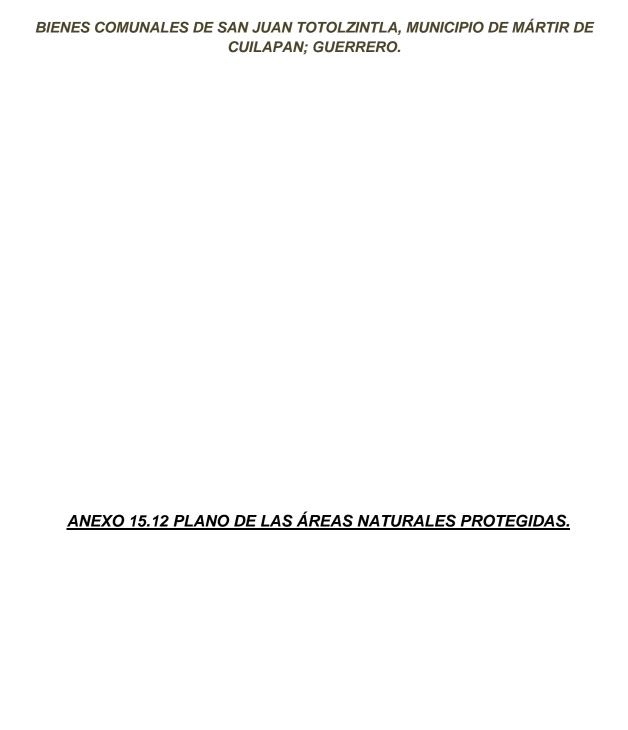


ANEXO 15.8 PLANO DEL USO DE SUELO Y VEGETACIÓN.

ANEXO 15.9 PLANO DE HIDROLOGÍA.

ANEXO 15.10 PLANO DE GEOLOGÍA.

ANEXO 15.11 PLANO DE EDAFOLOGÍA.



ANEXO 15.13 PLANO DEL SISTEMA AMBIENTAL.

ANEXO 15.14 PLANO DE RELIEVE.

ANEXO 15.15 PLANO TOPOGRÁFICO.